

Memoria del control arqueológico de las obras de consolidación y restauración de las Torres 1, 2 y 3 y Lienzos 1 y 2 del castillo de Priego de Córdoba (2019-2020)

RAFAEL CARMONA AVILA

Museo Histórico Municipal de Priego de Córdoba

“...las flechas eran dirigidas contra una torre del muro de la fortaleza y contra sus brechas, y la voluntad de Dios la embestía a derecha e izquierda...”

Correspondencia diplomática entre Granada y Fez, siglo XIV

[A la memoria de José Antonio Corpas Padilla]

RESUMEN

El control arqueológico asociado a las obras de consolidación y restauración de las Torres 1, 2 y 3 y Lienzos 1 y 2 del castillo de Priego de Córdoba, realizadas entre 2019 y 2020, han aportado un significativo registro arqueológico que ha permitido confirmar o puntualizar hipótesis anteriores en cuanto a cronología, técnicas constructivas y evolución de las distintas estructuras paramentales de la fortificación. Se incluye, además, el primer estudio realizado sobre las marcas de cantero documentadas y se aportan evidencias arqueológicas de un episodio bajomedieval de asedio que dejó incrustados en torres y lienzos dos proyectiles de artillería de pólvora primitiva y varias puntas de flecha (arco/ballesta). El hallazgo de una moneda de Enrique II en el mortero medieval, que ha sido crucial para ajustar cronologías, es otra singularidad que es analizada con detalle.

PALABRAS CLAVE: Priego de Córdoba, castillo, armamento, artillería primitiva, puntas de flecha, asedio, numismática, marcas de cantero, técnicas constructivas.

ABSTRACT

The archaeological control associated with the consolidation and restoration of Towers 1, 2 and 3 and Curtain Walls 1 and 2 of Priego de Córdoba castle, carried out between 2019 and 2020, have provided a significant archaeological record that has confirmed or point out previous hypothesis in terms of chronology, constructive techniques and evolution of the different structures of the fortification walls. It also includes the first study carried out on the masons' marks documented, and archaeological evidence is provided of a late medieval episode of siege that left embedded in towers and curtain walls two primitive gunpowder artillery shells and various arrowheads (bow/crossbow). A coin of Enrique II found in a medieval mortar, which has been crucial in adjusting chronologies, it is another singularity that is analyzed in detail.

KEY WORDS: Priego de Córdoba, castle, weapons, primitive artillery, arrowheads, siege, numismatics, mason' marks, constructive techniques.

1. JUSTIFICACIÓN DE LA INTERVENCIÓN ARQUEOLÓGICA

Los elementos de fortificación afectados, identificados como Torre 1, Lienzo 1, Torre 2, Lienzo 2 y Torre 3 perte-

necen al castillo de Priego de Córdoba, fortificación urbana medieval de propiedad pública (Ayuntamiento de Priego de Córdoba).

Con fecha 24 de septiembre de 2018, la Delegación Territorial en Córdoba de la Consejería de Cultura de la Junta

de Andalucía emitió Resolución favorable del *Proyecto de Restauración de la Torre 1, Lienzo 1 y Torre 2 del Castillo de Priego de Córdoba*, conforme al documento redactado por el arquitecto Alfonso Ochoa Maza, por encargo del Ayuntamiento de esta localidad (Expediente GEX: 2017/16623)¹. Dicha Resolución incluye diversas prescripciones entre las que se determina que *“antes del inicio de las obras deberá tramitarse para su aprobación, de acuerdo, con el Reglamento de Actividades Arqueológicas, el correspondiente Proyecto de Control Arqueológico de todas las actuaciones”*.

Con fecha 4 de febrero de 2019, la Delegación Territorial de la Consejería de Cultura en Córdoba resuelve autorizar al abajo firmante el proyecto de Actividad Arqueológica Preventiva presentado para control arqueológico de las obras de restauración de la Torre 1, Lienzo 1 y Torre 2 del castillo. Sin embargo, en marzo de 2019 el Ayuntamiento de la ciudad adjudica las obras de restauración de un nuevo tramo, a continuación del expresado, que afecta al Lienzo 2 y a la Torre 3. Este proyecto (Exp. GEX: 2016/19838), firmado por el arquitecto Eduardo Ramirez Matilla, había sido aprobado por Resolución de la misma Delegación Territorial con fecha 31 de mayo de 2017. En dicha resolución se especificaba igualmente que *“las obras deben ejecutarse con control arqueológico, tramitando la correspondiente autorización”*.

Dada la homogeneidad de ambas intervenciones, afectando a todo el sector SE de la fortificación, caracterizado por su uniformidad edilicia y cronológica, se entiende por el abajo firmante que si bien la intervención arquitectónica se ha dividido en dos por cuestiones meramente administrativas y de gestión, no debería haber impedimento en unificar el control arqueológico en un único proyecto y bajo una misma dirección. Este argumento se ve potenciado por el hecho de que la ejecución de ambas obras de conservación y restauración coincidirán en el tiempo y serán ejecutadas por la misma empresa, Hermanos Campano, S.L., bajo la misma dirección de

obra, Alfonso Ochoa Maza. Tras trasladar la propuesta de unificación de toda la intervención arquitectónica bajo una misma Actividad Arqueológica de control arqueológico, la Delegación Territorial de la Consejería de Cultura resuelve positivamente, con fecha 28 de mayo de 2020, la autorización definitiva de la propuesta integradora.

Para finalizar, anotamos que el proyecto de Actividad Arqueológica Preventiva presentado, ya unificado, debe entenderse como procedimiento vinculado a las prescripciones referidas, conforme a lo establecido en el vigente Reglamento de Actividades Arqueológicas (Decreto 168/2003 de 17 de junio), en su artículo 3/d: *Análisis arqueológico de estructuras emergentes*, que se concreta como *“actividad dirigida a la documentación de las estructuras arquitectónicas que forman o han formado parte de un inmueble, que se completará mediante el control arqueológico de la ejecución de las obras de conservación, restauración o rehabilitación”*, si bien hemos de reseñar aquí que no se contempla, tal como ya se hiciera durante los trabajos de consolidación de la Torre del Homenaje ejecutados en 2016-2017 (CARMONA, 2018), la documentación de las estructuras emergentes de forma generalizada, sino solo aquellas que se ven directamente afectadas por las distintas acciones de restauración y consolidación de las Torres y Lienzos afectados y de modo complementario a los trabajos previos realizados en estos espacios de la fortificación en 2002 [Intervención Arqueológica Puntual autorizada por Resolución de la Dirección General de Bienes Culturales de la Consejería de Cultura de la Junta de Andalucía con fecha 3 de julio de 2002] (CARMONA, LUNA y MORENO, 2003).

2. IDENTIFICACIÓN

El castillo de Priego de Córdoba se ubica en la Plaza del Llano, en el barrio de la Villa, dentro del perímetro del núcleo originario del Conjunto Histórico de la ciudad. Se trata



Fig. 1: *El castillo de Priego de Córdoba en su entorno urbano actual.*

1) Las obras de restauración de la Torre 1, el Lienzo 1 y la Torre 2 del Castillo está incluidas en la Operación “Rehabilitación y puesta en valor del Castillo de Priego de Córdoba” de la Estrategia de Desarrollo Urbano Sostenible e Integrado (EDUSI), “Priego de Córdoba 2020”. El importe de los trabajos está cofinanciado en un 80% por el Fondo Europeo de Desarrollo Regional (FEDER) y en un 20% por el Ayuntamiento de Priego de Córdoba.

de una construcción casi exenta, resultado de una serie de operaciones urbanísticas recientes a través de las que se han ido eliminando buena parte de las construcciones adosadas al bien. Las calles o espacios públicos que lo delimitan son: Plaza del Llano o c/ Abad Palomino (fachada principal, lado SE), c/ Santiago (lados NE y NW) y Vial del castillo o c/ Soledad Sánchez (lado SW) (Fig. 1).

Esta fortificación está afectada por un decreto de 27 de septiembre de 1943 que lo declaró Monumento histórico artístico y es Bien de Interés Cultural (BIC) en base a lo establecido en la Disposición Adicional Primera de la Ley 16/1985 de Patrimonio Histórico Español. También está inscrito en el CGPHA (Catálogo General del Patrimonio Histórico de Andalucía) por la Disposición Adicional Tercera de la Ley 14/2007 de Patrimonio Histórico de Andalucía. De igual modo forma parte del BIC Conjunto Histórico de Priego de Córdoba, según declaración por Decreto 3524/1972 de 7 de diciembre y ampliación por Decreto 260/2002 de 15 de octubre.

En el ámbito local está incluido de modo específico en el PGOU (Plan General de Ordenación Urbanística), PEPRICH (Plan Especial de Protección, Reforma Interior y Reforma del Centro Histórico), así como en la Carta Arqueológica municipal. En todos ellos aparece con un nivel de protección concordante con la elevada calificación legal del inmueble ya expuesta.

3. CONTEXTO HISTÓRICO DEL INMUEBLE

3.1. Relaciones histórico-espaciales

La Carta Arqueológica Municipal de Priego de Córdoba (CARMONA, LUNA y MORENO, 2002; CARMONA y LUNA, 2011) es el documento base de diagnóstico del patrimonio arqueológico prieguense, que propone una zonificación arqueológica en el caso del conjunto histórico que ha sido incorporada a las normas de aplicación local de obligado cumplimiento: Plan Especial de Protección, Reforma Interior y Catálogo del Centro Histórico y PGOU.

Esta Zonificación Arqueológica supone el reconocimiento de Priego de Córdoba como ciudad superpuesta, ente urbano vivo que ha evolucionado de manera ininterrumpida desde el siglo VIII d.C. como mínimo -con episodios anteriores de la prehistoria reciente y época romana- que justifican que la Zonificación Arqueológica delimitada se corresponda con aquellos sectores cuyo subsuelo contiene la información arqueológica necesaria para el conocimiento histórico de la ciudad desde sus más remotos orígenes hasta finales de la Edad Media. Sin olvidar determinados elementos correspondientes a las etapas moderna y contemporánea que también se han incluido por su carácter singular.

El casco urbano de Priego queda zonificado, en función del posible interés arqueológico del subsuelo, en cuatro sectores: A, B, C y Fuera de Zonificación o No Catalogado. El castillo se encuentra incluido dentro de la Zona A, considerada como de máxima probabilidad arqueológica o de muy alto interés histórico. La ubicación de una parcela urbana u otro espacio en alguno de los sectores zonificados con esta letra supone la aplicación del máximo nivel de protección del subsuelo arqueológico. A los contextos arqueológicos más importantes protegidos (ciudad andalusí, muralla de la ciudad andalusí, alcazaba islámica y castillo medieval cristiano, villa bajomedieval cristiana, necrópolis



Fig. 2: Panorámica aérea del barrio de la Villa, núcleo fundacional de la población medieval (madinat Baguh), con el castillo (alcazaba) y la defensa natural del Tajo del Adarve. Imagen anterior a 2016. Fuente: fineartamerica.com (fotografía de Guido Montanes Castillo).

y barrio alfarero andalusí) se le añaden los de época prehistórica, en concreto los niveles calcolíticos que se documentan en el barrio de la Villa y otros puntos de la ciudad, los neolíticos de la plaza Palenque y los niveles romanos asociados a la villa hispanorromana, dispersos por varios puntos (Fig. 2).

3.2. El castillo de Priego: introducción histórico-arqueológica

Las investigaciones arqueológicas realizadas permiten proponer que el origen del castillo de Priego de Córdoba está directamente relacionado con la edificación de nueva planta de una alcazaba, en un momento todavía impreciso de los siglos VIII o IX, en correspondencia con la fundación islámica de Priego (madinat Baguh) a mediados del siglo VIII por el yund o ejército de Damasco (Siria).

Esta alcazaba era residencia de un gobernador omeya y centro fundamental desde el que se centralizaba la islamización del territorio y se gestionaba la recaudación de recursos. Arquitectónicamente se diseñó como un espacio de planta cuadrangular, con torres en las esquinas y contrafuertes en los lienzos.

Los restos de este castillo primigenio se conservan en alguno de los lienzos de muralla de los lados norte y oeste, presentando dos fases diferenciadas: una más antigua, con zócalo de mampostería caliza trabada con mortero de yeso

y alzados y torres de tapial; y otra posterior, con sillería de travertino dispuesta ya con un aparejo típico califal a soga y tizón y que, parece ser, incidió de manera importante sobre los sectores de las puertas y accesos exteriores, buscando además de la mejora de las defensas una cierta monumentalización de los mismos. Nuevas mejoras y remodelaciones se hicieron en época almohade (siglos XII-XIII), reconstruyéndose algunos lienzos en tapial hormigonado. Intramuros de esta alcazaba andalusí se ha documentado también una necrópolis y un baño o *hamman*, ambos elementos para uso de los allegados al gobernador de la plaza.

Pero el aspecto que muestra actualmente el castillo se debe a las construcciones y reformas realizadas tras las dos conquistas cristianas de la plaza, por Fernando III en 1225 y la definitiva de Alfonso XI en 1341, en un proceso iniciado con el quebranto de la resistencia almohade tras la derrota islámica en la batalla de las Navas de Tolosa en 1212.

Priego pasa a ser encomienda de la Orden de Calatrava en 1246, iniciándose un periodo de feudalización de las estructuras económicas, políticas y sociales. Será esta orden quien construya la magnífica Torre del Homenaje (o Torre Gorda) del castillo antes de 1327, fecha en la que Priego es entregado -según las crónicas, por traición- al reino nazarí de Granada. También son construcciones calatravas uno de los aljibes y la casi totalidad de los lienzos de muralla que presentan un aparejo de mampostería de piedra caliza gris. A la orden de Calatrava debemos igualmente la incorporación de una antepuerta, como mejora poliorcética, al acceso norte de la fortificación, así como un gran edificio rectangular, cuya excavación no ha concluido, y de uso aún indeterminado (caballerizas, iglesia, refectorio, etc.).

Madinat Baguh pasa definitivamente a formar parte del reino de Castilla tras la conquista de Alfonso XI en 1341. Durante estos años de realengo (hasta 1370) las labores edilicias realizadas en el castillo, amén de los obligados trabajos de mantenimiento, levantaron las Torres 6 y 7 (no sabemos hasta qué punto reaprovechando o no obras anteriores) y reformaron sustancialmente la Torre 4.

En 1370 Enrique II dona "*la nuestra villa e alcaçar de Priego*", en calidad de señorío, a Gonzalo Fernández de Córdoba. A esta fase señorial corresponden la mayor parte de los lienzos de murallas y torres conservados, si bien no todos son contemporáneos. Se han identificado elementos defensivos levantados entre 1370 y 1384, y otros en distintos momentos a lo largo del siglo XV. En este apartado debemos destacar el frente sureste, abierto al barrio de la Villa, con altísimas torres de sillería de travertino con cámaras de habitación abovedadas que montan sobre el adarve de los lienzos, y una ladronera con faldones sobre el acceso original de estos momentos con arco de herradura apuntado y mortaja para el rastrillo. Los acondicionamientos pirobalísticos son los que imperan en las últimas reformas constatadas, como adaptación obligatoria a la nueva artillería de pólvora.

Terminada la guerra de Granada (1492), creado el Marquesado de Priego en 1501, y acabada la guerra de las Alpujarras (1570), el castillo, por obsoleto en su función militar, comienza la progresiva degradación de sus estructuras, que pasan por reacondicionamientos a los nuevos usos y necesidades, para terminar enterrando aquello de lo que se puede prescindir. Tal como han demostrado las excavaciones arqueológicas, murallas de varios metros de

altura comienzan a sepultarse, previo expolio de sus fábricas, proceso que culminará, en determinados sectores, con la desaparición absoluta en superficie de cualquier evidencia de fortificación. Mientras culmina el proceso, nuevos usos (huerto, graneros, almazara, establos y corrales, hornos de cal...) vienen a ocupar los espacios que otrora sirvieran para defender el castillo.

3.3. El castillo de Priego: reflexiones sobre su valor patrimonial

El castillo de Priego fue donado a la ciudad por la familia Rubio Sánchez en 1996. A partir de este año el Ayuntamiento, a través de su Museo Histórico Municipal [Servicio Municipal de Arqueología], diseña un programa de actuaciones que responden a los siguientes objetivos:

- Investigación del bien como actuación irrenunciable hacia su conocimiento integral, diacrónico y multidisciplinar.
- Conservación y restauración.
- Musealización y puesta en valor del conjunto para conseguir la conversión del mismo en recurso patrimonial inteligible por la ciudadanía. Se incluye la futura puesta en marcha de un Centro de Interpretación.

Los valores del castillo de Priego de Córdoba, en relación a las características propias de los bienes culturales, son los siguientes:

1º) El castillo mantiene la pureza de su arquitectura medieval en un estado excelente, en su sector mejor conservado, con torres verdaderamente monumentales (p.ej. Homenaje y Torres 2 y 3), que presentan la fábrica original incluso por encima de la cota de adarve y terrados.

2º) La potencia arqueológica registrada hasta hoy permite obtener una evolución diacrónica del monumento desde el siglo IX hasta nuestros días, lo que posibilita enlazar la alcazaba andalusí de madinat Baguh (Priego) con el castillo de la villa bajomedieval cristiana, algo poco frecuente en el estado de la cuestión del estudio de las fortificaciones medievales andaluzas

3º) Ausencia de parasitismos importantes que distorsionen o dificulten la lectura del Monumento.

4º) El castillo ya ha sido objeto de numerosas campañas de excavaciones arqueológicas, limpieza y desescombro de estructuras, control arqueológico de obras de consolidación, etc., lo que ha permitido obtener un conocimiento arqueológico del bien muy exhaustivo. De igual modo, se han ejecutado numerosas actuaciones de consolidación arquitectónica.

5º) El castillo se encuentra abierto al público de manera regular desde 2003, obteniendo una media anual superior a los 15.417 visitantes. Y ello con un horario diario reducido y sin publicidad específica. Se ha construido una caseta de atención al público.

6º) La cultura material obtenida en el transcurso de las intervenciones arqueológicas realizadas (cerámicas, armas, monedas, instrumental, adorno, restos óseos de fauna y humanos, etc.) supone una aportación excepcional, por su cantidad y calidad, a las formas de vida asociadas a una fortificación medieval, a lo largo de sus dilatadas fases de existencia.

7º) El Plan Especial de Protección, Reforma Interior y Catálogo del Centro Histórico de Priego ha permitido la apertura de un vial peatonal en el exterior Oeste del castillo,

liberando la construcción de las edificaciones parasitarias existentes en este sector.

8º) El castillo se encuentra ubicado en pleno Centro Histórico de Priego, Ciudad Monumental que tiene en el desarrollo turístico uno de sus programas de futuro más seguros, con varias decenas de miles de visitantes al año.

9º) La fortificación tiene un acceso cómodo, sin desnivel alguno, lo que posibilita su imbricación urbana de un modo excepcional y accesible.

10º) El castillo ha sido un bien inmueble privado desde el siglo XIV hasta 1996, año en el que fue donado a la Ciudad. Desde entonces, el Ayuntamiento de Priego viene trabajando, de manera más o menos continua, en el Monumento, intentando culminar un proyecto de puesta en valor que está pasando, necesariamente, por su consolidación y restauración, pero que necesita continuarse en el tiempo para alcanzar los objetivos propuestos. Las intervenciones más significativas ya ejecutadas (Torre del Homenaje, Torres 1, 2 y 3, y Lienzos 1 y 2) están cambiando espectacularmente la percepción ciudadana del edificio. Esta labor municipal en pro de la fortificación ha merecido la concesión de la Medalla de Plata de la Asociación de Amigos de los Castillos, de carácter nacional, en la anualidad de 2009, y la Insignia de Honor de la delegación provincial de la misma asociación en 2020.

3. 4. El castillo de Priego: intervenciones arqueológicas y arquitectónicas anteriores

3. 4. 1. Estudios arqueológicos previos

Los estudios arqueológicos realizados hasta el momento en el castillo de Priego de Córdoba han sido varias intervenciones arqueológicas planificadas ya desde 1997, tras la donación de la fortificación en 1996. Se han articulado principalmente en torno a tres campañas de excavaciones arqueológicas (1997, 1998 y 2002-2003), un desescombro con metodología arqueológica del aljibe calatravo (2014-2015) y dos actividades de control arqueológico de las obras de conservación y restauración de la Torre del Homenaje (2016-2017) y las Torres 1, 2 y 3 y Lienzos 1 y 2 (2019-2020), todas ellas intervenciones dirigidas por el Servicio Municipal de Arqueología, integrado en el Museo Histórico Municipal. Los resultados de estos trabajos (CARMONA, 2020b; CARMONA, 2018; CARMONA y CARRILLO, 2016; CARMONA, LUNA y MORENO, 2003; CARMONA, LUNA y MORENO, 1999; CARMONA, MORENO y LUNA, 1998; y también: COSANO, D. y otros, 2012; MARTÍNEZ y CARMONA, 2013; CANO, 2010; CASAS y CLEUVENOT, 2000) han sido de un interés extraordinario, que nos han permitido conocer la fortificación de un modo que se ha convertido en garantía de calidad, oportunidad y adecuación de las propuestas de cualquier índole ya ejecutadas y de aquellas que deban desarrollarse en el futuro.

Cuando en 1997 diera comienzo el primer sondeo arqueológico programado, el castillo de Priego era casi un desconocido del que apenas teníamos información contrastada. Hoy, tras las intervenciones arqueológicas mencionadas estamos en condiciones de articular las líneas maestras de la evolución diacrónica de la fortificación desde el siglo IX hasta nuestros días.

En líneas generales, la arqueología ha contribuido a:

1. Conocer las características de la alcazaba andalusí, tanto de sus estructuras defensivas como de la división y uso interno del espacio (baños, necrópolis, etc.).

2. Discernir las fases pertenecientes a la fortificación postconquista, remodelaciones sustanciales asociadas a los señoríos feudales: orden militar de Calatrava (1246-1327) y Casa de Aguilar, de los Fernández de Córdoba (1370-1501), o al periodo de realengo (1341-1370).

3. Recuperar espacios y estructuras medievales, en origen sustanciales a la obra primigenia, y que se hallaban soterradas o parasitadas (Zonas Z1, Z5, Z6 o Z7, Torres T1, T2, T4 o T8, Lienzos L10, L11 o L12, entre otros).

4. Documentar elementos del registro arquitectónico necesarios en la futura actuación restauradora: pavimentos de adarves, características de parapetos y merlatura, distribución de aspilleras, tipología de paramentos y relaciones estratigráficas murarias, etc.

5. Documentar la liza entre la muralla lateral oeste del castillo y la de la villa, convertida hace unos años en un vial peatonal. Aquí la intervención ha permitido rediseñar del modo más adecuado este importante espacio histórico.

Si concretamos, podemos concluir lo siguiente, en representación de las actuaciones realizadas:

Campaña arqueológica de 1997 (CARMONA, MORENO y LUNA, 1998)

- Constatación de niveles arqueológicos pertenecientes al periodo andalusí, en concreto diversos elementos de arquitectura doméstica y la aparición de varias tumbas de inhumación de ritual islámico: pies al noreste, cabeza al suroeste y rostro orientado a La Meca (sureste). Los cadáveres se dispusieron sobre el costado derecho, siguiendo también el ritual tradicional religioso. La datación de una tibia procedente de la necrópolis corresponde al año ca.1214 (C-14, cal., UGRA 531).
- Documentación puntual de la evolución de la ocupación del espacio interior del castillo a lo largo de la historia (evolución diacrónica), desde el acondicionamiento de la plataforma natural de roca (travertino) hasta nuestros días.
- Constatación de nuevos elementos de arquitectura militar defensiva de los que no quedaba evidencia alguna en superficie (L10 y L9 fundamentalmente). Este fue uno de los resultados más espectaculares de la excavación pues modificó sustancialmente la visión tradicional del castillo en su lado norte, que presentaba antes de los trabajos un aspecto sensiblemente diferente al que ofrecía en la Edad Media. En concreto, se dejan al descubierto varios lienzos de muralla que se encontraban totalmente amortizados, es decir, que habían sido colmatados con tierra hasta su anulación funcional. La entidad de tales restos, realizados con sillarejos de travertino o toscó, es importante, ya que superan los cinco metros de altura para una longitud superior a los ocho metros. Como elemento de gran interés, una de estas murallas (L9) presenta una cámara de artillería para la instalación de un cañón (bombardeador u otro tipo de tiro rasante), realizada en algún momento entre finales del siglo XV y el último cuarto del XVI, perforando el lienzo murado que se había construido en el mismo siglo XV.
- También se aportan nuevos datos para el conocimiento de la Torre del Homenaje, al excavar el pa-

tín de acceso a la entrada original. Del mismo modo, se confirma la existencia de una poterna de salida del castillo en el lado oeste.

Campaña arqueológica de 1998 (CARMONA, LUNA y MORENO, 1999)

- Se confirma y documenta en extensión la muralla noroeste de la alcazaba cuya alineación no coincide con ninguna de las existentes en el castillo. Esta muralla (L10) presenta fábrica de sillares dispuestos a soga y tizón, y en ella se abrió una puerta, que se mantuvo en uso tras la conquista cristiana, reformándose considerablemente.
- El hallazgo más inesperado y uno de los de mayor interés histórico de esta campaña fue la excavación de parte de unos baños andalusíes, en los que destaca la sala caliente (*al-bayt al-sajun*) que todavía conserva los pilares que sostenían el suelo de la estancia bajo el cual circulaba el aire caliente destinado a mantener la temperatura adecuada dentro de la habitación. Estos baños, cuyo último uso se fecha en época posterior al periodo omeya (C-14 cal. ca.1162, UGRA 546), probablemente fueron construidos para uso de la alcazaba y los allegados al gobierno interno de la ciudad islámica. Como dato añadido, la disposición de los baños demuestra que el frente torreado del castillo en su lado del Llano no coincide tampoco con la muralla andalusí que cerraría este lado de la alcazaba.
- Tras la conquista cristiana, la muralla islámica (L10) del lado noroeste se reconstruye, dándole el aspecto que actualmente presenta, con arco rebajado en la puerta de acceso y sillarejos en la fábrica. No todas las modificaciones cristianas son contemporáneas sino que han podido distinguirse varias fases sucesivas en función de las necesidades de cada momento. Como evidencia del uso continuado de la puerta de esta muralla, sobre el pavimento interior más antiguo de los excavados en esta campaña se dispusieron diferentes reacondicionamientos y nuevos pavimentos que fueron subiendo paulatinamente de cota el nivel del suelo de la puerta, menguando en consecuencia la altura de modo gradual.
- Igualmente corresponde a un periodo bajomedieval la torre circular excavada en la esquina oeste y el lienzo de muralla que se le une, ambos realizados con sillarejo (L11 y T8).
- Como novedad significativa también se pudo excavar parcialmente parte de un aljibe (Aljibe 2) correspondiente a la ocupación del castillo por la orden militar de Calatrava (1246-1327). Está construido con mampostería caliza, reforzada con sillares en la esquina, y se cubre con una sólida bóveda de ladrillo. Por sus dimensiones interiores (10,69 m de longitud por 5,82 m de ancho y alzado de 5,75 m) y buen estado de conservación podrá utilizarse en la futura puesta en valor de la fortificación.
- El sector oeste del castillo, junto a la Torre del Homenaje, es sondeado este año por primera vez, certificándose la ruina total de la muralla medieval entre las torres T8 y T5, siendo el lienzo conservado actualmente una reconstrucción postmedieval. El es-

pacio intramuros de este sector estaba ocupado en sus depósitos más antiguos documentados en esta ocasión por cerca de una veintena de bolaños, munición de piedra de máquinas neurobalísticas (siglos XIV-XV).

- Al periodo postmedieval corresponden distintos niveles arqueológicos de los excavados, predominando aquellos destinados a reacondicionar los espacios medievales, amortizando sus usos mediante importantes aportes de rellenos. Como dato significativo, y con una cronología posterior al siglo XVIII, se localizaron dos profundas zanjas, encintadas con mampostería, que cumplían la función de aislar la Torre del Homenaje de la humedad de los depósitos de tierra exteriores que la abrigaban, a fin de proteger el grano almacenado en ella desde este siglo en adelante, como resultado de las rentas del Marqués de Priego.
- En un apartado de varios, referimos algunos resultados obtenidos a consecuencia de algunos trabajos de desescombro, limpieza y sondeos arquitectónicos realizados. En concreto, destacamos la documentación de algunos de los peldaños correspondientes a la escalera primitiva exterior de acceso a la Torre del Homenaje, lo que aporta todos los datos necesarios para realizar la reconstrucción fiel del sistema y justifica la apertura del vano de acceso del paso abovedado de la puerta original de entrada a la torre.

Campaña arqueológica de 2002 (CARMONA, LUNA y MORENO, 2003)

La Intervención Arqueológica realizada en el castillo durante este año, incluida dentro del Plan Nacional de Acción para el Empleo del INEM, no tuvo carácter de Intervención Arqueológica de Urgencia como en 1997 y 1998, sino Puntual, es decir, se consideró como de Apoyo al Proyecto de Restauración del Monumento. El castillo se encontraba antes de comenzar los trabajos en una difícil coyuntura, en la que la última actuación significativa se había realizado en 1998 y no se había conseguido financiación al proyecto de restauración ni tan siquiera elaborado el proyecto de ejecución. Este colapso administrativo se vio aliviado de modo significativo con esta intervención de modo que se dio un paso cualitativo importante. Podemos hablar incluso, si temor a equivocarnos, de que hay, realmente, un antes y un después de esta actuación del año 2002 en el castillo de Priego.

Al término de los trabajos, con una larga fase de trabajo de campo de más de siete meses, el castillo comenzó a ser visitado de modo controlado por el gran público, lo que supone un auténtico hito en la historia del edificio. Con esta acción se pretende dar a conocer el bien, concienciar a los ciudadanos de las posibilidades que de su visita se pueden derivar y provocar una conciencia social que presione o al menos incentive a los gobiernos local y autonómico para que no se demore la ejecución de los trabajos de conservación, restauración y puesta en valor.

Desde la perspectiva del conocimiento histórico y arqueológico, la intervención realizada supuso una aportación valiosa al análisis de la evolución diacrónica del castillo, con contribuciones novedosas y significativas, entre las que señalamos las de mayor interés:

- Incorporación definitiva a la fortificación de las murallas representadas en los lienzos L9 y L4.
- Recuperación de la cámara de habitación de la torre T4 y cuya existencia se desconocía.
- Análisis de estratigrafía arquitectónica que permite conocer la superposición entre las torres T7 y T1, previa condena de la primera.
- Recuperación, tras eliminación del parasitismo arquitectónico, del lienzo de muralla interior a la torre T5, con poterna asociada, así como descubrimiento de acceso original al espacio identificado como Z3, postmedieval.
- Limpieza, documentación y recuperación de plantas y alzados originales en las torres T1, T2, T3, T4 y T6.
- Documentación y recuperación del alzado original de la muralla identificada como L9, bajo la cañonera.
- Documentación y recuperación en extensión de los lienzos L11 y L12.
- Documentación en planta del aljibe calatravo (Aljibe 2).
- Delimitación e identificación de la zona Z8, donde predomina en la estratigrafía más superficial una instalación de carácter no doméstico identificada como almazara postmedieval y que condiciona arqueológicamente el sector central del patio, entre la Torre del Homenaje y el lienzo L3.
- Obtención de datos necesarios que permitirán en el futuro acometer los trabajos de restauración con las debidas garantías científicas en numerosos órdenes de detalle: parapetos y merlatura, pavimentos originales, aspilleras, canes de evacuación del agua de lluvia, etc.
- Aportación de un conjunto de cultura material de gran interés, de amplia tipología (cerámicas, numismática, armamento, restos óseos fauna, etc.) que viene a contextualizar los estudios realizados y que será un elemento de excepcional valor en la futura musealización de la fortificación.
- Documentación, por primera vez, de un registro arqueológico anterior al siglo X d.C., representado en un silo amortizado como basurero en un momento indeterminado entre finales del siglo IX y principios de la centuria siguiente.
- Actualización y ampliación de planimetría. Edición de folleto divulgativo.

Campaña arqueológica de 2003 (CARMONA, LUNA y MORENO, 2003)

En este año la actuación realizada continúa dentro del proyecto de Intervención Puntual iniciado el año anterior. En esta ocasión, la intervención arqueológica se realiza en el exterior del castillo, en su lateral oeste exterior, como preliminar a la apertura de vial peatonal contemplado en el PI-0 del Plan Especial de Protección, Reforma Interior y Catálogo del Centro Histórico de Priego de Córdoba. Ya en 2002 se inició el derribo de las edificaciones afectadas, encontrándose el sector despejado cuando dieron comienzo los trabajos en marzo de 2003, siendo necesaria la intervención arqueológica realizada requisito indispensable para proceder a redactar el proyecto de ejecución del viario previsto para disponer de los datos arqueológicos que permitieran, entre otros, el reajuste del trazado topográfico del nuevo viario.

Sucintamente, estos son los resultados de esta campaña:

- Localización de los restos del recinto amurallado perteneciente a la villa, que se han conservado soterrados o parasitados y su diferenciación de la obra correspondiente al conocido como Molino de la Puerta, edificio harinero postmedieval ubicado en el sector y yuxtapuesto a la fábrica medieval. Se pudo aportar la única solución posible que permite salvar el desnivel existente entre la plataforma superior de entrada de agua a los pozos molineros y la de la actual calle Santiago, a fin de hacer factible el tránsito peatonal.
- Documentación de la salida exterior de la poterna ubicada entre las Torres 5 y 6 del castillo, incluida su datación y la recuperación de la inscripción latina que sirve de dintel a la misma y que se hallaba enfoscada e inaccesible.
- Localización del paramento original medieval que une las Torres 8 y 5 del castillo, que en la actualidad presenta una fábrica postmedieval. Se pudo confirmar que la fase más antigua de este lienzo corresponde a la alcazaba andalusí de época omeya. La Torre 8, en su fase bajomedieval, aprovecha como cimentación la fábrica andalusí.
- Localización de la cota medieval en todo el espacio a fin de determinar el perfil topográfico de la nueva calle, que deberá dejar como estructuras totalmente emergentes los alzados bajomedievales de las murallas del castillo. Rebaje mecánico controlado bajo seguimiento arqueológico del sector.
- Limpieza de los lienzos de muralla afectados por parasitismo arquitectónico mediante picado controlado de enlucidos, encalados, saneamiento y repellido de juntas y consolidación de elementos en precario o frágiles. Esta labor se ha de entender como preliminar a la restauración definitiva, que se insertará en la actuación global prevista en la fortificación.

Limpieza y desescombro del aljibe calatravo (2014-2015) (CARMONA y CARRILLO, 2016)

Entre 2014 y 2015 se procede, también bajo la dirección del abajo firmante, a la limpieza y desescombro del Aljibe 2 (aljibe calatravo) del castillo. En 1997 el aljibe calatravo del castillo de Priego solo era conocido por una referencia realizada en un plano de 1870 conservado en el Archivo Ducal de Medinaceli. Gracias a este documento, en la campaña arqueológica de 1998 pudo localizarse la estructura hidráulica, exhumando entonces una de las esquinas exteriores del aljibe, al que se consigue acceder gracias a una rotura en su bóveda. El interior se mostraba totalmente colmatado de tierras, basura y escombros contemporáneos que llegaban a techo, es decir, que llenaban el interior hasta la bóveda. Aunque estos depósitos no tenían interés arqueológico, era presumible que en los estratos inferiores pudieran documentarse sedimentos más antiguos, aunque teniendo presente que durante la Edad Media habría funcionado como aljibe y que todos los rellenos de su interior deberían haberse arrojado a partir de un momento postmedieval. El objetivo de la actuación, no obstante, era liberar el espacio interior del aljibe para posibilitar su estudio científico y permitir su puesta en valor a través de su visita como hito fundamental en cualquier fortificación medieval.

Una vez culminados los trabajos, los resultados pudieron agruparse en tres ámbitos diferentes: la descripción del aljibe medieval, la evolución de su funcionalidad y las características de los sedimentos que rellenaban su interior.

Control arqueológico de las obras de consolidación de la Torre del Homenaje (2016-2017) (CARMONA, 2018)

Como su nombre indica en este caso, esta intervención arqueológica, dirigida de igual modo por el abajo firmante, estuvo asociada a los trabajos de consolidación proyectados y ejecutados por los arquitectos Jerónimo Sanz y Rafael Sánchez (v. infra).

Los resultados arqueológicos fueron, en algunos casos, espectaculares. Resumimos los más significativos:

- Excavación y documentación de parte de la cimentación de la escalera original de acceso al terrado, realizada en ladrillo y con tres arcos de apoyo.
- Localización y restauración del emplazamiento de la inscripción fundacional de la torre.
- Análisis de morteros, con la confirmación del uso de arenas volcánicas.
- Obtención de dataciones radiocarbónicas, que nos permiten proponer la edificación de la torre en la segunda mitad del siglo XIII.
- Documentación del desmantelamiento del tejado hasta alcanzar el pavimento del terrado medieval, así como la evolución funcional histórica de este espacio de cubierta en el que se llegó a construir un palomar en el siglo XVI.
- Localización y documentación del impacto de varias puntas de flecha en los morteros exteriores originales de la torre, testimonio material de algún asedio realizado en torno a mediados del siglo XIV.
- Localización y documentación de diversas placas de armadura, puntas de flecha y virotes de ballesta en la planta principal de la torre, usada como armería en el siglo XV.
- Seguimiento de todo el proceso de la obra para asegurar la compatibilidad del mismo con una agresión mínima al monumento y documentar cualquier información de interés relacionada con la construcción de la torre o su evolución histórica (incluida la adaptación palaciega realizada en el siglo XVI y el hallazgo de un bello arco gótico conopial decorado).
- Asesoramiento en el proceso de consolidación y restauración de los ajimeces.

Con estos trabajos se atendió la urgente necesidad de actuar sobre un elemento fortificado de singular importancia, verdadero corazón del castillo y último reducto de refugio en caso de asedio.

3. 4. 2. Actuaciones y estudios arquitectónicos

Intervención del Ministerio de Cultura (1977)

La primera acción conservadora y/o restauradora sobre el castillo, que como tal nos consta documentalmente, es la realizada en 1977, por encargo del Ministerio de Cultura, bajo la dirección del arquitecto Rafael Manzano Martos. Además de diversos trabajos de consolidación, se desmonta parte del alzado de la Torre 3, afectado por una importante grieta vertical, para proceder a su reconstruc-

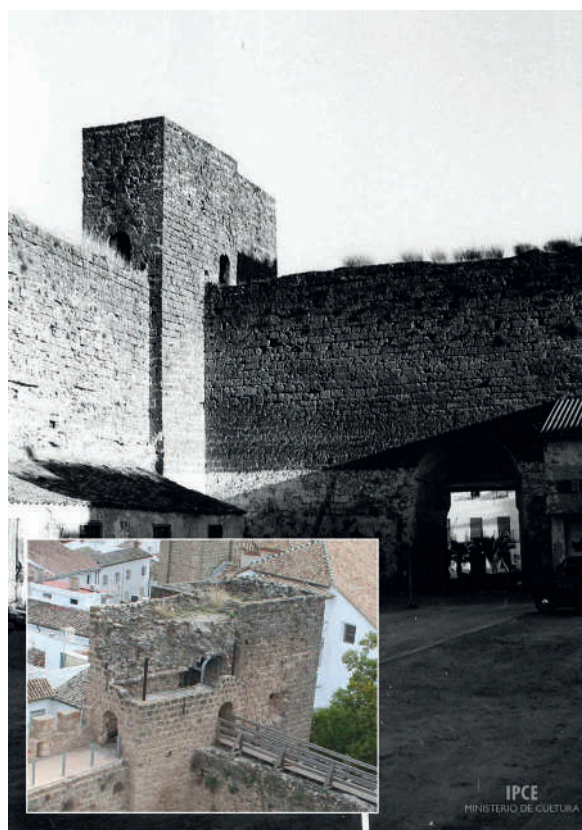


Fig. 3: Imagen en torno a 1977 de la Torre 3, afectada por una grieta estructural, que fue desmochada y solo parcialmente reconstruida ese mismo año. En el recuadro, estado previo a las obras de 2019-2020 que han recuperado la volumetría original. Foto b/n: Archivo IPCE. Ministerio de Cultura.

ción, acción que no se llega a finalizar y que ha mantenido hasta 2019 el migajón de la estructura expuesto a las inclemencias meteorológicas (Fig. 3).

Obras asociadas a la cesión de la fortificación (1999 y 2001)

Las obras anteriores no tuvieron su continuidad en el tiempo y tendremos que esperar hasta 2001 cuando, tal como se recoge en el proyecto de consolidación de la Torre del Homenaje (SANZ y SÁNCHEZ, 2014), el Ayuntamiento de Priego de Córdoba encarga a dicho equipo redactor la elaboración del proyecto básico y ejecución de lo que se dio en llamar como primera fase de Rehabilitación del Castillo, consistente en el cumplimiento de lo establecido en el convenio firmado entre la familia Rubio Chávarri y el Municipio para la cesión de la práctica totalidad del inmueble. Con anterioridad (1999), estos mismos arquitectos habían firmado, en paralelo a un documento de Avances de Intervención, un primer levantamiento topográfico general del castillo que debía servir como referente del estado previo de la fortificación y referencia base para las futuras actuaciones que se pudieran proyectar.

El primer proyecto redactado consistió en dar solución a las humedades de cubierta que se estaban produciendo en la edificación de las viviendas y almacenes existentes en el interior del castillo y en colocar una valla de partición entre las propiedades privada y pública.

Consolidación del Lienzo 3 (2008-2009)

En el año 2008 la Consejería de Cultura de la Junta de Andalucía encarga de nuevo a este mismo equipo la redacción del proyecto de consolidación del lienzo noreste que presentaba un alarmante desplome en la hoja interior. Las obras se realizaron durante el año 2009 por la constructora Hermanos Campano S.L. y en ellas se llevaron a cabo las siguientes intervenciones, según se describen en el proyecto referido (SANZ y SÁNCHEZ, 2014):

- Estabilización de las dos hojas en su cabeza, mediante horquillas invertidas de perfiles metálicos que impidieron que estas se pudieran abrir durante la fase de consolidación del lienzo.
- Vertido de mortero fluido desde la parte superior del muro con el fin de asegurar la compacidad de la masa del núcleo del lienzo, para las posteriores intervenciones. En paralelo al vertido de la lechada de mortero, se actuaba tapando las oquedades del muro por donde se iba filtrando dicha lechada. Con esto se pudo comprobar la heterogeneidad del núcleo dado que algunas filtraciones llegaron casi a la base del muro.
- Una vez asegurada una cierta homogeneidad del núcleo se pasó al cosido de las dos hojas del lienzo mediante perforaciones transversales de 50 mm con armado de redondos de 25 mm de B500S. Dichos redondos iban a su vez inyectados con mortero que, al igual que el previamente vertido, seguían tapando oquedades todavía existentes en el interior del lienzo.
- Posteriormente se realizó un cosido espacial de varillas de 16 mm de acero B500S, previa perforación de 36 mm con inyección de lechada, que al igual que en los casos anteriores, fue tapando los vacíos interiores restantes. Este cosido espacial consistía en la introducción de los armados formando una retícula espacial que iba buscando los vértices opuestos de un cubo imaginario de 60 x 60 cm con un desfase entre las que suben y las que bajan de 20 cm. De esta forma la longitud de la armadura era de 150 cm.
- La última fase de refuerzo se realizó en zonas muy concretas donde existía peligro de desprendimiento puntual de algunos elementos de la mampostería del muro. Para asegurar su estabilidad se actuó con perforaciones de 20 mm de diámetro y armadura de 10 mm de redondos de acero inoxidable.
- Una vez estabilizada la estructura del lienzo se pasó a la fase de acabado e impermeabilización del adarve del muro para impedir algún tipo de filtración que pudiera dañar nuevamente el interior del lienzo.
- Como terminación se procedió a una limpieza generalizada del lienzo y a la posterior homogeneización cromática del mismo mediante una lechada de cal coloreada.
- Se culmina la actuación con la reconstrucción científica de la merlatura, gracias a los datos aportados por el análisis arqueológico de las estructuras conservadas.

Consolidación de la Torre del Homenaje (2016-2017)

Conforme al proyecto ya aludido de los arquitectos Jerónimo Sanz y Rafael Sánchez, (SANZ y SÁNCHEZ, 2014), las obras más significativas de las ejecutadas, realizadas

de igual modo por la empresa Hermanos Campano, S.L., consistieron en:

- Cosido e inyectado de grietas, algunas de ellas muy graves y que hacían peligrar la estabilidad de la obra. Se consideró la actuación prioritaria, por su importancia, y que necesitó la mayor parte del tiempo y presupuesto del proyecto.
- Reposición de morteros perdidos o erosionados.
- Recuperación del terrado medieval, eliminando el tejado y otras estructuras que lo amortizaban.
- Instalación de una nueva escalera de acceso al terrado.
- Reintegración de huecos postmedievales que distorsionaban la obra medieval.
- Reintegración de las bóvedas de ladrillo originales afectadas por desprendimientos o pérdidas.
- Eliminación de enlucidos postmedievales de escaso interés histórico.
- Consolidación y reintegración de los cuatro ajimeces de la planta principal, así como de los arcos de la puerta de entrada original.
- Renovación del sistema eléctrico de la escalera actual.
- Trabajos generales de limpieza y mantenimiento.

Tras la finalización de las obras, la Torre del Homenaje del castillo de Priego de Córdoba se recuperó como Bien de Interés Cultural consolidado y quedó preparado para afrontar un futuro compartido con la ciudadanía, que debe hacer del monumento una señal de identidad cultural y un lugar de encuentro para muchas y futuras generaciones (Fig. 4).



Fig. 4: Torre del Homenaje (siglo XIII), obra calatrava intervenida en 2016-2017.

3. 5. Descripción general del castillo y detalle del sector afectado

El castillo ocupa una superficie de 2.878 m² con forma de tendencia pentagonal, con una longitud de 276 metros lineales (lienzos L1 a L12), a lo largo de los que se sitúan ocho torres (torres T1 a T8), todas cuadrangulares, a excepción de dos cubos (T4 y T8) (Fig. 5). El perímetro delimita un espacio interior ocupado por la inmensa mole de la Torre del Homenaje, un patín de acceso, dos aljibes, una edificación de dos plantas (actualmente usada como vivienda y almacén) y diversas estructuras arqueológicas. En la fortaleza predominan las fábricas de sillería (con despiece de sillares, sillaretes o sillarejos de travertino) y mampostería, principalmente de piedra caliza.

La **Torre del Homenaje** tiene una planta rectangular de 15,40 x 11,90 m, ocupa una superficie de 187 m² y tiene una altura de unos 30 m, parte de los cuales son subterráneos en la actualidad. La distribución interior de la misma

se organiza en tres plantas cubiertas con bóvedas de cañón con rosca de ladrillo (las dos superiores) o lajas de piedra (la inferior). La nave inferior no tenía originalmente acceso desde el exterior, y se concibió en el diseño primitivo como aljibe, recogiendo las aguas que eran conducidas desde la cubierta por un atanor o bajante encastrado en el lateral oeste de la torre. Posteriormente (periodo postmedieval) se dividió el espacio mediante una entreplanta apoyada en machones independientes del muro. La nave intermedia responde a un uso principalmente defensivo, compatible con su función de espacio distribuidor, de acceso a la aguada o almacenaje, y estaba iluminada por ventanas aspilleradas que ayudaban a cumplir la función poliorcética prioritaria. La nave superior estaría destinada originalmente a uso residencial, sin olvidar la polifuncionalidad típica de los espacios medievales, y presenta en cada uno de sus cuatro frentes una ventana o ajimez con doble arco de herradura y columna central con capitel de mocárabes (Fig. 6).

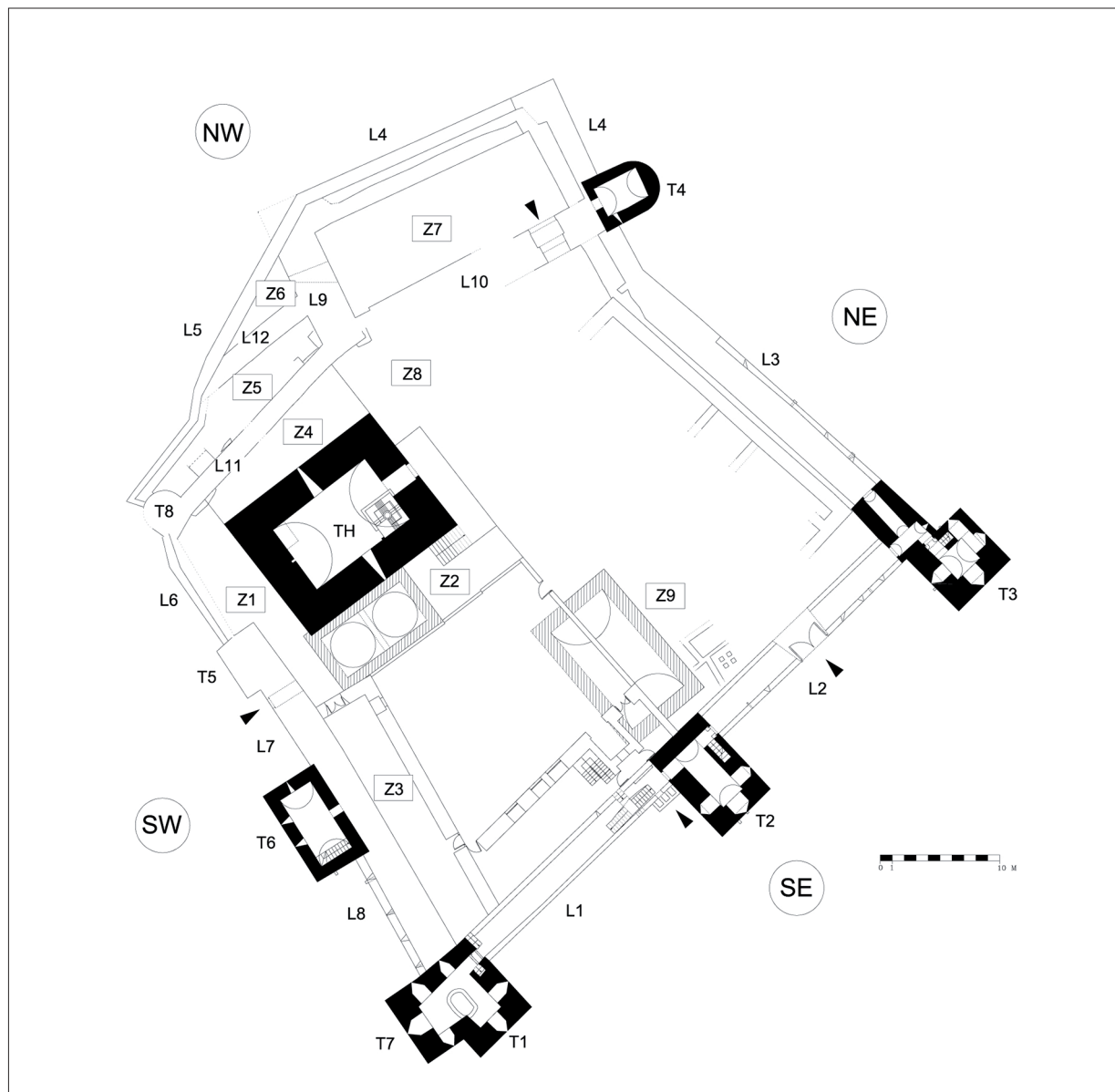


Fig. 5: Planimetría general con identificación de Torres (T), Lienzos (L), Zonas (Z) y Sectores.



Fig. 6: Torre del Homenaje (siglo XIII). Detalle de ajimez tras la intervención de 2016-2017.

El acceso primitivo a la torre se hacía a través de la cota de la nave intermedia, mediante un vano dovelado de medio punto y pasillo abovedado al que se accedía a través de una escalera exterior de la que se conserva la planta completa de dicho patín y los primeros peldaños. Por su parte, la comunicación original entre las plantas no se hacía a través de la actual escalera de caracol de tipo mallorquín y planta cuadrada que se sitúa en la esquina sureste, construida en el s. XVI, sino por una anterior, medieval, perfectamente conservada en el paso entre las plantas, siguiendo el mismo modelo de la torre del homenaje del castillo de Alcaudete.

La torre está construida con muros de mampostería de piedra caliza (de 2,60 m de espesor), con refuerzos de sillería en las esquinas, y estaba rematada por una cubierta de teja árabe a cuatro aguas, también postmedieval, construida sobre una pesada estructura de muretes de mampostería para la formación de pendientes, y que no era la solución original de cubierta (terrado plano con parapeto y merlatura). A través de una gatera, a la que se accedía

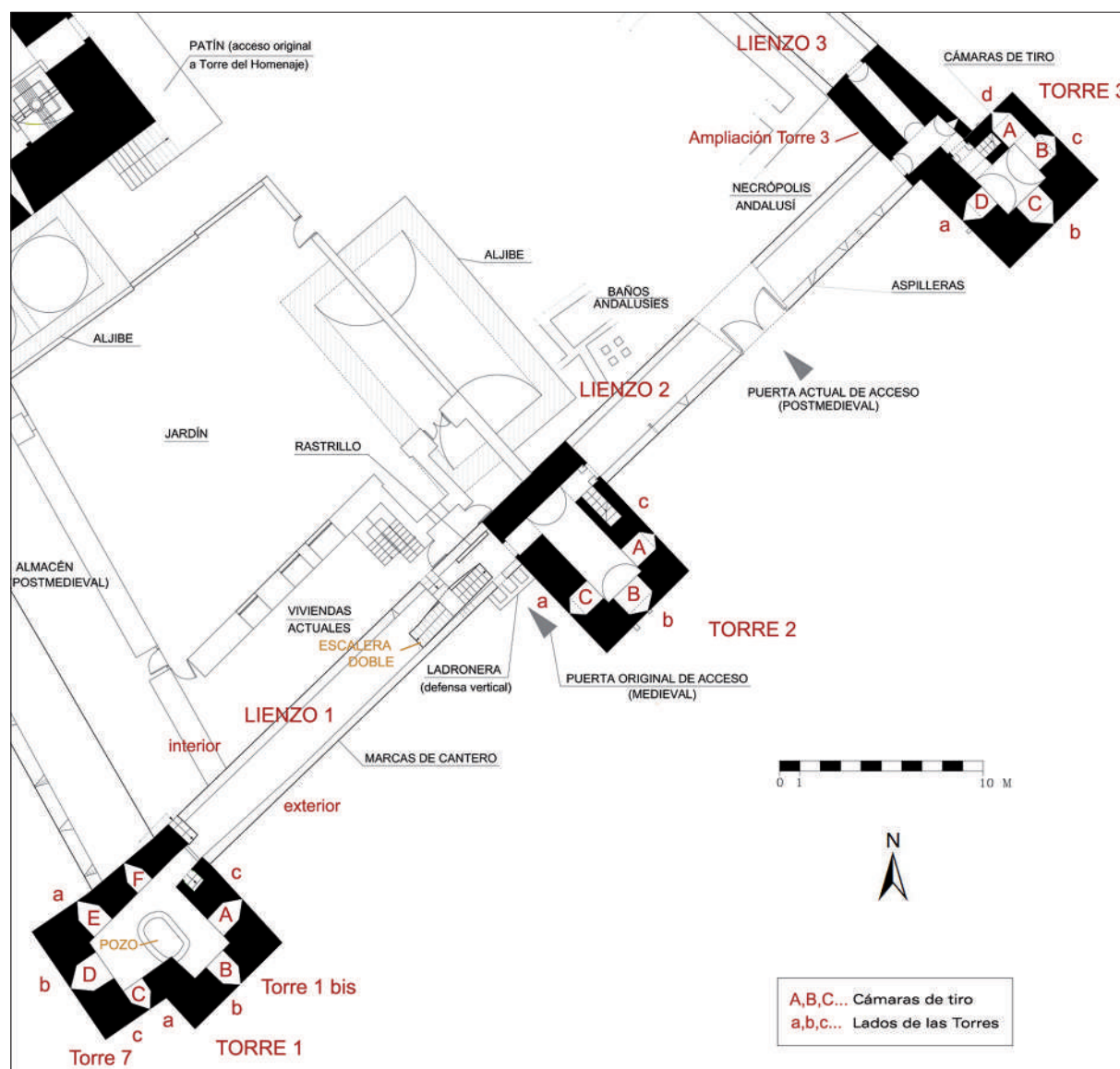


Fig. 7: Sector intervenido, con nomenclatura de Torres, Lienzos, Cámaras de tiro y lados de las torres.



Fig. 8: Frente principal del castillo (T1+L1+T2+L2+T3) en una fotografía de finales del siglo XIX o principios del XX. Llamaman la atención los edificios adosados, la condensa de la puerta del acceso y el mal estado del terrado de la Torre 3 (a la derecha), con pérdida de volumen y parapeto aspillerado para fusilería (siglo XIX). Al fondo despunta el homenaje, con su cubierta de teja. Fuente: Archivo del CIP (Centro de la Imagen de Priego de Córdoba).

trepano sobre la bóveda de la escalera, se salía al exterior de la cubierta inclinada, dominada por una veleta de hierro rematada por una cruz. Todos estos elementos fueron retirados durante los trabajos de consolidación de la torre en 2016-2017 (CARMONA, 2018).

3.5.1. Las Torres 1, 2 y 3 y los Lienzos 1 y 2 [T1, L1, T2, L2 y T3]

El lado mejor conservado del perímetro amurallado del castillo es el SE, abierto a la actual plaza del Llano, que está conformado por las Torres 1, 2 y 3, de planta en L la primera y cuadrangular las dos restantes, y los Lienzos 1 y 2, dispuestos con la siguiente alternancia: T1+L1+T2+L2+T3. Es el frente orientado hacia el barrio de la Villa y en él se conserva el acceso principal original a la fortificación desde el callejero urbano (Fig. 7).

Las torres se dotaron originalmente de cámaras abovedadas y acceso escalonado a la terraza (conservado únicamente en las Torres 2 y 3). La fábrica empleada es sillería de travertino, lo que permite una estereotomía en el trabajo de la piedra de gran plasticidad en el resultado final. Tanto torres como lienzos presentan una altura poco frecuente (más de 20 m y 13 m, respectivamente) y un volumen edificado importante (solo la anchura del muro es de unos 3 m). A esta percepción impactante contribuye también la existencia de una ladronera defensora de la vertical de una puerta dotada de arco de herradura apuntado, originalmente con rastrillo, montada por el escudo postmedieval del Marqués de Priego (Ducado de Medinaceli). Es, en definitiva, el sector más monumental y visible de la fortificación (homenaje aparte). Cualquier cambio (positivo o no) en él,

no pasará desapercibido a la población, ya sea local o foránea (Fig. 8).

Todo este frente fue construido a finales del siglo XIV, aprovechando la obra castral anterior, y su promotor fue la Casa de Aguilar (Fernández de Córdoba), señores de Priego. Presenta fases evolutivas similares en sus distintas secciones, con puntualizaciones que habrá que matizar en el lugar correspondiente.

El conocimiento que actualmente tenemos sobre el sector de intervención afectado (Torre1, Lienzo 1, Torre 2, Lienzo 2 y Torre 3) procede de dos fuentes principales:

- Fuentes arqueológicas:

Esta fuente es, con mucho, la más importante debido al volumen de información recuperada con motivo de la Actuación Arqueológica Puntual realizada en 2002, dirigida por el abajo firmante y autorizada por Resolución de la Dirección General de Bienes Culturales de la Consejería de Cultura de la Junta de Andalucía con fecha 3 de julio de 2002 (CARMONA, LUNA y MORENO, 2003). Usaremos la memoria de esta intervención para trasladar aquí la descripción de estos espacios que haremos a continuación.

- Fuentes documentales:

- Archivo Ducal de Medinaceli. Varios legajos y documentos sobre aspectos generales del castillo.
- Fotografías, planos y dibujos anteriores a 1977.

- Historiografía: Escasa, con algunas aportaciones de interés.

3.5.1.1. Torre 1

Presenta en la actualidad la menor altura de las tres torres (T1 a T3) orientadas a la plaza del Llano. Muestra una planta irregular en L, como resultado de la unión de dos torres previas (T7 y T1bis -v. *infra*-) de fases y periodos constructivos diferentes. Nos encontramos ante una **torre desmantelada** en el siglo XIX hasta el nivel de adarve que, en origen, tenía las mismas características (cámara, escaleras y terrado) y altura que sus compañeras del mismo frente (T2 y T3). Los muros de la cámara de habitación, en consecuencia, aparecen afectados por la correspondiente interfaces de destrucción y con escaso alzado (Fig. 9).

Tras su limpieza y excavación en 2002 se pudo comprobar que la Torre 7 (1341-1370) se construyó en un momento anterior a la Torre 1 que, además, fue reaprovechada, por superposición, para la construcción de esta última torre con posterioridad a 1370, cuando se lleva a cabo todo el lado del castillo recayente hacia la plaza del Llano.

La Torre 7 se presenta con características muy similares a la Torre 6, aunque con frente más reducido. Exteriormente la **edilicia** de ambas torres en el frente SO ya apuntaban en este sentido: hiladas regulares de pequeños sillarejos/mampuestos de travertino, apenas escuadrados, exceptuando las esquinas donde se utilizan sillarejos de mayor tamaño y mejor ejecución. La uniformidad en los paños de estas torres se ve interrumpida con la presencia



Fig. 9: Torre 1, en un momento avanzado de las obras de 2019-2020. Desmochada en el siglo XIX, conserva parte de las Cámaras de tiro y el arranque de la escalera de subida a la terraza. En el centro se abrió, en el siglo XVIII, un pozo para las pesas de un reloj público.

de aspilleras o saeteras, conformadas al exterior mediante dos sillarejos estrechos, colocados en vertical, y otro más pequeño, a modo de dintel, con apenas unos centímetros de luz. La presencia de estas saeteras al exterior en T7, a la misma altura que en T6, nos estaba indicando además la existencia de una cámara similar a T6, cámara que se vería amortizada en la siguiente fase constructiva.

Un **pozo** postmedieval perfora verticalmente el migajón de la Torre 1 en un punto situado entre ambas estructuras (T1 y T7), lo que permite comprobar la existencia de la cámara que tendría en origen T7, posteriormente macizada en obra, a base de mortero de cal y piedras, construyéndose otra, en un nivel superior, coincidente en altura con las que presentan las otras torres que dan al Llano. Para proceder a este relleno de la cámara fue necesario romper la bóveda de T7 (igual a la de T6). La construcción de este pozo (v. *infra* para su interpretación) nos ha posibilitado además la documentación de la puerta de acceso a la cámara originaria de T7 (con una cota de suelo en el quicio de 660,69 msnm), a la misma altura y con la misma edilicia que aparece en T6. Bajo el nivel de suelo se presenta un migajón formado por tierra prensada como elemento constructivo, utilizado en ambas torres cuadrangulares de este frente SO.

El frente SE se presenta muy uniforme desde el punto de vista edilicio, con la utilización en el careado de los paños de sillería de travertino local, perfectamente escuadrados, que aún conservan las marcas de cantería en gran parte de ellos. Las torres, en las esquinas y una entre los dos lienzos, son macizas hasta la altura de los adarves, donde se abre en cada una de ellas una cámara, con cubierta abovedada, por encima de la cual se dispone la terraza.

Dada la planta irregular que presenta T1 se documentan en ella hasta seis lienzos exteriores de muros y otras tantas **cámaras de tiro**, dos de ellas situadas en el lado NO, que defenderían el flanco orientado al SO. La ejecución de estas cámaras es similar a las de las otras torres (T2 y T3). Están construidas en el grosor de los muros, con planta pentagonal, y presentan un escalón o plataforma de unos 25 cm de altura y el derrame centrado. Las medidas de las seis cámaras de tiro no coinciden, sino que presentan variaciones sensibles. Como ejemplo, la cámara F tiene un ancho de 100 cm, mientras que la cámara D alcanza los 158 cm en esa misma magnitud. El análisis de todas las variables demuestran que las dimensiones presentan diferencias debidas no solo a los imperativos propios de la ejecución de obra, sino a las adaptaciones a la planta irregular de la torre que obliga a reajustar las medidas que podemos considerar estándar.

El **pavimento original** (U.E. 11) asociado a esta torre es de mortero de cal, bastante rico en este componente, y presenta una cota máxima de 664,555 msnm junto a la puerta de acceso a la desaparecida cámara de habitación, que es donde se documenta, permaneciendo muy arrasado en el resto de la superficie. Este acceso se hace a través del adarve del Lienzo 1, presentando un pequeño escalón, de mármol grisáceo, redondeado (fuste de columna reutilizado), que a la vez hace las funciones de quicio y tope de la puerta. El muro presenta también al menos una de las mochetas. A la izquierda, entrando por esta puerta, se conserva en el muro (U.E. 31) el arranque de las escaleras de subida a la terraza superior, con la misma disposición que

aparece en T2. Aunque aquí se presenta bastante arrasado, el dato es suficiente para la interpretación de esta torre y su alzado original de modo similar a las torres inmediatas. El ancho de la caja se sitúa en torno a los 73 cm.

En un momento que situamos ya en el siglo XV, con posible prolongación en la siguiente centuria, el castillo recibe **reacondicionamientos pirobalísticos** acorde con el uso y generalización de las nuevas armas que se iban a utilizar para la defensa, artillería de pólvora fundamentalmente. Por lo que respecta a T1, documentamos en todas las aspilleras de las cámaras de tiro el ensanche de la abertura (luz de tiro) de la saetera, que es variable de unas a otras, según el tipo y calibre de las armas utilizadas en cada una de ellas.

El estado actual de la investigación permite proponer además que la referida en la fuentes documentales como **Torre del Reloj** (ya documentada con tal función en el siglo XV) es esta Torre 1, que afectada por terremotos y una posible mina de asalto medieval (v. *infra*) terminó colapsando y con ello justificando su demolición parcial controlada en el siglo XIX (v. *infra*).

Tras este **desmochado**, la torre quedó la obra al nivel que presenta en la actualidad, lo que supuso la pérdida de la cámara de habitación y la terraza superior, dejando los muros del perímetro a un escaso metro y medio de altura (la hilada externa de sillería sobre todo, el resto se desmonta hasta medio metro, más o menos, por encima del pavimento). La parte no derruida de la torre se halla sensiblemente inclinada en la actualidad, pero estable.

Tras el desmantelamiento decimonónico, toda la superficie de T1 y el pozo asociado aparecieron en la intervención arqueológica de 2002 colmatados por un relleno muy homogéneo (UU.EE. 3 y 4), generado a partir de la demolición de los alzados de la torre. En estos momentos de desmonte, las aspilleras y acondicionamiento pirobalísticos de las mismas se encontraban cegadas (a excepción de la cámara A) con una obra ligera de mampuesto de travertino y yeso (UU.EE. 18 a 23).

3.5.1.2. Lienzo 1

Situado entre la Torre 1 y la Torre 2, en este lienzo se encuentra la puerta de acceso al castillo desde la villa, con la misma cronología que el resto del frente (señorío de los Fernández de Córdoba, posterior a 1370), y la ladronera, con acceso desde el adarve, como defensa vertical de esta puerta (Fig. 10). Su excavación en 2002 permitió obtener interesantes datos hasta entonces desconocidos, como la documentación de, al menos, cuatro pavimentos; el descubrimiento de un acceso escalonado y volado desde el interior del castillo hasta el adarve, excavado en el migajón del propio lienzo; y la presencia de otro acceso más, en esta ocasión desde el Lienzo 8, que salvaba el gran desnivel (casi cuatro metros) existente entre ambos adarves (Lienzos 1 y 8).

Este Lienzo 1 presenta un espesor en torno a tres me-



Fig. 10: *Lienzo 1, que une las Torres 1 y 2, en un momento avanzado de las obras de 2019-2020. Conserva la puerta original medieval, defendida por rastrillo (del que se conserva la mortaja, pero no la reja) y ladronera.*

tros, lo que suponía un amplio y espacioso adarve para el tránsito y defensa del castillo. La realización del alzado del mismo cuenta con un careado de **sillarejos** de travertino local, bien escuadrados en ocasiones, con sus correspondientes marcas de cantería, y un migajón interior a base de mortero escaso de cal y cantos de todo tipo. Asociado a esta construcción documentamos como **pavimento** (U.E. 32) un mortero de cal y arena -muy rico en cal- con una cota máxima de 664,435 msnm que se documenta también como suelo del primer momento constructivo en otros lienzos y torres del castillo, con las mismas características, principalmente en este frente.

En el lado de la fachada se levanta el parapeto (U.E. 48), bastante arrasado, en el que antes de la intervención de 2019 aún se podía apreciar al menos una **aspillera**, también muy dañada y alguna salida para la evacuación de las aguas de lluvia de este adarve. El tramo próximo a T2 es el mejor conservado, presentando incluso en buenas condiciones el vano -con arco de medio punto- de acceso a la ladronera que se alza sobre la puerta. El ancho del **parapeto** es de unos 48,5 cm. No hay evidencia de merlatura, aunque es trasladable el registro arqueológico conservado en el Lienzo 3, contemporáneo a este. En el lado interno del lienzo, hacia el interior del castillo, se levanta el **paradós** (U.E. 46), también muy mal conservado hasta la actuación de 2019, y que es contemporáneo a la obra principal, a pesar de su disconformidad edilicia (v. *infra*). El ancho del paradós es de 46/47 cm, y en él se disponían diversas **aspilleras** orientadas al interior de la fortificación (v. *infra*).

La **mortaja del rastrillo**, que se habilita verticalmente en el interior del lienzo, es también simultánea a la obra original (Fig. 11). Se ubica, como es lógico, donde lo hace la puerta, por lo tanto inmediata a la entrada a la Torre 2 desde el Lienzo 1, junto a la cara interna de la muralla. La estructura para el rastrillo (U.E. 49) está realizada con la misma sillería empleada en las caras del lienzo y presenta un hueco de 235 cm de longitud por 16,5 o 17 cm de anchura, cuyo lado corto más próximo a la Torre 2 queda a 23 cm de la misma. Permanecía hasta 2019 bastante colmatado de tierra y la estructura en sí apareció en 2002 cubierta



Fig. 11: Detalle del interior de la mortaja o ranura del rastrillo, vista desde abajo, tras su limpieza y desescombro. Fuente: Construcciones Medina Bahiga.

por la U.E. 7, restos de una regularización con piedras de mediano tamaño, bien de tosco o caliza gris, que cubrían también el espacio de delante de la puerta de acceso a T2.

En el tramo cercano a T1, justo antes de la entrada a esta torre, se documentó en 2002 un acceso escalonado (U.E. 23) con cuatro peldaños rebajados en el propio muro, que comunicaría este frente con el SO, mediante un paso volado, probablemente en madera, no conservado. El ancho de la caja es de 75/80 cm, mientras que las huellas y tabicas de los escalones presentan medidas irregulares. En el lado del Lienzo 1 recayente al Lienzo 8 quedan algunas huellas en el muro, a modo de adarajas, que pueden señalar el punto donde se ubicaría un pequeño estribo en obra que facilitara la conexión.

A un momento probablemente ya postmedieval debe de pertenecer la construcción del interesante acceso semisubterráneo, de **doble escalera**, excavado en el migajón



Fig. 12: Detalle del extremo del Lienzo 1 que entesta con la Torre 2, a la finalización de los trabajos de 2019-2020. De izquierda a derecha: ladronera, parapeto aspillerado con merlatura, escalera doble, ranura del rastrillo y paradós aspillerado.

del lienzo (Fig. 12). Se trata de un acceso directo desde el interior, sin pasar por los otros adarves, a la zona misma de la puerta, y que con los nuevos datos aportados por la intervención arqueológica de 2019 vinculamos al emplazamiento en la Torre 1 de un reloj público (v. *infra*). El hueco de las escaleras tiene una longitud de 5,12 m y un ancho variable entre 0,92 y 1,18 m. Los escalones medidos presentan un ancho de 95 cm, con una huella y tabica algo variables. Este acceso cuenta con una puerta que se abre rompiendo el lienzo interior a determinada altura para, tras unos peldaños de subida y un breve pasillo empedrado (U.E. 36) de piedras calizas –con 662,40 msnm de cota máxima–, dar paso a dos escaleras situadas a izquierda y derecha, enfrentadas, que permitían acceder directamente al adarve de esta muralla –con 664,435 de cota de suelo– y situarse justo encima de la puerta del castillo, teniendo acceso por tanto, al rastrillo y a la ladrónera. Entre un suelo y otro, se puede comprobar una diferencia de 2,03 m aproximadamente en la cota. Las construcciones actuales adosadas a este lienzo impiden aportar más datos sobre las características de este acceso desde el interior del castillo.

A todas luces, la construcción de este acceso supuso una reforma importante una vez construido el lienzo de muralla, ya que hubo de excavarse (U.E. 40) en el migajón de la obra, por debajo del nivel de pavimento del adarve, para posteriormente realizar las estructuras (muros, puer-

ta, suelo, escaleras) que conformarían el acceso propiamente dicho. Los materiales empleados en esta obra difieren de los de la fase constructiva anterior, se trata de sillarejos de travertino reutilizados en su mayoría, no muy bien escuadrados y mortero de cal con arena más oscura. El vano de acceso es una falsa bóveda en el grosor del muro que está formada por sillares adintelados en los que se ha trabajado en cantería una bóveda rebajada, en lugar de un despiece dovelado.

En 2002 se documentaron además en este Lienzo 1 otros **pavimentos** sucesivos, reformas tal vez ante el deterioro que sufre el primer pavimento de mortero de cal (cota de 664,435 msnm), bien por el uso, bien por la construcción del acceso escalonado referido. Así, tras la construcción de este elemento, se constata la realización de un segundo suelo (U.E. 25), a una cota de 664,52 msnm y unos 10 cm de espesor; es un compactado con tierra arcillosa grisácea, cal en pequeños nódulos y algún fragmento cerámico muy triturado, que se documenta también en T6 con las mismas características y en L2. Un tercer pavimento, sobre este último, se documenta (U.E. 13) a una cota de 664,65 msnm y está formado por arena amarillenta, grava y mortero de cal en menor proporción que el pavimento de la primera fase constructiva. Igualmente este suelo se vuelve a encontrar en L2, también con las mismas características.

El sistema medieval original de **evacuación de aguas** en este lienzo no ha podido ser documentado de forma contrastada hasta 2019 (v. *infra*). Los canalillos de evacuación de las aguas construidos durante la primera fase constructiva, acordes con el primer pavimento de mortero, se verán amortizados con los sucesivos niveles de suelo que se incorporarán al registro arqueológico. La evacuación de las aguas de lluvia en el sector del acceso escalonado, incorporado como hemos visto en una fase constructiva posterior, se producía a través de una apertura, a nivel del rellano, desde donde ascienden los dos tramos de escalera -incluso uno de los sillarejos está labrado en forma de arquillo- que permitía la salida de las aguas a través del muro, hacia el exterior del castillo. Es por ello que el pavimento, también empedrado, de esta estructura, presenta un buzamiento hacia el SE.

En el tramo de adarve más próximo a T1, es decir, en la zona más al SO, se documentó en 2002 un **pavimento empedrado** (U.E. 18), cuya data postmedieval se ha confirmado en 2019, con cantos de piedra caliza de mediano y pequeño tamaño, a una cota máxima de 664,95 msnm (Fig. 13). Se trata del cuarto pavimento (el más reciente) constatado en este adarve, en un tramo bastante afectado por las grietas estructurales verticales tan importantes que presenta el lienzo, cercano ya a su unión con dicha Torre 1. La superficie ocupada por este pavimento se sitúa en torno a 6,30 m de longitud por 1'90 m de ancho máximo conservado. Un reacondicionamiento de este sector es la causa de la construcción de este pavimento, que se limita únicamente a una zona concreta del adarve en L1. Asociado funcionalmente a este suelo empedrado, también se documentó una estructura para la evacuación de las aguas de lluvia que se acumulaban en esta superficie. Se trata de un pequeño murete de mampostería de piedras calizas y de travertino (U.E. 19), dispuesto de forma transversal en el lienzo, que constituye el límite del empedrado por el NE y



Fig. 13: Lienzo 2. Adarve. Pavimento empedrado postmedieval (U.E. 18).

que actuaba como represa de las aguas, reconduciéndolas para su evacuación hacia el exterior del castillo, a través de una pequeña abertura bajo el parapeto. El pavimento empedrado está trazado con las pendientes adecuadas hacia el canalillo, de manera que presenta un doble buzamiento acusado hacia el NE y hacia el SE.

También en momentos postmedievales recibe el acceso escalonado excavado en el migajón del lienzo algunas modificaciones significativas, como la colocación de una puerta en el vano de acceso (U.E. 34). Para ello se rebaja el tramo de bóveda donde iría la puerta mediante la colocación de una viga de madera a modo de dintel y se rellena el espacio del arco con mortero de yeso. Con mortero de yeso también y fragmentos de travertino se realizan las jambas y mochetas para la puerta. Se documenta en el enfoscado de mortero la mortaja del cerrojo, que conservaba todavía en 2002 restos de madera en el interior, con un segundo agujero para recibir el pasador. La puerta abriría para el interior y solo se podía atrancar desde este lado.

Así mismo, se producirá la **amortización** o condena de uno de los dos tramos de escaleras enfrentados que presenta el acceso escalonado, concretamente el orientado al NE. Con ello se gana un espacio que mejora el tránsito por el adarve, muy constreñido por el foso que forma el acceso escalonado, que daba comienzo a solo 1,51 m desde la Torre 2. Para conseguir este objetivo se levantará un muro (U.E. 26) careado hacia el SO sobre el escalón inferior, a base de materiales reutilizados, como fragmentos de sillarejos de travertino, trabados con mortero de yeso, que permitirá rellenar y colmatar el espacio de las escaleras con un sedimento arcilloso que contiene restos constructivos (U.E. 8), hasta alcanzar la cota del pavimento del adarve.

Por otro lado, en el extremo del lienzo junto a T1, las escaleras de comunicación con el frente SO (U.E. 23), se reparan con mortero de yeso y otros materiales y probablemente sean repasadas en varias ocasiones, ya que se encuentran en una zona del lienzo afectada por una enorme grieta estructural, que lo daña gravemente.

3.5.1.3. Torre 2

Esta imponente estructura es uno de los espacios más significativos y mejor conservados del castillo (Fig. 14). Presenta una cámara interior, a nivel de adarve, que monta sobre este, interceptando el paso. Su presencia en el sector central del frente SE del castillo está motivada por un deseo de compartimentación de la defensa, dentro de



Fig. 14: Torre 2, que intercepta el paso entre los Lienzos 1 (con ladronera) y 2. Al término de los trabajos de 2019-2020.



Fig. 15: Torre 2. Interior, con el volumen original de las cámaras de tiro recuperadas tras los trabajos de 2019-2020.

un diseño poliorcético intencionado, y el de disponer en la terraza de un espacio suficiente para la instalación de artillería neurobalística. La cámara está cubierta por una bóveda de cañón de sillería, conformando un espacio diáfano al que se accede desde los Lienzos 1 y 2 a través de sendos pasos abovedados. En el grosor del muro, junto al acceso del Lienzo 2, arrancan las escaleras que suben a la terraza. En las estancia se distribuyen, una por cada lado, tres cámaras de tiro dotadas de las correspondientes aspilleras. Dos de ellas se hallaban parcialmente destruidas, pero reconstruibles, lo que ha sido aprovechado en la in-



Fig. 16: Torre 2. Escaleras originales de acceso a la terraza.

tervención de 2019 para recuperarlas arquitectónicamente (Fig. 15).

En la cámara de esta Torre 2 la intervención más importante de 2002 consistió en la eliminación de los elementos constructivos de pésima calidad añadidos a la obra bajomedieval, que la enmascaraban e impedían su apreciación de forma completa. Así, fueron retirados un muro divisorio y diversos elementos asociados a modificaciones postmedievales de las cámaras de tiro.

Con el objeto de documentar el **pavimento** de esta cámara de habitación se retiró una gruesa capa de tierra polvorienta (U.E. 32) que permitió comprobar la desaparición prácticamente total del pavimento y cómo afloraba el migajón de la obra en toda la superficie de la cámara. Restos del pavimento, un mortero de cal y arena, solo se han conservado en forma de pequeñas rebabas adheridas a los sillarejos del paramento interior, lo que nos permite conocer sus características y su cota original.

La retirada de la obra moderna en 2002 permitió conocer las características de la **cámara de tiro y aspillera** oeste que, a diferencia de las otras dos, se había conservado en su integridad, aunque modificada en cuanto a su anchura original debido a una adaptación posterior a la fase original de construcción. Actualmente tenemos una ranura vertical, que parte desde el mismo pavimento de la plataforma de la cámara de tiro, con una altura de 81 cm y una anchura de 3 cm, que presenta dos pequeños ensanches de 6 cm a 26 y 52 cm del pavimento respectivamente; en la parte superior esta aspillera se abre con una abertura rectangular rematada en un arco de medio punto, con una



Fig. 17: Torre 2. Terraza. Aspecto final de la espécula, parapeto, aspilleras y merlatura.

altura de 62 cm y una anchura de 25 cm. Este acondicionamiento aparece retallado sobre la cantería original. Como ocurre en la cámara de habitación propiamente dicha, el pavimento de esta cámara de tiro ha desaparecido casi totalmente, conservándose algunas rebabas en los laterales.

Para subir a la terraza se dispone una caja de escalera entre 70 y 74 cm de ancho, dividida en tres tramos conformados con dos giros de 90° a derecha. La huella, entre 35/37 cm y la tabica, de unos 26/27-29 cm. Cada escalón está compuesto de dos sillares de longitud desigual (Fig. 16). La bóveda que cubre la caja de escalera está formada por arcos dovelados escalonados, según modelo repetido también en la Torre 3.

En la terraza de esta Torre 2, tras la retirada en 2002 de la gruesa capa de tierra vegetal (U.E. 1) que cubría la totalidad de la superficie, incluyendo una **espécula** que domina este espacio (Fig. 17), se identificó un importante depósito de escombros (U.E. 4) que ocupaba la parte de la terraza más inmediata a la espécula, e incluso la plataforma superior de la misma (U.E. 3). Estos escombros (UU. EE. 3-4), formados por fragmentos de mortero de yeso, bastantes con improntas de cañizo, y fragmentos de teja, habrían formado parte de alguna estructura postmedieval (que fue derribada o se arruinó en su momento) existente sobre la espécula. De esta edificación quedaban algunas evidencias en la plataforma superior de la espécula, fundamentalmente restos de pavimentos de yeso, losas y ladrillo (UU.EE. 7, 8 y 9).

Con una edificación de mampostería de travertino trabada con yeso se identificaron otras estructuras (UU.EE. 17 y 19), dos pequeños muros que delimitaban un espacio entre el cuerpo de la espécula y el parapeto, de 2,43 m de longitud por 1,60 m de anchura, al que se accedía por un vano de 93 cm de anchura. Atendiendo a su situación y características, se interpretó como algún tipo de estructura cuya cronología habría que situar en época contemporánea.

Después de haber desmontando toda esta serie de estructuras añadidas se alcanzó la obra bajomedieval fundacional. Así, se identificaron las escaleras medievales originales de acceso a la espécula, con los tres primeros escalones adosados al parapeto, otros dos dentro de la caja de la escalera, y uno último retocado y bajo una rampa de yeso (que no se eliminó entonces) que enrasa con el migajón de la parte superior. Teniendo en cuenta las cotas es presumible la existencia de un último escalón. Cada uno de estos escalones, de unos 58 cm de ancho, está formado

por dos piezas de travertino y tienen una tabica entre 25 y 30 cm y una huella de 25 cm.

El pavimento original de la espécula ha desaparecido totalmente, aflorando el migajón en toda su extensión. En esta obra se ha conservado el canal de desagüe correspondiente a la gárgola que aparece en el paramento exterior.

Respecto al parapeto, que ocuparía al menos los tres lados exteriores de la espécula con 50 cm de anchura, solo se había conservado una hilada de sillarejos, apenas de 26 cm de altura. Aunque en el lado de la fachada exterior del castillo se mantiene la mitad de esta primera hilada, es posible observar los restos de una aspillera.

El **pavimento original** de la terraza (U.E. 28) ha desaparecido en buena parte, dejando al descubierto el migajón de la misma. Se ha conservado en algo menos de un tercio de la superficie, preservado justo debajo de la acumulación de escombros que interpretamos como procedente de la estructura postmedieval que hubo sobre la espécula. En el resto de la terraza solo se mantiene un pequeño reborde en todo el lado este y en parte del lado norte. En la zona inmediata al parapeto sur puede observarse una pequeña superficie alisada de mortero de arena y cal (U.E. 26) de 6 cm de grosor que destaca sobre el pavimento anterior, y que podría interpretarse como una reparación o como una segunda capa del pavimento original.

En la zona donde se ha preservado este pavimento, una gruesa capa de mortero de arena y cal con una superficie irregular, se conservan dos canales de desagüe que se corresponden con sendas gárgolas, en el parapeto sur y este, respectivamente. En ambos casos, se trata de sillarejos de la primera hilada que presentan una perforación semicircular de 10 cm de anchura y de altura.

El parapeto de la terraza de la Torre 2 tampoco se ha conservado en buen estado, habiendo desaparecido en su mayor parte o manteniéndose tan solo en su primera hilada. Así, en el paramento oeste, el original ha sido sustituido prácticamente en su totalidad por otro construido con mampostería de travertino y retranqueado sobre la obra original; igual ocurre con el paramento norte, donde encontramos una obra de sillarejos de travertino unidos con yeso sobre el pavimento original.

De forma excepcional, al abrigo de la escalera de acceso a la espécula, el **parapeto** este se ha conservado con una altura de 104 cm (cuatro hiladas de sillería) sobre el pavimento original, una anchura de unos 50 cm (48,5/49,5 cm) y mortero de cal y arena. En este parapeto se pudo comprobar en 2002 la existencia de una **aspillera** sobre la primera hilada, donde se observa perfectamente el derrame en el sillarejo de la segunda hilada del lado derecho y la marca dejada en el mortero por la pieza del lado izquierdo. Por su parte, del parapeto sur, un tramo muy corto debido a la existencia de la espécula, se han mantenido tres hiladas con una altura de 80 cm. Su anchura, como en el caso anterior, es de 50 cm. Aquí se localizaba otra **aspillera**, de la que se conserva el derrame de uno de los lados, condenada con obra de mampostería de travertino con mortero de yeso.

3.5.1.4. Lienzo 2 [L2]

El Lienzo 2 une las Torres 2 y 3 (Fig. 18). En este lienzo se sitúa la entrada pública actual al castillo, hueco abierto en un momento postmedieval ajeno a los intereses defensivos de la fortificación. Su adarve conserva restos de parapeto (aspillero) y paradós.



Fig. 18: Lienzo 2, que une las Torres 2 y 3 (en la foto), en un momento muy avanzado de las obras.

Del **parapeto** original, correspondiente a la fachada del castillo, se pudo documentar en 2002 que había perdido en su mayor parte la mitad interior de la segunda hilada conservada. Su anchura es de 49/50 cm, y su altura máxima registrada, desde el pavimento original (U.E. 14), de 48 cm. La mayor parte de los sillarejos que quedan de la segunda hilada habían sido asegurados, en un momento postmedieval indeterminado, mediante mortero de yeso. Las **aspilleras** se encontraban cerradas con algunos mampuestos de travertino y mortero de yeso.

Sin embargo, y a pesar del mal estado de conservación de este parapeto, en esta misma intervención se pudieron localizar evidencias de la ubicación de casi la totalidad de las **aspilleras** originales, a excepción de una, que puede ser reconstruida, no obstante, por su posición dentro de la secuencia general.

Esta **secuencia original** queda restituida de la siguiente manera: el parapeto cuenta con ocho **aspilleras** distribuidas, de modo más o menos equidistante, entre 2 y 2,5 m. La orientación, es decir, el derrame o releje, es frontal en los extremos del lienzo (dos en cada lado), mientras que las cuatro centrales presentan derrames a la izquierda o a la derecha (uno de ellas no se ha conservado). En conclusión, si comenzamos a seguir el lienzo desde la Torre 3 nos encontramos la siguiente disposición de **aspilleras**, en función de la orientación del tiro: centro, centro, derecha, derecha, izquierda (no conservada), izquierda, centro, centro. Con esta disposición, en la que existe una ordenación simétrica en la situación de las **aspilleras** y en las direcciones



Fig. 19: Torre 2. Adarve. Ejemplo de parapeto, aspillera y merlatura recuperados conforme al registro arqueológico documentado.

de sus derrames, los **aprosches** quedan perfectamente **hostigados** desde el lienzo (L2) y las dos torres que lo delimitan (T2 y T3), con visuales defensivas que se entrecruzan hasta cubrir todo el espacio (Fig. 19).

El **adarve** de este Lienzo 2 presenta un **paradós** (U.E. 19), de unos 52 cm de ancho, que discurre por el lado interior del **adarve** y que pertenece a una remodelación de época moderna. Su edificación es bastante irregular, ya que fundamentalmente consta de mampuestos de travertino y algunos sillarejos unidos con mortero de yeso. Para permitir su construcción fue necesario excavar una fosa longitudinal (U.E. 7) a lo largo de todo el **adarve**, que corta un **pavimento** de cal (U.E. 8) hasta alcanzar el migajón, y así apoyar el nuevo alzado sobre la última hilada de sillería del paramento interno del lienzo. Teniendo en cuenta la cronología que se le asigna al suelo U.E. 8, posterior al siglo XVII (v. *infra*), la construcción de este parapeto es lógicamente posterior. No se pudo documentar ningún suelo asociado a este parapeto, por lo que quizás haya que pensar que, o bien se mantuvo el pavimento de cal U.E. 8, o el suelo estaría formado por la interfases de contacto de alguna de las capas de tierra vegetal (UU.EE. 1 y 3) que fueron excavadas en 2002.

El primer suelo, en sentido descendente, que pudo documentarse este año (2002) fue un **pavimento** de mortero de cal que debió extenderse por toda la superficie del **adarve** de este lienzo, entregándose al parapeto original y que aparece cortado por diversas fosas, en particular por la U.E. 7 que lo separa del **paradós**. Este pavimento presenta

una superficie muy bien alisada (U.E. 8) formada por una delgada capa de mortero de cal, que se dispone sobre una base de mortero de arena y cal (U.E. 9). En esta preparación (U.E. 9) se documentó un resello del siglo XVII, que nos sirve para acotar la cronología de este pavimento.

Bajo este pavimento, que aparece de forma general en otros adarves e incluso en el interior de las torres, se identificó otro posible **suelo de tierra apisonada** (UU.EE. 11-12). A su vez, debajo de este posible pavimento aparece una capa de tierra (U.E. 13) dispuesta ya directamente sobre el **pavimento original** de mortero (U.E. 14) correspondiente a la obra bajomedieval.

Con el objeto de conocer las cotas y características del pavimento original, además de los lugares por donde desagüaban las **gárgolas** originales, en 2002 se realizaron tres pequeños sondeos de 1 x 1 m en el pavimento de cal U.E. 8. La situación de los mismos fue elegida atendiendo la existencia de evidencias de salida de agua por el paramento exterior de este lienzo, concretamente donde se observaba una importante erosión en los sillarejos y una mayor presencia de plantas. Con estos criterios se observó la posible existencia de una gárgola en el centro del lienzo, y dos más, cada una a un lado del central. Esta secuencia y ubicación han sido confirmadas en los trabajos realizados en 2019 (v. *infra*).

El **pavimento original** (UU.EE. 14-20-21-22), una superficie irregular de mortero de arena y cal, apareció tanto debajo de la secuencia estratigráfica citada como debajo de las UU.EE. de tierra vegetal; en el sector central del adarve afloraba directamente bajo la U.E. 1, a una cota de 664,35 msnm (U.E. 22). En la entrada hacia la Torre 2, donde parte de este pavimento (U.E. 20) ya había sido exhumado en



Fig. 20: Torre 3, unida a los Lienzos 2 y 3. Panorámica general al término de los trabajos.

una intervención arqueológica anterior, presenta una suave rampa desde el umbral de la puerta; sus cotas son aquí 664,51-664,46 msnm.

Por último, también se localizó un pavimento de mortero de arena y cal (U.E. 21) en el sondeo que realizamos junto al paradós postmedieval (U.E. 19), con una cota 664,29 msnm y unas características similares a los anteriores.

3.5.1.5. Torre 3

Esta torre (Fig. 20) cuenta con cámara abovedada de cañón y terraza, a la que se accede por escaleras embutidas en la obra, igualmente abovedadas, similares a las descritas en la Torre 2. Cuenta con una reforma que anexionó al diseño primitivo de la torre el adarve inmediato de acceso, que quedó cubierto con un sistema de bóvedas e incorporado al proyecto tras la amortización de varios mer-



Fig. 21: Torre 3, interior. Aspecto general parcial desde una de sus cámaras de tiro.

lones del almenaje del Lienzo 3. Este detalle ha sido de una importancia fundamental en las obras de 2019 (v. *infra*).

La cámara de habitación de esta Torre 3 (Fig. 21) está cubierta con una bóveda de cañón, en la que se disponen cuatro **cámaras de tiro** originales, sobreelevadas, dos de ellas parcialmente destruidas por acciones postmedievales que desvirtuaron las aspilleras primitivas, aunque el daño no impide realizar una reconstrucción justificada de las mismas.

El arco de la **puerta de acceso** es un arco escarzano cuyas dovelas, a partir de la línea de impostas, han desaparecido. El umbral correspondiente está también parcialmente destruido, observándose un importante rebaje en las piezas de travertino que lo conforman. Su altura original sería de 18 cm desde la cota del pavimento interior (U.E. 27) y de 27 cm desde el pavimento exterior (U.E. 21), su huella es de 25 cm.

Además de una superposición de diversos pavimentos y niveles de suelo, en 2002 se pudo identificar el **pavimento** original de la cámara, y por lo tanto contemporáneo a la torre (1370-1384), que es un suelo de mortero de arena y cal (U.E. 27), que se encuentra sobre el migajón de la obra; su conservación es muy parcial, limitándose a algunas rebabas que han quedado adheridas a los paramentos, principalmente en el pasillo de acceso.

También en esta intervención de 2002 se pudo documentar, adosada a la esquina este, una **letrina** cuyo pozo negro -de 130 cm de diámetro- está excavado en el migajón de la torre. Su asiento, revocado con mortero de yeso, es de planta circular, con un diámetro interior de 26 cm, igual a la altura que presenta al exterior. El pozo, parcialmente descubierto en su trasdós, presenta fábrica de mampostería trabada con yeso. Vinculados al uso de esta estructura higiénica se recogieron numerosos fragmentos de papel que, aunque muy deteriorados, podían identificarse como sobres, cartas, folletos, cajas de cerillas y cigarrillos, y trozos de periódicos (del diario ABC principalmente) fechados en los años de la Guerra Civil (1936-1939).

Con anterioridad a esta remodelación del interior de la cámara, que debemos situar en los años treinta del siglo XX, encontramos otra fase, sin concretar cronológicamente por el momento, en la que se procedió a rehacer la **escalera de acceso a la terraza**. Se puso un primer peldaño (U.E. 10) sobresaliendo de la caja de la escalera, de modo que se situó en el lateral del pasillo de acceso a la cámara entorpeciendo el paso, y además, impidiendo el cierre de las hojas de la puerta que comunica el adarve cubierto y el pasillo de la cámara, de lo que deducimos que estas ya no existían. Un segundo escalón (U.E. 9) de características similares, pero ya dentro de la caja de la escalera, venía a sustituir al primer escalón original que ha desaparecido casi en su totalidad. Este primer escalón (U.E. 10) se apoya en el umbral de la puerta de acceso a la cámara (U.E. 11).

Originalmente (1370-1384), el sector en el que se encuentran los Lienzos 2 y 3, junto a la entrada primitiva de la Torre 3, se cubrieron mediante dos bóvedas de cañón, que habían colapsado en 1977, fecha en la que se desmontaron parcialmente, sin que llegaran a reconstruirse en estos momentos. Los arcos de acceso desde los Lienzos 3 y 2, así como el paramento interno orientado al interior de la fortificación, están totalmente rehechos en estos momentos, si bien reutilizando la misma sillería medieval desmontada.



Fig. 22: Torre 3, sector ampliación. Ventana y aspillera originales. La ventana se conforma aprovechando el espacio entre dos merlones de una fase constructiva previa del Lienzo 3.

Para cimentar la obra de reconstrucción se colocó una losa de hormigón que ocupa buena parte del suelo de este espacio, sobre todo el umbral del acceso desde el Lienzo 2 y el umbral de la salida al Lienzo 3.

En este adarve cubierto se documentó en 2002 una secuencia de **pavimentos** prácticamente idéntica a la del interior de la cámara. Este espacio conserva, así mismo, una **ventana y aspillera** originales (Fig. 22), que corresponden a un espacio entre merlones y aspillera del adarve del Lienzo 3 antes de su cubrición parcial. Respecto a la ventana, un vano rematado en un arco de medio punto, presenta un enlucido interior con mortero de cal, su altura es de 83 cm y su anchura de 50 cm; la aspillera baja, con un derrame centrado, tiene una altura de 56 cm y una ranura de 3 cm.

El arrasamiento que ha sufrido la parte superior de la terraza de la Torre 3 apenas ha dejado algunas evidencias de las estructuras que habría en época bajomedieval, habiéndose perdido incluso todo el lateral correspondiente a la bóveda del adarve cubierto. Así, el **garitón** correspondiente a la escalera de acceso a esta terraza ha desaparecido totalmente hasta una cota inferior a la que tendría el pavimento original de la terraza. La planta de esta estructura, cuya longitud coincidiría con la plataforma existente delante del último escalón, actualmente desaparecida, tendría una anchura marcada por la existencia de una gárgola en el paramento NO, a 42 cm de la esquina con la planta del adarve cubierto, es decir, no sería superior a los 2,60 m (Fig. 23).



Fig. 23: Torre 3, terraza. Aspecto desolador que mostraba antes del inicio de los trabajos, con pérdida del garitón de salida. Los parapetos, aspilleras y pavimentos se hallan arrasados, y se observa una merma importante en la masa del volumen de ampliación de la torre sobre el Lienzo 3 (ángulo superior izquierdo).

Por su parte, el **parapeto** original de sillarejos de travertino solo se ha conservado parcialmente en el lateral SO, con una anchura de 50 cm y un alzado de dos hileras, la inferior correspondiente a la cimentación ya que está debajo del nivel del pavimento. En el lateral NE, en el sector que corresponde al adarve cubierto, se ha conservado solamente la mitad exterior de la primera hilada y evidentemente remodelada con mampostería; por su parte, el lateral que da a la fachada no pudo ser documentado en 2002 debido a la existencia de los sillarejos almacenados en este lugar, pero el paramento exterior presenta unas características que evidencian que se trata de una importante remodelación de época contemporánea, refrendada tras confrontar el aspecto actual con el que aparece en las fotografías de principios del siglo XX.

Las **gárgolas** originales para la evacuación de aguas aparecen en los laterales NO y SO respectivamente. El primero, que estaría junto al alzado del garitón de la escalera de acceso a la terraza, tiene una cota de 670,24 msnm, y solo se conserva la pieza de calcarenita con su canalillo central embutida en el migajón de la obra. Por su parte, en el parapeto correspondiente al lado NE, sobre el adarve cubierto, solo queda parte de una pieza también de calcarenita con la mitad del canalillo de desagüe, casi cubierta con el mortero de la remodelación citada y sin salida al exterior; su cota es de 669,94 msnm.

La gárgola que aparece situada en el lado SO no conserva al interior más que el agujero que existe en el parapeto, a 670,24 msnm, bastante por encima del suelo actual de la terraza y evidenciando el grado de arrasamiento que ha sufrido dicha terraza.

Como una remodelación de la obra original hay que interpretar la gárgola existente en el paramento de la fachada que aparece a una cota muy baja y cuyas características hacen evidente que se trata de una modificación ejecutada cuando ya habría desaparecido el pavimento primigenio; igual ocurre con el desagüe que aparece en el paramento correspondiente al lado NE del adarve cubierto, realizado con fragmentos de teja, y situado a una cota inferior de la que marcan las gárgolas originales.

La cota a la que estaría el **pavimento** original se sitúa

en torno a los 670,24 msnm, si estimamos como válidas las cotas de la acometida de las gárgolas, nuestra referencia al no quedar ningún resto visible.

Por último, en esta terraza se documentó en 2002 un **pozo artillero** de la Guerra Civil de 1936-1939 (U.E. 30). La estructura es básicamente un pozo escalonado y de escasa profundidad, excavado (U.E. 31) en un relleno de mampuestos y fragmentos de mortero de yeso (que no se excavó) y en el migajón de la obra. La excavación de su interior (U.E. 3) proporcionó varios casquillos de balas. El primer anillo de esta estructura, que tiene un diámetro interior de 1,90 m y un alzado de 50 cm, está forrado de mampostería de travertino; este primer tramo del pozo está excavado en el relleno de mampuestos y fragmentos de mortero de yeso antes mencionado. A continuación, con el pozo ya excavado en el migajón de la terraza, aparece un rebanco inclinado de unos 60 cm de anchura, y finalmente un agujero ovalado más estrecho, de 50 cm de diámetro y 60 cm de altura.

4. ESTADO DE CONSERVACIÓN DEL SECTOR

En los proyectos presentados por los arquitectos Alfonso Ochoa Maza (OCHOA, 2018) y Eduardo Ramirez Matilla (RAMIREZ, 2016) se detalla el estado de conservación del sector del castillo anterior a la intervención (Torres 1, 2 y 3 y Lienzos 1 y 2) de manera pormenorizada, por lo que remitimos a estos documentos. No obstante, y de manera sintética, podemos exponer aquí una visión general de esta importante variable previa:



Fig. 24: Lienzo 1, exterior. Ejemplo de daño estructural provocado por movimientos sísmicos.



Fig. 25: Lienzo 1, exterior. Ejemplo de afección grave por sales cristalizadas. Fotografía de 2010.

Torre 1: Graves daños estructurales provocados por diferentes seísmos históricos. Desmochado (siglo XIX) irreversible de cámara de habitación, escaleras y terraza. La parte conservada de la torre está inclinada, con grietas estabilizadas, sin peligro de derrumbe. Afección muy grave por sales de la estructura, en su tercio superior, debido a la falta de impermeabilización y a la ausencia de la parte superior original de la edificación por el desmochado referido. Esta última patología ha provocado la arenización de la superficie de los paramentos afectados. Parasitismo vegetal y pérdida significativa del rejuantado original medieval.

Lienzo 1: Graves daños estructurales provocados por diferentes seísmos históricos que han quedado materializados en una serie de grietas verticales pseudoparalelas, algunas de ellas afectando a la totalidad del alzado del muro y seccionándolo transversalmente (Fig. 24). Pérdida de la mayor parte de parapeto, paradós y merlatura, con exposición de restos de los mismos en estado de conservación precario. Afección muy grave por sales de la estructura, en su tercio superior, debido a la falta de impermeabilización del adarve del muro (Fig. 25). Al igual que en la Torre 1 esta última patología está provocando la arenización de la superficie de los paramentos afectados (tercio superior) pero de modo menos virulento que en la Torre 1. Parasitismo vegetal y pérdida no generalizada del rejuantado original medieval.

Torre 2: Buen estado general de conservación. La cámara, con bóveda de cañón bien conservada, presenta pérdida, por abocardamiento, de dos de las tres aspilleras originales de las cámaras de tiro. Se detectan algunas fatigas estructurales en los accesos a la cámara y pérdidas localizadas de fábrica. En la terraza, pérdida de la mayor parte del parapeto y de la totalidad de la merlatura. Afección por sales en su mitad superior de menor entidad que en la Torre 1 y el Lienzo 1. Parasitismo vegetal y pérdida no generalizada del rejuantado original medieval.

Lienzo 2: Pérdida de la mayor parte de parapeto, paradós y merlatura, con exposición de restos de los mismos en estado de conservación precario. Afección grave por sales de la estructura, en su tercio superior, debido a la falta de impermeabilización del adarve del muro. Parasitismo vegetal y pérdida generalizada del rejuantado original medieval.



Fig. 26: Torre 3. Estado anterior a las obras, con desmantelamiento parcial ejecutado en 1977 como previo a una reconstrucción inconclusa que no se ha culminado hasta la intervención de 2019-2020.

Abundantes huellas de parasitismo arquitectónico moderno y contemporáneo, en su tercio inferior, incluyendo las afecciones a la muralla medieval asociadas a la apertura y uso de la puerta de entrada actual.

Torre 3: Regular/mal estado general de conservación. La cámara, con bóveda de cañón bien conservada, presenta pérdida, por abocardamiento, de dos de las cuatro aspilleras originales de las cámaras de tiro. Se detecta pérdida del arco rebajado original de entrada y pérdidas localizadas de fábrica. En la terraza no se conserva la mayor parte del parapeto ni la merlatura. Parasitismo vegetal y pérdida no generalizada del rejuantado original medieval. Con todo, la patología más grave es la pérdida de una parte significativa del volumen de la torre, desmantelada en 1977 para su posterior reconstrucción y solo parcialmente resuelta en aquellos momentos. Ello ha provocado, durante décadas, la exposición del migajón de la estructura a la intemperie y la cristalización de sales (Fig. 26).

5. PROYECTO ARQUITECTÓNICO EJECUTADO

El proyecto para la restauración de las Torres 1, 2 y 3 y Lienzos 1 y 2 redactado por los arquitectos Alfonso Ochoa Matas (OCHOA, 2018) y Eduardo Ramirez Matilla



Fig. 27: Lienzo 2 y Torre 3 en un estado anterior y posterior a la actuación de 2019-2020, representativo del calado de la intervención.



Fig. 28: *Perspectiva general desde la terraza de la Torre 2 orientada hacia el Lienzo 2 y la Torre 3. Estado final.*



Fig. 29: *Panorámica general parcial desde la terraza de la Torre del Homenaje. Estado final, hacia las Torres 3 (izquierda) y 2.*



Fig. 30: Lienzo 1. Adarve, estado final. Al fondo, la entrada a la Torre 2.



Fig. 31: Lienzo 2. Adarve, estado final. Al fondo, entrada a la Torre 2.

(RAMIREZ, 2016) ha desarrollado una actuación global integradora (Figuras 27, 28, 29, 30 y 31) que resumimos en los siguientes puntos:

Torre 1, Lienzo 1 y Torre 2:

- Limpieza general, eliminación de parasitismo vegetal y reposición de mortero en las juntas que no lo hayan conservado.
- Eliminación de eflorescencias salinas.
- Cosidos estructurales de las grietas en Torre 1 y Lienzo 1 (cosido especial de anclado, cosido transversal y microcosido) y tratamiento específico de las mismas (Fig. 32). Sellado de oquedades y fisuras.
- Reintegración de huecos y faltas en la sillería de los paramentos por obra de similares características.
- Reintegración y/o restitución de parapeto, paradós y parte de la merlatura, según sectores. Delimitación de la obra nueva con lámina de plomo.
- Reintegración de aspilleras conservadas. Delimitación de la obra nueva con lámina de plomo.
- Consolidación del nivel de ruina o desmochado de la Torre 1, unificando el perímetro del alzado de la cámara de dicha torre a la cota máxima conservada.
- Restitución de todos los pavimentos con mortero de cal, de manera compatible con la conservación de los pavimentos medievales conservados y previa impermeabilización.
- Limpieza, consolidación y restauración del acceso escalonado desde el interior del castillo al Lienzo 1.
- Limpieza, consolidación y restauración del acceso escalonado desde el Lienzo 1 al Lienzo 8.



Fig. 32: Lienzo 1, interior. Ejecución de cosidos estructurales.

- Restauración de gárgolas y protección con lámina de plomo. Recuperación del sistema de evacuación de aguas original.
- Reintegración y/o consolidación de las tres cámaras de tiro de la cámara interior de la Torre 2. Delimitación de la obra nueva con lámina de plomo.
- Reintegración de los dos accesos al interior de la cámara de la Torre 2 con entrada desde los Lienzos 1 y 2.
- Colocación de lámina escalonada de madera sobre escalera original de acceso a la terraza de la Torre 2.
- Otros.

Lienzo 2:

- Formalización de pavimento impermeable en el adarve, sobrepuesto a los pavimentos históricos de interés, que se conservarán.



Fig. 33: Lienzo 2, adarve. Talla de bovedita para la reintegración formal de aspilleras.



Fig. 34: Torre 3, interior. Inicio de la escalera de acceso a la terraza forrada en madera con sistema de iluminación incorporado en la línea de unión de huella y tabica. Esta iluminación artificial se combina con la natural que aportan puerta de acceso y aspilleras de las cámaras de tiro.

- Reconstrucción con sillería del parapeto del adarve, aspilleras y merlatura, científicamente documentadas (Fig. 33). Delimitación de la obra nueva con lámina de plomo.
- Reconstrucción del parapeto con sillarejos. Delimitación de la obra nueva con lámina de plomo.
- Limpieza generalizada y restitución del rejuntado de la obra con mortero de cal.
- Restauración del portón actual de acceso.
- Otros.

Torre 3:

- Reintegración total del adarve cubierto desmontado en 1977, con sillería. Delimitación de la obra nueva con lámina de plomo.
- Formalización de pavimento impermeable en la terraza, con reconstrucción de parapeto. Delimitación de la obra nueva con lámina de plomo.
- Reconstrucción del garitón de salida a la terraza, con fábrica mixta de ladrillo (interior torre) y sillería (exterior torre).
- Colocación de lámina escalonada de madera sobre escalera original de acceso a la terraza (Fig. 34).
- Limpieza generalizada y restitución del rejuntado de la obra con mortero de cal.
- Anclaje puntual de fábricas.
- Otros.

6. OBJETIVOS DEL CONTROL ARQUEOLÓGICO Y ADECUACIÓN METODOLÓGICA

6.1. Objetivos perseguidos. Justificación

Las obras de restauración de las Torres 1, 2 y 3 y Lienzos 1 y 2 han tenido en cuenta en sus propuestas los resultados obtenidos en la Intervención Arqueológica Puntual autorizada por Resolución de la Dirección General de Bienes Culturales de la Consejería de Cultura de la Junta de Andalucía con fecha 3 de julio de 2002 y que fue ejecutada ese mismo año bajo la dirección del abajo firmante (CARMONA, LUNA y MORENO, 2003). Ese, sin duda, era uno de los objetivos de dicha intervención: aportar el registro arqueológico necesario que permitiera conocer las características y evolución de los espacios castrales afectados y que este se convirtiera en instrumento de conocimiento para justificar las intervenciones arquitectónicas que se plantearan en las fases de consolidación y restauración del monumento. Por motivos de conservación, las estructuras exhumadas en 2002 fueron protegidas con grava y geotextil.

Con este argumento queremos incidir en el hecho de que ya ha habido un conocimiento arqueológico importante previo del sector intervenido gracias a los trabajos aludidos y que el control arqueológico de las obras de restauración ejecutadas ha redundado en lo ya conocido, pero no es menos cierto que ha arrojado nueva luz sobre cuestiones que no pudieron interpretarse de modo concluyente entonces o que han sido nuevas aportaciones, algunas de ellas de carácter excepcional y de un extraordinario valor arqueológico (v. *infra*).

Es por todo ello que el control arqueológico ahora ejecutado tenía trazados los siguientes objetivos previos:

- Reidentificación de todos o parte de los pavimentos documentados en 2002, tanto de las torres como de los lienzos, para permitir a la dirección de obra replantear la amortización de los mismos, sin destrucción, por el nuevo sistema de pavimentación propuesto en los distintos espacios. Esta identificación podría suponer la excavación de sectores que no fueron intervenidos en 2002 o que no lo fueron hasta la cota afectada ahora por la obra.
- Excavación y documentación del tramo de escalera condenada (y no excavada en 2002) en el acceso al adarve del Lienzo 1 desde el interior del castillo.
- Documentación de la tipología de marcas de cantero conservadas.
- Excavación, en todo o en parte, del interior del pozo negro y letrina de la Guerra Civil (1936-1939), en la Torre 3, sin destrucción de sus elementos emergentes. Esta acción se realizará en función de la dinámica y desarrollo de las obras.
- Asesoramiento general a la dirección de obra, técnicos y operarios en cuestiones relacionadas con la identificación, caracterización y consolidación o restauración de estructuras medievales y, por oposición, de las que no lo son.
- Toma de muestras para dataciones radiocarbónicas e identificación de especie en las maderas medievales que pudieran localizarse durante los trabajos, o de aquellas ya identificadas pero aún no muestreadas.
- Documentación de cualquier dato inédito de interés histórico-arqueológico que pudiera obtenerse con motivo de la ejecución de las obras y que esté rela-

cionado con la construcción de los sectores afectados o su evolución histórica.

- Seguimiento de todo el proceso de la obra articulando la compatibilidad del mismo con una agresión mínima al monumento.

6.2. Metodología. Sistema de registro arqueológico

Se proponía en el proyecto un registro basado en el método estratigráfico conocido en la bibliografía especializada como Método Harris (HARRIS, 1991; CARANDINI, 1997), que distingue de manera específica cada una de las Unidades Estratigráficas (UU.EE.) resultantes de la evolución artificial y/o natural de los sedimentos, estructuras e interfaces arqueológicas documentadas. La anotación de dicho proceso se fundamenta en el cumplimiento de una serie de fichas, donde se delimitan las características físicas, espaciales y estratigráficas de cada una de las Unidades documentadas, en cualquiera de las tipologías mencionadas (Sedimentos, Estructuras e Interfaces).

Todas las identificaciones estratigráficas realizadas se han vinculado, por tanto, a estas UU.EE. (Unidades Estratigráficas), estuvieran o no visibles de manera previa al desarrollo del control arqueológico y formaran parte o no de la lectura monumental emergente del edificio. Todas ellas pueden agruparse en Periodos y Fases.

Dado que ya se ha realizado una intervención arqueológica previa en el sector afectado por el proyecto de restauración (CARMONA, LUNA y MORENO, 2003), se han mantenido las UU.EE. ya asignadas entonces (2002) y se ha seguido la numeración en modo currens para las nuevas asignaciones. De igual modo, se mantienen las denominaciones de Sectores [NE, SE, SW y NW], Zonas [Z1 a Z9], Torres [T1 a T8] y Lienzos [L1 a L8] que ya son habituales en el castillo (CARMONA, LUNA y MORENO, 2003: 91, plano). Las aspilleras, cámaras de tiro (A, B, C...), lados de las torres (a, b, c...) y otros elementos se referencian como se indica en la publicación ya mencionada, o se realiza del modo que se indicará en los apartados correspondientes.

De manera práctica, se ha aprovechado la disposición de los distintos niveles de andamiaje para apuntar anotaciones generales que, en el caso de las de mayor interés, han sido también referenciadas mediante un sistema de coordenadas. En el caso de los andamios, se ha usado la terminología N1, N2, N3... en mención a un nivel en cuestión y siendo N1 el más próximo al suelo. La altura de cada nivel es de 200 cm y el piso del inferior (N1) se eleva unos 25 cm sobre el suelo actual del exterior o interior del castillo. Así, y como ejemplo, una referencia hecha sobre algo documentado en el lado exterior del lienzo L2, N5, debemos situarla en una banda aproximada entre los 8 y 10 m de altura.

El proceso documental se ha acompañado de los oportunos levantamientos y detalles planimétricos, cuando han procedido, ya que el objetivo del control arqueológico no ha sido realizar un análisis de la estratigrafía muraria de los sectores afectados, sino recoger la información de tipo arqueológico derivada de las acciones de consolidación y restauración propuestas. Para ello se ha empleado un registro basado en la documentación con láser escáner 3D de aquellos elementos seleccionados por causa justificada (v. *infra*). En estos casos, se ha contado con la participación de Diego García Molina (Digitalizados 3D). Así mismo, se ha seguido durante todo el proceso un registro fotográfico exhaustivo, con varios miles de ítems.

Por último, advertimos aquí que las transcripciones documentales históricas usadas respetan la grafía del texto original, si bien se han procedido a puntuar conforme a los usos del castellano actual para facilitar su lectura y comprensión.

6.3. Analíticas realizadas

Se ha obtenido una datación radiocarbónica (C14-AMS) de una madera medieval asociada estructuralmente al Lienzo 2, de cuyo detalle se informa en el apartado correspondiente (v. *infra*).

7. INVENTARIO DE MATERIALES Y MUESTRAS

Los materiales arqueológicos recuperados durante la intervención, y que no forman parte de elementos estructu-

rales de las Torres 1, 2 y 3 y Lienzos 1 y 2, han sido depositados provisionalmente en el Museo Histórico Municipal de Priego de Córdoba, inscrito en el Registro de Museos de Andalucía con el código 14055002, y del que es director el abajo firmante. Se les ha adjudicado el N° de Registro 2019.23.(...), conforme al inventario adjunto.

La cuantificación total final, por materias primas y selección numismática, queda como sigue: Cerámica vidriada: 172; Cerámica sin vidriar: 110; Barro cocido: 1; Vidrio: 6; Hierro: 18; Cobre y aleaciones: 1; Plomo: 3; Piedra trabajada: 1; Yeso (mortero): 1; Madera: 1; Caña: 1; Rocas: 3; ROF (restos óseos de fauna): 18; ROH (restos óseos humanos): 1; Concha: 1; Goma: 1; Tela: 1; Monedas: 3. Total final items, salvo error: 343.

INVENTARIO DE MATERIALES

BOLSA	FECHA	U.E. / PROCEDENCIA	DESCRIPCIÓN	OBSERVACIONES
1	4-6-2019	L2 int. (en hueco erosionado de junta)	Pelota de goma	Siglo XX
2	5-6-2019	L2 ext.	Pelota de trapo (elaborada con tiras de tela)	Siglos XIX-XX
3	5-6-2019	L2 ext.	Proyectil de artillería de pólvora (hierro) (77,65 g y 28 mm diám.)	Siglos XIV-XV
4	5-6-2019	L2 ext. (limpieza juntas con goma de agua)	Cerámica vidriada: 1 (pie de candil vidriado en verde)	Siglo XIV
5	5-6-2019	L2 ext. (limpieza juntas con goma de agua)	Cerámica vidriada: 1 (base de plato policroma)	Cronología sin determinar
6	6-6-2019	L2 ext. N6	Clavitos de hierro: 2	Postmedieval
7	17-6-2019	T2 [c]	Proyectil arco/ballesta Punta nº 1 (hierro)	Siglo XV
8	18-6-2019	L2 ext. (en recrecido puerta postmedieval)	Clavo de hierro	Siglos XIX-XX
9	24-6-2019	L2 int. (en llaga de sillería, suelto)	Cerámica vidriada: 1	Siglo XIV
10	27-6-2019	L2 ext.	Bala de plomo para pistola (nº 1)	Siglos XIX-XX
11	27-6-2019	T2 [c] (exterior de cámara de tiro, en mortero de refacción postmedieval)	Clavito de hierro y muestra de mortero (yeso)	Postmedieval
12	6-8-2019	T3 Adarve cubierto (migajón L3)	Cerámica vidriada: 2	Siglo XIV
13	9-8-2019	L2 ext. N1 (en mortero medieval)	Cerámica vidriada: 1 (base de ataífor con solero desarrollado, vidriado verde exterior y melado interior)	Siglos XIII-XIV
14	12-8-2019	T3 [a] (cámara de tiro, en mortero medieval)	Cerámica vidriada: 1 Cerámica sin vidriar: 1	Siglo XIV
15	13-8-2019	T3 [a] (cámara de tiro, en interior de la obra medieval)	Moneda (real de vellón de Enrique II)	1369-1373
16	16-8-2019	T2 [a]	Proyectil de artillería de pólvora (plomo) (384 g) (vol.: 47cc)	Siglo XV

17	16-8-2019	L2 ext. (en hueco natural de sillar, suelto)	Cerámica sin vidriar: 1	Cronología indeterminada
18	18-8-2019	T3 [a] (cámara de tiro, en murete contemporáneo)	Cerámica vidriada: 2	Siglos XIX-XX
19	28-8-2019	L2 ext. (sin contexto)	Cerámica sin vidriar: 1	Cronología indeterminada
20	9-9-2019	T3 (interior letrina)	Madera: 1 (¿tapadera?) Caña: 1 (indeterminado)	Siglo XX
21	16-9-2019	L2 Junto a T2. Rebaje pavimento UE 8 (10-12 cm)	Cerámica vidriada: 16 Cerámica no vidriada: 17 ROF: 1 Mortero (yeso): 1 Rocas: 3 (2 chinias de río, 1 fragmento de ¿mármol?)	Cronología sin determinar
22	18-9-2019	T3 [c]	Proyectil arco/ballesta Punta nº 2 (hierro)	Siglos XIV-XV
23	18-9-2019	T3 [a]	Proyectil arco/ballesta Punta nº 3 (hierro)	Siglos XIV-XV
24	20-9-2019	L1 N3	Munición de escopeta de aire comprimido (plomillo)	Siglo XX
25	25-9-2019	L1 ext.	Proyectil arco/ballesta Punta nº 4 (hierro)	Siglos XIV-XV
26	27-9-2019	T3 [a] N1 (picado parcheos y mechinales contemporáneos)	Moneda (cobre)	Siglo XIX
27	2-10-2019	L1 (adarve, desmonte muro U.E. 26 en escalera doble: relleno U.E. 8)	Cerámica vidriada: 2	Cronología indeterminada
28	2-10-2019	L1 (adarve, desmonte refacción moderna/contemporánea)	Cerámica sin vidriar: 1 (pintada andalusí, trazos rojos)	Medieval
29	3-10-2019	T1 [c] N2 (en mortero medieval)	Canica (barro cocido)	Siglo XIV
30	3-10-2019	T1 [b] N4 (en mortero medieval)	Cerámica sin vidriar: 1 (tinaja)	Siglo XIV o anterior
31	4-10-2019	T1 [a] N2	Puntilla de hierro (sin cabeza)	Siglo XX
32	9-10-2019	L1 (adarve, limpieza general)	Cerámica vidriada: 2	Cronología indeterminada
33	10-10-2019	T1 [c] N5 (junto a L1)	Clavito (hierro)	Cronología indeterminada
34	11-10-2019	L1 ext. N6	Proyectil arco/ballesta Punta nº 5 (hierro)	Siglos XIV-XV
35	14-10-2019	T1 [c] N3	Proyectil arco/ballesta Punta nº 6 (hierro)	Siglos XIV-XV
36	14-10-2019	T1 [c] N3 (en mortero medieval) (tinaja andalsí, ¿con restos de contenido graso?)	Cerámica sin vidriar: 1	Anterior a siglo XIV

37	14-10-2019	L1 (adarve, bajo pavimento empedrado U.E. 18) UU.EE. 9 y 52	Cerámica vidriada: 24 Cerámica sin vidriar: 4 (1 ficha recortada) Vidrio: 3 (¿misma pieza? forma cerrada) Metal: 2 (1 clavo de hierro y 1 hebilla de al.cobre + hierro)	Medieval (U.E. 9) Siglo XV Postmedieval (U.E. 52) Siglo XVIII
38	15-10-2019	L1 (adarve, bajo pavimento empedrado U.E. 18) U.E. 9, con posible contaminación de U.E. 13 y postmedieval	Cerámica vidriada: 29 (incluye verde manganeso valenciano) Cerámica sin vidriar: 22 ROF: 1 ROH: 1 (molar) Hierro: 1 (hoja cuchillo/navaja) Piedra trabajada: 1 (¿proyectil de mano/honda?)	Siglos XIV-XV (con posibles intrusiones posteriores)
39	17-10-2019	L1 ext. (interior MME6)	Cerámica vidriada: 1 (borde de jofaina con vidriado total melado y asa transversal)	Siglo XIV
40	17-10-2019	T7 [b] (en mortero medieval)	Escoria de hierro: 1	Siglo XIV o anterior
41	21-10-2019	L1 (adarve, sin contexto)	Cerámica vidriada: 2 (1 ficha de juego, recortada) Cerámica sin vidriar: 2 (1 pintada andalusí)	Siglos XIII-XV
42	21-10-2019	L1 (en pavimento UE 25)	Cerámica vidriada: 6 Cerámica sin vidriar: 2 ROF: 1	Siglos XIV-XV (con posibles items residuales anteriores)
43	21-10-2019	L1, exterior (en mortero de sillería bajo parapeto)	Cerámica sin vidriar: 5 ROF: 1	Siglos XIV-XV
44	21-10-2019	L1 (adarve, en pavimento UE 13)	Cerámica vidriada: 27 Cerámica no vidriada: 17 (algunos fragmentos cerámicos se hallan muy fragmentados y concrecionados) ROF: 6	Siglos XIV-XV
45	21-10-2019	L1 (adarve, en pavimento UE 13)	Cerámica vidriada: 20 Cerámica no vidriada: 10 (algunos fragmentos cerámicos se hallan muy fragmentados y concrecionados) ROF: 6	Siglos XIV-XV (con posibles intrusiones posteriores)
46	28-10-2019	T1 [b] N1 (U.E. 56. Relleno suelto en el trasdosado de la estructura U.E. 51)	Cerámica vidriada: 6 Vidrio: 1 Hojalata: 1 (objeto indeterminado)	Siglos XIX-XX
47	28-10-2019	T1 [b] (U.E. 56. Relleno suelto en el trasdosado de la estructura U.E. 51)	Cerámica vidriada: 8 Cerámica sin vidriar: 2 Hierro + al. cobre: 1 (hoja de navaja)	Siglos XIX-XX
48	28/29-10-2019	T1 [b] N1 y N-1 (¿U.E. 53? ¿Refuerzo cimentación?)	Cerámica vidriada: 3	Cronología sin determinar
49	28/29-10-2019	T1 [b] N1 (U.E. 54. En migajón torre T1bis)	Cerámica vidriada: 1 Cerámica sin vidriar: 3	Medieval (con cerámica andalusí)
50	12-11-2019	L1 (adarve, bajo U.E. 7). Junto a rastrillo	Cerámica vidriada: 1 Cerámica sin vidriar: 6	Siglos XIV-XV
51	15-11-2019	T2 (cámara de habitación, bajo pavimento original)	Cerámica vidriada: 1	Siglo XIV o anterior

52	20-11-2019	L1 (adarve, limpieza mortaja rastrillo)	Cerámica vidriada: 1 Vidrio: 2 (1 cuello de botella a rosca)	Siglos XIX-XX
53	2-12-2019	T1 (Cámara de tiro D, limpieza)	Cerámica vidriada: 1 Moneda: 1 (resello año 162X, 8 maravedíes)	Cronología sin determinar: cerámica Siglo XVII: moneda
54	23-12-2019	L1 (conexión con T1 y acceso a T6) U.E. 57 (relleno de U.E. 56)	Cerámica vidriada: 9 (seleccionar para fotografía/dibujo) Cerámica sin vidriar: 11 (1 ficha de juego recortada) ROF: 1 Concha de caracol: 1	Amortización postmedieval de pavimento medieval (con cerámica bajomedieval de interés)
55	23-12-2019	L1 (conexión con T1 y acceso a T6) Sobre pavimento U.E. 13	Cerámica vidriada: 3 Cerámica sin vidriar: 1 ROF: 1	Medieval e indeterminada

INVENTARIO DE MUESTRAS

MUESTRA	FECHA	PROCEDENCIA	DESCRIPCIÓN	OBSERV.
1	21-5-2019	T2 Exterior	Mortero medieval	
2	25-5-2019	L1 Exterior	Mortero medieval	
3	6-6-2019	L2 Exterior	Mortero medieval	
4	7-6-2019	L2 Exterior	Mortero medieval	Asiento de sillares
5	10-6-2019	L2 Exterior	Mortero medieval	Asiento de sillares
6	24-6-2019	L2 Interior	Salitre actual (2019)	Patología muralla
7	5-8-2019	L1 Exterior	Calcarenita [ladronera]	Medieval
8	9-8-2019	L2 Exterior	Madera medieval (encadenado)	Muestra para C14 y otras analíticas
9	12-8-2019	L2 Exterior	Calcarenita [Gárgola nº 1]	Medieval
10	12-8-2019	L2 Exterior	Calcarenita [Gárgola nº 2]	Medieval
11	12-8-2019	L2 Exterior	Calcarenita [Gárgola nº 3]	Medieval
12	13-8-2019	T3 (lado a) Cámara de tiro	Caracoles (x3) en sillares de travertino medievales	De interés geológico (Holoceno)
13	18-8-2019	T3 Exterior (lado b)	Madera medieval (?) (¿cuña sillares?)	Muestra recogida por operario, sin control arqueológico
14	18-8-2019	T3 Exterior (lado a)	Madera postmedieval	Reutiliza hueco de encadenado medieval
15	27-8-2019	T2 Cámara de habitación (Cámara de tiro B)	Costra negra sobre enlucido postmedieval	¿Negro de humo?
16	10-9-2019	L2 Exterior	Mortero actual (2019)	Usado en la reconstrucción de la ladronera
17	29-10-2019	T7 Exterior (lado a)	Mortero medieval	
18	29-10-2019	T1 conexión con L1 (Interior)	Mortero medieval	
19	28-10-2019	T1 Exterior (lado b)	Mortero medieval	Refacción sillares (?)
20	15-11-2019	L1 Exterior	Calcarenita [ladronera]	Medieval
21	4-12-2019	T1 Cámara E	Mortero (yeso)	Refacción sobre pavimento original

8. DURACIÓN Y FASES DE LA INTERVENCIÓN

El comienzo oficial de las obras se fijó el 5 de abril de 2019 (T1, L1 y T2) y el 3 de mayo de 2019 (L2 y T3), considerándose comienzo de la AAP (Actividad Arqueológica Preventiva) la fecha primera (5 de abril de 2019). Ambas

actuaciones se han ido ejecutando de forma paralela, si bien la fecha de entrega de obra de ambas tampoco han coincidido: 18 de octubre de 2019 (L2 y T3) y 4 de mayo de 2020 (T1, L1 y T2). La finalización de la AAP coincide con la fecha más reciente (4 de mayo de 2020). La intervención arqueológica se ha ejecutado de manera continuada, sin faseado alguno.

9. EQUIPO HUMANO Y MATERIAL

La intervención ha sido realizada y dirigida por el abajo firmante, que ha contado con la participación del personal de la empresa adjudicataria de las obras (Hermanos Campano, S.L.) y empresa auxiliar (Construcciones Medina Bahiga). El material propio de la intervención (material común y herramientas de excavación manual, así como el especializado) ha sido aportado por el Servicio Municipal de Arqueología [Museo Histórico Municipal], con colaboración de la empresa constructora y otras externas. En la documentación de las marcas de cantero (trabajo de campo) ha participado Juan Manuel Valverde Bellido, historiador del Arte adscrito eventualmente al Museo Histórico Municipal mediante el programa Emplea +45.

10. RESULTADOS DEL CONTROL ARQUEOLÓGICO

10.1 INTRODUCCIÓN

Como preámbulo a este apartado debemos adelantar que los objetivos de la AAP se han cumplido con creces, manifestándose de nuevo la fortificación prieguense, tal como ocurriera con la Torre del Homenaje (CARMONA, 2018), como un caso excepcional de referencia en la castelología de la península ibérica, si valoramos exclusivamente las aportaciones realizadas desde la perspectiva de la arqueología de la fortificación y la guerra medievales. Los dos impactos de artillería medieval pirobalística documentados (con sendos proyectiles incrustados en la Torre 2 y el Lienzo 2), la localización de seis proyectiles de arco/ballesta impactados en diferentes torres y lienzo, que podemos asociar a episodios de asedio del siglo XV, o la recuperación de una moneda (real de vellón de Enrique II) en el mortero original de la Torre 3 así lo demuestran.

Dentro de una lectura más convencional, se han alcanzado también los objetivos previstos y previsibles, relacionados con los aspectos concretados en el proyecto de AAP. Y se ha puesto también de manifiesto que la presencia diaria de la dirección arqueológica en las obras ha facilitado enormemente el trabajo de técnicos y operarios, al contar con un asesoramiento continuo en la fase de ejecución de obra que requería de una consulta permanente sobre la lectura arqueológica de la arquitectura afectada, condicionando o modificando las acciones previstas, en función de la preservación de los valores del bien propios de un patrimonio histórico monumental relevante.

Para exponer los resultados de manera ordenada, numeraremos los objetivos previos de la AAP asociados a las correspondientes actuaciones y avanzaremos de forma sintética los mismos. A continuación se desarrollarán de manera pormenorizada dichos resultados, pero agrupados por áreas de conocimiento afines.

10.1.1 ACTUACIÓN 1: Pavimentos

Objetivo: Reidentificación de todos o parte de los pavimentos documentados en 2002, tanto de las torres como de los lienzo, para permitir a la dirección de obra replantear la amortización de los mismos, sin destrucción, por el nuevo sistema de pavimentación propuesto en los distintos espacios (cámaras interiores y terrazas de las torres y adarves de los lienzo). Esta identificación preveía la excavación de sectores que no fueron intervenidos en 2002 o

que no lo fueron hasta la cota afectada ahora por la obra.

Resultados: Se documenta la evolución diacrónica de los sucesivos pavimentos dispuestos en los adarves de los Lienzo 1 y 2 (en menor medida), ajustando sus cronologías mediante relaciones estratigráficas relativas. Documentación con láser escáner 3D de uno de los pavimentos (postmedieval).

10.1.2 ACTUACIÓN 2: Escalera de acceso en L1

Objetivo: Excavación y documentación del tramo de escalera condenada (y no excavada en 2002) en el acceso al Lienzo 1 desde el interior del castillo.

Resultados: Se excava la amortización de dicho tramo de escalera y se libera la estructura para su uso. Se aporta la documentación arqueológica necesaria para la reconstrucción del tramo de escalera opuesto y no conservado por expolio histórico de su peldaño, se avanza en la adscripción funcional y cronológica de estas escaleras y se realiza un escaneo con láser 3D de las mismas.

10.1.3 ACTUACIÓN 3: Letrina de la Guerra Civil en T3

Objetivo: Excavación, en todo o en parte, del interior del pozo negro y letrina de la Guerra Civil (1936-1939), en la Torre 3, sin destrucción de sus elementos emergentes. Esta acción se realizaría en función de la dinámica y desarrollo de las obras.

Resultados: Comienza la excavación del sedimento del pozo negro hasta una potencia de unos 15-20 cm y se abandona ante la aparente esterilidad arqueológica del mismo y las emanaciones gaseosas que se constatan. Se reintegran formalmente algunos desperfectos y su boca (asiento de la letrina) se incorpora a los elementos arquitectónicos visitables. Se localiza un segundo pozo negro de la misma cronología en el interior de la Torre 2.

10.1.4 ACTUACIÓN 4: Marcas de cantero

Objetivo: Documentación de la tipología de marcas de cantero conservadas.

Resultados: Se realiza una minuciosa búsqueda e identificación tipológica, por sectores, en toda la obra de sillería afectada, localizándose más de 1.000 marcas, que se corresponden con una treintena de variables. Se procede a su análisis histórico y arqueológico. Se añaden otros signos lapidarios.

10.1.5 ACTUACIÓN 5: Asesoramiento técnico

Objetivo: Asesoramiento general a la dirección de obra, técnicos y operarios en cuestiones relacionadas con la identificación, caracterización y consolidación o restauración de estructuras medievales y, por oposición, de las que no lo son.

Resultados: Este asesoramiento se realiza diariamente, lo que permite que el elevado ritmo de trabajo que se ha llevado a implantar durante las obras esté convenientemente amparado en el conocimiento arqueológico científico de la obra medieval afectada.

10.1.6 ACTUACIÓN 6: Dataciones radiocarbónicas y arqueometría

Objetivo: Toma de muestras para dataciones radiocarbónicas e identificación de especie en las maderas medievales que pudieran localizarse durante los trabajos, o de aquellas ya identificadas pero aún no muestreadas.

Resultados: Se obtiene una datación radiocarbónica de una de las maderas de los encadenados que se usaron en el Lienzo 2 durante su construcción (Beta-536207), argumentando la hipótesis de que el sector del castillo afectado fue edificado a finales del siglo XIV, con posterioridad a 1370, año de concesión del señorío de Priego (Casa de Aguilar) a Gonzalo Fernández de Córdoba, por el rey Enrique II.

10.1.7 ACTUACIÓN 7: Seguimiento

Objetivo: Seguimiento de todo el proceso de la obra articulando la compatibilidad del mismo con una agresión mínima al monumento.

Resultados: El seguimiento arqueológico diario de la obra ha permitido reducir al mínimo cualquier posible afectación negativa casual, dentro de un proceso generalizado de máximo respeto a la obra original medieval y reversibilidad de la actuación efectuada. La separación entre ambas materialidades edilicias ha quedado señalada, en la mayoría de las ocasiones, con una cinta de plomo de 2 mm de grosor.

10.1.8 ACTUACIÓN 8: Documentación del registro arqueológico inédito

Objetivos: Documentación de cualquier dato inédito de interés histórico-arqueológico que pudiera obtenerse con motivo de la ejecución de las obras y que esté relacionado con la construcción de los sectores afectados o su evolución histórica.

Resultados: Son muchos y muy valiosos los nuevos datos arqueológicos obtenidos durante las obras, que consolidan y amplían nuestro conocimiento de la fortificación. Algunos de ellos pueden ser calificados como de una extraordinaria singularidad.

Apuntamos los más significativos:

- Localización de una moneda (real de vellón de Enrique II) en el mortero original de una de las cámaras de tiro de la Torre 3.
- Localización de seis proyectiles de arco/ballesta incrustados por impacto en distintos paramentos exteriores de torres y lienzos.
- Documentación de dos impactos de artillería de pólvora con sus respectivas pelotas de munición (hierro y plomo), una de ellas conservada en el interior de un sillar perforado por dicha acción artillera.
- Documentación de modulación y técnicas edilicias (p.ej. rejuntado original del encintado del paradós del Lienzo 1).
- Localización del lugar del posible emplazamiento de dos escudos heráldicos centrados en el exterior del Lienzo 2 (que deberían ser los de los señores promotores de la obra), así como de la inscripción conmemorativa fundacional de la obra, desaparecida.
- Documentación de nuevas relaciones estratigráficas murarias.

- Localización de una posible mina bajo la Torre 1.
- Escaneado láser 3D del pozo de la Torre 1 e interpretación funcional del mismo.
- Documentación y limpieza del interior de la mortaja del rastrillo.
- Localización y documentación de nuevas aspilleras, que son reintegradas formalmente e incorporadas a la obra arquitectónica.
- Documentación e identificación de faseado de uso de la ladronera que defiende la puerta principal, con asesoramiento al restaurador profesional de BB.CC. que la ha consolidado (Manuel Jiménez Pedrajas).

10.2 EDILICIA Y TÉCNICA CONSTRUCTIVA

10.2.1 La sillería de travertino

La fase principal constructiva de las Torres 1, 2 y 3 y de los lienzos asociados (L1, L2 y L3) corresponde a una obra que se ejecutó de manera simultánea, dentro de un mismo proyecto edilicio, a lo largo de un periodo de tiempo no concretado que proponemos fijar durante los años de gobierno del primer titular del señorío de Priego, Gonzalo Fernández de Córdoba (1370-1384), integrado en la Casa de Aguilar.

Su característica más evidente, pues es la que queda visible, consiste en el empleo de una fábrica de sillería de travertino repasada con un rejuntado grosero y ancho de mortero de cal que oculta las aristas de los sillares y monta sobre la cara visible de los mismos (Fig. 35 y Fig. 36). Una parte significativa de la sillería conserva marcas de cantero (v. apartado específico). El travertino es de procedencia local (casco urbano y entorno)².

Las juntas de los sillares tiende a ser regular, de 1/2 cm, pero la puesta en obra dispuso el aprovechamiento de algunos sillares discordantes en sus medidas, o bien de aristas dañadas, lo que obliga a usar gruesos de mortero mucho más anchos. En estos casos se recurre a calzar o acuñar el sillar con fragmentos de ladrillo, teja o travertino,



Fig. 35: Rejuntado original medieval conservado en distintos paramentos del sector intervenido. Torre 2, lado a.

2) Priego se sitúa sobre una gran plataforma rocosa de travertino (o balcón, en el argot geológico), de formación cuaternaria (18.9 Ka B.P. como datación más antigua obtenida hasta la fecha), configurada gracias a la convergencia de tres factores: la surgencia de la Fuente del Rey, la presencia de carbonato en disolución en estas aguas kársticas y la abundancia de vegetación en el entorno (VERA *et alii*, 1995: 108ss). Esta plataforma de travertino (tosco, tosca o toba calcárea) presenta su frente más agreste en su lado NE (Tajo del Adarve), muralla natural de magníficas posibilidades defensivas. Son estos condicionantes geológicos, sumados a la existencia de terreno cultivable fértil de regadío y secano, los que justifican la fundación andalusí de madinat Baguh (Priego de Córdoba) y, con ella, la existencia de la villa bajomedieval cristiana heredera de la anterior.



Fig. 36: Rejuntado de mortero de cal empleado en los trabajos de restauración, a imitación del original medieval. Incluye entonación cromática. Lienzo 1, exterior.



Fig. 37: Ejemplo de estereotomía cuidada en el corte y colocación de la sillería. Originalmente las juntas quedaban desdibujadas por un rejuntado muy ancho que aquí se ha perdido por erosión. Lienzo 2, exterior, a media altura.



Fig. 38: Ejemplo de estereotomía descuidada en el corte y colocación de la sillería, con desnivelaciones y recalces abundantes. Su empleo estaba destinado a sectores menos visibles de la obra. En todo caso, el rejuntado tendía a regularizar el grosero aspecto original, ahora evidenciado por erosión de los morteros. Lienzo 2, interior, parte superior de la muralla.

o a complementar el espacio de una junta vertical que no admite la colocación de un sillar estándar con un pequeño sillarete tallado *ex profeso*. El rejuntado final, que se sitúa en un ancho de 4/6 cm, y que puede alcanzar los 9/10 cm en algunos casos, disimulará perfectamente todos estos detalles desfavorables, ofreciendo en la media distancia una visión del castillo cuidada y espectacular.

Los sillares tienden a presentarse bien escuadrados en sus cuatro aristas frontales, sobre todo en los sectores más visibles, si bien la anchura del rejuntado permite disimular cuando no se sigue este criterio en zonas menos expuestas o de mayor altura, lo que redonda en un mayor aprovechamiento de los recursos disponibles en cantera³. En este segundo caso, los sillares no están tan bien aristados y pueden ser más irregulares, lo que los aproximaría

3) Este tipo de rejuntado ha sido el reproducido en la restauración de 2019, lo que ha permitido recuperar una imagen del monumento bastante cercana a la original de finales del siglo XIV, aun a costa de desdibujar una sillería que en el momento de iniciar los trabajos mostraba, en muchos sectores, unas aristas bien definidas, pero visibles en la actualidad únicamente por efecto de la erosión de los morteros de cal medievales. Ha sido una decisión concensuada entre todos los técnicos que hemos participado en el proyecto, tanto municipales (incluida la dirección de la intervención arqueológica asociada redactora de esta memoria) como de la Consejería de Cultura de la Junta de Andalucía, redactores de los proyectos, dirección de obra y empresas privadas participantes. Ha prevalecido, por tanto, el criterio arqueológico y científico sobre cualquier otro. Como concesión final, se ha aplicado una veladura al rejuntado nuevo para potenciar la percepción armónica del conjunto en contraste con el rejuntado medieval conservado, blanco en origen, pero de tonos ocres o grisáceos en la actualidad. Este pigmento, de base mineral (tonos ocres y tierra tostada) ha sido diluido en agua, con un 10/15% de Primal o equivalente. Se irá lavando progresivamente en los próximos años de forma natural.



Fig. 39: Hilada de nivelación, discordante con la modulación media. Lienzo 2, exterior.

más a un sillarejo que a un sillar. El contraste entre la estereotomía de una u otra tendencia, y su puesta en obra, puede llegar a ser muy significativo (Fig. 37 y Fig. 38).

Igual ocurre con la modulación de los sillares, que muestran una altura o alzado preferente situado en torno a los 26 cm, es decir, próximo a un tercio de vara caste-

llana⁴ (27,8 cm), medida que se alcanza si estimamos el grueso de la junta de mortero, aunque se recurre a hiladas de menor alzado (entre 20 y 25 cm), o incluso a hiladas de nivelación correctoras de menor altura todavía cuando la fábrica lo requiere (Fig. 39).

La longitud de los sillares, por su lado, manifiesta una mayor variabilidad. Aprovechando la necesidad de realizar una modulación de la sillería más próxima a los adarves de los Lienzos 1 y 2, previa a la reintegración de los parapetos, aspilleras y merlatura correspondientes, procedimos a medir todos los sillares dispuestos en las cuatro hiladas superiores del lado exterior del Lienzo 2 (por debajo de la línea de parapeto) [Serie 1, 196 sillares], así como otras cuatro hiladas de una banda situada en N1, es decir, en los dos primeros metros de alzado de la muralla [Serie 2, 158 sillares]⁵.

Comparando ambas variables (Fig. 40), queda de manifiesto que las hiladas inferiores son las únicas que emplean los sillares de mayor tamaño, entre 61 y 77 cm (12 ejemplares). También, que la inmensa mayoría de la sillería, en ambas series, queda integrada en una longitud entre 25 y 55 cm, estando los extremos fuera de esta banda media en 15 cm (mínimo) y 78 cm (máximo), con 3

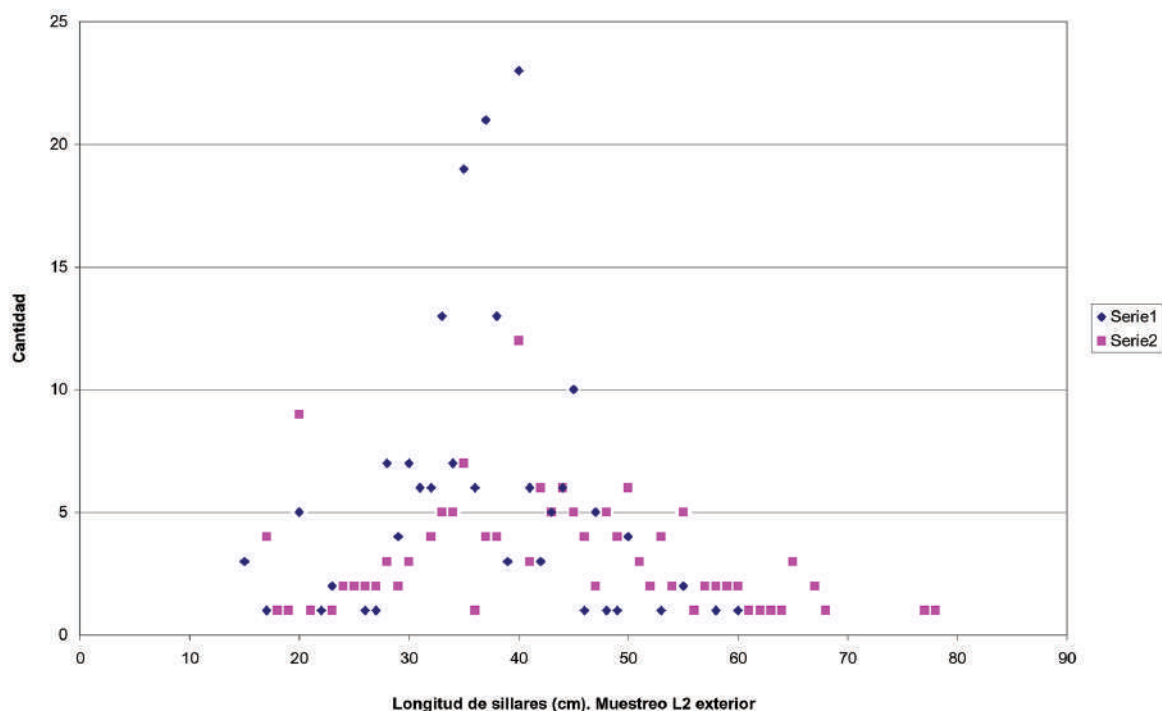


Fig. 40: Gráfico comparativo de la longitud de los sillares en el Lienzo 2, exterior. Hiladas inferiores (Serie 2) e hiladas superiores (Serie 1).

4) Durante la Baja Edad Media parece ser que predominó en Andalucía como referencia métrica la vara de Burgos (posteriormente conocida como de Castilla), con los siguientes divisores más usuales: Vara (83,5 cm), Paso [5/6 de vara]: 69,6 cm, Media Vara (41,7 cm), Pie [1/3 de vara]: 27,8 cm y Palmo [1/4 de vara]: 20,8 cm (MOLINA, 2016: 417). La vara de Toledo (90 cm) habría sido restituida en 1436 por Juan II, hasta la confirmación definitiva de la de Burgos por Felipe II en 1568 (CASTAÑO, 2015: 130). Ya en el siglo XIX, en la convergencia al Sistema Métrico Decimal, a la vara se le reconoce en Córdoba, Jaén, Granada y Málaga, las provincias del entorno prieguense, los valores de 83,5 cm; 83,9 cm y 83,5 cm y 83,5 cm, respectivamente (BRINGAS, 2002: 98, 126, 114 y 154).

5) Estas medidas han servido de base, también, para obtener la modulación de todos los sillares cortados con destino a la restauración de la sillería medieval muy dañada o desaparecida.

[Serie 1] y 1 [Serie 2] ejemplares, respectivamente⁶. Con esto se demuestra que si bien la altura de los sillares tiende a fijarse en torno a los 26 cm (aprox. 1/3 de vara), sin duda en aras de obtener un resultado lo más armónico posible de la obra, la longitud es totalmente dispar y aprovecha la disponibilidad de la cantera para optimizar recursos y explotar al máximo la materia prima disponible.

El fondo o grosor de los sillares es irregular, de manera previsible, como corresponde a una obra que queda oculta a la vista. En nuestro caso, y gracias a que durante la obra se tuvo que desmontar un pequeño sector del paramento exterior del Lienzo 1 para corregir un grave extraplomo de la sillería próximo a la cota de adarve, se han podido anotar las dimensiones, en fondo, de tres de los sillares, que han alcanzado los 43 cm (un ejemplar, de 47 cm de longitud y 26 cm de altura) y 48 cm (dos ejemplares, de 30 cm de longitud cada uno y 26 cm de altura), lo que es indicativo de la preocupación por conseguir una estabilidad estructural de la obra, al proyectar que cada uno de los sillares imbricara adecuadamente con el migajón de la muralla a modo de engatillado. Ya en 2002 pudimos comprobar que dicho migajón está compuesto de una masa de tierra y cal mezclada en un caos de bloques de piedra de travertino y, en menor medida, caliza gris u otro tipo de roca. Aquí se dispusieron también fragmentos inútiles de sillería, restos de talla o fragmentos cerámicos, en especial teja y ladrillo.

10.2.1.1 Discondancias edilicias: primeras hiladas y paradós (L1)

Una primera característica singular que se repite en las cinco primeras hiladas de las torres y lienzos afectados (L1, L2, T1, T2 y T3) es la puesta en obra de la sillería de un modo discordante con la técnica edilicia que sería usada posteriormente en el resto del alzado de estas estructuras defensivas. En lugar de colocar la sillería a soga, dispuesta por su canto y con una altura de hilada de unos 26 cm, lo que podemos considerar como el estándar constructivo, se opta por emplear hiladas de sillares colocados por su tabla (Fig. 41), reduciendo la altura de la hilada hasta los 15/16 cm. La longitud de los sillares sigue siendo variada, como corresponde a una optimización de la materia prima: 25 (x3), 32, 36 (x2), 37, 42, 44, 54, 67 cm, etc. El ancho de la junta horizontal (tendel) es de unos 2/2,5 cm y el de la vertical (llaga), de 1,5/5,5 cm.

Esta diferencia, contemporánea no obstante a la secuencia principal, posibilita un asiento más compacto de la fábrica de sillería y mejora con ello su resistencia al minado de los sectores inferiores, y por ello más accesibles, de las murallas y torres. Al aumentar la zona de contacto entre sillares, al disponerlos por la tabla y no por el canto, se mejora igualmente la resistencia mecánica de los mismos, que se extiende, además, por una mayor superficie.

La segunda discordancia, también contemporánea al programa edilicio original, afecta a la ejecución del paradós del Lienzo 1 (Fig. 42), el único cuya traza medieval ha llegado hasta nuestros días. En esta ocasión, entendemos que es por un mejor aprovechamiento de los recursos dis-



Fig. 41: Las cinco hiladas inferiores de las murallas y torres del sector intervenido están conformadas por sillería colocada por la tabla, y no por el canto, que es el estándar constructivo. Torre 3, lado c.

ponibles y con ello un abaratamiento de la obra, que se levantó con una miscelánea de sillares y mampuestos que guardan una hilada, no siempre perfectamente regular, de 15/18 cm, aunque puede variar a los 20 cm y otras magnitudes. Por su lado interior, al menos, en este paradós se recurrió a un rejuntado distinto (U.E. 51), con una especie de envitolado de las piezas pétreas, al de la secuencia principal (v. *infra*).

10.2.1.2 Escudos e inscripción fundacionales

En el exterior del Lienzo 2 se han identificado los lugares donde, muy probablemente, se emplazaron dos escudos heráldicos y la inscripción conmemorativa de las obras que levantaron las Torres 1 y 2 y los Lienzos 1, 2 y 3 del castillo, atribuidas al primer señor de Priego, de la Casa de Aguilar, Gonzalo Fernández de Córdoba, quien mantuvo dicho estatus nobiliario entre los años 1370, fecha de fundación del señorío por merced de Enrique II, y 1384, año de su fallecimiento.

Los dos escudos debieron de colocarse en una zona centrada del exterior del Lienzo 2, bien visibles desde la plaza pública bajomedieval abierta delante del castillo (ac-

6) Hemos de advertir aquí, así mismo, que la Serie 2 tiene un número sensiblemente inferior de sillares debido, sobre todo, a que en este sector se encuentra el portalón postmedieval de entrada al castillo y su vano resta el número de sillares correspondiente en el espacio que ocupa de las cuatro hiladas dimensionadas. Ello hace que la media del sillar en la Serie 1 sea de 36 cm mientras que la de la Serie 2 se sitúe solo 4 cm por encima (40,2 cm).



Fig. 42: Panorámica general del paradós del Lienzo 1, antes del inicio de los trabajos, con una discordancia edilicia evidente en relación al resto del paramento de la muralla.



Fig. 43: Restos de los probables entestes de dos escudos heráldicos, centrados en el Lienzo 2 (exterior), en calcarenita.

tual Llano), en el lugar donde hemos localizado dos sillaretes de calcarenita (UU.EE. 23 y 24) (Fig. 43), y no de travertino (que es la piedra usada en la construcción por

defecto), nivelados y centrados en la muralla, a una altura correspondiente al Nivel 5, es decir, entre 8 y 10 m. Ambos sillaretes están separados entre sí 300 cm (unas 3,5 varas de Burgos o de Castilla), y quedan muy por debajo de la hilada media de 26 cm de altura usada en esta fase del castillo al presentar solo 15 cm y 19 cm de altura respectivamente, para una longitud de 22 cm y 15,5 cm. Por su pequeño tamaño, por tanto, descartamos que estas dimensiones correspondan al tamaño final del escudo⁷, y proponemos que, más bien, pertenecen a los vástagos de anclaje de unos escudos mayores, dispuestos algo despegados del muro para crear un efecto de contraste al ser iluminados todas las mañanas por el sol. Este tipo de escudo, por ejemplo, se usó en la capilla de los Mesa y Figueroa, en la iglesia de San Pablo de Córdoba, de la que tenemos

noticias documentales de los siglos XIV y XV (JORDANO, 1996: 70-71, 257), fecha concordable con la nuestra.

Los dos escudos que probablemente decoraron la fachada exterior del Lienzo 2 hubieron de ser, en consecuencia, el de Gonzalo Fernández de Córdoba (a la izquierda) y el de su esposa, María García, hija de Pedro Ruiz Carrillo (QUINTANILLA, 1979: 66), conforme a norma usual en los escudos acodalados o emparejados.

En cuanto a la inscripción fundacional, estaría tallada en un sillar de calcarenita (U.E. 25) que ha perdido toda su tabla exterior enrasada con el paramento exterior del Lienzo 2, donde se ubica en el Nivel 2, es decir, en la banda situada entre los 2 m y 4 m de altura, ideal para una buena lectura de su epigrafía y evitar las agresiones vandálicas. El sillar, que ha sido forrado por otro de similares características durante las obras de restauración, presenta una altura de 23 cm y una longitud de 35 cm. Se dispuso a 195 cm de la Torre 2.

Un dato a tener en cuenta en esta propuesta nos permite traer a colación el significativo hecho de que las tres piezas pétreas aludidas son de calcarenita, una piedra que en esta fase del castillo se ha reservado para los elementos que requieren una talla más cuidada que no permite el travertino por la cantidad de vacuolas e imperfecciones que presenta. Efectivamente, de calcarenita son las gárgolas decoradas y las ménsulas y molduras de la ladronera (v. *infra*). La cantera de procedencia de este tipo de piedra es más difícil de aventurar ante la falta, por el momento, de las analíticas de caracterización y contraste adecuadas. Pero proponemos dos lugares con este tipo de piedra en explotación en la Edad Media bajomedieval, relativamente cercanos, Alcalá la Real (23 km⁸), de la que Gonzalo Fernández de Córdoba era alcaide, y Córdoba (70 km), ciudad muy vinculada a su persona en la que ostentó diversos cargos municipales

7) Sin embargo, un escudo de muy pequeño tamaño, adscrito también al tercio final del siglo XIV y atribuido al mismo promotor (Gonzalo Fernández de Córdoba), es el que se emplaza sobre la clave del arco que domina la entrada a la torre del homenaje del castillo de Cañete, villa, al igual que Priego, integrante de la Casa de Aguilar (MORENA, LEÓN y RODERO, 2007: 52). En este caso, además, la alternancia de dovelas rojas (ladrillo) y amarillas (arenisca) recuerda los metales y colores de la heráldica base de la Casa de Aguilar (campo de oro fajado de gules).

8) Las distancias son lineales, sobre plano.

(QUINTANILLA, 1979: 47-67), y que ya cuenta con una caracterización publicada de sus calcarenitas (COURAULT y RUIZ, 2019). De tener esta procedencia optamos por proponer que las piezas llegaron a Priego ya talladas en origen y dispuestas para su instalación. Una tercera posibilidad sería la procedencia local de la calcarenita, algo no descartable debido a que en las proximidades de El Cañuelo, Castil de Campos o Fuente Tójar (aprox.: 7 km), dentro del territorio del Priego medieval, existen afloramientos de este tipo de piedra [Mapa Geológico de España, E: 1/50.000, Hojas 990 (18-40) y 968 (18-39)]⁹, aunque no nos conste su explotación en el periodo bajomedieval. Para avanzar en la cuestión, es evidente, habrá que esperar a las analíticas.

10.2.2 Pavimentos

Los pavimentos de adarves, cámaras interiores y terrazas de una fortificación medieval suelen ofrecer de forma diacrónica una secuencia relacionada con el uso, militar o no, de dichos espacios. Y ello en el contexto de que un pavimento se repone o restaura solo cuando ese espacio, o uno dispuesto inmediatamente por debajo (afectado por filtraciones), sigue teniendo algún interés para el titular o responsable de la fortificación. En caso contrario, el abandono sustituye la acción previsoras y constructiva de mantenimiento.

En el caso del castillo de Priego y siguiendo valoraciones arqueológicas, todas las actuaciones restauradoras ejecutadas hasta el momento han adoptado como criterio general la conservación de las secuencias pavimentarias históricas. Totalmente, en el caso de las medievales (consustanciales al uso primigenio castral), y en el máximo grado posible en el caso de las postmedievales, algunas de ellas de reducido interés histórico.

Ello obliga, en el caso de proyectarse un nuevo pavimento de mayor resistencia al uso e impermeabilización que los históricos, a elevar la cota del nuevo nivel de piso, lo que irremediamente provoca la amortización de una pequeña parte de los alzados de los paramentos asociados (entre 10 y 26 cm, en el caso que nos ocupa). Este hecho, que puede ser anecdótico en ocasiones, tiene una mayor relevancia en los encuentros entre el nuevo pavimento y los vanos de acceso a las torres y, en especial, con las aspilleras. Entendemos que este encuentro no debe resolverse nunca con una cota de pavimento sensiblemente superior al escalón de entrada de la puerta o por encima del solero de la aspillera, porque dicha ejecución transmite una percepción de “hundimiento” de los alzados originales medievales, tan antiestético como poco recomendable en la percepción del monumento por el visitante.

Lienzo 1

Aceptadas las premisas arriba indicadas, durante las obras de 2019-2020 la repavimentación de espacios prevista en proyecto era incompatible con la conservación del

pavimento empedrado U.E. 18 que ocupaba parcialmente el adarve del Lienzo 1, debido a su elevada cota máxima (664,95 msnm). Este pavimento (conservado en unas dimensiones de 6,30 m de longitud por 1,90 m de ancho) había sido exhumado en 2002 (v. *supra*), pero no fue sondeado ni pudo relacionarse estratigráficamente con los infrayacentes, por lo que su datación contrastada había quedado pendiente, si bien en la memoria de resultados de dicha campaña arqueológica no se descartaba, de manera cautelara, su posible vinculación con una refacción bajomedieval tardía.

Ahora, de manera previa a su sondeo arqueológico, se procedió a realizar un escaneo con tecnología láser 3D del pavimento (Fig. 44), en previsión de su futuro levantamiento, tal como terminaría sucediendo, una vez que pudo determinarse que dicha estructura se construyó en un momento postmedieval, relacionado bien con el mantenimiento del uso del adarve del Lienzo 1 hasta el siglo XIX como acceso a la Torre del Reloj (Torre 1), o bien con las reparaciones efectuadas para mantener dicho uso corrigiendo los daños estructurales sísmicos, conocidos por las fuentes documentales y detallados en otra parte de este trabajo (v. *infra*). Estratigráficamente, esta adscripción postmedieval viene avalada por la cultura material recuperada en la U.E. infrayacente (U.E. 52), es decir, un sedimento arenoso de color pardo claro y escasa cal interpretado como preparación del empedrado pavimentario¹⁰. En concreto, este registro aportó una singular hebilla para zapato (Fig. 45) que en la bibliografía especializada se adscribe a una cronotipología propia del siglo XVIII (1720-1790) (WHITEHEAD, 1996: Cat. nº 709-718), con lo que se resuelven con ello las dudas estructurales cronológicas previas y nos permite concluir que el pavimento se ejecutó en el siglo XVIII o con posterioridad¹¹.

Una vez levantado el pavimento empedrado U.E. 18 se pudieron delimitar los pavimentos medievales infrayacentes, que serían los conservados e integrados finalmente en la nueva obra, y que han sido reexcavados solo puntualmente a fin de contrastar la información aportada en la intervención de 2002 o bien para ajustar las cotas previas al nuevo pavimento proyectado.

Recordemos aquí que los pavimentos medievales en el adarve del Lienzo 1 son principalmente tres: el fundacional (finales del siglo XIV), de mortero de cal (U.E. 32); una refacción (U.E. 25) que se le superpone, consistente en un sedimento compactado similar en composición a la masa de algunos tapiales (tierra, nódulos de cal y fragmentos cerámicos muy triturados); y otro más (U.E. 13) dispuesto sobre el anterior y formado por arena, grava y cal (Fig. 46). En 2002 apenas pudieron recuperarse artefactos diagnosticables asociados a estas estructuras, hecho que ha cambiado en 2019, cuando se han podido recoger algunos fragmentos cerámicos en los pavimentos U.E. 13 y U.E.

9) Instituto Tecnológico Geominero de España, Madrid, 1991 (primera edición).

10) El sistema tradicional de empedrado, que ha llegado hasta nuestros días, consiste en disponer una cama de tierra, arena o arena con cal (mortero), sobre la que se van disponiendo las distintas piedras, fijándolas o hincándolas mediante golpeo con mazo y nivelándolas ayudándose de reglas, hilos y tablas. Una vez acabado este proceso, se riega el pavimento recién terminado, que quedara perfectamente fijado en sus componentes, en especial si se ha utilizado el preparado de arena y cal.

11) La hebilla recuperada, de 5,52 g de peso, consta de un marco cuadrangular de cobre de esquinas redondeadas, de 27,6 mm x 25,4 mm, al que un fino pasador de hierro fija una segunda pieza o charnela de puente y triple pitón, de latón, rematada en un apéndice característico que da nombre a esta variante (*knee buckles*) de las hebillas de dos piezas, a modo de pelta formada por dos S unidas, una de ellas en espejo. Presenta cambre o curvatura suave y huellas del proceso de fundición y limado de sus componentes. La cronología está fijada, como ya se ha indicado en el grueso del texto, entre 1720 y 1790.

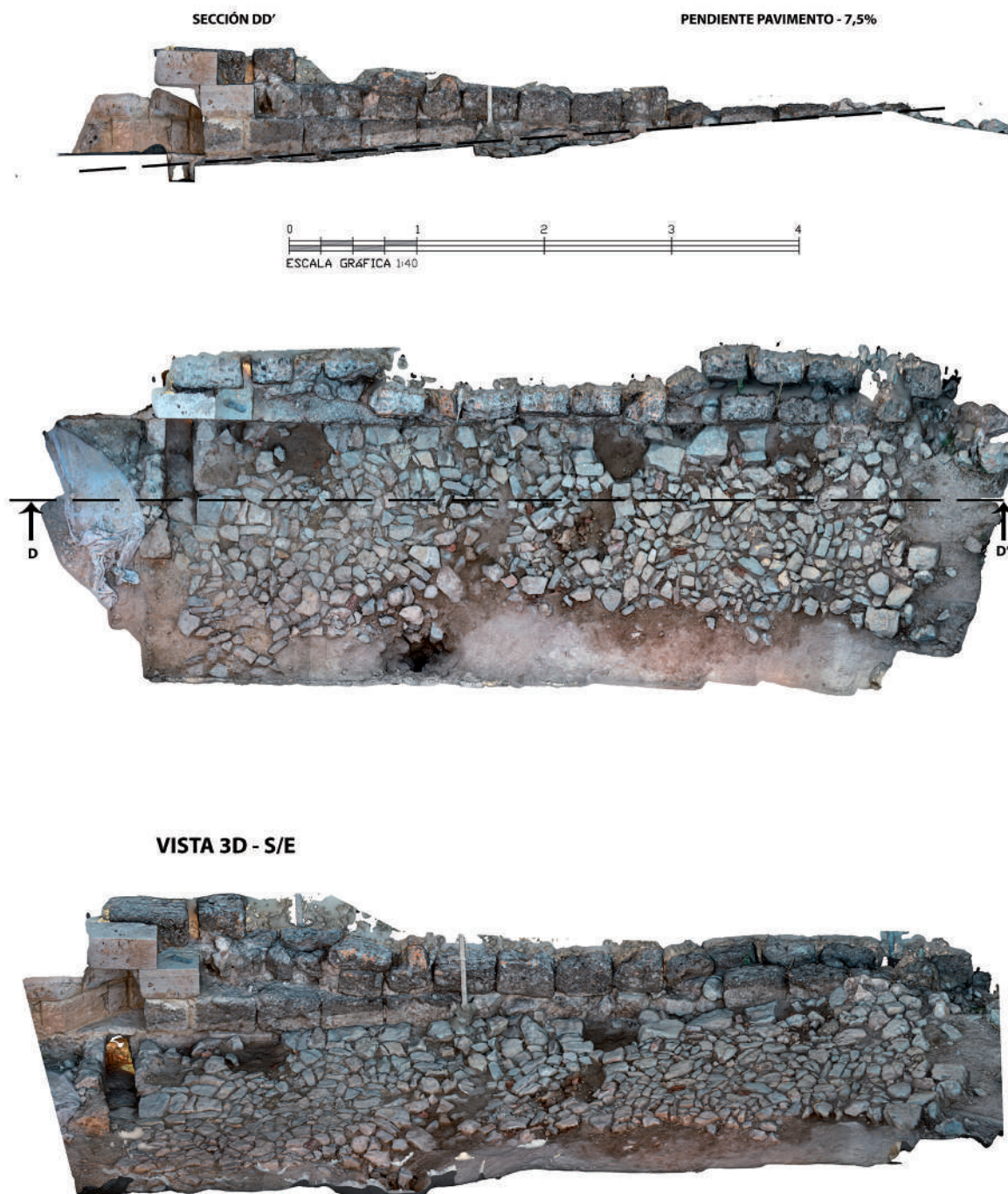


Fig. 44: Escaneado láser 3D del pavimento postmedieval U.E. 18 (según Diego García Molina / Servicio Municipal de Arqueología).



Fig. 45: Hebilla de zapato (siglos XVIII) recuperada en la U.E. 52, infrayacente al pavimento empedrado U.E. 18, relación que confirma estratigráficamente la adscripción postmedieval de este. Vista del lado interior.



Fig. 46: Superposición de pavimentos medievales. La U.E. 32 corresponde a la fase fundacional. Lienzo 1, adarve.

25, marcadores del *terminus post quem* de la ejecución material de los mismos.

Todos ellos son cerámicas encuadrables, salvo elementos residuales anteriores que pudiera haber, entre la segunda mitad del siglo XIV y el XV, sin vidriar, vidriadas y vidriadas parciales, que forman parte de los ajuares típicos de la conocida como cerámica mudéjar bajomedieval, representada en las formas plato, cuenco, jarro, olla, lebrillo, tapadera, etc. La U.E. 13, es decir, el pavimento medieval

más tardío de los tres documentados superpuestos, contiene el fragmento más reciente de los diagnosticados hasta ahora en la secuencia, una pequeña parte de una base cóncava, con interior en umbo, de plato vidriado en blanco por ambas caras (vidriado denso y opaco de estaño), que podemos adscribir a la segunda mitad del siglo XV, en un momento avanzado de las producciones sevillanas (LA-FUENTE, 2011: 15-16; RUEDA y LÓPEZ, 1997: 555-556).

Con respecto a las relaciones estratigráficas de estos pavimentos medievales, ha sido posible ahora verificar de nuevo que el pavimento U.E. 32 se dispone, efectivamente, sobre el migajón de la muralla, regularizándolo; y, como importante novedad, que se adosa al rejuntado original del paradós (Fig. 47), que adopta en este Lienzo 1 el aspecto de un envitolado muy ancho (U.E. 51), milagrosamente conservado gracias precisamente a sucesivos adosamientos medievales pavimentarios que lo han protegido de la erosión durante siglos. La primera relación estratigráfica referida (U.E. 32 se adosa a U.E. 47) confirma que dicho paradós ya formaba parte del diseño original del espacio y que no fue añadido en una fase edilicia posterior, como su diferente técnica constructiva pudiera sugerir¹² y nosotros mismos apuntamos en su momento (CARMONA, LUNA y MORENO, 2003: 122). Insistiendo en esta simultaneidad

constructiva, también ahora ha sido posible documentar la continuidad de la caracterización de los morteros de cal a ambos lados de la interfases de contacto entre el alzado interior del Lienzo 1 y el alzado del paradós correspondiente, prolongación física del anterior, discordante en técnica edilicia, pero formando parte del mismo programa constructivo¹³.

Como conclusión a este apartado, en relación a los pavimentos medievales, la intervención de 2019 ha permitido avanzar en la documentación realizada en 2002 en este mismo lienzo, ajustando las cronologías de los tres registrados, desde el fundacional, de finales del siglo XIV, hasta el último, que se ejecutó avanzado el siglo XV. Esta superposición y mantenimiento nos demuestra el interés por conservar en buenas condiciones de tránsito e impermeabilidad los adarves de las murallas, como corresponde a un castillo fronterizo que estuvo sometido a la presión de la guerra hasta la caída de Granada en 1492. Y este mantenimiento se hizo regularizando y recreciendo la superficie de piso aportando morteros más o menos ricos en cal, con una potencia media situada entre los 8 y 12 cm (medio palmo de la vara de Burgos o de Castilla), de manera muy similar a como recogen las fuentes medievales documentales en referencia a otras fortificaciones peninsulares¹⁴.

Pero todavía hemos conseguido avanzar también en

12) El paradós del Lienzo 1 difiere del resto del alzado interior de dicha muralla en el menor tamaño y regularidad de los sillarejos, que no sillares, empleados en su obra.

13) Lo mismo sucede con las primeras cinco hiladas inferiores de estas torres y lienzos (T1, L1, T2, L2 y T3), que muestran la sillería colocada por el tablero (y no el canto) de los sillares, que son, además, de una altura sensiblemente inferior (15/16 cm) frente a la común de 26 cm. Y es indudable que ambas variables forman parte del mismo episodio constructivo.

14) Una noticia paradigmática de la necesidad de estas refacciones pavimentarias en los adarves o terrados de las fortificaciones medievales, en pro de su mantenimiento y buena conservación, lo tenemos en la inspección realizada a la "fortaleza" de Jerez de los



Fig. 47: Rejuntado, a modo de envitolado (U.E. 51), de la mampostería y sillarejos empleados en la construcción del paradós del Lienzo 1, en su lado orientado al adarve.



Fig. 48: Entrada a la Torre 1, desde la caja de escalera de subida a la terraza. Como umbral se reutiliza un fuste de columna (U.E. 48), que da salida al adarve del Lienzo 1. Se aprecian también el pavimento fundacional y las dos ranguas de las puertas.

otras cuestiones relacionadas con las relaciones estratigráficas de los pavimentos en este Lienzo 1, ahora en referencia a otras estructuras, y que señalamos a continuación:

1) *Umbral de entrada a la Torre 1.* En 2002 se pudo localizar el umbral de entrada a la Torre 1 que se había salvado del desmochado general de la torre practicado en el siglo XIX (CARMONA, LUNA y MORENO, 2003: 99),

pudo comprobarse que la estructura había sido modificada con posterioridad a la Edad Media, a fin de mantener este punto de conexión activo, por lo que quedaba pendiente identificar y caracterizar la fase fundacional medieval. En 2019 hemos llevado a término este trabajo (Fig. 49), confirmandose que solo los dos escalones inferiores corresponden al periodo medieval (U.E. 53), fundacional además

pero no fue documentado en sus fases fundacionales. Ahora se ha podido excavar en extensión el sector y liberarlo de algunas estructuras parasitarias postmedievales sin interés¹⁵, lo que ha permitido exhumar la planta completa original de la fase constructiva de finales del siglo XIV, e incorporarla de manera permanente al registro arquitectónico visible de la fortificación (Fig. 48). La puerta de entrada, de 88 cm de ancho, se conserva menos de su mitad inferior, y está delimitada por un escalón de mármol/caliza gris¹⁶ (U.E. 48), de 24 cm de altura, reaprovechado de un fuste de columna o pilar. Las jambas tienen un ancho de 21 cm. Por el lado interior se han recuperado, aunque erosionadas, las dos ranguas de la doble puerta que cerraba originalmente el vano. Y tanto por el interior como por el exterior se ha podido identificar el pavimento medieval asociado originalmente a estas estructuras, coincidente con el de la fase fundacional (finales del siglo XIV). La parte superior del escalón de entrada (fuste reaprovechado) quedaba a 24 cm por encima del pavimento interior de la Torre 1 (U.E. 11) y a 40 cm por encima del pavimento del Lienzo 1. Una vez pasado el umbral de la puerta, a la izquierda arranca la caja desmochada de la escalera de subida a la desaparecida terraza de la torre, con 71/73 cm de ancho, y unos escalones de unos 26 cm de tabica y 30 cm de huella.

2) *Escaleras de conexión del Lienzo 1 con el Lienzo 8.* En 2002 se exhumaron estas escaleras, formadas por cuatro peldaños, fundamentales para entender la circulación entre los distintos sectores del castillo (CARMONA, LUNA y MORENO, 2003: 122-124), y a los que se les adjudicó entonces una única unidad estratigráfica (U.E. 23). Ese mismo año

Caballeros en 1494, cuando en relación a la torre de las Armas se dice que en su terraza, dispuesta sobre un espacio abovedado, "a menester adobarse las almenas de toda ella que estan caídas e una carga de cal e arena en el suelo que es de terra porque se reçume toda el agua de la dicha boveda" (GARRIDO, 1989: 61). Años más tarde, en 1500, se indica que en la terraza de la torre del Carbón se había ordenado reponer el pavimento con "una torta de cal y arena (...) de un palmo de alto", pero que durante la inspección correspondiente "no se halló sino de medio palmo en alto la torta" (GARRIDO, 1989: 67). Recordemos aquí que un palmo no es sino ¼ de la vara de Burgos o de Castilla, es decir, unos 20,8 cm. El objetivo de dichas tortas no era sino evitar las filtraciones que pudieran provocar la ruina de las torres afectadas, tal como ya había pasado a otras del mismo recinto fortificado (GARRIDO, 1989: 68).

15) Básicamente correspondían a restos de un umbral de mampuesto y yeso, y huellas de un marco de madera, dispuestos sobre la obra original.

16) La pátina superficial que presenta la piedra no permite su distinción por el momento.

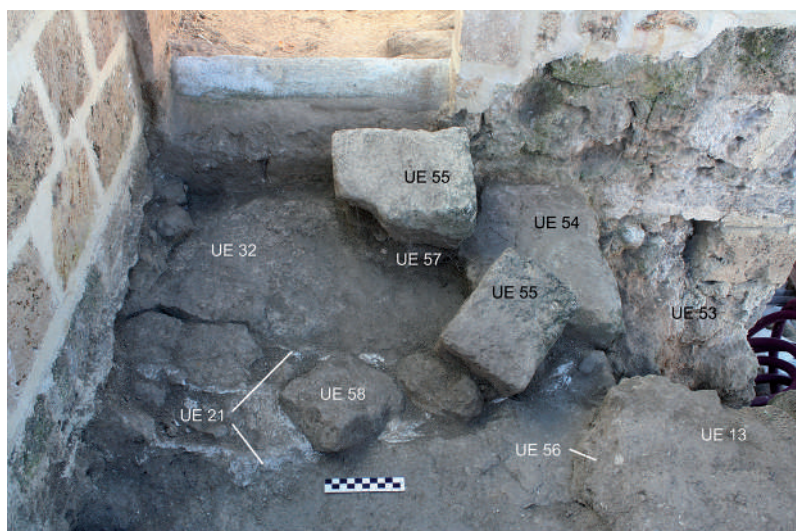


Fig. 49: Identificación de UU.EE. caracterizadas en el entorno de la escalera de conexión del adarve del Lienzo 1 con el adarve del Lienzo 8.



Fig. 50: Acceso a la Torre 2 desde el adarve del Lienzo 1, con mortaja del rastrillo (izquierda), acceso a la ladronera (derecha) y un tramo de la escalera doble del acceso directo desde el interior de la fortificación. Estado final previo a la instalación de protecciones de seguridad. Se puede observar la entrada muy elevada al interior de la torre y la pendiente del pavimento del adarve, reflejo del medieval infrayacente.

(finales del siglo XIV). Dado que la tabica del escalón inferior coincide con el paramento interior del Lienzo 1, solo es dimensionable su huella, de 37 cm, mientras que el siguiente escalón, tras una tabica de 26 cm, fusiona su huella con el pavimento medieval original (U.E. 32) del Lienzo 1.

Los escalones tercero (U.E. 54) y cuarto (U.E. 55), en sentido ascendente, son añadidos postmedievales que elevan la cota de las escaleras conforme se va subiendo el nivel de piso pavimentario del Lienzo 1 en su evolución secular. Incluso, el escalón superior, formado por dos sillares reutilizados colocados a seco¹⁷, se asienta sobre un sedimento de tierra vegetal (U.E. 57), muy suelto, de 32 cm de potencia máxima, que rellena una pequeña fosa o interfaz (U.E. 56), de unos 155 x 130 cm de planta y 20/30 cm de profundidad, que destruyó parte

del pavimento medieval U.E. 13, dispuesto sobre el pavimento original U.E. 32.

La acción excavadora evidenciada por las interfaces U.E. 56 podría interpretarse como asociada a un intento de intervenir la grave patología representada por la grieta U.E. 21, ya documentada en 2002, y que explicamos como consecuencia de un sismo postmedieval. Esta grieta, cuyo ancho oscila entre 18 y 30 cm, se rellenó con piedras diversas (U.E. 58) en un intento restaurador, algunas de ellas elementos constructivos reutilizados, y la fosa U.E. 56 terminó cubriéndose con tierra vegetal del entorno. El contenido de este sedimento de relleno (U.E. 57), sin embargo, es de interés, pues ha aportado diversos fragmentos cerámicos bajomedievales, entre los que destacamos un borde de plato con vidriado melado al interior, borde pestañado y decoración con trazos finos de manganeso, una posible producción sevillana (LAFUENTE, 2011).

El otro escalón postmedieval (U.E. 54) reutiliza igualmente sillarejos, trabados con mortero de yeso y calzados con algún fragmento de teja. La cronología para ambos escalones (UU.EE. 54 y 55) podría situarse entre los siglos XVIII y XX.

3) *Entorno de la entrada a la Torre 2.* La actuación de 2019 no ha hecho sino corroborar los datos generales ya aportados en 2002 en un sector en el que confluyen el acceso a la Torre 2, la ladronera y el rastrillo (CARMONA, LUNA y MORENO, 2003: 121-122ss), por lo que no insistiremos más en ello (Fig. 50).

Lienzo 2

Una vez retirada la grava protectora dispuesta en 2002 sobre el paquete estratigráfico del adarve de este lienzo, se dispone el nuevo pavimento sobre la lámina de geotextil infrayacente. A resultas de ello, se pierde parte o todo el alzado del primer sillar de las aspilleras del parapeto (26 cm de altura) a cambio de preservar casi íntegro el registro arqueológico pavimentario histórico. Salvo un pequeño

17) Dispuestos con una tabica de 21/22 cm, sus dimensiones son 27 x 36 cm y 33 x 43 cm, respectivamente.

ajuste de cota en el sector de la entrada a la Torre 2, no se excavan de nuevo ninguno de los pavimentos ya identificados en 2002.

Torres T1, T2 y T3

No se reexcavan ni se modifican los pavimentos documentados en 2002, que son conservados bajo el nuevo pavimento. Como novedad, durante la limpieza del interior de la cámara de habitación de la Torre 2 se localiza una letrina similar (pozo negro) a la ya conocida en el interior de la Torre 3, con la misma adscripción cronológica (siglos XIX-XX), pero sin conservar nada del alzado del poyete de asiento. No se excava y se amortiza bajo el nuevo pavimento. Se localiza entre la Cámara de tiro C y la esquina del pasillo de salida al Lienzo 1, a 128 cm de esta.

10.2.3 Los umbrales de las puertas de acceso a las Torres 1, 2 y 3

También se ha constatado que algunos de los umbrales originales de las entradas a la Torre 2 (x2) y a la Torre 3 (Fase 1) (x1), con una altura o alzado que podía llegar a los 52 cm (entrada a T2 desde L1) sobre la cota del pavimento fundacional de los adarves correspondientes, fueron rebajados entre 15 cm y 26 cm (la altura de un sillar) en un

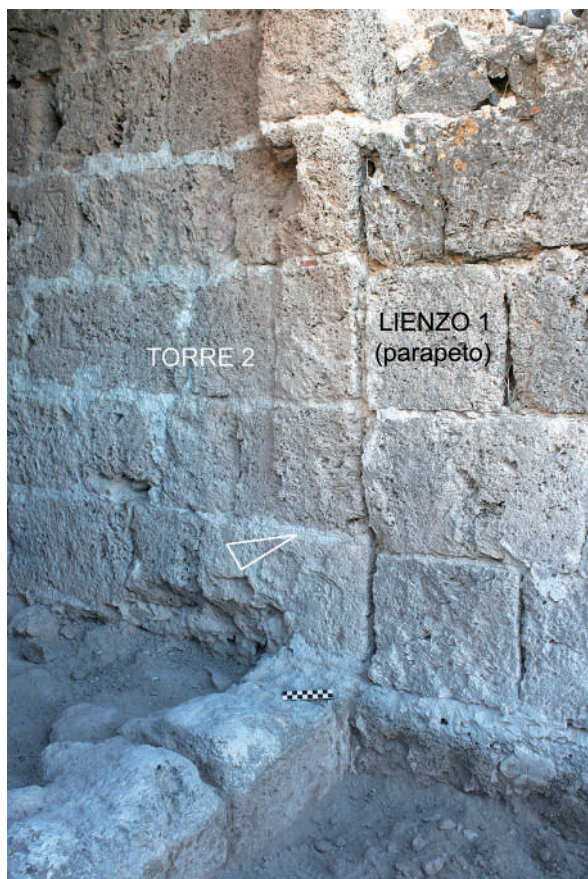


Fig. 51: Detalle de la conexión entre el parapeto del Lienzo 1 y la Torre 2, con una relación estratigráfica de adosamiento, válida como estrategia poliorcética. La flecha señala la altura original medieval, fundacional, del escalón de entrada a la torre y que se ha recuperado durante los trabajos de restauración.

momento sin determinar para facilitar la entrada y salida a dichos espacios (Fig. 51). Ya que no contamos con dataciones absolutas del momento en que se realizó dicha acción ni con referencias documentales, pudo haberse producido tanto en un momento medieval como postmedieval, en relación a los nuevos usos del interior de las torres.

El diseño original medieval mantenía, por tanto y al menos allí donde se ha constatado, un vano de acceso al interior de las torres muy elevado, lo que contribuiría sin duda a facilitar su defensa, pero que dificultaba el tránsito en tiempos de paz. Este recurso ya hemos visto que también se repite en el acceso a la Torre 1 desde el Lienzo 1, con un desnivel a salvar en el umbral de 40 cm.

10.2.4 Aspilleras, parapetos y merlatura

10.2.4.1 Hallazgo de nuevas aspilleras

Durante la intervención arqueológica de 2002 tuvimos la oportunidad de localizar, caracterizar y hasta excavar, en su caso, buena parte de las aspilleras medievales originales que defendieron los parapetos de los Lienzos 1, 2 y 3, así como el paradós del Lienzo 1 y el parapeto de la terraza de la Torre 2¹⁸ (CARMONA, LUNA y MORENO, 2003). Esta información, unida a la inusual y afortunada circunstancia



Fig. 52: La "aspillera" de la ladronera del Lienzo 1 hubo de funcionar como mirilla ya que queda prácticamente inutilizada como aspillera propiamente dicha debido a su diseño, además de por la excesiva estrechez de la caja de la misma ladronera, que imposibilita el tiro con arco o ballesta.

18) El nivel de arrasamiento de la terraza de la Torre 3 no permitió localizar la posición de ninguna aspillera.

de la amortización arquitectónica medieval de una secuencia completa de parapeto, aspilleras y cinco merlones en la ampliación de la Torre 3 sobre el Lienzo 3, identificada durante las obras de consolidación del mismo en 2009 (CARMONA, 2010: 296), ha sido fundamental y necesaria para la ejecución en 2019 de las reintegraciones de aquellas aspilleras cuyo vano solo conservaba una o dos hiladas de altura, pero que mantenían el derrame u orientación del tiro, así como de los parapetos y merlatura correspondientes (v. *infra*).

Así mismo, durante el seguimiento arqueológico de las obras de 2019 han sido localizadas o confirmadas tres nuevas aspilleras medievales (una en el parapeto del Lienzo 1 y dos en el paradós del mismo lienzo) y una postmedieval (parapeto del Lienzo 1).

El inventario de las aspilleras medievales documentadas en el Lienzo 2, Lienzo 3 y terraza de la Torre 2 quedan básicamente, por tanto, tal cual se describieron en 2002, mientras que el inventario final definitivo de las aspilleras medievales localizadas en el Lienzo 1 queda como sigue¹⁹:

Lado del parapeto:

Nº 1 (ladronera): Aspillera/mirilla de pequeño tamaño (U.E. 59) incorporada al frente principal del parapeto de la ladronera, por lo que complementa la función de defensa vertical de la puerta de acceso al castillo de esta estructura arquitectónica que ocupa el rincón que une el Lienzo 1 con la Torre 2. Se conserva prácticamente completa y está tallada en uno de los sillares de travertino engatillados empleados en esta obra, de modo que su profundidad coincide con el grueso del sillar (14 cm). Al interior tiene un vano con un ancho de 12 cm y una altura de 19 cm, que se va cerrando en un derrame frontal, rematado por una falsa bovedita tallada abocinada de medio punto, hasta una apertura exterior vertical rectangular de 2,5 cm de ancho y 16 cm de altura (Fig. 52). Por sus reducidas dimensiones, diseño y por su ubicación en el interior de la ladronera, un espacio estrecho de 70 cm de ancho que dificulta o hasta imposibilita el tiro con ballesta y arco, su función preferente tuvo que ser la de mirilla, por la que vigilar los aproches de la puerta principal dispuesta bajo la ladronera.

Nº 2 (parapeto): A unos 5,16 m de la Torre 2 se localiza el inicio del vano de esta aspillera (U.E. 60) destruida en su parte superior (Fig. 53). Conserva un alzado de tres sillares



Fig. 53: Lienzo 1, parapeto, aspilleras 2 (a la derecha), correspondiente a la fase fundacional medieval. A la izquierda, aspilleras 2bis, solución de fortuna postmedieval posterior al desmantelamiento del parapeto. En proceso de limpieza y documentación, tras la retirada de parasitismo arquitectónico.



Fig. 54: Lienzo 1, parapeto, aspilleras 3, en curso de limpieza y documentación.

(uno de ellos con una marca de cantero del Tipo 19), de los que el inferior señala la altura de la apertura defensiva sobre el pavimento medieval original. Su planta presenta el derrame a la derecha original medieval, por lo que se ha podido realizar su reintegración formal completa. A escasos centímetros de la embocadura de esta aspilleras se conserva otra (U.E. 61, aspilleras 2bis) de factura postmedieval, ejecutada con posterioridad a la interfaces de destrucción o desmantelamiento del parapeto medieval. Es una obra de fortuna, improvisada sobre la obra medieval, que consiste en la simple formalización de una ranura estrecha vertical. Ha quedado oculta tras la reintegración del parapeto durante las obras de restauración, a excepción del lado

19) Las aspilleras las numeramos partiendo de la Torre 2 en dirección a la Torre 1. Recordemos aquí que el parapeto del Lienzo 1 tiene un ancho de 48,5 cm, lo que viene a coincidir exactamente con la suma de un pie (27,8 cm) y un palmo (20,8 cm) de una vara de Castilla. El parapeto del Lienzo 2 es ligeramente más ancho (49/50 cm), mientras que el paradós del Lienzo 1 queda algo por debajo de esta magnitud (46/47 cm) (CARMONA, LUNA y MORENO, 2003: 122, 127).

externo, rasante con el lado exterior del Lienzo 1.

Nº 3 (parapeto): A unos 13,52 m de la Torre 2 se localiza otra aspillera (U.E. 62) que se hallaba, al igual que la nº 2 de este lienzo, parcialmente destruida, también con un alzado máximo conservado de tres sillares, marcando el inferior la altura del vano defensivo sobre el pavimento medieval, como es usual en el castillo prieguense. En planta conserva su vano un lateral original (alzado de dos sillares) y la impronta en el mortero del lado contrario, por lo que es reintegrable formalmente. El derrame, a la derecha (Fig. 54).

Lado del paradós:

Las tres aspilleras identificadas en el paradós, todas medievales, son de menores dimensiones que las del parapeto, al abrirse en una fábrica diferente que no está bien modulada con sillería en el caso del paradós. Así, por ejemplo, se levantan 20 cm sobre el pavimento medieval original, en lugar de los 26 cm de las del parapeto, siendo esta diferencia la marcada por la distinta altura de los sillares utilizados en cada una de las obras. La anchura también es menor, de unos 30/35 cm frente a los 51/55 de las del parapeto, así como la altura, de 53/60 cm frente a los 74/79 cm deducidos de las aspilleras del parapeto. Las cubiertas se realizan de modo similar, tallando las falsas boveditas someramente abocinadas sobre dos piezas de sillería, pero usando en el caso del paradós sillarejos o sillaretes de peor estereotomía que los del lado de fachada. Este elemento se ha conservado original, aunque de modo parcial, solo en el caso de la aspillera nº 2 del paradós, que ha servido de modelo para la reintegración formal de las dos restantes (nº 1 y nº 3).

Nº 1 (paradós, U.E. 63): Se localiza en el tramo del paradós más próximo a la Torre 2, a unos 0,55 m de esta, y sobre la mortaja del rastrillo. No fue identificada con certeza en la intervención de 2002, al estar parasitada con obra postmedieval, pero sí ha podido confirmarse en la de 2019 al liberarse de algunos mampuestos y mortero de yeso que la cubrían parcialmente. Conserva un alzado máximo de tres hiladas. Derrame frontal.

Nº 2 (paradós, U.E. 64): Abierta a partir de 6,02 m desde la Torre 2. Conserva un alzado máximo de cuatro hiladas, al exterior (interior del castillo), que incluye el único elemento de cubierta original conservado en las aspilleras del paradós. Derrame frontal (Fig. 55).

Nº 3 (paradós, U.E. 65): Su hueco se abre a partir de los 12,53 m, desde la Torre 2. Conserva un alzado de dos hiladas, aunque con la planta de su derrame frontal reconstruible.

En cuanto al resto de aspilleras, en relación a las novedades aportadas por la intervención de 2019 que no se registraron en la de 2002, solo reseñamos que en el caso de las de la terraza y espécula de la Torre 2, los dos sillares exteriores que habitualmente conforman el alzado de las dos hiladas del vano, cubierta aparte, fueron sustituidos en el diseño medieval original por un sillar colocado en



Fig. 55: Lienzo 1, paradós, aspillera 2. Es la mejor conservada de este paradós, con parte de la bovedita de cubierta. Estado previo a la intervención.

posición vertical. En los tres casos afectados se ha conservado la fractura del sillar/sillares o interfaces parcial de destrucción que lo demuestra.

10.2.4.2 Justificación de la reintegración formal de parapeto, paradós, aspilleras y merlatura

Los datos objetivos aportados por la dirección de la intervención arqueológica para justificar la propuesta de reintegración volumétrica ejecutada en el proyecto de obra, aprobados por la Delegación Territorial de la Consejería de Cultura de la Junta de Andalucía, son los siguientes:

- Según las investigaciones arqueológicas realizadas hasta la fecha, los Lienzos 1, 2 y 3 son contemporáneos, es decir, se construyeron de manera coetánea y comparten técnica edilicia y proyecto. De ello podemos deducir que los elementos no conservados en uno de los lienzos pueden interpretarse, dentro de lo razonable, en función de lo sí documentado en otro. Este recurso es usual en arquitectura, arqueología e historia del arte.
- En el Lienzo 3, ya lo hemos comentado, se conservan parapeto, cinco merlones y dos aspilleras originales, prácticamente todos ellos al 100% de su volumen original, así como la planta y derrame de todas las aspilleras existentes en su adarve hasta la ruina de este en un punto próximo a la Torre 4. Este, sin duda, es el argumento fundamental de la propuesta (Fig. 56).
- El ancho original del parapeto en los Lienzos 1, 2 y 3, así como el de las terrazas de las Torres 2 y 3 se conserva *in situ*, asociado a un alzado de una, dos, tres o cuatro hiladas de sillares, esta última la altura medieval proyectada.
- El alzado del parapeto del Lienzo 2 era el mismo que el del Lienzo 3 y el del Lienzo 1, deducido de lo expuesto en el apartado primero y confirmado tras el cotejo con el resto de parapeto conservado (con toda su altura original) en el terrado de la torre T2, del mismo periodo y fase que los Lienzos 1, 2 y 3. Igual



Fig. 56: Ampliación de la Torre 3, marcada en color, que monta sobre el Lienzo 3 y fosiliza cinco merlones originales medievales, parapeto completo y dos aspilleras.

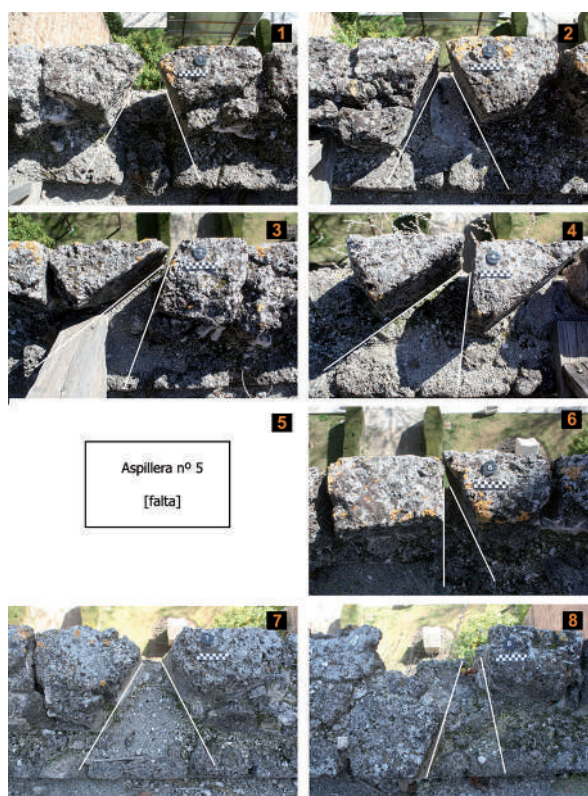


Fig. 57: Lienzo 2, parapeto. Secuencia de aspilleras documentadas en 2002.

ocurre con el parapeto del Lienzo 1, conservado en el extremo más próximo a la Torre 2 en toda su altura primitiva.

- En el Lienzo 2 se conserva *in situ* la planta (con una altura máxima de un sillar), y con ello el derrame, de siete de las ocho aspilleras que tuvo. La ubicación

de la no conservada puede deducirse del hecho de que las aspilleras de este lienzo presentan un diseño geométrico en función de los tiros que se podían realizar desde ellos (con derrame a la izquierda, al centro o a la derecha) y que este diseño ha sido identificado: centro, centro, derecha, derecha, izquierda, izquierda, centro y centro (Fig. 57).

- Con los datos expuestos hasta ahora, es posible conocer el ancho del parapeto, su altura (cuatro sillares) y la ubicación, altura y derrame de las ocho aspilleras del lienzo L2.
- La modulación de la merlatura se obtiene trasladando a los Lienzos 1 y 2, y a la terraza de la Torre 2, el módulo y composición de los cinco merlones originales conservados en el Lienzo 3. Para los parapetos, se dimensionan los sillares originales de las cuatro hileras por debajo de la cota de los adarves y se obtiene una serie media que pasa al taller de cantería que corta las piezas nuevas a colocar.
- La identificación de una nueva aspillera en el Lienzo 1 durante la ejecución de las obras de 2019, desconocida hasta ahora, y que se hallaba parcialmente destruida y oculta por refacciones postmedievales (v. *infra*) permite asegurar que se trata de una aspillera con derrame hacia la derecha, por lo que puede ser reintegrada en su totalidad con carácter científico aplicando los mismos criterios adoptados para las aspilleras conocidas con anterioridad en los Lienzos 1, 2 y 3 y terrado de la Torre 2. Además, la secuencia obtenida en el Lienzo 1 con la nueva aspillera es similar a la ya conocida del Lienzo 3, es decir, tres aspilleras dispuestas a distancias no regulares, de las que la más próxima a la torre más cercana muestra un derrame central, y las dos restantes, angular (a la derecha en Lienzo 1 y a la izquierda en el Lienzo 3). La destrucción histórica de los extremos



Fig. 58: *Aspillera completa original conservada en el parapeto del Lienzo 3 (ampliación de la Torre 3) y que ha servido de referencia, adaptándose a los derrames y anchos correspondientes, para la reintegración formal de las aspilleras de los Lienzos 1 y 2 (parapetos) y de la Torre 2 (terrazza), conservadas parcialmente.*

de ambos lienzos no permiten argumentar la existencia de una cuarta aspillera, por lo que la secuencia parapeto+aspillera+merlón debe quedar interrumpida en estos sectores, como así se ha hecho durante las obras.

- Por último, para la reintegración de las falsas bóvedas de las aspilleras intervenidas, conformadas por la talla de dos sillares adosados, cada uno con la talla del sector de bóveda abocinada correspondiente (mitad interior y mitad exterior), se ha seguido el modelo de la aspillera medieval conservada completa en la ampliación de la Torre 3 (Fig. 58) y dos piezas sueltas que se han recuperado descolocadas o reutilizadas en fases postmedievales de la intervención de 2019 (Lienzo 1 y Torre 1). En todos los casos ha habido una adaptación al ancho y derrame de cada uno de los ejemplares intervenidos, lo que los convierte en únicos y no seriados.

En conclusión de lo expuesto, creemos que en el Lienzo 1 (parcial), Lienzo 2 (completo) y terraza de la Torre 2 (parcial) del castillo de Priego de Córdoba, y con anterioridad el Lienzo 3 (parcial), se han dado las circunstancias necesarias para poder proponer una reintegración volumétrica, de base científica y no caprichosa, de su parapeto, aspilleras y merlatura. Su recuperación mejora, sin duda, la percepción del monumento, y la lectura arquitectónica de todos estos elementos facilitará la comprensión de unas estructuras que no suelen conservarse en las fortificaciones medievales porque constituyen su elemento castral más frágil y el primero afectado en un asedio o proceso intencionado de desmantelamiento y descoste de las obras defensivas. Sin embargo, no todos los castillos, o no todas sus murallas, tuvieron merlatura. Y a pesar de ello, las almenas forman parte indisoluble del imaginario colectivo asociado a los castillos medievales.

El caso del castillo de Priego ha sido una buena y afortunada oportunidad para avanzar en la ejecución de unos

trabajos de conservación y restauración que no solo pretenden frenar el deterioro de un Bien de Interés Cultural, sino también presentarlo ante la ciudadanía como recurso de identidad cultural inteligible. Con estos argumentos, así mismo, se da cumplimiento al art. 20.3 de la Ley 14/2007 de 26 de noviembre de Patrimonio Histórico de Andalucía, donde se expone que en el caso de bienes inmuebles se evitarán los intentos de reconstrucción “*salvo cuando en su reposición se utilicen algunas partes originales de los mismos o se cuente con la precisa información documental y pueda probarse su autenticidad*”. Y ambos requisitos concurren en el caso prieguense.

10.2.4.3 Descrestado e inutilización defensiva

El sector del castillo de Priego de Córdoba que nos ocupa (Torres 1, 2 y 3; Lienzos 1 y 2), que hemos relacionado con las obras realizadas por Gonzalo Fernández de Córdoba a finales del siglo XIV, se caracteriza por unas torres y lienzos de fábrica muy homogénea, a resultas de que pertenecen a un mismo proyecto arquitectónico, materializado en una puesta en obra con sillería de travertino de indudable efecto estético y asiento monumental. Esta obra, obviando los graves daños estructurales ocasionados por los seísmos históricos, algunos detallados en otro lugar de este trabajo, no habría llegado en excesivo mal estado hasta nuestros días si no fuera por el hecho de que sus parapetos, aspilleras y merlatura han sido sometidos, en algún momento histórico que intentaremos concretar, a una acción sistemática de descrestado manual y no artillero.

Esta acción no pudo tener otro objetivo que inutilizar o entorpecer la capacidad defensiva de los adarves de los lienzos y terrados de las torres, en un contexto que es difícil de justificar dentro de los límites de la Edad Media, ante la falta de un referente histórico, arqueológico o documental que nos lo permitiera proponer²⁰. El carácter fronterizo del castillo de Priego, hasta los mismos momentos finales de la guerra de Granada, habrían forzado una reconstrucción rápida de los elementos dañados si estos se hubieran practicado en un contexto bélico determinado medieval.

Sin embargo, a principios del siglo XVI, con posterioridad a la creación del Marquesado de Priego en 1501, ocurre un hecho singular que podría justificar dicha acción depredatoria. En 1508, el primer Marqués de Priego, Pedro Fernández de Córdoba, cayó en desgracia ante Fernando el Católico después de cometer la imprudencia de encarcelar en Montilla a un delegado de la Corona. Esta insolencia, cuyos pormenores de más hondo calado no es necesario desglosar aquí, indignó de tal manera al rey que se personó en Córdoba al frente de un ejército con intención de castigar a quien había tenido tal atrevimiento. Y aunque el marqués se sometió a la clemencia real, no pudo evitar un castigo ejemplar ante la nobleza andaluza, que básicamente consistió en la pérdida de todos sus cargos, tenencias y fortalezas, una multa de 20 millones de maravedíes y el destierro. Estuvo preso y hasta se le condenó a muerte, aunque la pena sería conmutada. Y entre las acciones más dolorosas, contra él y sus bienes, que tuvo que soportar,

²⁰ Es el caso de la guerra civil provocada por el enfrentamiento entre el infante don Alfonso con su hermano Enrique IV (gob. 1454-1479). Alfonso de Aguilar, señor de Priego y titular de su Casa, tomó partido por el infante, facción que acabaría perdiendo. Sin embargo, no consta que el castillo de Priego sufriera daño alguno por orden del Rey, como sí sabemos que ocurrió con otras fortificaciones medievales de la actual provincia de Córdoba (QUINTANILA, 1979: 111-120, nota 93).

el marqués de Priego no pudo impedir que la fortaleza de Montilla, donde había nacido, fuese “*derribada hasta los postreros fundamentados en ella, para que fuese testimonio este castigo contra los caballeros que contra los mandatarios reales se opusiesen*”. En el caso de Priego, la tenencia de su fortaleza fue entregada a Gonzalo Ruiz de Figueroa, a quien incluso el marqués hubo de hacer entrega de una importante suma de dinero por este concepto. El perdón real no llegaría hasta 1510 con la recuperación de las tenencias de las fortalezas afectadas, incluida Priego, y la autorización para reedificar el castillo de Montilla, aunque esto último no llegó nunca a producirse (QUINTANILLA, 1979: 150-153; ESPEJO, 2012: 293-295).

En este contexto, y aunque no nos consta documentación en tal sentido, no es descartable que fuera en este periodo entre 1508 y 1510 cuando el castillo de Priego, que no en vano daba nombre al marquesado (y no Montilla o Aguilar), fuera sometido al descredado y descostrado aludidos, como recordatorio de la justicia y derecho reales contra aquel noble que tuvo la osadía de desafiarlos²¹. Si esto fue así, los primeros trabajos de reconstrucción de estos elementos dañados pudieron realizarse en vida del marqués o de su hija, al amparo de unas obras que sí he-



Fig. 59: Torre 2, lado a (exterior), terraza. Ejemplo de interfaces de destrucción del parapeto original fundacional (sillería) y recrecido postmedieval con estructura de mala calidad (mampostería).

mos podido documentar con cierto detalle en la Torre del Homenaje (CARMONA, 2018: 219-221).

Daños intencionados observamos también en las cámaras de tiro A y B de la Torre 2 y C y D de la Torre 3, todas ellas muy alteradas, quizás, más que por inutilizarlas militarmente, por adaptarlas a la artillería postmedieval o al cambio de uso de esos espacios en determinados momentos de la Edad Moderna y Contemporánea.

Centrándonos de nuevo en el castillo de Priego, ya en la intervención arqueológica de 2002 quedaron identificadas las distintas interfaces de destrucción de parapetos, aspilleras, merlones y cámaras de tiro (CARMONA, LUNA y MORENO, 2003). Sin embargo, sobre ellas se apreciaba una reconstrucción de fortuna, de mala calidad, con reaprovechamiento de materia prima (sillares, algunos con marcas de cantero, sillarejos y mampuestos de travertino) y mortero de yeso y, en menor medida, de cal (con arena de la Camorra) (Fig. 59). En ningún caso se habían reconstruido las aspilleras originales medievales o la merlatura, sino que se había procedido a levantar un parapeto sencillo, usualmente retranqueado de la vertical de los paramentos medievales, y solo en caso de necesidades defensivas directas se dotaba la precaria obra de una aspillera o tronera.

Esta restitución, además, no se hizo de una sola vez, sino que respondió a diferentes necesidades, defensivas o no, distanciadas en el tiempo (siglos XVI al XX). Ante la dificultad de individualizarlas y atribuirles una data concreta, exponemos a continuación algunas referencias documentales, con testimonio arqueológico identificado o no, que no dejan lugar a dudas sobre la necesidad que hubo en distintos momentos postmedievales de acondicionar las defensas medievales de Priego, castillo incluido:

1. *Adecuación de las Torres 1 y 2 como torres para instalar el reloj de la villa y/o la campana de la Queda (siglos XV-XVI al XIX)*. Aunque trataremos el tema con cierto detalle más abajo, adelantamos ahora la importancia del calado de las obras de adecuación a estos usos, que supusieron el levantamiento de nueva obra y el mantenimiento o adaptación de las medievales: apertura del acceso escalonado al Lienzo 1, destrucción parcial del paradós del Lienzo 1 y construcción de nuevo pavimento en el mismo lienzo, apertura de pozo para las pesas del reloj, obras en la espécula de la Torre 2, etc.
2. *Guerra de las Alpujarras (1568-1570)*. Con motivo de la sublevación de los moriscos en esta comarca granadina, y en relación a las murallas de Priego, el cabildo de la villa acuerda el 14 de noviembre de 1569 “*adobar y reparar las dichas murallas por estar parte dellas caydas (...) estando reparada esta villa y las murallas dellas todos los vecinos se recogeran dentro y desde allí se defenderán y podrán salir a recoger los arrabales y proveer lo necesario (...). Y asy mismo (...) se reparen y fortalezcan las tapias que se an fecho en la cerca de la villa que se fizo para la pestilencia y que en ellas se hagan algunas troneras...*” (COBO, 1998: 10-11).

21) Son de sobra conocidas las referencias en la documentación medieval a determinadas órdenes reales que vienen a recortar los excesos castrales de la nobleza. Paradigmático es el reinado de los Reyes Católicos (caso del desmochado de las torres urbanas de Cáceres), o la cláusula 27 de las Cortes de Toro de 1371, que ordena el derribo de cuantos lugares fortificados se hayan levantado o puesto en uso sin el permiso del Rey (RUFO, 1988: 230-232; COOPER, 2014: 333).

3. *Guerra de la Independencia (1808-1814)*. Aunque no tenemos constancia documental o arqueológica, es posible que en estos años se realizaran algunas obras de mejora en las defensas del castillo. Y que esto se hiciera tanto por parte municipal, en el contexto de la movilización de la población prieguense en el conflicto, como por el ejército francés, en el periodo de tiempo que estuvo presente en la localidad (FORCADA, 1997: 179-181; ALCALÁ, 2015: 32).

4. *Trienio Liberal (1820-1823)*. Tras el levantamiento liberal del general Riego en 1820 y el clima de guerra civil imperante en España a consecuencia de los enfrentamientos político-militares de liberales (constitucionalistas) y conservadores, vuelve a requerirse en el contexto local prieguense la adecuación de sus murallas. En septiembre de 1823 las tropas de Riego se encontraban en las proximidades de Priego, con intención de enfrentarse a las del general Ballesteros, acampadas junto al río Salado. Aunque la batalla finalmente no se produjo, sí que se habían adoptado previamente una serie de medidas cautelares de protección, que incluyeron la reconstrucción o adecuación de parte del recinto amurallado (ALCALÁ, 2015: 34; FORCADA, 1997: 181).

5. *Primera guerra carlista (1833-1840)*. Se producen en octubre de 1836 diversos hechos graves en la población al ser invadida y saqueada por tropas carlistas mandadas por los generales Gómez y Cabrera, y otras, que entraron por las calles Loja y Málaga, cometiendo atrocidades de todo tipo. Declarado el estado de guerra por el Capitán General de Andalucía, se reparan las murallas de la villa para mejorar la capacidad defensiva de la población ante estas circunstancias (ALCALÁ, 2000: 87).

6. *Acondicionamiento de las Torres 2 y 3 como prisión (siglos XIX y XX)*. En un plano de 1870 del castillo conservado en el Archivo Ducal de Medinaceli²² se refiere que estas dos torres se usan como prisión (VALVERDE y TOLEDO, 1987: 227), utilidad confirmada documentalmente ya con motivo de la primera guerra carlista (1833-1840). Todavía en 1820 era empleada como cárcel una casa particular “vieja”, como alternativa a la ruina del edificio de la cárcel histórica (siglo XVI) que se había situado junto al castillo y ante la falta de un nuevo edificio levantado para dicho fin (FERNÁNDEZ, 1994: 78-79). El empleo de estas torres como cárcel se mantiene o retoma durante la Guerra Civil de 1936-1939 (CUADROS,



Fig. 60: La Torre 3 del castillo (izquierda) con el volumen de la espécula y garitón de salida a la terraza todavía conservado. Detalle de óleo pintado en 1867 por Federico Alcalá-Zamora Franco (casa museo de Adolfo Lozano Sidro, Priego de Córdoba).

2019: 75²³). A consecuencia de la adaptación necesaria para este uso se producen distintas acciones constructivas, algunas identificadas por la arqueología, como el levantamiento de muros de cierre o la instalación de letrinas (CARMONA, LUNA y MORENO, 2003: 102-105, 107-110). No es descartable que la restauración de algunos parapetos y la apertura de alguna aspillera o tronera se produjera en estos momentos. El uso de ambas torres como prisión habría supuesto el mantenimiento y reparación de parapeto y paradós del Lienzo 2, que las une.

7. *Guerra Civil (1936-1939)*. Además de lo ya aludido en el punto anterior, durante esta guerra se instala una defensa antiaérea en la terraza de la Torre 3, cuyo pozo circular fue excavado en 2002 (CARMONA, LUNA y LORENO, 2003: 106-107). Es muy probable que el garitón medieval de salida a la terraza de esta torre, todavía visible en un óleo de 1867 pintado por Federico Alcalá-Zamora Franco²⁴ (Fig. 60), fuera desmochado hasta la cota de suelo para mejorar las visuales y enfilado de esta defensa antiaérea, también en estos momentos. Al igual que la reconstrucción de la parte superior de la esquina entre los lados [b] y [c] de esta misma torre, que aparece destruida en una fotografía publicada en 1928²⁵ (ALCALÁ, 2004: 34), pero reconstruida en alguna otra inédita fechada en la década de los 40, ya levantado el monumento al Sagrado Corazón de Jesús (1941).

10.2.5 Mechinales y/o Maderas Estructurales (MME)

Al igual que ya ocurriera en la intervención arqueológica realizada en 2016-2017 en la Torre del Homenaje, en esta ocasión hemos localizado de nuevo varios huecos,

22) Signatura C-38-6 (VERA, 1996: 172).

23) Con referencia documental a las Actas Capitulares del 30 de junio de 1939.

24) Federico era tío abuelo del artista local Adolfo Lozano Sidro, en cuyo museo se halla expuesta dicha obra.

25) Nos referimos a una publicación turística editada este año (1928) en Córdoba por la Oficina Provincial de Turismo, con patrocinio del Ayuntamiento de Priego, cuyo completo y entretenido título es “Priego de Córdoba. La bella ciudad meca del barroco andaluz, punto ideal de etapa en el recorrido automovilista Granada-Córdoba”. La fotografía de nuestro interés es la que viene referenciada como nº 26.



Fig. 61: Localización de MME (Mechinales y Maderas estructurales): (a) MME 5 y MME 6 [Lienzo 1, exterior]; (b) MME 1 y MME 2 [Lienzo 2, exterior]. La flecha indica un detalle de MME 2 con la madera datada por radiocarbono; (c) MME 3 y MME 4 [Torre 3, lado a]; (d) de MME 7 a MME 13 [Lienzo 2, interior; Lienzo 1, interior].

distribuidos por distintos sectores de los muros intervenidos, que en su día albergaron vigas o palos de diversa sección y longitud, y que están relacionados con la acción constructiva medieval, aunque no necesariamente cumpliendo la misma función en todos los casos. No vamos a repetir ahora lo señalado entonces sobre la dificultad interpretativa de estos elementos, pero será nuestro punto de partida²⁶ (CARMONA, 2018: 197-200).

En 2019 se han localizado estos elementos en los Lienzos 1 y 2 y en la Torre 3 (Fig. 61), y proponemos agruparlos por la funcionalidad que le suponemos:

a) Encadenados (cosidos estructurales) y/o mechinales de andamiaje:

Se manifiestan como agujeros circulares o cuadrangulares, transversales al muro, que se corresponden con las huellas de antiguas vigas o palos, alguna de las cuales se conserva todavía, que tuvieron una función estructural permitiendo aumentar la solidez de la obra medieval durante el periodo de fraguado de las masas de mortero del migajón. Uno de ellos ha sido utilizado, como ya hicimos en la torre del homenaje (CARMONA, 2018: 197-200, 208, 210), para su datación radiocarbónica, al entenderse que la fecha de su tala debe de ser próxima a la de su puesta en obra.

Allí donde se ha conservado el detalle, estas vigas quedaron con sus cabezas rasantes con el paramento vertical exterior del muro, como demuestra el hecho de que algunas de ellas presenten una cubierta colocada sobre la viga respectiva hasta alcanzar la altura de la hilada correspondiente de sillería (26 cm). Esta cubierta suele ser una pequeña pieza de travertino tallado (sillarete), aunque también hemos documentado un caso que aprovecha una piedra natural, sin tallar, de caliza gris; y otro, un fragmento de ladrillo. De esta manera se garantizaba que el cosido realizado por la viga ejercía su misión estructural desde el exterior del muro y no solo en el migajón interior.

Sin embargo, durante la construcción de la obra medieval, estos encadenados también pudieron sobresalir para ejercer como almojayas del andamiaje y, en este supuesto, habrían sido aserrados al finalizar la misma. Como ambas funciones no son excluyentes, las trataremos de manera conjunta.

Inventario

MME 1 (Lienzo 2 exterior, N4base, a 166 cm de T3): Corresponde a un hueco cuadrangular de 16 cm (ancho) x 14 cm (alto)²⁷, dejado por la huella (U.E. 26) de una viga desaparecida de igual sección, de esquinas achaflanadas o redondeadas, e idénticas dimensiones. Está montado por un mampuesto de caliza gris de 16 x 12 cm, del que el hueco está separado por 2 cm de lechada. Si sumamos la altura de la viga y la del mampuesto obtenemos los 26 cm propios de un sillar de la hilada donde su ubica. Penetra 250 cm, de manera perpendicular, en el grueso de la muralla, aunque desconocemos si es la medida total original o la máxima actual conservada. Este dato, la de una pro-

fundidad conocida que excede a la necesidad de un simple mechinale de andamiaje y que se aproxima o iguala al ancho de la muralla (293/300 cm), demuestra que su función estructural no fue ajena al diseño original.

MME 2 (Lienzo 2 exterior, N3, a 445 cm de T3): Viga (U.E. 27) de sección cuadrada (14 cm x 14 cm), bien conservada, con las esquinas achaflanadas, rasgo especialmente visible en la impronta dejada en el mortero de la esquina inferior derecha (U.E. 29). Se desconoce su penetración en la muralla. Sobre la viga se dispuso una pieza de travertino tallado (13 cm x 15 cm) (U.E. 28), con el que se regulariza la hilada de sillería correspondiente. Esta madera se ha usado para obtener su datación radiocarbónica (M3-CAST-L2), muestreando la madera más externa de la viga a fin de minimizar el efecto de "madera vieja". No debemos olvidar tampoco que al tratarse de una viga trabajada, aserrada, como evidencia su sección, y no de un tronco natural completo sin modificar, a la viga muestreada le faltan, como poco, los tablones de descortezado. En el apartado correspondiente (v. *infra*) comentaremos el resultado, que adelantamos se sitúa entre el siglo XIV y el primer cuarto del siglo XV.

MME 3 (Torre 3, lado a, N9): Hueco dejado por la huella (U.E. 33) de un rollizo o viga de sección circular, de unos 12 cm de diámetro. Cruza todo el ancho del muro de la torre (170/173 cm), por lo que se manifiesta también por el interior (cámara de habitación), cerca de la bóveda de cañón. Por el exterior, el hueco está montado por una pieza de travertino tallado (U.E. 34), de 16 cm x 12 cm, y por el interior por un fragmento de ladrillo de 15 cm x 10 cm (U.E. 35). En ambos casos (interior y exterior) la suma del grosor de la pieza colocada sobre el hueco actual (sillarete y ladrillo) regulariza la altura de la hilada correspondiente. A unos 123 cm de distancia y nivelado con él se halla MME4. La función estructural de ambos elementos (MME 3 y MME 4) se justifica, además de por ocupar todo el ancho del muro, al disponerse sobre el vano de la Cámara de tiro D y bajo la bóveda principal. De todas formas, por su ubicación, centrada en el exterior del lado [a] de la Torre 3 y próxima a la línea de imposta de su bóveda interior, no se descarta que esta pareja pudiera estar relacionada con un sistema de elevación de materiales durante las obras. O ambas cosas.

MME 4 (Torre 3, Lado a, N9): Hueco similar a MME 3, con el que está emparejado. Corresponde a la huella (U.E. 36) dejada por un rollizo o viga de sección circular irregular de 14 cm x 11 cm. Por el interior, sobre el hueco, conserva una pieza de travertino tallado de 15 cm x 13 cm (U.E. 37). Como es habitual, la suma del grosor de la viga y de la pieza dispuesta sobre ella regulariza la hilada correspondiente. Este hueco fue aprovechado en época contemporánea (ss. XIX-XX) para insertar una viga o rollizo de uso indeterminado (U.E. 38), sobresaliente unos 44 cm por el interior, quizás en relación al uso de la cámara interior como prisión²⁸.

MME 5 (Lienzo 1 exterior, plataforma N3+97cm): Hueco cuadrangular (U.E. 66) que pertenece a la huella de una

26) También, al igual que entonces, los huecos han sido taponados, en el proceso de restauración, con vigas de madera con la sección correspondiente, a excepción del caso en el que se ha conservado la madera original, que se ha dejado tal cual ha llegado a nuestros días.

27) En adelante, en las medidas referentes a los mechinales y maderas estructurales daremos primero el ancho y, después, el alto.

28) Además de su aspecto de madera "nueva", la fractura parcial de la pieza de travertino que se colocó sobre la viga original medieval que ocupaba su huella actual (MME 4) traza una relación estratigráfica muraria de posterioridad, es decir, que para colocar el palo contemporáneo de referencia hubo que romper la pieza tallada medieval aludida para conseguir un mejor ángulo de entrada al hueco.

viga de 16 cm x 13 cm, con las esquinas achaflanadas. Este chaflán, en el caso mejor conservado, tiene 3 cm. Penetra 110 cm en el migajón de la muralla (293/300 cm de ancho), aunque posiblemente se haya obstruido, en una disposición no perpendicular a la muralla, sino desviada 17° (332° Nm) de este eje hacia el lado más próximo a la Torre 2. Posiblemente relacionada con MM3 6 (v. *infra*).

MME 6 (Lienzo 1 exterior, plataforma N4+42cm): Hueco irregular (U.E. 67) con sección de tendencia cuadrangular (14 cm x 17 cm) perteneciente a la huella de una viga o rollizo de las mismas dimensiones. Penetra 230 cm en el migajón de la muralla (293/300 cm de ancho), de manera perpendicular a la misma. Posiblemente relacionada con MM3 5, con el que, además de compartir una función estructural, forma una alineación inclinada que podría corresponderse con un sistema de andamiaje con rampas transitable, tal como ya apuntamos para el caso de la Torre del Homenaje (CARMONA, 2018: 198-199).

MME 7 (Lienzo 2 interior): Hueco (U.E. 30) entre sillares de 14 cm x 26 cm que se corresponde en el interior de la muralla con una viga o palo desaparecidos de sección desconocida y que penetrarían en la misma entre 45 cm y 125 cm. El estado erosionado de la embocadura no ha conservado ningún sillarete o mampuesto que pudiera haberse colocado sobre la viga original. Podría estar relacionado con MM3 8, próximo a él, y con el que se encuentra nivelado.

MME 8 (Lienzo 2 interior): Hueco (U.E. 31) entre sillares de 34 cm x 28 cm que se corresponde con una impronta erosionada en el interior de la muralla que podría corresponder a una viga de unos 14 cm x 16 cm, desaparecida, y que penetra en el migajón unos 70 cm. El estado erosionado de la embocadura no ha conservado ningún sillarete o mampuesto que pudiera haberse colocado sobre la viga original. Podría estar relacionado con MM3 7, que se encuentra a su mismo nivel y próximo a él. Proponemos la interpretación de ambos como mechinales relacionados con el andamiaje de la obra medieval, de un modo que no podemos concretar.

b) Elementos auxiliares de apoyo estructural:

Son mechinales que albergaron vigas de sección cuadrangular que se usaron como apoyo para sostener o apuntalar diversos elementos ligneos de variada función. Se han localizado exclusivamente en el interior del Lienzo 1 y están relacionados, según muestra propuesta, con el funcionamiento del rastrillo y el acceso escalonado inmediato, obra esta última perteneciente a una fase posterior a la fundacional.

MME 9 (Lienzo 1 interior): Hueco (U.E. 68) entre sillares de 15 cm x 26 cm que se corresponde con la impronta de una viga no conservada, de sección desconocida, y que penetra en el migajón de la muralla 68 cm. Relacionado con MM10, con el que está nivelado y del que está distanciado 177 cm (distancia entre centros del hueco).

MME 10 (Lienzo interior): Hueco (U.E. 69) entre sillares de 19 cm x 26 cm que se corresponde con la impronta erosionada de una viga de probable sección cuadrangular (13 cm x 25 cm). Relacionado con MM9, con el que está nivelado y del que está distanciado 177 cm (distancia entre

centros del hueco). Esta viga penetraba 44 cm, hasta alcanzar una de las paredes de la mortaja del rastrillo, la más próxima al interior del castillo.

Interpretamos estas dos vigas, junto con una tercera desaparecida que se ubicaría en la puerta de entrada al acceso escalonado próximo (de una fase posterior)²⁹, como canes voladizos que tuvieron como misión soportar el apoyo de parte de la estructura ligera que permitía maniobrar el rastrillo del castillo, y que hubo de contar con un torno y, probablemente, con dos poleas para guiar los correspondientes contrapesos.

MME 11 a MME 13 (Lienzo 1 interior): Se corresponde con tres mechinales poco profundos (UU.EE. 70, 71 y 72), cuadrangulares, que se disponen justo bajo el primer escalón de la puerta de entrada al acceso escalonado al adarve del Lienzo 1 desde el interior del castillo. Sus medidas se sitúan entre los 10/20 cm, coincidentes con las medidas de las vigas que se apoyaron en ellos. Corresponden, sin duda, a los puntales que, con una inclinación de unos 45°, sustentaban la meseta o rellano de madera que iniciaba el descenso escalonado al patio del castillo, bien directamente, bien a través de una edificación existente.

10.2.6 Las gárgolas

Un sistema bien diseñado de evacuación de las aguas pluviales es un factor fundamental para la correcta preservación de cualquier estructura defensiva. Los pavimentos de terrazas y adarve deben mantenerse en el tiempo, tal como hemos comentado en el apartado correspondiente (v. *supra*), pero esta labor debe extenderse también a las gárgolas o canecillos encargados de evacuar el agua recogida al exterior.

En la intervención de 2002-2003 (CARMONA, LUNA y MORENO, 2003) tuvimos ocasión de describir algunos pormenores sobre las gárgolas, datos que ahora ampliamos con nueva información recogida durante la intervención de 2019-2020, y que agrupamos por sectores:

Torre 1: No conserva gárgolas históricas al encontrarse desmochada desde el siglo XIX. Durante las obras se ha habilitado una que evacua por el lado orientado a la Torre 6.

Lienzo 1: Se localiza una gárgola original medieval (U.E. 73, nº 1) que evacuaba las aguas por una posición centrada en la muralla, tallada en calcarenita. Aunque fracturada y mal conservada, se puede documentar que se talló en un bloque de sección rectangular de 15 cm de ancho y una altura de 22 cm. En la parte superior se talló un canal para el agua de unos 5,5/6 cm de ancho y 3,5/4 cm de profundidad. La longitud máxima conservada es de 44 cm, que viene a coincidir con el encastrado en el lienzo. No mantiene voladizo alguno (Fig. 62).

Una segunda gárgola medieval (nº 2) se ubicó originalmente próxima a la ladronera, es decir, cercana a la entrada a la Torre 2, siguiendo una secuencia documentada completa en el Lienzo 2, donde hay tres gárgolas que se distribuyen a lo largo del adarve del lienzo. Sin embargo, en el Lienzo 1 esta gárgola se vio alterada por las obras que incorporaron el acceso escalonado (que se dotó de una gárgola propia, U.E. 77, tallada en travertino³⁰), que

29) Este tercer can estaría separado de MM3 10 unos 177 cm, la misma distancia que hay entre MM3 9 y MM3 10. Con la apertura del vano de entrada al acceso escalonado, habría sido eliminado.

30) Esta gárgola tiene una sección cuadrangular de 25,5 cm de ancho y 18 cm de alzado y presenta un canal de 11 cm de ancho. La longitud máxima conservada es de 35 cm, encastrados todos en el muro ya que esta gárgola no ha conservado vuelo alguno.



Fig. 62: Lienzo 1. Fragmento de gárgola (nº 1) tallada en calcarenita, correspondiente al segmento originalmente encastrado en la obra. Ha perdido todo su vuelo. Fotografía realizada en el momento de su extracción para su reintegración volumétrica y recolocación.



Fig. 63: Lienzo 1, parapeto, interior. Hueco resultante de la extracción de gárgola medieval (nº 2) reaprovechado para la ubicación de una aspillera postmedieval.

fechamos, con una cautela amplia que argumentamos en el apartado correspondiente, en un momento indeterminado entre 1440 y 1731 (v. *infra*), de modo que la gárgola original quedó inutilizada en su función al extraerse del migajón que la abrigaba y abrirse el foso de la escalera. Por ello, esta gárgola está representada por la interfaz o hueco (U.E. 74) dejado por la gárgola medieval y no por la estructura física que la materializaba. Para fechar este momento extractivo contamos con una data relativa marcada por el tipo de mortero empleado cuando se aprovechó la huella en el muro de dicha acción (interfaz de destrucción), como aspillera (22 cm x 27 cm, de esquinas superiores redondeadas) (Fig. 63), cuya embocadura fue repasada con un característico mortero de yeso de color rojizo o rosáceo con gran cantidad de impurezas de cristales de yeso de buen tamaño. Este es idéntico al documentado en la refacción o segundo pavimento que se dispuso sobre el original medieval de mortero de cal de la cámara de habitación de la Torre 1, incluidas sus cámaras de tiro (CARMONA, LUNA y MORENO, 2003: 101, v. U.E.9), y que también se usó en el pretil del pozo abierto en la Torre 1.



Fig. 64: Torre 2, lado b, exterior. Gárgola. Detalle del motivo decorativo.

La apertura de este pozo está fechado documentalmente en 1731 (v. *infra*)³¹.

De una hipotética tercera gárgola medieval en este lienzo, próxima a la entrada a la Torre 1, no hay evidencia alguna, a pesar de que la hilada de sillares donde se habría ubicado se ha conservado. Por ello, proponemos que este Lienzo 1 (a diferencia del Lienzo 2) solo contó con dos gárgolas, y no tres.

En este Lienzo 1 todavía documentamos una gárgola más postmedieval (U.E. 78), relacionada con el pavimento empedrado U.E. 18, del que vierte sus aguas de escorrentía, y con el que comparte datación (siglo XVIII o posterior). Está tallada en travertino, con una sección cuadrangular y un canal en su parte superior. Coincide, casualmente, con la posición de la aspillera nº 3 de este lienzo.

Torre 2 (terrace): En los lados [b] y [c] de los muros exteriores de la terraza de la Torre 2 se conservan las dos gárgolas de las que dispuso originalmente este espacio y que ya fueron identificadas en 2002, cuando además se describieron los sumideros originales correspondientes por el interior del parapeto y que en ambos casos consistían en un sillar con una perforación semicircular de unos 10 cm de anchura y altura (CARMONA, LUNA y MORENO, 2003: 104). En esta ocasión, se han podido documentar desde el exterior del muro aprovechando la instalación de andamiaje de las obras de restauración.

En el caso de la gárgola del lado [b] (U.E. 33), es un ejemplar tallado en calcarenita de conservación aceptable (Fig. 64), con características similares a los de la gárgola del lado [a] de la Torre 3 que consideramos como arquetipo del modelo (v. *infra*). Sin embargo, sin estar tan bien

31) Agradecemos a Rafael Fernández López la comunicación personal de esta referencia de archivo.



Fig. 65: Torre 2, lado c, exterior. Gárgola. Obsérvese el proyectil impactado en el ángulo inferior izquierdo.

preservada como aquella volumétricamente, el ejemplar de la Torre 2 es el que mejor conserva la decoración de la parte inferior del vuelo de la pieza, a modo de modillón decorado con siete lóbulos y faja central con motivo en zig-zag, característica del tipo. No se puede dimensionar.

La segunda gárgola se localiza en el lado [c] de la torre (U.E. 34), está tallada también en arenisca y se encuentra fracturada en su vuelo exterior. Como singularidad asociada, en la junta inferior de esta gárgola se documentó una punta de proyectil (arco/ballesta) impactada (nº 1) (v. *infra*) (Fig. 65). No se puede dimensionar.

Torre 2 (espécula): Conserva una gárgola de travertino (U.E. 35), situada en el lado [b] de la torre, tallada en un bloque con sección cuadrada de 20 cm de ancho y 20 cm de alzado. El canal de salida del agua, de sección plana, tiene unos 8,5 cm de ancho y unos 4 cm de profundidad. Sobre el canal se dispuso una cubierta plana, tallada también en travertino, de 24 cm de ancho y 17 cm de alzado. El hueco final del canal de evacuación de agua suma a su dimensión vertical el grosor de la junta de mortero que fija la cubierta. La parte volada de la gárgola se conserva muy erosionada, aunque no evidencia restos de decoración alguna.

Lienzo 2: Las tres gárgolas conservadas (UU.EE. 32, 33 y 34, nº 1, 2 y 3), fracturadas todas en su vuelo, se presentan distribuidas de manera equidistante cubriendo el centro y ambos lados del adarve de la muralla. Están talladas en calcarenita, formando su sección un rectángulo de 17 cm de ancho y alzado entre 22 cm y 26 cm. En el

lado corto superior presentan una talla de un pequeño canal de sección plana, para la circulación del agua, de unos 3 cm de profundidad y unos 6 cm de ancho. Sobre la parte superior de cada gárgola se dispusieron originalmente tres pequeñas piezas talladas de travertino, como jambas y cubierta del canal de salida, que queda entonces conformado con un alzado de al menos unos 8 cm, suficientes para evitar un atoramiento continuo del sistema. La alteración histórica de la obra original, debido tanto a procesos erosivos naturales como a determinadas acciones antrópicas, han provocado que alguno de estos elementos cobertores no se hallan conservado o se hayan sustituido por ladrillos colocados en refacciones posteriores, tal como quedó registrado ya en 2002 (CARMONA, LUNA y MORENO, 2003: 128) y hemos tenido ahora ocasión de comprobar.

Torre 3 (terracea): Tuvo dos gárgolas originalmente. Una primera, ubicada en el lado [a] de la torre (U.E. 39), es una de las mejor conservadas, con un vuelo actual de 35 cm, que coincide prácticamente con el original medieval (Fig. 66). Está tallada en un bloque de calcarenita de sección rectangular de 18,5 cm de ancho y alzado de 33 cm, que acoge en su parte superior un canal de 7 cm de ancho y 4/5 cm de profundidad. Presenta en la parte inferior de su vuelo una decoración a modo de modillón decorado con siete lóbulos y faja central con motivo en zig-zag, este último apenas apreciable. En la embocadura de salida conserva una moldura o junquillo antigoteo. Esta gárgola se debe entender como arquetipo del modelo que representa, junto a la del lado [b] de la Torre 2, relacionadas ambas con la fase fundacional de las Torres 1, 2 y 3 y Lienzos 1 y 2. La segunda gárgola documentada en la terraza de la Torre 3 se dispuso en el lado [d] de la torre (U.E. 40) y presenta unas características similares a la anterior, pero con un estado de conservación muy deficitario en el que apenas se intuyen los modillones que la decoraban. No se puede dimensionar.

Además de estas dos gárgolas medievales, se conserva en el lado [b] de la torre una teja cubierta por otra a modo de cobija (U.E. 41) que conforman la parte volada de un sistema de evacuación de aguas que podemos datar en los siglos XIX-XX, en relación quizás al intento de impermeabilizar el interior de la torre durante su uso como prisión y que nos consta para los siglos indicados. Se sitúa sensiblemente por debajo de la cota de pavimento medieval.

Ampliación Torre 3 (adarve cubierto, terracea): La gárgola original que se dispuso en este espacio, en el lado orientado a la actual calle Santiago, no se ha localizado *in situ*, sino fracturada y reutilizada como mampuesto (U.E. 42) en las refacciones contemporáneas (siglos XIX-XX) que presenta la estructura medieval (CARMONA, LUNA y MORENO, 2003: 107), y que la habían sustituido por una simple teja (U.E. 43), desplazando su ubicación en horizontal unos 70 cm hasta una cota 90 cm por debajo de la medieval. El fragmento localizado tiene unas dimensiones máximas de 68 cm x 37 cm y está tallado en calcarenita (?).

Recapitulando todo lo expuesto hasta ahora, contamos con 13 gárgolas que pertenecen a tres momentos diferentes de la evolución histórica de la fortificación: medieval (finales del siglo XIV), medieval y/o Edad Moderna (1442-1731) y usos plenamente postmedievales (siglos XVIII-XX). Estas diacronías se corresponden, además, con diferencias formales significativas que van desde el empleo de



Fig. 66: Torre 3, lado a, exterior. Gárgola. Es el ejemplar mejor conservado, a excepción de la decoración de la parte inferior de su vuelo, prácticamente desaparecida.

calcarenita con decoración de modillones de siete lóbulos de la fase medieval original, el uso del travertino asociado a una talla simple sin decorar para la refacción asociada a la apertura del acceso escalonado (y que podría ser incluso un elemento reutilizado) o a la gárgola del pavimento empedrado U.E. 18, hasta el simple vuelo de una teja en el caso de los ejemplares más modernos (siglos XIX-XX). Una anomalía la constituye la gárgola de la espécula de la torre 2, que perteneciendo a la fase medieval original, está tallada en travertino, aparentemente sin decorar, lo que nos apunta quizás que se trata de un elemento reutilizado o que no se contabilizó en el proyecto original y se acabó incorporando durante la obra.

La decoración conservada en algunos de los canes que conforman las gárgolas, en especial dos de los localizados en las terrazas de las Torres 2 y 3, aportan una datación general concordante con la fase primitiva a la que pertenecen (finales del siglo XIV). Los modillones de lóbulos con faja central y la decoración con motivo en zig-zag cuentan con numerosos paralelos en el contexto del arte gótico

o gótico-mudéjar del valle del Guadalquivir, en especial en el ámbito urbano cordobés, para una cronología situada entre los siglos XIII y XV (TORRES, 1985: 242-243). El modelo que copian, o en el que se inspiran, en el caso de los modillones, se halla en la mezquita de Córdoba, con significativos ejemplares de época omeya, en especial los ejemplares más próximos a nuestro caso que presentan la faja central con un motivo de encadenado de rombos, de época de Almanzor (TORRES, 1985: 207). Igual ocurre con la decoración en zig-zag, característica de portadas o interiores de iglesias fechadas en los mismos siglos y que llegan a constituir un elemento arcaizante por su permanencia en el tiempo, desde los modelos del siglo XIII posteriores a la conquista cristiana, y que beben de la influencia del románico (JORDANO, 1996: 79 y 259). Entre las numerosas iglesias que podríamos aportar aquí como ejemplo del recurso a esta decoración en zig-zag o dientes de sierra, vamos a espigar la capilla de los Vargas, en la parroquia de San Miguel, en Córdoba, fechada entre finales del siglo XIV y principios del XV (JORDANO, 1996: 37-38), por buscar una sintonía cronotipológica con el castillo de Priego, al amparo del apogeo que tuvo el arte mudéjar en la capital cordobesa durante el reinado de Enrique II (PAREJA y ME-GÍA, 1998: 184 y 191).

Para terminar este apartado, anotamos aquí que durante la ejecución de las obras de restauración, en todos los casos, los elementos originales medievales de las gárgolas se han conservado y se han reintegrado en piedra tallada similar al original aquellas que por su deficiente estado de conservación ya no eran funcionales, mediante los cosidos con fibra de vidrio pertinentes. También, todos los canales, independientemente de que se tratara de piezas originales o reposiciones actuales, han sido protegidos por una lámina de plomo. En los casos en que no se ha realizado la reconstrucción volumétrica del vuelo de la gárgola, se ha empleado igualmente una lámina de plomo reforzada por pletinas de aluminio, ocultas a la vista.

10.2.7 La ladronera

En términos castellológicos, una ladronera es una “pequeña obra voladiza con parapeto y suelo aspillerado, en un muro o torre, para el control de la vertical de una puerta, esquina u otro punto vulnerable situado a su pie” (MORA-FIGUEROA, 1994: 121). En Europa no consta su empleo en la arquitectura defensiva antes de finales del siglo XIII, por lo que su imagen está íntimamente ligada al paisaje castral bajomedieval, como es el caso prieguense, donde se conserva un magnífico ejemplar sobre la vertical de la puerta principal de entrada al castillo (Fig. 67 y Fig. 68),



Fig. 67: Puerta de entrada al castillo defendida por una ladronera y la Torre 2.

en la confluencia del Lienzo 1 con la Torre 2. Su datación, a finales del siglo XIV, es la que corresponde al sector de la fortificación donde se encuentra, constituido por las Torres 1, 2 y 3 y los Lienzos 1 y 2. Nos consta, además, una fase posterior de adecuación y mejora de sus cualidades poliorcéticas que proponemos fechar con posterioridad a 1407, año en el que se produjo un asedio/cerco nazarí de la plaza, lo suficientemente significativo como para dejar constancia en las fuentes documentales de la época, incluidas crónicas reales, y en el registro arqueológico, tal como se ha testimoniado en la intervención arqueológica de 2019, objeto de este trabajo (v. *infra*).

Entre los objetivos de la intervención de 2002 no se encontraba la descripción de este llamativo elemento, aunque sí fue dibujada su planta e incorporada a la planimetría general del castillo (CARMONA, LUNA y MORENO, 2003: 92). En la actuación de 2019 se ha limpiado y consolidado, acompañado todo de una documentación arqueológica que ha permitido aportar algunos elementos inéditos de interés, en especial los relacionados con la evolución de su puesta en uso. La ladronera del castillo de Priego está situada donde mejor corresponde a un sistema defensivo vertical, sobre la puerta principal dotada originalmente de sus correspondiente hojas (las actuales no son las originales), que se podían atrancar desde el interior con dos



Fig. 68: Puerta original de entrada al castillo (Lienzo 1), cuya vertical está defendida por una ladronera. El escudo es postmedieval. Estado final.

alamudes³² superpuestos, y rastrillo, del que se conserva su mortaja³³ completa. Esta posición se beneficia además de la proximidad de la Torre 2, bajo cuya vertical se encuentra, y del radio de acción de la Torre 1. No hay duda en la secuencia estratigráfica muraria de que la ladronera corresponde al mismo proyecto y fase del sector del castillo donde se dispuso.

La ladronera (Fig. 69 y Fig. 70) está formada por un balcón de planta rectangular (232 cm x 84 cm) de los que uno de los lados cortos coincide con el lado [a] de la Torre 2, y el lado largo orientado al interior con el parapeto del Lienzo 1, con cuyo adarve se comunica a través de un vano montado por un arco de medio punto de cuatro dovelas (U.E. 79), sin línea de imposta diferenciada. Este vano o puerta de acceso a la ladronera, que convierte el ancho del parapeto del Lienzo 1 en su jamba (48,5 cm), tenía originalmente una altura máxima, desde el lado de la ladronera, de 168 cm, y una luz de 61cm, que sigue siendo la actual. La altura interior era 26 cm menor debido a la existencia de un escalón de esa magnitud que ocupa solo la mitad interior del grosor del parapeto del Lienzo 1 y que se eleva esos mismos centímetros sobre el pavimento original medieval del adarve.

Una conclusión sorprendente del análisis del espacio útil interior de la ladronera (218 cm x 70 cm) es que su as-

32) Un alamud es una "viga de madera y/o hierro que, cruzada y encastrada en la cara interna de una puerta, aumenta su resistencia al forzamiento" (MORA-FIGUEROA, 1994: 35).

33) Hueco rectangular en el interior o grueso de la muralla donde se aloja el rastrillo.



Fig. 69: Ladroneira (Lienzo 1). Estado final.

pillera no era practicable, con carácter general, para el tiro defensivo con arco o ballesta, al ser insuficientes los 70 cm del ancho. Una ballesta de tamaño medio ya contaba con esa misma longitud³⁴, lo que impide la correcta ubicación del cuerpo del ballestero. Y en el caso de los arqueros, 70 cm son insuficientes para flexionar convenientemente el brazo tensor. Ambas circunstancias nos permite proponer que la aspillera de la ladroneira del castillo prieguense tuvo una función preferente como punto de observación de los accesos de la puerta que defiende, tal como ya hemos señalado más arriba.

Siguiendo con la descripción de la edificación de la ladroneira, los dos lados exentos del parapeto de este balcón están contruidos con una sillería (U.E. 80) de cuidada estereotomía, de travertino, posiblemente la labra de este tipo de mayor pericia de todo el castillo, exenta de marcas de cantería o cualquier otro signo lapidario. Todos los sillares empleados tienen una altura de 29 cm, un ancho variable adaptado al diseño de la obra (40, 50, 55, 60, 62 cm...) y un grosor de solo 14 cm. Los sillares se encuentran engatillados³⁵ (Fig. 71), método detallista y cuidadoso escogido sin duda para compensar la esbeltez y fragilidad de la obra³⁶, relacionadas con la necesidad de no cargar un peso excesivo sobre las ménsulas o canes portantes (v. *infra*). En la actualidad se conservan tres hiladas completas de sillares (ocho sillares por hilada) y el arranque de una



Fig. 70: Ladroneira (Lienzo 1). Detalle de las ménsulas que sostienen la caja defensiva.

cuarta, con un único sillar. Sobre esta última queda en el muro de la Torre 2 la huella del enteste de una hilada más, así que podemos concluir que fueron cinco las hiladas de sillares empleadas en el proyecto original. No hay evidencia alguna que nos permita proponer que la ladroneira estuviera cubierta.

Este parapeto está calzado por unas piezas talladas en calcarenita (U.E. 81), de 20 cm de alzado, decoradas con una sencilla moldura de caveto de la que cuelgan, en el frente principal, tres faldones ultrasemicirculares de 44 cm de ancho y 40 cm de desarrollo vertical (UU.EE. 82, 83 y 84). Todo está apoyado sobre cuatro grupos paralelos de ménsulas o canes (UU.EE. 85, 86, 87 y 88), también de calcarenita, de tres componentes cada uno y 27/29 cm de alzado por pieza, que sobresalen escalonados 89 cm, 60 cm y 30 cm. Los frentes están redondeados.

El lado interior del parapeto de la ladroneira conserva bastantes restos de un revestimiento de mortero muy rico en cal (U.E. 89), por lo que el despiece de sillería no era visible originalmente (Fig. 72). En el lado exterior, sin embargo, los sillares se muestran libres de este enlucido y se percibe, en cambio, una junta muy fina, sin que se pueda precisar si esta fue repasada mediante algún encintado de mortero que hubiera destacado el llamativo despiece de

34) La cureña de la ballesta conservada en el Museo de la Alhambra, por ejemplo, tiene una longitud de 80 cm (AA.VV., 1995: 455).

35) Engatillar: Encajar el extremo de una pieza en un hueco o muesca de otro elemento (FATÁS y BORRÁS, 1980: 82).

36) No nos queremos ni imaginar que habría ocurrido si en algún momento esta ladroneira hubiera recibido el impacto directo de un bala de artillería neurobalística. De la artillería de pólvora de gran calibre, mejor no hablar.



Fig. 71: Ladroneira (Lienzo 1). Detalle de la sillería engatillada de su parapeto.



Fig. 72: Ladroneira (Lienzo 1). Detalle del enlucido original interior con mortero de cal, tras su limpieza y consolidación.

la cantería. En todo caso, este mortero de cal se emplea también para disimular las pequeñas imperfecciones de la talla.

Para acceder a la ladroneira desde el adarve del Lienzo 1, en su diseño original (Fase A), había que descender dos escalones (U.E. 90), ambos de 26 cm de altura (Fig. 73). Uno ya referido más arriba, y otro segundo que permitía alcanzar la cota superior de los canes que sostienen toda la estructura y que podría cubrirse con unos tabloncillos sueltos para permitir el uso cómodo de la aspillera como punto de observación protegido. En caso de necesidad, estas tablas eran retiradas, total o parcialmente, y prevalecía la defensa vertical del sistema al liberarse los espacios entre los canes.

Sin embargo, este acceso diseñado en el proyecto primitivo (finales del siglo XIV) fue corregido con posterioridad con intención de mejorar, no ya la capacidad defensiva de la estructura, que permaneció invariable, sino la seguridad de las personas encargadas de su utilización en caso de asedio y, por extensión, la de aquellos que transitaran por el adarve del lienzo 1, junto al vano de acceso a la misma, en las mismas circunstancias de hostigamiento bélico.

Para ello se condenó la parte inferior del vano de acceso, por el lado del interior de la ladroneira, con un murete (U.E. 91) de 62 cm de altura³⁷ (Fase B), con lo que varió el ángulo de la trayectoria del disparo de proyectil que pudiera efectuar un enemigo en aproximación a la puerta una vez que la ladroneira funcionaba exclusivamente como defensa vertical. Dicho de otro modo, que antes de la reforma, un hipotético enemigo podría efectuar un disparo rasante de ballesta o arco, por ejemplo, a una distancia X de la vertical de la ladroneira, pasar el proyectil el espacio hueco entre ménsulas del suelo de la estructura, cruzar el vano de acceso o entrada e impactar sobre alguien que estuviera en el adarve del Lienzo 1, despreocupado de un enfilamiento tan imprevisto como potencialmente mortal. Al condenar parte del alzado exterior del vano de entrada, se obligaba al enemigo a aproximarse más a la muralla y colocarse prácticamente bajo la vertical defensiva de la ladroneira y por ello bajo un mayor hostigamiento defensivo.

Esta circunstancia poliorcética entendemos que está provocada por dos motivos: la impresionante altura de las murallas del castillo, que al alejar verticalmente la ladroneira aumenta el peligro de un disparo efectuado a mayor distancia con posibilidad de impacto dañino; y la existencia de un gran espacio muerto junto a la puerta de entrada al castillo y ladroneira, el frente o lado [b] de la Torre 2, que habría permitido la paciente y protegida espera de un ballestero o arquero hostiles.

Esta segunda fase de mejora de las virtudes defensivas de la ladroneira es tan específica que creemos que lo más probable es que se hubiera puesto en evidencia la deficiencia defensiva que la provocó en un caso de fuego real. Y entonces, el mejor episodio bélico candidato es el

³⁷) Un elemento reutilizado como sillar en esta obra es una gárgola de 60 cm de largo, 20 cm de ancho y 19 cm de alzado, con el lado del canal oculto.

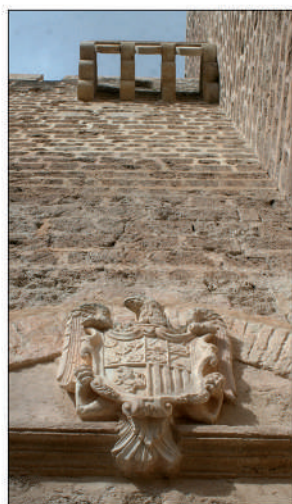
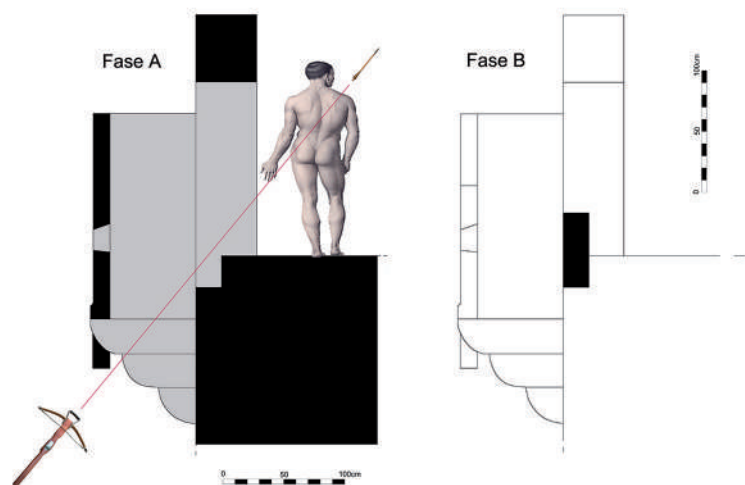


Fig. 73: *Ladronera (Lienzo 1). Secciones proyectadas con indicación de las dos fases constructivas documentadas (A y B). En la fotografía derecha la refacción correspondiente a la Fase B está señalada en color.*

asedio de Priego por el ejército nazarí en 1406-1407, que habría aportado además el impacto de numerosos proyectiles (arco/ballesta) en las murallas y torres, tal como se ha documentado, espectacularmente, durante los trabajos de 2019 (v. *infra*).

10.2.8 El rastrillo

Se ha acometido la limpieza y desescombro de la mortaja del rastrillo (Lienzo 1) (U.E. 92), que ha quedado totalmente despejada y en un excelente estado de conservación (Fig. 74 y Fig. 75). Así mismo, se confirma que el pavimento primitivo U.E. 32 (fundacional) queda a la misma cota que la parte superior de dicha mortaja, obligando a pensar que el hueco hubo de estar protegido con alguna estructura lignea que previniera el atoramiento de la reja y mecanismo de subida. Sobre este último también proponemos que un contrapeso tallado en un bloque de tra-

vertino recuperado en la U.E. 7 de 2002, y que formaba parte del paquete estratigráfico de amortización o inutilización del hueco, pudiera interpretarse como uno de los empleados en el mecanismo original de subida de la reja, conforme a un modelo de sobra conocido en la Edad Media³⁸ (MORA, 1994: 177; GIL, 1986: 229) (Fig. 76). Este sistema necesitaba de un torno que permitía elevar, ayudado por una polea, la reja, mientras era equilibrada en sus dos laterales por sendos contrapesos, guiados también por sus respectivas poleas, que servían igualmente para frenar el descenso. Para maniobrar todo esto era necesaria una superestructura de madera, apoyada en el Lienzo 1, de la que nos ha quedado como único testimonio indirecto los mechinales MME 9 y MM 10 (y uno tercero desaparecido, cuya existencia deducimos) (v. *supra*), en la cara interior de dicho lienzo, donde se ubicaron los canes voladizos que soportaron parte del ingenio. Todo el sistema pudo estar cubierto para proteger el mecanismo de las inclemencias meteorológicas.

10.2.9 La Torre 1 y la muralla de la villa

La limpieza de los paramentos exteriores de la Torre 1 han permitido confirmar que el enteste entre la muralla de la villa y la del castillo se producía en este punto, en concreto en el espacio situado entre la Torre 1 y la Torre 7. Las relaciones estratigráficas murarias y las mismas evidencias estructurales conservadas, estas últimas tan sutiles como significativas, así lo apuntan.

De lo observado (U.E. 49) podemos concluir que en la muralla de la villa se empleó la técnica de tapial calicostrado (MARTÍN, 2009) (Fig. 77), lo que es coherente con las obras constatadas en el recinto en época nazarí (CARMONA, 2009: 241). Ello no quiere decir, es evidente, que esta fase sea la fundacional, sino más bien que es la que corresponde a las últimas reformas andalusíes ejecutadas en el sistema defensivo prieguense, y que después serían reutilizadas y mejoradas tras las conquistas cristianas. Otro dato de interés obtenido es la altura de esta muralla de la villa, entorno a los 10 m, dimensión señalada en el punto de interrupción del alzado de la Torre 1 sobre el nivel del adarve de la muralla y que ha quedado reflejado en la lectura paramental con la interrupción de la arista de la torre ubicada entre los lados [a] y [b] de la misma (Fig. 78). Por último, también se ha constatado que la unión de la Torre 1, en cuanto obra medieval cristiana, con la muralla de la villa (obra anterior) se produjo mediante unas adarajas paramentales que se in-

38) El contrapeso, de forma troncopiramidal irregular, tiene unas medidas de unos 30 cm x 30 cm x 30 cm, lo que lo aproxima al pie o tercio de vara como referencia métrica. Muestra un hueco en su parte superior de unos 18 cm de profundidad y ancho de unos 9 cm x 8,5 cm, donde debió de ubicarse un taco de madera, quizás fijado con plomo, y una argolla o asidero. Su peso es de 28 kg.



Fig. 74: Lienzo 1, adarve. Mortaja del rastrillo tras su limpieza, que queda enrasada con el pavimento medieval fundacional, a excepción de los lados cortos. Las aspilleras inmediatas corresponden al paradós.



Fig. 75: Lienzo 1, puerta de entrada al castillo. Detalle de la doble arcada que alberga la mortaja del rastrillo.

roducción en el núcleo de dicha muralla a fin de solidarizar estructuralmente el encuentro.

10.2.10 El pozo de la Torre 1 y la escalera doble del Lienzo 2: introducción

Juntamos estas dos estructuras, que no corresponden a la fase medieval de finales del siglo XIV, por estar relacionadas en su función con los nuevos usos que tuvo el castillo desde finales de la Edad Media, en atención a nuevas necesidades surgidas en la población durante el desarrollo y consolidación de la villa bajomedieval cristiana y su continuación en la moderna y contemporánea.

Tenemos constancia documental de que en el siglo XV se colocó un reloj en una de las torres del castillo (PELÁEZ y QUINTANILLA, 1977: 111), que nosotros hemos podido identificar con la Torre 1. Este ingenio se mantuvo, renovándose, hasta el siglo XIX. La clave de la identificación de la Torre del Reloj que se cita en los documentos con la Torre 1 fue la excavación arqueológica en 2002 del pozo para las pesas del mecanismo de dicho ingenio (Fig. 79), aunque en un primer momento la atribución tanto funcional como cronológica de dicha estructura no fuera la acertada (CARMONA, LUNA y MORENO, 2003: 100). Convencidos con posterioridad de la correcta interpretación funcional del pozo, estimulados por la consulta de nuevas fuentes bibliográficas (PÉREZ, 2010), la confirmación de la data de su apertura ha venido de la mano de la localización en un acta capitular del cabildo prieguense (1 de marzo de 1731) de las cuentas presentadas por el maestro de albañilería Manuel de la Vega, en las que se describe la obra que *“ha sido necesaria para poner el reloj nuevo que se ha hecho. Que ha sido hacer una torre para la campana de dicho reloj, un cuarto nuevo para él, un pozo para las pesas, componer la escalera de la torre de la campana de queda y para él, y otros menudos...”*. Esta información, que nos ha cedido amablemente Rafael Fernández López³⁹, y que permanece inédita en el momento de escribir estas líneas, ha sido determinante para cerrar el ciclo interpretativo sobre este registro arqueológico.

Sin embargo, este nuevo reloj de 1731, como indica el texto, no hacía sino sustituir a otro anterior, que no necesariamente tuvo que ser el original o primero de los instalados. La referencia temporal concreta más antigua que conocemos nosotros sobre el reloj es la que aparece en la cubierta del libro de Actas Capitulares del año 1805⁴⁰ donde se incluye una anotación con el siguiente texto *“Se fundió la campana del reloj el año de 1440 // y doze=*”. En la hipótesis de que esta campana de 1440 tuviera el reloj como primer destino y no fuera un elemento reutilizado, por ejemplo, de una iglesia, este momento de mediados del siglo XV sería el de la instalación del primitivo reloj medieval⁴¹.

Esta fecha bajomedieval coincide con el momento (siglos XIV-XV) en que se generaliza el uso del reloj público

39) Agradecemos a Rafael Fernández López, biógrafo del escultor neoclásico prieguense José Álvarez Cubero (1768-1827), su amabilidad al ponernos al tanto sobre esta valiosa documentación localizada por él en el transcurso de sus investigaciones. Por nuestra parte, hemos intentando corresponder remitiéndole toda la información arqueológica que pudiera ser de su interés en relación a sus líneas de investigación.

40) De nuevo una referencia que nos ha facilitado Rafael Fernández López.

41) No sabemos interpretar con certidumbre el significado del final de la anotación referida *“...y doze=*”. Es posible que se trate de una corrección a la fecha, por lo que el año aludido sería 1452 (1440+12). Por otro lado, no es infrecuente la reutilización de una campana ya existente antes de realizar el proceso, siempre costoso, de fundir una nueva (PÉREZ, 2010: 172).

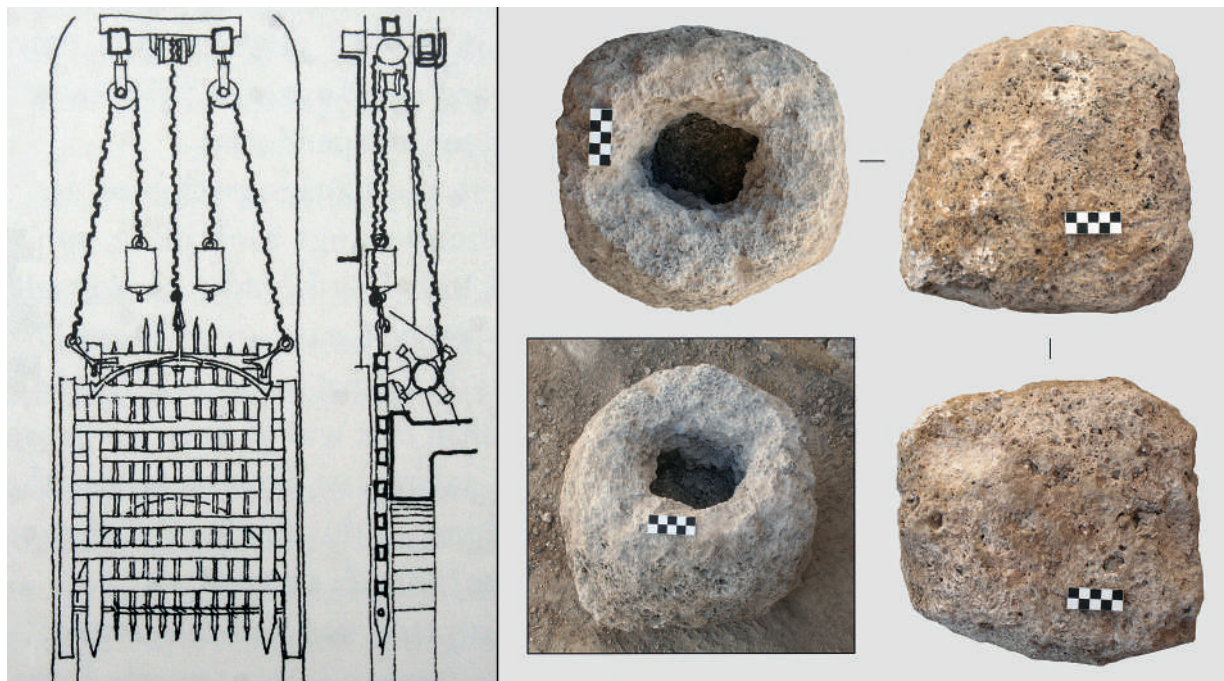


Fig. 76: Posible contrapeso del rastrillo, recuperado en 2002, y sistema medieval usual de elevación de la reja que requiere de este tipo de elementos (GIL, 1986: 229).



Fig. 77: Restos de tapial calicostrado identificado en el enteste de la muralla de la madina islámica y villa bajomedieval con la Torre 1 del castillo.

para uso civil en las poblaciones urbanas medievales occidentales, que tienen la necesidad de parcelar el día con horas de igual duración, a diferencia de las canónicas, que son irregulares al depender de las fluctuaciones estacionales⁴². Estos primeros relojes eran de torre, porque necesitaban una altura determinada para colgar las pesas que impulsaban el mecanismo (fuerza motriz), y no solían tener esfera ni agujas, sino solo un ingenio mecánico, dotado de un mecanismo de escape, que daba los toques de campana que pautaban el paso de las horas (indicador). Y eran poco exactos, lo que obligaba a recibir la atención constante del encargado de su mantenimiento y buen funcionamiento, quien debía “dar cuerda” al reloj (remontar las pesas) una o dos veces al día y ponerlo en hora, por observación solar generalmente, cuando fuera menester⁴³. Para ello era recomendable que esta persona viviera cerca del reloj, o incluso en la misma torre donde se había instalado este. El reloj público, en fin, presenta también connotaciones ideológicas, vinculadas a la prosperidad, ennoblecimiento de las poblaciones y buen gobierno de las mismas (PÉREZ, 2010; FRUGONI, 2008: 73-79). De aquí el interés, por ejemplo, de los Reyes Católicos cuando especifican, a finales del siglo XV, en los fueros nuevos otorgados a poblaciones conquistadas durante la guerra de Granada (Alhama, Loja, Málaga, Vélez-Málaga, Baza, Guadix, Almuñecar), que en todas ellas “mandamos e ordenamos que aya relox” (CHAMOCO, 2017: 152, 175, 185, 192, 200, 208 y 217). En el caso de Priego, este reloj estaba situado en una torre del castillo inmediata a la plaza pública y a los edificios que representaban el poder civil en la villa (PELÁEZ y QUINTANILLA, 1977: 115, 143; VERA y VALERO, 1990).

42) Esto no impide que el promotor de la construcción de un reloj público pueda ser civil o religioso (PÉREZ, 2010: 180).

43) Es evidente, pues, que el uso de esta hora solar como contraste haya hecho que, durante siglos, cada lugar tuviera una hora local propia y distinta de la de una población cercana.



Fig. 78: Torre 1, lado b. La flecha marca la altura de la muralla de la villa bajomedieval (y de la madina islámica), actualmente desaparecida, en su enteste con la torre.



Fig. 79: Torre 1. Pozo de las pesas del reloj, abierto en el siglo XVIII.

Volviendo a nuestro tema, después de 1731 podemos seguir la pista al reloj y su campana en las referencias a los efectos del célebre terremoto de Lisboa de 1755, cuando

en un informe de la Real Academia de la Historia fechado ese mismo año se cita que “en el castillo una torre que servía al reloj hendida ya desde el terremoto de 1680, se abrió más por la misma parte, y se quebraron los arcos de que pendían las campanas, y en otra torre se arruinó una esquina, y derrocó el remate que la coronaba” (MARTÍNEZ, 2001: 710). Poco duró, parece ser, la obra de 1731.

Avanzando en el siglo XVIII, conocemos nuevas referencias del día 13 de diciembre de 1773 (Actas Capitulares)⁴⁴. En ellas se alude a las obras de reparación efectuadas “en las dos torres del castillo y fortaleza de esta villa, en donde están las campanas del reloj y queda, por haberse avierto con el terremoto acaecido el día doze de Abril que pasó de este presente año”. De nuevo es un seísmo (12 de abril de 1773) el que viene a dañar las torres del castillo donde estaban instalados el reloj (y su campana) y la campana de la Queda.

De tratarse de dos torres diferentes, como parece deducirse del texto referido, y ya que el reloj sabemos que estaba instalado en la Torre 1, la campana de la Queda podría estar en la Torre 2, donde en 2002 tuvimos ocasión de documentar diversas estructuras modernas compatibles con una instalación de este tipo, además de las correspondientes a los turnos de vela que pudieron efectuarse al amparo de la espécula o atalaya existente en la terraza de esta torre (CARMONA, LUNA y MORENO; 2003: 102). Sin embargo, existe la posibilidad de que las “dos torres” que cita el documento sean en realidad las dos torretas con espadaña o similar que sustentan las campanas, y que estas estuvieran en la Torre 1, en su terraza. Esta probabilidad interpretativa viene respaldada por el documento anteriormente citado (1 de marzo de 1731) donde se utiliza el término “torre” para denominar lo que sin duda es una torreta con espadaña o similar, refiriéndose concretamente la construcción de una “una torre para la campana de dicho reloj”.

Para enredar más el asunto, la Torre 1 conserva en su lado [c] dos huellas verticales paralelas que pudieron producirse por el roce de dos cuerdas al accionar manualmente una campana, que hubo de ser la de la Queda u otra similar, ya que la campana del reloj se golpeaba de manera automática mediante el mecanismo relojero. Si esta interpretación es correcta, sería posible que la estructuras documentadas en la Torre 2 en 2002 pudieran estar asociadas a la campana de la Queda u otra similar, pero una vez que se desmochó la Torre 1 en el siglo XIX y fuera hipotéticamente trasladada a dicho emplazamiento.

En el siglo XIX, la descripción de un nuevo terremoto en 1804 nos vuelve a dar noticia de la torre del reloj: “El 24 de enero a poco de anocheciendo, se sintió en este pueblo un temblor de tierra, que puso en consternación a todos sus vecinos, los cuales salieron de sus casas atemorizados. (...) sus movimientos (...) derribaron la torre del reloj (...)”. (Noticia de 26 de enero de 1804 publicada en Efemé-

44) Otra anotación inédita más que nos ha facilitado Rafael Fernández López. Todos los datos documentales aportadas por este investigador, y muchos otros más, serán publicados por él mismo en una obra titulada “El Priego de los Álvarez (1700-1808) según los documentos”, que se encuentra en preparación en el momento de redactar estas líneas.

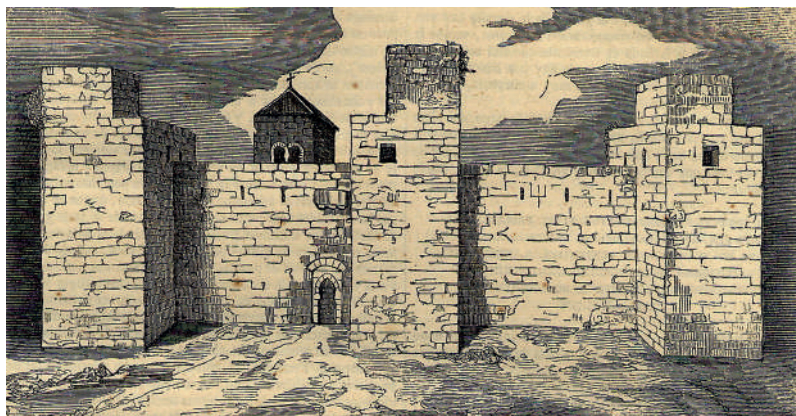


Fig. 80: Dibujo publicado en 1853 por J. Mª Ramirez de las Casas-Deza en el nº 45 del Semanario Pintoresco Español, en el que la Torre 1 presenta su altura original antes del desmochado realizado en este mismo siglo XIX.



Fig. 81: Aspecto final de la Torre 1, tras su consolidación formalizando la cota máxima conservada del desmochado practicado en el siglo XIX. Se reconocen las distintas cámaras de tiro, así como las escaleras de acceso a la terraza y las de conexión con el Lienzo 8. La gárgola de evacuación de aguas pluviales se ha incorporado como necesidad durante las obras de 2019-2020.

rides de la Ilustración de España, citada por FERNÁNDEZ, 2011: 161).

Otras referencias de 1820 parecen apuntar a que el término “torre” alude, como ya hemos apuntado, a la torreta donde se ubicaba el reloj y no a la torre medieval propiamente dicha. En este año el Ayuntamiento muestra su preocupación por la necesidad de la “construcción de la fábrica de la nueva torre para el reloj de esta villa (...) por haberse derrocado la antigua torre en fuerza de la ruina que amenazaba, fundada sobre las viejas murallas del castillo, encontrándose sus hermosas campanas expuestas a la inclemencia, la maquinaria del reloj parada y en casa de un particular, y el público careciendo del señalamiento fijo de las horas” (FERNÁNDEZ, 1994: 79). Es posible, por tanto, que esta noticia aluda a la necesidad de levantar dicha torreta o similar y no a reconstruir la torre medieval dañada.

Recapitulando todo lo anterior, el estado actual de la investigación permite asegurar que la referida como Torre del Reloj en las fuentes documentales (que ya aparece con tal función en el siglo XV) es la Torre 1. A lo largo de los siglos se puede seguir el rastro del alcance y magnitud de los daños ocasionados en esta estructura por diferentes sismos, de forma progresiva, en 1680, 1755, 1773 y 1804, cuando aparentemente colapsó de tal modo que hubo que proceder a su demolición hasta el nivel del adarve, tal como se muestra en la actualidad.

Según Ramirez y de las Casas-Deza (RAMIREZ, 1986: 385), en un texto redactado en torno a 1867, este desmochado se produjo “poco después de la Guerra de la Independencia”. Sin embargo, de la descripción del castillo realizada por el mismo autor en 1853 (RAMIREZ, 1853: 354), con dibujo anexo (Fig. 80), podría deducirse que esta acción aún no se había ejecutado en este último año. Esta aparente contradicción podría deberse a dos motivos: a) el autor del dibujo idealiza la imagen del castillo y reconstruye la imagen completa de la Torre 1, que ya se había desmochado⁴⁵; y b) el documento de 1804, al igual que ya hiciera el de 1731 (v. *supra*), utiliza el término torre en referencia a la torreta con espadaña o similar que albergaba la maquinaria y campana del reloj, pero no en alusión a la torre medieval (Torre 1) que los sostenía en su terraza.

En todo caso, en algún momento del siglo XIX la Torre 1 es desmochada por su estado ruinoso y el reloj que albergaba (como concepto, ya que no era el reloj medieval primitivo) se desvinculó de un lugar que había ocupado durante siglos. La obra de la torre medieval que-

dó al nivel que presentaba al inicio de los trabajos de restauración de 2019, lo que supuso la pérdida de la cámara de habitación y la terraza superior, dejando los muros del perímetro a un escaso metro y medio de altura (la hilada externa de sillería sobre todo, el resto se desmontó hasta medio metro, más o menos, por encima del pavimento) (Fig. 81). La parte no derruida de la torre se halla sensiblemente inclinada en la actualidad, pero estable.

Tras el desmantelamiento decimonónico, toda la superficie de la Torre 1 y el pozo asociado aparecieron en la intervención arqueológica de 2002 colmatados por un relleno muy homogéneo, generado a partir de la demolición de los alzados de la torre. En estos momentos de desmonte, las aspilleras y acondicionamiento pirotécnicos de las mismas se encontraban cegadas (a excepción de la cámara A) con una obra ligera de mampuesto de travertino y yeso

45) Es evidente que en el dibujo hay idealización. Una prueba es que no se representan las casas existentes, en el siglo XIX, entre las Torres 1 y 2, y que sí aparecen reflejadas, en cambio, en el plano de Coello de mediados de este siglo (COELLO, 1852?: s/p).



Fig. 82: Torre 1. Cámara de tiro D en proceso de reexcavación y limpieza. Se observa el acondicionamiento pirobalístico de la aspillera, la plataforma original parcialmente desmantelada y restos de dos pavimentos superpuestos, el original fundacional, de cal, y otro de yeso postmedieval.

de factura postmedieval (CARMONA, LUNA y MORENO, 2003: 100) (Fig. 82).

Una vez hecha esta necesaria panorámica histórico-arqueológica que demuestra la identificación de la Torre 1 con la Torre del Reloj de la villa desde el siglo XV hasta el XIX, anotaremos las novedades y actualizaciones aportadas durante el control arqueológico de las obras de 2019.

10.2.10.1 El pozo de las pesas del reloj (1731)

Dado que durante los trabajos de restauración de la Torre 1 se ha formalizado un nuevo pavimento para la cámara desmochada de esta torre y que ello obligaba a dejar oculto el pozo ante la imposibilidad de conseguir una correcta impermeabilización del mismo en condiciones de visibilidad de la estructura, frente a las inclemencias meteorológicas, se ha optado por realizar, de manera previa a esta ocultación, una documentación planimétrica más detallada que la de su planta, que ya habíamos incorporado al plano general del castillo en 2002.

Este pozo para las pesas del reloj presenta una planta de tendencia ovalada que ocupa un sector central de la torre, perforando el migajón de la misma y bordeado en su boca de acceso por un pequeño murete (brocal o pretil) de mampostería y mortero de yeso, con unos 40 cm de altura

y 30 cm de anchura. La planta de esta estructura presenta una longitud total exterior de 2,72 m por 1,85 m de latitud, siendo menores, en consecuencia, las medidas efectivas del pozo. Pudo ser vaciado en 2002 hasta una profundidad de 5 m, donde se abandonó su excavación (CARMONA, LUNA y MORENO, 2003: 100).

Pero el verdadero interés arqueológico de este pozo no está relacionada con su función relojera, sino con el hecho de que durante el vaciado del migajón de la Torre 1 en el siglo XVIII quedó al descubierto parte de la Torre 7, fagocitada y amortizada por la anterior (Fig. 83). En 2002 describíamos esta interesantísima circunstancia estratigráfica estructural diciendo que la apertura del pozo había permitido “comprobar la existencia de la cámara que tendría en origen T7, posteriormente macizada en su obra, a base de mortero de cal y piedras, construyéndose otra, en un nivel superior, coincidente en altura con las que presentan las otras torres que dan al Llano [Torres 1, 2 y 3]. Para proceder a este rellenado de la cámara es necesario romper la bóveda que poseería T7 al igual que T6. La construcción de este pozo (...) nos ha permitido además la documentación de la puerta de acceso a la cámara originaria de T7 (con una cota de suelo de 660,69 msnm), a la misma altura y con la misma edificación que aparece en T6. Bajo el nivel de suelo se presenta un migajón formado por tierra prensada como elemento constructivo, utilizado en ambas torres cuadrangulares de este frente SO” (CARMONA, LUNA y MORENO, 2003: 98).

Nuestro interés en 2019, por tanto, se ha basado en documentar esta superposición estratigráfica medieval, fundamental para entender la evolución de la fortificación bajomedieval y apreciar en su justa medida el alcance de las reformas realizadas a partir de la conquista de Priego por Alfonso XI en 1341.

La secuencia del proceso arquitectónico medieval que ha permitido documentar la apertura del pozo de las pesas en el siglo XVIII queda como sigue (Fig. 84):

1. La Torre 7 es parcialmente desmochada a finales del siglo XIV (Gonzalo Fernández de Córdoba) para proceder a su recrecido y ampliación en condiciones de seguridad. Para ello, y al igual que se documentó en la Torre 4 (CARMONA, LUNA y MORENO, 2003: 111-115), se desmonta la bóveda de cañón de su cámara, que no habría soportado el peso del recrecido (más de cinco metros), y se rebajan los muros de cierre de dicha cámara con el mismo objetivo de cargar sobre una obra lo más homogénea posible en el reparto de las nuevas presiones verticales que han de soportarse. Esta interfaz de destrucción (U.E. 42) se ha podido identificar en el interior del pozo, cortando un paramento de mampuesto/sillarejo (U.E. 43) perteneciente al antiguo alzado sobre el adarve amortizado de la Torre 7, donde se ubicaba la puerta, testimoniada por dos sillarejos de una de sus jambas, a semejanza de las que todavía se conservan en las Torres 4 y 6. La confirmación de la existencia de una cámara en esta Torre 7 queda demostrada por la presencia de dos aspilleras condenadas en sus lados exteriores [a] y [b], los únicos accesibles en la actualidad por adosamiento de un edificio actual en el lado [c] (Fig. 85).

2. Con posterioridad, comenzó a construirse la nueva torre (Torre 1) sobre la anterior (Torre 7), ampliando su planta con la incorporación de otra torre más⁴⁶ (Torre

46) Denominamos Torre 1bis a la torre que se ubicaba en el mismo lugar que la Torre 1, junto al Lienzo 1, y no en el lado dispuesto junto al Lienzo 8 (Torre 7). La construcción de la Torre 1 supuso, por lo tanto, la amortización de dos torres anteriores: Torre 7 y Torre 1bis. La existencia de la Torre 1bis, aunque intuida, no ha contado con registro arqueológico hasta 2019.



Fig. 83: Relación estratigráfica muraria entre la Torre 1 y la Torre 7, parcialmente parasitada por la primera. En primer término, el adarve del Lienzo 8, a una cota sensiblemente inferior (c. -386 cm) a la del adarve del Lienzo 1.

1bis), levantando exteriormente la obra de sillería característica de esta fase y rellenando el interior (U.E. 41) con el migajón correspondiente a este momento y que ya hemos descrito más arriba, formado por una masa de tierra y cal mezclada en un caos de bloques de piedra de travertino y, en menor medida, caliza gris y otros fragmentos (restos de talla de sillería o cerámicos, en especial teja y ladrillo).

3. Para dar una mayor solidez al migajón, su masa se fue encadenando con rollizos de madera, dos de los cuales han dejado su huella en el pozo (U.E. 46 y U.E. 47). Los dos documentados se dispusieron alternando sus longitudes, cruzándose 90°, con lo que se conseguía una armadura más efectiva. La planta final resultante de la Torre 1 tiene forma de L, por cumplir la función de recibir la muralla de la villa en el ángulo creado.

4. El pozo del siglo XVIII perforó también el migajón (U.E. 45) asociado a la Torre 7 y su muralla, lo que ha quedado testimoniado igualmente en sus paredes, a una profundidad desde el pavimento de la cámara de la Torre 1 próxima a los cinco metros. En este punto se abandonó la excavación arqueológica en 2002.

5. Se confirma, finalmente, que la diferencia de altura entre el adarve del Lienzo 8 y el adarve del Lienzo 1, es decir, la magnitud del recrecido de los lienzos o murallas con motivo de la obra ejecutada por Gonzalo Fernández de Córdoba sobre el castillo de la fase anterior, es de unos 386 cm. En el caso de las torres la diferencia es todavía mayor porque, por ejemplo, el pavimento de la terraza de la Torre 1 quedó unos 540 cm por encima de la terraza de

la amortizada Torre 7, lo que abunda en el enorme calado de estas reformas, que cambiaron totalmente la fisonomía del castillo hasta ese momento.

10.2.10.2 La escalera de doble vuelta de acceso al Lienzo 1 (¿siglos XV/XVI?- siglo XIX)

La utilidad aparente de esta escalera de doble vuelta⁴⁷, en función de su ubicación y planta (Fig. 86 y Fig. 87), nos indica que quienes la diseñaron y ejecutaron pretendían reducir el tiempo necesario para acceder al adarve del Lienzo 1, y con ello a las Torres 1 y 2, o bien habilitar un nuevo acceso a este sector si el usual se vio impedido por alguna circunstancia. Por ello proponemos que esta escalera está funcionalmente ligada a la instalación del reloj de la villa en la Torre 1, ingenio que necesitaba de una atención diaria por parte del responsable de su mantenimiento y buen funcionamiento. Al conectar directamente el adarve del Lienzo 1 con el interior del castillo se evitaba realizar el largo itinerario alternativo que obliga a recorrer los Lienzos 3 y 2, pasando además por las Torres 3 y 2. Así mismo, ya hemos visto también que en la Torre 2 es posible que estuviera instalada en algún momento la campana de la Queda, amén de la más que probable pervivencia del uso de la espécula medieval de su terraza como lugar de vigilancia o vela en distintos momentos postmedievales (CARMONA, LUNA y MORENO, 2003: 102-105).

En 2002 realizamos la descripción de esta estructura, que ahora actualizamos, como un acceso semisubterráneo, de doble escalera (escalera de doble vuelta o con planta en

47) Escalera de doble vuelta: "La caracterizada por comenzar con un tramo amplio que termina en un rellano intermedio del que parten dos tramos laterales más estrechos que conducen al piso superior" (PLAZA *et alii*, 2009: 212). En nuestro caso, el primer tramo es corto y más estrecho que los dos posteriores.



Fig. 84: Resultado del escaneado láser 3D del pozo de las pesas del reloj (siglo XVIII) de la Torre 1, con la aportación del registro arqueológico medieval de interés exhumado durante la apertura del mismo. (Láser escáner: Diego García Molina / Servicio Municipal de Arqueología).



Fig. 85: Torre 7, lado a. Aspillera en proceso de reintegración formal, prueba de la existencia de una cámara interior amortizada durante la construcción de la Torre 1, que la parasita.

T), excavado en el migajón del Lienzo 1. El hueco de las escaleras tiene una longitud de 5,12 m y un ancho variable entre 0,92 m y 1,18 m. Los escalones medidos presentan un ancho de 95 cm, con una huella y tabica algo variables. Este acceso cuenta con una puerta que se abre rompiendo el lado interior del Lienzo 1 a determinada altura para, tras unos peldaños de subida y una pequeña meseta empedrada, dar paso a dos escaleras situadas a izquierda y derecha, enfrentadas, que permitían acceder directamente al adarve del Lienzo 1, justo encima de la puerta del castillo. Si se han escogido las escaleras de la izquierda, accederemos a la inmediata Torre 2; y si se opta por las contrarias, se recorrerá la parte restante del adarve para acceder a la Torre 1.

La construcción de este acceso supuso una reforma importante una vez construido el lienzo de muralla, ya que hubo de excavarse en el migajón de la obra, por debajo del nivel de pavimento del adarve, para posteriormente ejecutar las estructuras (muros, puerta, suelo, escaleras) que conformarían el acceso propiamente dicho. Los materiales empleados en esta obra difieren de los de la fase constructiva anterior, pues ahora se trata de sillares o sillarejos de travertino reutilizados en su mayoría y mortero de cal con arena más oscura. El vano de acceso es una pequeña bóveda elíptica que está formada por sillares adintelados en los que se ha tallado una falsa bóveda rebajada, a modo de claves, que descansan sobre una hilada de sillarejos inclinados, con función de dovelas improvisadas. Hay evidencia de numerosos trabajos de refacción postmedievales realizados para el mantenimiento del uso de este acceso escalonado (CARMONA, LUNA y MORENO, 2003: 122-124).

La adscripción cronológica de esta estructura, a diferencia del pozo para las pesas del reloj (siglo XVIII), no está solventada de forma concluyente. En sentido amplio, la apertura de esta caja de escaleras tuvo que realizarse en algún momento entre mediados del siglo XV y el siglo XIX, que son los momentos de instalación del primer reloj del que tenemos constancia y el desmochado de la torre por amenaza de ruina. Esta diacronía, excesivamente dila-

tada, podría reducirse si valoramos las siguientes circunstancias:

1. La apertura del foso de la escalera es una obra que debilita significativamente la fábrica medieval, dejando además expuesto el migajón del Lienzo 1 a las inclemencias meteorológicas. Así mismo, anula parte del sistema de evacuación de aguas original y destruye la parte correspondiente del paradós medieval. También dificulta, aunque no impide, el acceso a la ladronera.

2. Es posible que en el momento de la construcción de estas escaleras el sistema de rastrillo de la puerta principal ya no se usara o, incluso, que quedara invalidado por las mismas obras. Decimos esto porque durante la intervención de 2019 hemos localizados dos mechinales (MME 9 y MM10) que explicamos como asociados a la estructura de madera necesaria para la elevación de la reja,

conforme a una interpretación que requiere de un tercer mechinal más, que por equidistancia hubo de situarse justo donde está el vano de entrada al sistema de escalera, en el lado interior del Lienzo 1 (*v. supra*).

En base a lo expuesto, es difícil aceptar que la apertura de la escalera se realizara en un momento anterior a 1492, cuando la caída de Granada reduce definitivamente la tensión bélica de la frontera. Pero hay más datos que nos podrían permitir avanzar más en la concreción cronológica de esta obra, y nos referimos al hecho de que se trata de un proyecto de fortuna, improvisado en recursos, que reutiliza la sillería medieval, incluyendo alguna pieza con marca de cantero. La mayoría de estos sillares podrían provenir de la parte del Lienzo 1 desmantelada para la construcción de la escalera, pero también del aprovechamiento de los sillares residuales resultantes de la acción de descrestado sistemático que sufrió la fortificación en un momento que nosotros proponemos hacer coincidir con el castigo por rebeldía a Pedro Fernández de Córdoba, I Marqués de Priego, por el rey Fernando el Católico, en torno a 1507 (*v. supra*). Si esta segunda circunstancia histórica fuera la correcta, la construcción de la escalera se habría producido en un momento posterior a este último año. En cualquier caso, quedan aquí avanzadas estas consideraciones hasta que alcancemos una mayor certeza cronológica para la fecha de conformación de este acceso escalonado.

Por último, en relación al escaneado láser 3D de la estructura, lo hemos realizado una vez excavado el tramo de escalera que quedó sin documentar completamente en 2002, con siete escalones, todos originales y bien conservados, y después de consolidada la obra. El tramo de escalera documentado en 2002 ha sido reconstruido en 2019 en casi todos sus escalones conforme a la huella arqueológica conservada de los mismos, añadiendo uno más a nivel de adarve del Lienzo 1 para permitir el nuevo enteste pavimentario. Una vez procedido el trabajo de campo, hemos escogido finalmente una planta y dos alzados de la estructura, suficientemente representativas del conjunto.

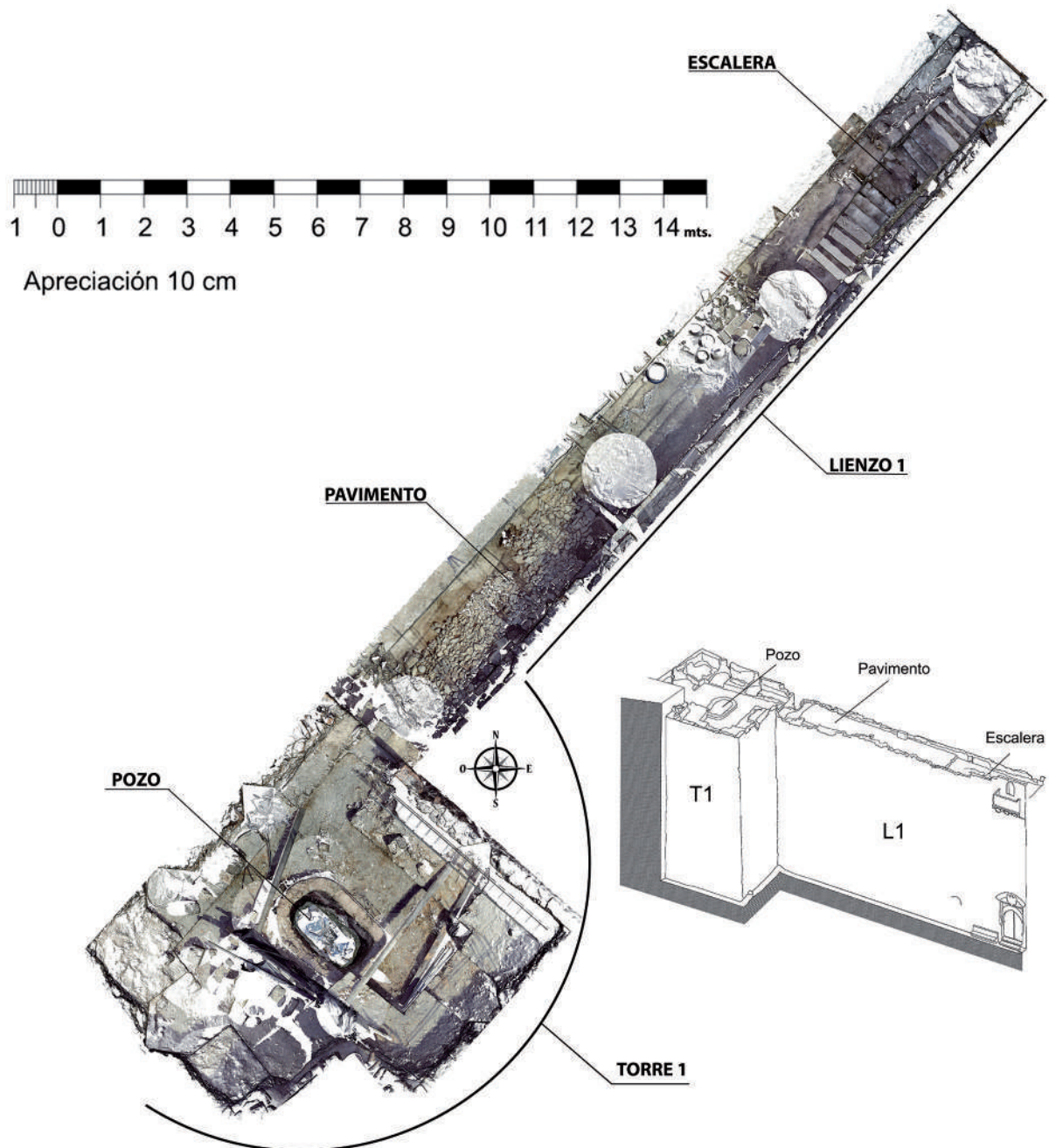


Fig. 86: Escaneado láser 3D del adarve de la Torre 1 y el Lienzo 1, con localización de pozo, pavimento y escalera. Elaboración propia a partir de láser escáner de Diego García Molina, para el Servicio Municipal de Arqueología, y documentación extraída del proyecto arquitectónico de Alfonso Ochoa Maza.

10.3 MARCAS DE CANTERO Y OTROS SIGNOS LAPIDARIOS

10.3.1 Introducción

Las marcas de cantero del castillo de Priego se documentan exclusivamente en las fases tardías, aquellas vinculadas al señorío de los Fernández de Córdoba (de 1370 en adelante), lo que afecta de lleno a las Torres 1, 2 y 3 y a los Lienzos 1 y 2. Se asocian, por tanto, a una fábrica

de sillería/sillarejos cortada en la piedra local (travertino, tosco, tosca o toba calcárea) que requiere del concurso de artesanos instruidos en el trabajo de la misma. Y es la necesidad de llevar el control de este proceso de trabajo realizado a destajo, para su posterior remuneración, la interpretación más reiterada en la bibliografía especializada sobre el tema, de modo que está más o menos aceptado que determinado número de marcas se corresponde con el mismo número de canteros (o cuadrillas) participantes en

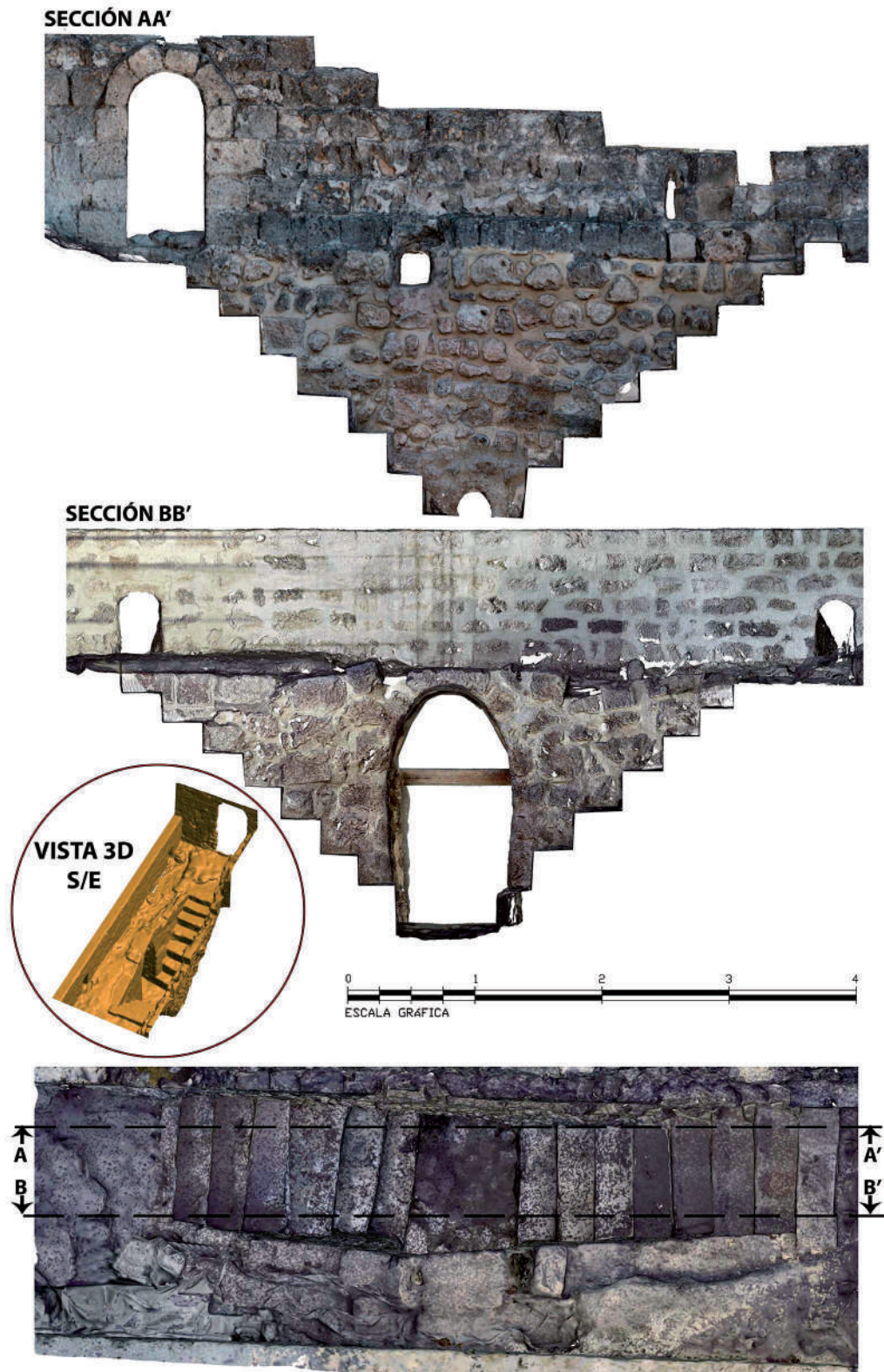


Fig. 87: Escaneado láser 3D de la escalera doble de acceso al adarve del Lienzo 1 desde el interior de la fortificación (según Diego García Molina / Servicio Municipal de Arqueología).

el proyecto constructivo de referencia⁴⁸. A este grupo modular habría que sumar aquellas marcas relacionadas con la procedencia o destino de los sillares, la puesta en obra de los mismos, indicando generalmente posición, o con otras cuestiones periféricas (valor talismánico o simbólico de un signo, etc.) (MARTÍNEZ, 2013: 66-67; JIMÉNEZ *et alii*, 1986: 32 y 37; CÓMEZ, 2009: 126-132; RODRÍGUEZ, 2010: 124-125, 131-132).

Esta primera aproximación nos deja, no obstante, numerosas cuestiones todavía no resueltas de modo concluyente en el estado actual de la investigación, como la interpretación de los sillares no signados (*v. infra*), que suelen ser además mayoritarios, la abundancia de signos con una escasísima representación o la similitud entre marcas que se suponen diferentes, pero que podrían dar lugar a confusión en su adjudicación a uno u otro cantero. Tampoco los signos son siempre idénticos, aun tratándose del mismo, porque no corresponden a una producción seriada. Se ha dicho, en este sentido, que el cantero graba su signo con el mismo contenido siempre, pero no con idéntica forma (JIMÉNEZ *et alii*, 1986: 76).

Más espinoso aún es el asunto de intentar obtener conclusiones de autoría compartida entre castillos u otro tipo de edificios más o menos alejados en el espacio, el tiempo o la cultura, al tratarse este de un caso de convergencia formal, es decir, que podemos documentar dos marcas de cantero idénticas, sin vinculación de autoría o de otro tipo entre ellas, salvo las de ser signos lapidarios y el resultado de aplicar una geometría formal sencilla y, por tanto, universal, limitada por la rusticidad del tipo de herramientas con las que se trazan (MORA-FIGUEROA, 1994: 116-119; NICOLAS, 2001: 189). Un dato elocuente de esto lo tenemos si reflexionamos sobre el hecho de que, en el caso de las iglesias románicas de España, unos 60 signos lapidarios básicos se repiten por toda la península ibérica y Francia y que solo doce de ellos suponen el 70% de los 67.310 signos conocidos (BOZAL, 2013: 18). Por lo tanto, aun reconociendo la vinculación personal de un determinado cantero, cuadrilla o familia con una marca, hecho a veces felizmente probado documentalmente (JIMÉNEZ *et alii*, 1986: 67; RODRÍGUEZ, 2010: 124-125), en determinado número de ocasiones esta vinculación no estaría establecida de manera apriorística y es más que probable, tal como lúcidamente expone algún autor, que “un cantero hubiera estado asociado solo temporalmente con una marca en particular, quizá solo mientras duró un trabajo específico” (HISLOP, 2013:). Y no olvidemos tampoco que no es lo mismo un cantero profesional, itinerante en su labor al depender de la existencia de obras para ejercerla, que canteros eventuales, que ejercen dicho trabajo en función de coyunturas determinadas, pero limitadas en el tiempo.

Sin embargo, el estudio de las marcas de cantero dentro de un mismo edificio nos puede ayudar a identificar determinadas fases constructivas (JIMÉNEZ *et alii*, 1986:

68), o lo que es lo mismo, intentar fundamentar en estos signos lapidarios determinados indicadores cronotipológicos fiables y ello, insistimos, siempre dentro de los límites de un mismo edificio o conjunto arquitectónico bien definido (ALONSO, 2009: 139).

La procedencia local de la materia prima principal (travertino), en nuestro caso en el mismo casco urbano prieguense y su entorno inmediato, no es asunto baladí tampoco, ya que es conocido que el transporte de la piedra desde la cantera puede llegar a ser uno de los gastos más importantes en cualquier construcción medieval⁴⁹, por lo que la tendencia era que las piezas salieran desbastadas, o incluso acabadas, de la cantera (JIMÉNEZ *et alii*, 1986: 33; RODRÍGUEZ, 2010: 121-122). Esta procedencia local muy cercana supuso en Priego un ahorro significativo que sería especialmente valorado por el promotor de la edificación y que, sin duda, alimentó su estímulo de ejecutar el proyecto. Aunque se han localizado algunos frentes de cantera históricos en el entorno urbano prieguense (CARMONA, 2014: 199-200), incluido el mismo Tajo del Adarve, la falta de un estudio analítico de los mismos y el mantenimiento de la actividad extractiva a lo largo de los siglos nos impiden proponer, por el momento, ninguna procedencia concreta para la piedra usada en el castillo. La cercanía del frente de cantera facilitaría, además, la posibilidad de que tanto la extracción de bloques como la talla de sillería se hubieran realizado en la misma cantera, y no a pie de obra siguiendo una práctica habitual muy bien documentada en el registro iconográfico medieval (CÓMEZ, 2009: 15, 54, 55, 69, 119, 146, 193, 203).

La participación de la población local es más que probable en este proyecto, como era práctica habitual⁵⁰, aparte los puestos más especializados como los maestros y oficiales de obras, ya sean de cantera o de fábrica (JIMÉNEZ *et alii*, 1986: 32; QUINTANILLA, 1984: 519; ROJAS, 1995: 324). En nuestro caso, contamos con una valiosa referencia, para el año 1453, que demuestra esta circunstancia de posible participación de los vecinos en el mantenimiento de las murallas, cuando dos de ellos son condenados a realizar “100 peonadas” en la reparación de los adarves⁵¹ de la villa (PELÁEZ y QUINTANILLA, 1977: 150-151). La población de Priego, entre la segunda mitad del siglo XIV y la primera del XV, pasó de 200 vecinos (unos 900 habitantes) a 354 (unos 1.500 habitantes), que se agrupaban como caballeros, ballesteros y lanceros (PELÁEZ y QUINTANILLA, 1977: 124 y 126), y entre las funciones que debían desempeñar como gente de frontera que eran estaba el mantenimiento de las defensas de la villa (QUINTANILLA, 1984: 519). De todos modos, las posibilidades de participación eran diversas: por obligación derivada del régimen señorial, contratos a destajo o por peonadas, ejecución de condenas (incluidos los homicianos), etc. (JIMÉNEZ *et alii*, 1986: 35; QUINTANILLA, 1984: 513; SÁNCHEZ y OCAÑA, 2010: 398).

48) Esta interpretación tiene, no obstante, algunas réplicas críticas. Una de ellas, basada en el estudio de los signos de cantero de las iglesias románicas de España, descarta esta interpretación como marca personal, cargando las tintas en el mensaje simbólico-protector de los grafismos (BOZAL, 2013: 18, 40-48).

49) Se ha llegado a calcular que, para una distancia terrestre de tan solo 18 km, el coste de una carga de piedras podía llegar a ser igual al de su transporte (CÓMEZ, 2009: 113).

50) Población procedente de distintas villas de un mismo señorío pueden desplazarse a una de ellas para aunar esfuerzos en una empresa que sea de interés para el noble titular y la defensa militar de la plaza (PELÁEZ y QUINTANILLA, 1977: 126).

51) En el vocabulario medieval castellano de los siglos XIII al XV, el término adarve alude a un “muro u obra defensiva que rodea una plaza fuerte” (GAGO-JOVER, 2002: 19).

10.3.2 Localización y documentación

En el castillo de Priego las marcas de cantero se han localizado repartidas por las tres torres y dos lienzos afectados, en todas las superficies: exteriores, interiores, adarves y terrazas. Aparecen distribuidas de forma desigual, de modo que determinados sectores concentran prácticamente una marca por sillar, mientras otros ofrecen un buen número de sillares sin marca alguna. Sobre esto insistiremos más adelante. También se ha constatado la reutilización de sillares con marcas en obras posteriores (medievales y postmedievales), como *spolia*, lo que no deja de ser un indicativo de cronología relativa de interés.

Como ya hemos señalado en el apartado correspondiente, se ha aprovechado la instalación del andamiaje de obra y sus distintos niveles (N1, N2, N3...) para realizar un recorrido exhaustivo de todos los sectores, visitándolos bajo diferentes condiciones de iluminación natural y artificial, pues, en el caso de la sillería más degradada, algunas marcas solo son apreciables en determinadas condiciones de iluminación. Y con todo somos conscientes de que algunas nos han debido pasar inadvertidas, un número determinado ha sido de identificación dudosa (y así se ha anotado) y es posible que una pequeña cantidad se haya identificado erróneamente. Sin embargo, el número global de marcas identificado es muy numeroso, más de un millar, repartido entre una treintena de variantes, por lo que entendemos que el registro, con sus cantidades y porcentajes, es lo suficientemente bueno como para extraer algunas conclusiones fiables.

Lamentablemente, los levantamientos fotogramétricos previos de algunos sectores no han sido de gran utilidad para la localización o ubicación de las marcas, pues en ellos solo aparecen de manera más o menos nítida las mejor conservadas o aquellas que estaban mejor posicionadas en relación a las condiciones de iluminación existente en el momento de realizar el trabajo fotográfico necesario.

Para mejorar en lo posible la calidad de la muestra, las marcas de dudosa adscripción tipológica por su mal estado de conservación, o aquellas dudosas incluso de que se trate de marcas, por las mismas causas, no se han contemplado en la suma de cada una de las variables, a fin de evitar contaminar el cómputo final de los diferentes tipos. En suma, este grupo alcanza un número de 182, lo que equivale a un 17,4 % del total anotado (1.041). Las marcas dobles, muy escasas, tampoco se contabilizan en el registro general individualizado, sino que son objeto de comentario y cuantificación aparte.

La conservación desigual de las distintas torres y lienzos ha incluido así mismo, necesariamente, un sesgo en el cómputo total de marcas registradas y en su cuantificación y distribución, en base a las siguientes realidades constructivas:

1. La Torre 1 fue desmochada en el siglo XIX, de modo que falta la mitad de la estructura y sus marcas correspondientes.
2. La Torre 1 parasita la Torre 7 (sin marcas de cantero), por lo que los paramentos exteriores aprovechados de esta última no pueden sumar ninguna marca al cómputo de la Torre 1.
3. Pérdida de la mayor parte de parapetos y merlaturas originales, con la consiguiente merma de la cantidad de marcas que pudieron emplearse en estos sectores.

4. La grave patología por cristalización de sales que afectaba la superficie de muchos sillares antes de la intervención, en especial en determinados sectores de la Torre 1, Lienzo 1, Lienzo 2 y Torre 3, ha imposibilitado también la conservación de un buen número de marcas.

5. Diversas acciones constructivas postmedievales (adosamientos, enfoscados diversos, apertura de vanos y mechinales, etc), han eliminado, de igual modo, parte del registro.

Durante la documentación de las marcas se ha diferenciado la torre o el lienzo correspondiente, y si estaba en el exterior o en el interior, con sus niveles o sectores respectivos. En el caso de los paramentos exteriores de las torres se ha diferenciado entre los lados [a], [b], [c] y [d] (v. plano general del castillo), mientras que en los lienzos se ha diferenciado entre el lado orientado al exterior del castillo y el del interior. Sin embargo, a la hora de exponer aquí los resultados en varias tablas hemos optado, en aras de una mayor didáctica expositiva, por agruparlas solo por torres y lienzos, reservando a un comentario aparte las peculiaridades relacionadas con la ubicación de las mismas.

Por último, recordemos que las torres y lienzos afectados corresponden a un mismo programa constructivo, ejecutado en un mismo plazo de tiempo (aunque este fuera más o menos dilatado), y que solo se ha identificado una segunda fase constructiva de calado, sobre el diseño del proyecto original, con la ampliación de la Torre 3 mediante la cubrición de la parte anexa del Lienzo 3, y que será considerada aparte por su singularidad. Otras refacciones menores, algunas con incertidumbres cronológicas sobre el momento en que se ejecutaron [remodelación del peldaño de la escalera de la Torre 3 (CARMONA, LUNA y MORENO, 2003: 108), la apertura del acceso escalonado del Lienzo 1 o las modificaciones realizadas en el acceso de la ladronera desde el Lienzo 1], también serán tenidas en cuenta cuando corresponda.

10.3.3 Tipología

Las 856 marcas de cantero que se han podido identificar en el sector intervenido (Lienzos 1 y 2 y Torres 1, 2 y 3) las hemos reunido, por sus características morfológicas, en siete grupos, que comprenden un total de 30 tipos diferentes, si bien algunos de ellos difieren poco entre sí, como tendremos ocasión de ver, y es posible que haya que unificar tipos en el futuro. Pero preferimos partir, por el momento, de un registro que contemple la variabilidad en tamaño o forma antes de hacer agrupaciones que nos puedan dificultar avanzar en determinados aspectos de la interpretación del objeto de estudio.

Los grupos son los siguientes (Fig. 88):

Grupo I: Saetiformes y derivados (Fig. 89). Los tipos de este grupo tienen forma aparente de flecha con astil (trazo recto largo) y aletas (uno o dos trazos rectos cortos a unos grados determinados respecto del astil). Pueden ser dobles o sencillas, e indicar una dirección o la opuesta. También puede faltar alguna de las aletas. Representado en siete Tipos (1, 2, 3, 4, 5, 6 y 7). La similitud formal de todos ellos puede provocar confusión si el diseño no se conserva nítido. Es el caso de los Tipos 2 y 5 o 4 y 6, donde la ausencia o no de un trazo simple marca la diferencia.

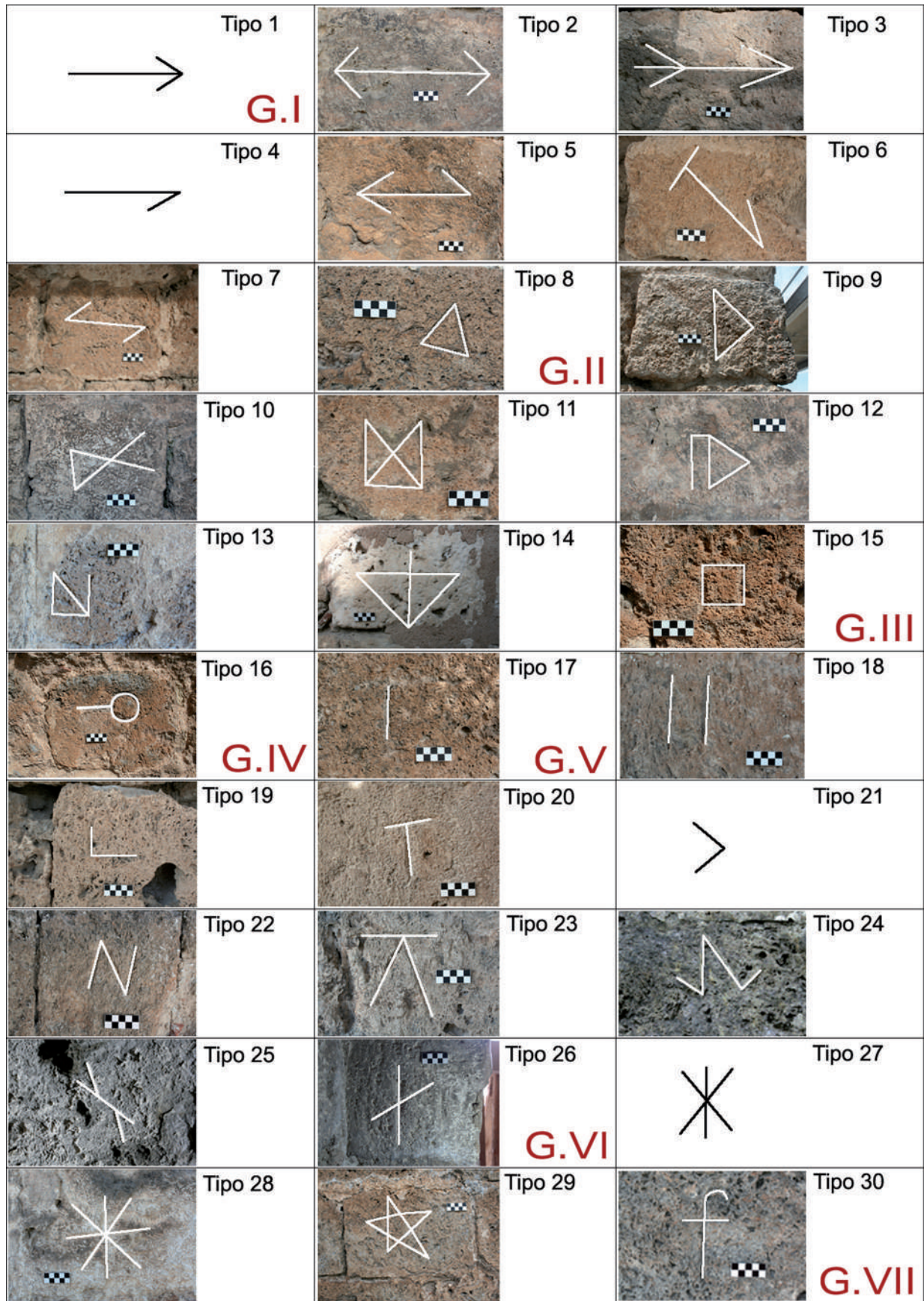


Fig. 88: Marcas de cantero identificadas, clasificadas por Grupos y Tipos.



Fig. 89: Marca de cantero representativa del Grupo I.

Grupo II: Triángulos y derivados (Fig. 90). Contienen al menos un triángulo en su diseño. Representado en siete Tipos (8, 9, 10, 11, 12, 13 y 14). Por prudencia metodológica hemos mantenido como dos tipos diferentes dos triángulos de tamaño sensiblemente diferente (Tipos 8 y 9). El Tipo 8 puede presentar sobrepasados uno, dos o los tres trazos que conforman el triángulo.



Fig. 90: Marca de cantero representativa del Grupo II.

Grupo III: Cuadrado (Fig. 91). Representa esta figura geométrica. Contiene un único Tipo (15).

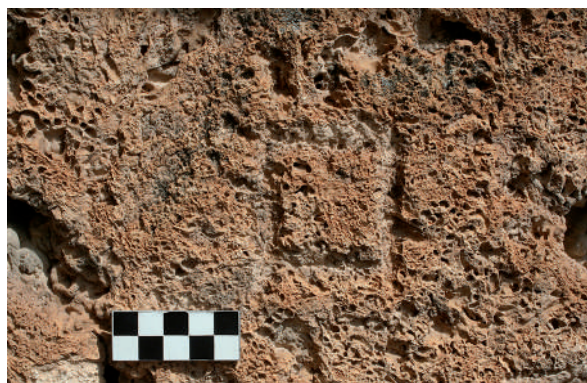


Fig. 91: Marca de cantero representativa del Grupo III.

Grupo IV: Círculo y derivados (Fig. 92). Contiene un único Tipo (16) que representa un círculo con un trazo recto anexo externo. Es una grafía que en otros catálogos de signos lapidarios medievales suele interpretarse como una llave al sumarse a nuestro diseño el paletón propio de esta clase de útil. Aunque este elemento no aparece en el caso prieguense, es posible que este sea, simplificado, el objeto

representado. Pero podría tratarse igualmente de un compás cerrado de brazos curvos, o de una simple abstracción.



Fig. 92: Marca de cantero representativa del Grupo IV.

Grupo V: Trazos rectos simples (Fig. 93). Sus tipos están creados mediante la combinación de distintos trazos rectos, con diferentes ángulos, pero que no llegan a cruzarse o a formar polígonos. Contiene nueve Tipos (17, 18, 19, 20, 21, 22, 23, 24 y 25). En algunos inventarios de signos lapidarios varias de estas marcas pueden aparecer interpretadas como la esquematización de determinados objetos o letras: (Tipo 19: escuadra; Tipo 20: letra T o martillo; Tipo 23: letra A o compás y regla; Tipo 14: nivel, etc.). Puede haber confusión entre los Tipos 19 y 20 cuando se alarga uno de los trazos (el de mayor longitud) del Tipo 19. El Tipo 22 puede aparecer trazado como una N o en espejo.



Fig. 93: Marca de cantero representativa del Grupo V.

Grupo VI: Esteliformes (Fig. 94). Aspecto de aspas, asterisco o estrellas. Contiene cuatro Tipos (26, 27, 28 y 29).



Fig. 94: Marca de cantero representativa del Grupo VI. Estrella de cinco puntas (pentalfa).

Las aspás (Tipo 26), trazadas cruzando dos líneas rectas, adoptan la apariencia de una cruz griega en los casos en que se cruzan en ángulos de 90°. Incluye la pentalfa (Tipo 29), uno de los talismanes más populares de la Edad Media peninsular.

Grupo VII: Alfabeto (Fig. 95). Representado por la letra F minúscula gótica (f). Tipo 30.

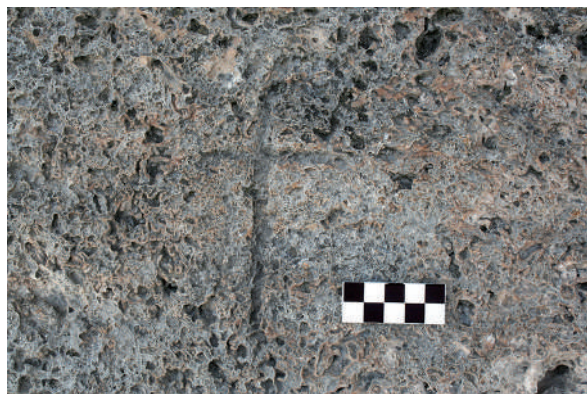


Fig. 95: Marca de cantero representativa del Grupo VI. Letra f gótica.



Fig. 96: Ejemplo de marca doble. Localizada en el lado exterior del Lienzo 3, fuera de la zona de actuación. Corresponde a un Tipo 1 duplicado, de direcciones contrapuestas.

En esta miscelánea tipológica se han podido diferenciar dos variantes en la sección del trazo usado para el dibujo de las marcas, en V y en U. Ambas responden a diferencias en lo aguzado del puntero, buril o herramienta usados, siendo más estrechas y menos profundas las de sección en V. El efecto de una u otra variable es especialmente diferenciador en los Tipos 19 y 20. En el caso de la sección en U el ancho del trazo puede ser de hasta 11 mm y su profundidad llegar a los 10 mm.

Como norma general, la mayoría de los trazos largos de las distintas marcas varían entre unos 18 cm y 28 cm, mientras que los trazos cortos se quedan entre unos 6 cm y 12 cm.

Las marcas de mayor tamaño, en especial por su longitud, son las del Grupo I. Pero los tamaños de las marcas también pueden variar dentro del mismo tipo, lo que parece guardar una relación con el tamaño del sillar que las acoge, como comprobamos en el lado [b] de la Torre 1, en N5, donde se localizan dos sillares consecutivos con la misma marca (Tipo 5), con una altura similar (8 cm) pero con dos longitudes sensiblemente diferentes, 25 cm y 33 cm, que parecen justificarse por la distinta longitud de los dos sillares (27 cm y 59 cm). La altura de ambos sillares es de 23 cm.

Como ya hemos señalado en algún caso concreto, las marcas pueden disponerse con diferente orientación y trazado (usual o en espejo) y en varias posiciones dentro de la superficie visible del sillar, centradas o periféricas. En un único caso, en la jamba derecha de la puerta de acceso a la Torre 1, se ha identificado una marca no visible (Tipo 10), localizada en el momento de sustitución de la pieza que la albergaba, por mal estado de conservación, durante las obras de restauración. Esta marca estaba tallada sobre una superficie plana, careada, lo que nos hace suponer que dicha pieza de jamba fue retallada a partir de un sillar que mostraba originalmente la marca en la cara trabajada para ser visible, como es lo usual.

En cuanto a las marcas dobles, entendemos por tales aquellas que presentan dos signos lapidarios independientes, en el mismo sillar, sin que haya conexión alguna entre los trazos de ambos (Fig. 96). En el conjunto ahora estudiado se han identificado tres en los Lienzos 1 y 2 (Tipo 1+Tipo 1, Tipo 1+Tipo 1 y Tipo 4+Tipo 4), y ocho más dudosas. En todos los casos los tipos están contrapuestos a su pareja, es decir, que señalan direcciones opuestas.

Por último, recordemos aquí que las marcas de cantero se han localizado también en los Lienzos 3, 4, 9 y 10, documentados en las campañas de 1997, 1998 y 2002-2003. En 2009, durante las obras de consolidación del Lienzo 3, tuvimos además ocasión de identificar los tipos de marcas existentes en el mismo, lado exterior, colindante con el sector intervenido en 2019-2020, pero sin oportunidad de cuantificarlos⁵². Se pudieron reconocer entonces los Tipos 2, 3, 4, 5, 6, 8, 10, 13, 16, 19, 20, 23, 27 y 30. Así mismo se localizaron tres marcas dobles, es decir, con dos signos en el mismo sillar, y que presentaban las siguientes combinaciones: Tipo 1+Tipo 8, Tipo 1+Tipo 1 y Tipo 20+Tipo 20. Como se puede comprobar, en los seis casos conocidos y contrastados de marcas dobles, cinco de ellas repiten el motivo de su pareja, mientras el ejemplo restante emplea la combinación de dos tipos distintos: Tipos 1 y 8. En cuanto a los Lienzos 4 y 9, las marcas identificadas hasta el momento, muy pocas, se disponen en el lado interior de los mismos. En el Lienzo 4 se han identificado dos marcas del Tipo 30 y el grafito inciso de una cruz latina (CARMONA, MORENO y LUNA, 1998: 109-110); y en el Lienzo 9, 19 marcas, correspondientes a los Tipos 26 y 27, más abundante el primero de ellos (CARMONA,

52) En todo caso, más de una treintena de ejemplares.

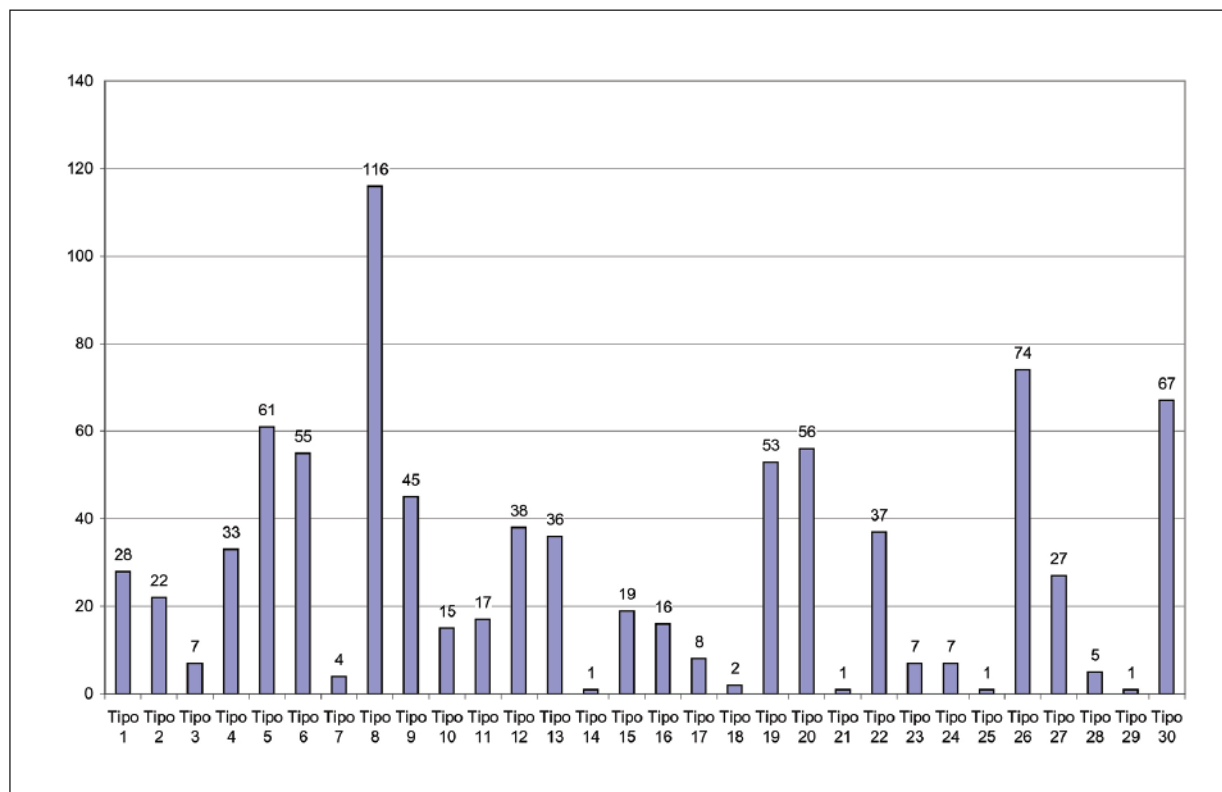


Fig. 97: *Marcas de cantero. Cuantificación general por tipos.*

MORENO y LUNA, 1998: 106). También en el Lienzo 10, en el sector de la puerta existente en esta muralla, se conserva una única marca del Tipo 5 (CARMONA, LUNA y MORENO, 1999: 191). Otra marca (ballesta), inédita, se localizó en el lado interior del Lienzo 3 durante los trabajos de restauración realizados en 2009, aunque no corresponde a la fase constructiva que estamos analizando.

10.3.4 Discusión

Si exponemos de manera gráfica la cuantificación tipológica general (Fig. 97), lo primero que queda de manifiesto es que no hay proporcionalidad en los porcentajes, y que estos están sometidos a una oscilación muy significativa, que cuenta en un extremo con los tipos con una única representación y un mísero 0,1% del total (Tipos 14, 1, 25 y 29), y en el otro el tipo más abundante (Tipo 8), que alcanza en solitario los 116 ejemplares (13,5% del total).

Podríamos interpretar con ello que las marcas poco representadas no estarían relacionadas con el control o autoría de una producción. Sin embargo, la aparición de alguno de los tipos más escasos, como el Tipo 24 (7 ejemplos), en lugares de mayor complejidad constructiva, como la bóveda de la cámara interior de la Torre 3, además con dos ejemplares, no invalidan la propuesta interpretativa del modelo. Es posible que solo algunos de los tipos (14, 21, 25 o 29) salgan de él, aunque no los hayamos podido asociar con ninguna singularidad en relación a su puesta en obra, salvo cuestiones de difícil verificación como que, por ejemplo, el Tipo 21 esté indicando el correcto ensamblaje de la dovela donde se trazó. Un ejem-

plo de esta incertidumbre lo tenemos en la marca Tipo 19 que, en ocasiones, se dispone en un sillar esquinero (ladrado por dos de sus caras), pero que sin embargo es una posición que no repite en todas y cada una de las 53 ocasiones en las que aparece, por lo que esta interpretación, al menos con carácter general, quedaría invalidada.

Una excepción sería el Tipo 29, único, que corresponde a una pentalfa o estrella de cinco puntas (Fig. 98), uno de los talismanes protectores más conocidos y usados en la península ibérica medieval, tanto en el bando andalusí como en el de los reinos cristianos (VERA, 2000: 179-180; ESPINOSA, 149-150; SEBASTIAN, 2010: 76-78; GUERRERO, 1949: lám.138; BARRERA, 2017: 771-773; RODRÍGUEZ, 2014: 69), y que se localiza en el lado [a] de la Torre 2, es decir, "protegiendo" el acceso a la puerta del castillo que se ubica en el Lienzo 1, amparada además en su vertical por una ladronera. Solo en el entorno prieguense, este mismo signo, también con carácter único, lo tenemos documentado en las torres bajomedievales de Barcas (Priego), sobre un sillar esquinero, y en la Torre del Moro (Alcaudete), en este último caso dibujada sobre el mortero original fresco; lo mismo que en la Torre del Sol de Baena, con más de un ejemplar que se combina, además, con otros motivos preservadores como los alquerques. Concluimos entonces que, en nuestro caso, la pentalfa no representa una marca asociada a un artesano (como puede darse en muchos otros casos de la castellología peninsular), sino un motivo simbólico con una función apotropaica, protectora de la puerta de entrada al castillo⁵³.

53) Este motivo de estrella de cinco puntas, como talismán protector, es recurrente en la iconografía medieval o en el registro arqueológico artefactual coevo, de modo que lo podemos ver trazado, además de sobre estructuras defensivas, en escudos, telas, campanas, cerámicas y otros objetos varios. Así mismo, aparece en numerosos tratados sobre magia. En relación al Islam, una de las propiedades talismánicas



Fig. 98: Pentalfa (estrella de cinco puntas). Esta marca (Tipo 29, Grupo VI), situada en el lado a de la Torre 2, está representada por un ejemplar único que interpretamos como talismán protector del acceso al castillo.

Volviendo a los gráficos estadísticos (Fig. 99), si de la gran diversidad aparente de tipos filtramos aquellos que cuentan con 30 o más representaciones [30+], las treinta variables quedan reducidas a tan solo 12 tipos (4, 5, 6, 8, 9, 12, 13, 19, 20, 22, 26 y 30), lo que supone un 40% del total de tipos, pero que sin embargo suman 671 marcas (78,3% del número total de marcas). Y si subimos la frecuencia a 50 o más [50+], solo siete tipos (5, 6, 8, 19, 20, 26 y 30) acaparan el 56,3% del total del número de marcas, con 482 ejemplares, representando solo el 23% de los tipos.

Si esta primera selección, además, la cruzamos con los tipos de aquellas marcas que aparecen en todos los sectores (Fig. 100), independientemente de con qué cantidad lo hagan, obtendremos como dato revelador que seis de ellas ya están incluidas en los listados anteriores (5, 6, 8, 12, 13 y 19) y que solo faltan los Tipos 1, 2, 10 y 27.

Como conclusión de este solapamiento de datos podemos proponer que las principales marcas rectoras del castillo de Priego, es decir, aquellas que son significativamente más numerosas y se suelen distribuir por todos o la mayoría de los espacios (JIMÉNEZ *et alii*, 1986: 118-119), son las representadas por los Tipos 1, 2, 4, 5, 6, 8, 9, 10, 12, 13, 19, 20, 22, 26, 27 y 30, aproximadamente la mitad de todos los tipos identificados.

En otro gráfico (Fig. 101) mostramos también la frecuencia de las seis marcas más abundantes, ahora en relación a cada uno de los sectores escogidos (Torres 1, 2 y 3 y Lienzos 1 y 2), lo que nos aporta el dato revelador de que todas suman un 63,3% (517) del total de marcas (856) y que solo representan, sin embargo, la mitad de tipos (15) del total registrado (30). La práctica totalidad de estas marcas ya forman parte del listado de marcas rectoras, a excepción del Tipo 24, que quedaría fuera.

Otras observaciones de interés ofrecen apreciaciones sobre la distribución espacio-temporal de los diversos canteros o cuadrillas. En la Torre 1 aparecen un número menor de marcas, dato fácilmente interpretable por las razones ya expuestas más arriba (está desmochada, mal conservada y se apoya parcialmente en una torre anterior de una fase sin marcas). En el Lienzo 1, sin embargo, se puede apreciar que predominan las marcas del Grupo I y el Tipo 26; en la Torre 2 hay predominio de los Tipos 8, 26 y 30; en el Lienzo 2 predominan los Tipos 8, 9 y 20; y en la Torre 3 los Tipos 8, 19 y 30. Es así mismo significativo que el Tipo 30 predomine en las Torres 2 y 3. Y, en fin, que el Tipo 8 no solo sea el más numeroso en el cómputo total, sino que además se distribuye por todos los sectores, lo que convierte esta marca en la más representativa de todo el conjunto. En la

más frecuentes es la defensa o protección ante agresiones de carácter bélico, tales como hierro, flechas, proyectiles, lanzas, piedras, etc. (ALBARRÁN, 2018: 289-290; SEBASTIAN, 2010: 76-78). No es casualidad que en el caso de los talismanes andalusíes de plomo, la pentalfa suele estar asociada a un texto coránico revelador: “Dios nos basta, es un excelente protector” (www.amuletosdealandalus.com, Cat. nº 32 a 37, consulta 9-6-2020).

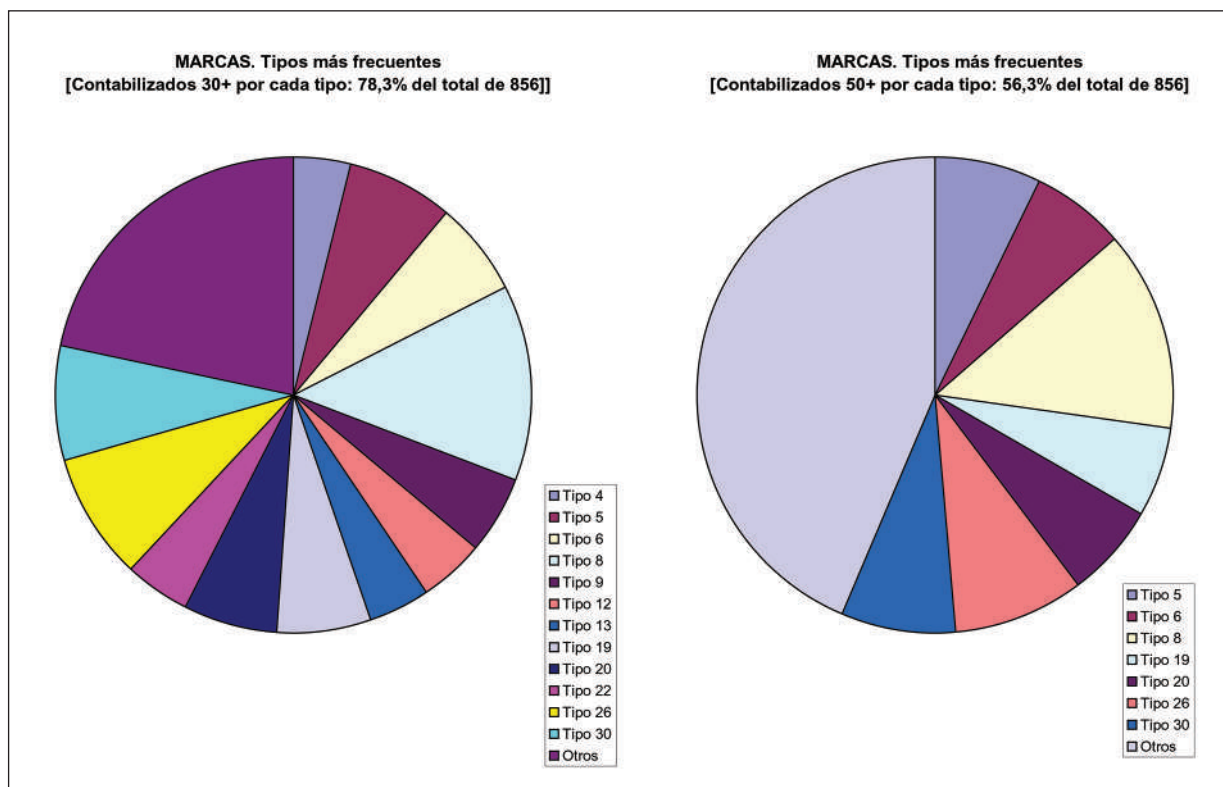


Fig. 99: Marcas de cantero. Tipos más frecuentes, contabilizando los casos con más de 30 ejemplares (gráfico izquierdo) y con más de 50 ejemplares (gráfico derecho).

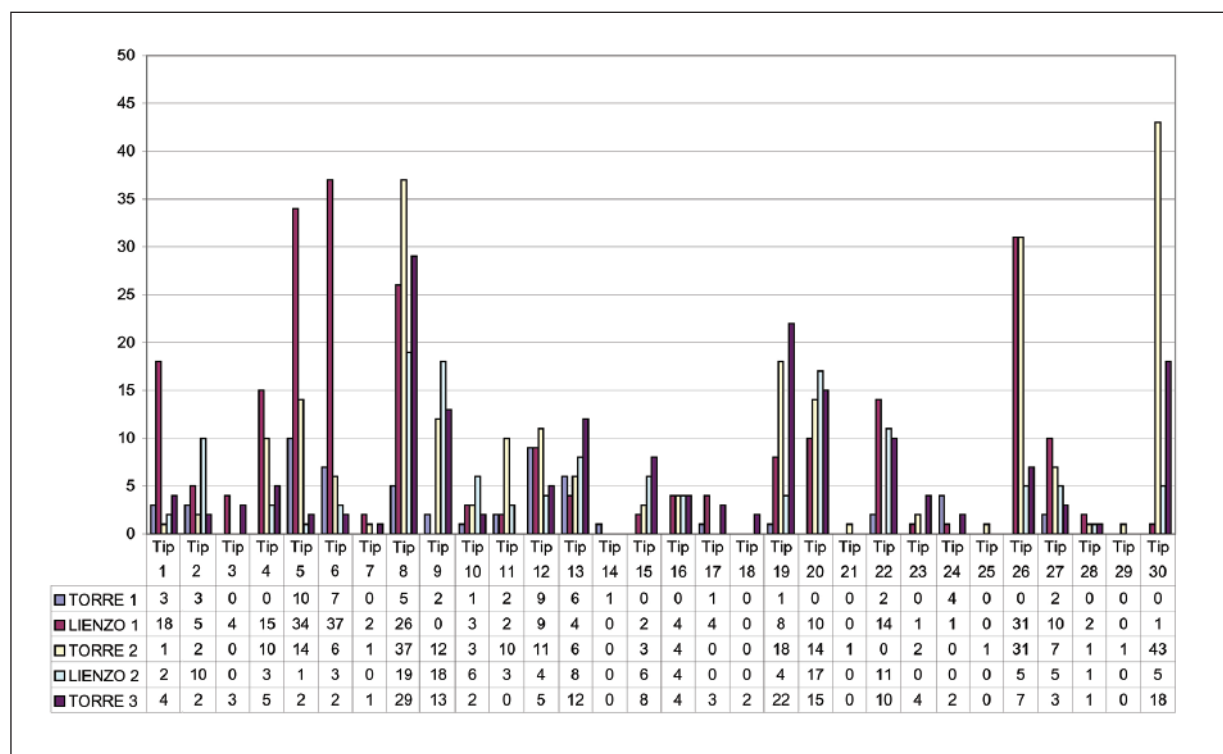


Fig. 100: Marcas de cantero. Cuantificación por tipos y ubicación.

bóveda principal de la cámara de la Torre 2 se han identificado dos marcas, de los Tipos 21 y 26; y en la de la Torre 3, seis, de los Tipos 8, 17, 19, 22 y 24 (x2). La aspillera nº 2 del Lienzo 1 tiene una marca del Tipo 19.

Todos estos datos, siguiendo el hilo interpretativo marcado por la bibliografía especializada (MARTÍNEZ, 2013; JIMÉNEZ *et alii*, 1986; CÓMEZ, 2009), nos permiten proponer que, efectivamente, en el caso piureño hay una

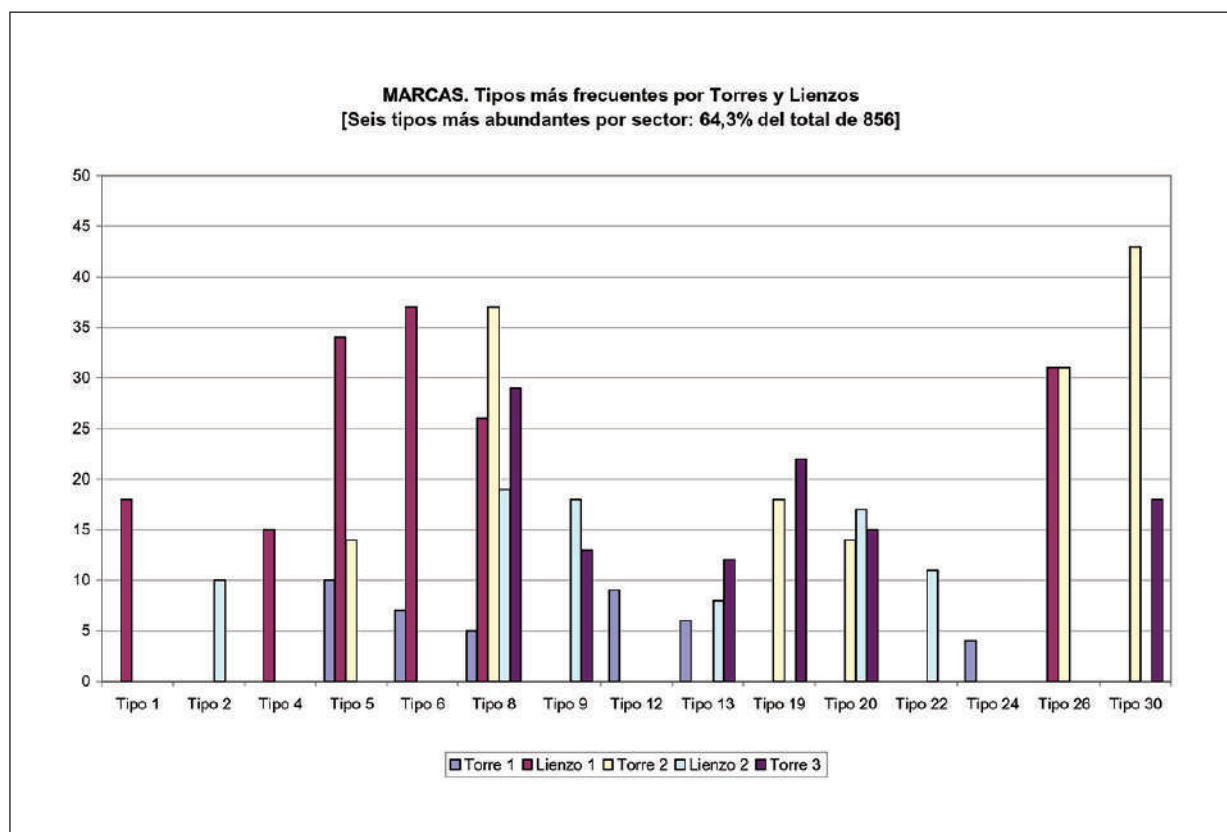


Fig. 101: Marcas de cantero. Cuantificación de los seis tipos más frecuentes en función de su ubicación.

concentración de cuadrillas en determinados sectores, es decir, que hay signos más frecuentes en unos sectores que en otros o que trabajaron en uno determinado y en otro no. Que no hay especialización aparente, pues son los mismos signos los que podemos hallar en un sillar de paramento vertical (lo más sencillo de tallar) y, por lo general, en el despiece de arcos y bóvedas o en las aspilleras. Así mismo, la sensible diferencia entre las cantidades registradas de cada tipo podría estar indicando diferencias temporales, o sea, que habría canteros o cuadrillas que trabajaron durante periodos prolongados de la obra, incluso durante toda ella, mientras otras participaciones fueron más limitadas en el tiempo. Ello podría estar relacionado con la disparidad de la jornada laboral a lo largo del año (horarios de verano/invierno), en un trabajo ejecutado de sol a sol, y al distinto volumen de personas empleadas en la obra según las estaciones, bajo mínimos en invierno y con mayor volumen en el resto de las estaciones, en especial en verano (JIMÉNEZ *et alii*, 1986: 35-36).

Pero todas estas reflexiones parten del análisis de las marcas de cantero, cuando queda de manifiesto que no todos los sillares se marcaron. En el caso prieguense hay una gran desproporción, por ejemplo, entre el entorno de la puerta de entrada al castillo (exterior del Lienzo 1 y el lado [a] de la Torre 2), donde hay espacios con una marca en cada sillar prácticamente, y determinadas zonas exteriores de la Torre 3, sin apenas marcas.

Una explicación plausible reiterada en la bibliografía, no carente de lógica apriorística, es que determinada producción de sillares se contrataba por jornal y no a destajo, por lo que no era necesario el marcaje de los mismos. Y

los beneficiarios de ambos tipos de contratos podían ser los mismos canteros u otros distintos, en función de variables que se nos escapan (JIMÉNEZ *et alii*, 1986: 39-40; RODRÍGUEZ, 2010: 115-116). Un dato revelador que nos podría estar indicando la existencia de peonadas o, incluso, de algún contrato sobre determinada obra terminada en el castillo de Priego, con independencia del tiempo que se le haya dedicado, es el hecho de que no hay marcas de cantero ni otros signos lapidarios en las gárgolas decoradas a modo de modillones de rollos (calcarenita) ni en la ladronera (travertino+calcarenita), una obra virtuosa desde el punto de vista de la cantería (v. *supra*). Es posible, entonces, que estas marcas no existan porque no hubo necesidad de ello.

Ya hemos visto también que a mediados del siglo XV (1453) dos vecinos de Priego fueron condenados a “100 peonadas” a cumplir en la reparación de los adarves (murallas) de la villa (PELÁEZ y QUINTANILLA, 1977: 150-151). En el caso hipotético de que la sentencia se ejecutara (no nos consta), y en algún momento el trabajo requiriera la talla de sillares, ya que no era una labor especializada sino que requería instrucción, entendemos que no habría sido necesario marcar ninguno pues la condena especificaba que se trataba de cumplir con un jornal o peonada (por horas trabajadas al día) y no un destajo vinculado a una producción determinada de control obligado. Quizás aquí podría marcarse ya una diferencia, es decir, la que existe entre un contratado remunerado a destajo, que podría ser un obrero especializado y profesional o no (que marca), y un condenado (incluidos homicianos), prisionero o esclavo sin remunerar (que no marca y del que se cuentan solo



Fig. 102: Talla de un único sillar de travertino, regular, extraído de un bloque rocoso exento amorfo. Ejercicio de arqueología experimental realizado en 2009 por el Museo Histórico de Priego (Servicio Municipal de Arqueología). Se ejecutó en 55 minutos.

los días trabajados)⁵⁴. Sin embargo no faltan opiniones que defienden que los obreros forzados podrían ir a destajo si la urgencia constructiva así lo exigiera (JIMÉNEZ *et alii*, 1986: 40). Al último grupo señalado se añadirían los contratos a jornal, sobre personas de cualquier cualificación profesional, que tampoco marcarían.

Pero, en el plano de la hipótesis, creemos que habría otras posibilidades interpretativas, como que, en el caso del destajo, solo fuera necesario marcar una parte de la producción diaria de cada cantero o cuadrilla, lo que permitiría acercar mucho la cantidad de marcas observadas en el registro arqueológico con las realmente marcadas durante la construcción medieval. Decimos esto porque en 2009 tuvimos ocasión de realizar un ejercicio de arqueología experimental (CARMONA, 2010: 297) mediante el cual temporizamos la ejecución de un sillar con una modulación aproximada a las documentadas en el castillo de Priego (40 cm x 24 cm x 19 cm). Partimos de un bloque irregular de travertino ya extraído del frente de cantera y se usaron herramientas tradicionales, logrando dar por terminado el sillar, listo para ser colocado, en 50 minutos⁵⁵ (Fig. 102). Si extrapolamos los aproximadamente 2.750 sillares⁵⁶ contabilizados en el exterior del Lienzo 2 al resto del mismo lienzo, al Lienzo 1 y a las Torres 1, 2 y 3, podríamos sumar un total, de forma muy estimativa, de unos 27.500 sillares para el sector objeto de intervención.

54) Algunos libros de fábrica conservados testimonian la variabilidad de las destrezas o grados de formación de los participantes en una obra: maestros, aparejadores, oficiales, aprendices, esclavos, cautivos, mujeres y trabajadores especializados (SERRA, 2010: 25). Y rescatada de una fuente tardía, nos parece muy valioso también el siguiente testimonio, fechado en 1566, aunque alude a unas obras de cimentación ejecutadas en 1509 en la parroquia de Santa Catalina de Rute: "... e luego el dicho conde de Cabra trajo diez o doce esclavos aherrrojados con hierros, que eran moros, y con ellos abrió los cimientos y zanjas de la dicha iglesia, con otros hombres que tomaba a jornal que los ayudaban..." (GARCÍA, 2017: 216).

55) En todo el proceso solo participó una única persona (obrero no especializado en cantería), sin contar obviamente la participación necesaria de los encargados de extraer el bloque inicial de la cantera. En 2019 hemos comprobado también que la talla completa de una de las boveditas falsas abocinadas de las aspilleras (a partir de dos piezas o sillares tallados por todas sus caras) se puede terminar en unas 2/3 horas, según las dimensiones y complejidad marcadas por el derrame de las mismas, y con el auxilio puntual en la traza de herramienta moderna eléctrica. En este último caso el tallista ha sido un oficial de albañilería.

56) No se han considerado las cinco primeras hiladas (sillares colocados a tabla) ni la merlatura.

57) Obviamente, este porcentaje subiría de haberse conservado todos y cada uno de los sillares medievales originales y, además, en condiciones de buena legibilidad.

De todo este volumen original medieval hoy solo nos han llegado unas 1.041 marcas (teniendo en cuenta todos los problemas de conservación especificados en el apartado correspondiente), lo que supone, aproximadamente, un 3,8% de sillares marcados⁵⁷. Si en la Edad Media solo se hubiera marcado un sillar por día y cantero (de un total por jornada y cantero, por ejemplo, de 8 sillares, y para un grupo de 12 canteros o cuadrillas), el total de marcas habría sido de unas 3.437, lo que suponen un 12,4% del total de sillares estimados (27.500). Con estos cálculos, lo único que pretendemos poner en discusión es que con el marcaje de un pequeño porcentaje de la producción diaria (12,4%) se obtendrían porcentajes de marcas más cercanos a los del registro arqueológico (3,8%) y mucho más próximos a los que se marcaron realmente (más de un 3,8%, al tener que sumar a este

porcentaje el representado por todas las marcas que se tallaron, pero que no han llegado hasta nuestros días, y que nos es desconocido). Esta producción diaria sería, en fin, algo así como una unidad de cuenta (con desglose de la cantidad de sillares existente en ella) para carretaje o almacenamiento, y con marcar un único sillar del lote habría sido suficiente.

En cuanto a las marcas dobles, se ha propuesto que una de ellas podría pertenecer al cantero que talla el sillar, y la segunda a un abanico de posibilidades: taller, cantera, colaboración de un segundo cantero, participación de un aprendiz con marca propia, marca de posición, etc. (JIMÉNEZ *et alii*, 1986: 41, 114-115; NICOLAS, 2001: 189, 191). En el castillo de Priego, la repetición de las marcas en todos los casos conocidos invalida estas interpretaciones, salvo en el sillar donde documentamos dos marcas diferentes, en el que sí se podría proponer la participación de dos canteros o cuadrillas, los representados por los Tipos 1 y 8, en un bloque localizado en el exterior del Lienzo 3, fuera de la zona de la intervención en 2019-2020.

10.3.5 La ampliación de la Torre 3

Durante las obras de restauración del Lienzo 3 en 2009 (CARMONA, 2010: 297) pudimos demostrar que la cubierta parcial del adarve del Lienzo 3 [Fase 2], en su extremo conectado con la Torre 3, se produjo condenando y recreciendo el parapeto, aspilleras y merlatura correspondientes

a la fase principal [Fase 1] que ahora nos ocupa, es decir, aquella que levantó con sillería de travertino y marcas de cantero, las Torres 1, 2 y 3 y los Lienzos 1 y 2⁵⁸. Aunque esta secuencia estratigráfica nos marca una secuencia de anterioridad y posterioridad incuestionables, quedaba por redimir la distancia temporal entre ambas acciones. Hoy podemos proponer que esta fue muy corta, tanto que entendemos que la Fase 2 fue en realidad un replanteo del diseño original, pero que se ejecutó a la vez, aunque en un momento constructivo posterior, a la Fase 1. Para ello nos basamos en las siguientes evidencias:

1. Las marcas de cantero de la Fase 2 son las mismas que las de la Fase 1. Aunque el mal estado de conservación de la sillería y las obras de reconstrucción efectuadas en 1977 nos han impedido cuantificarlas como hubiéramos deseado, sí que hemos podido identificar claramente unas ocho, que son las siguientes: Tipos 8, 10 y 26 (interior del adarve cubierto); Tipos 2, 8, 12 y 20 (lado orientado al interior del castillo) y Tipo 20 (lado exterior, sobre el Lienzo 3).
2. La ampliación de la Torre 3 presenta una misma edificación, sin hiatos ni interfaces de ningún tipo, en toda la esquina interior que recorre la mayor parte de la vertical del Lienzo 3 afectado por la cubrición del adarve, y que actúa como contrafuerte de su alzado considerable. Este hecho apunta a que el lado orientado al interior del castillo formó parte del mismo programa edilicio de la Fase 1. Sin embargo, la constatación del adosamiento a la Torre 3 primitiva (Fase 1) de la cubrición del adarve del Lienzo 3 y la amortización y recrecido de parapeto, aspilleras y merlones del lado exterior, permiten concluir que estos ya se habían ejecutado y que por ello hubo recrecido y adosamiento en lugar de imbricación estructural.

10.3.6 Grafitos

En la cámara de la Torre 3, en un sillar esquinero de la jamba izquierda de uno de los arcos que sostiene la escalera de subida a la terraza, junto a la embocadura de la Cámara de tiro B, se conserva un grafito con la representación de una ballesta, de unos 9 cm x 6 cm, trazado con la punta de un instrumento metálico indeterminado. Se reconocen arco o verga, estribo, cuerda, cureña o tablero y gatillo. Sin duda, es un testimonio coevo del uso militar defensivo medieval de ese espacio, por lo que no hay dificultad en datarlo entre finales del siglo XIV y el siglo XV. Para su mejor visualización es necesario utilizar una luz rasante. Junto a este motivo se conserva otro grafito, en esta ocasión un motivo contable o calendario pectiniforme de los siglos XIX-XX, cuando esta torre fue usada como prisión. A su lado se observa también una marca de cantero medieval (Tipo 19), conformando un caso de triple convergencia espacial sin mayores complejidades interpretativas (Fig. 103).

En la Cámara de tiro B del interior de esta misma Torre 3 localizamos en 2002 (CARMONA, LUNA y MORENO, 2003: 108) una serie de marcas de contabilidad, pectini-



Fig. 103: Torre 3, interior. Convergencia espacial de marca de cantero, Tipo 19 (a); grafito de ballesta con estribo y gatillo (b) y grafito pectiniforme para contabilidad (c). Los dos primeros son medievales.

formes, como la ya referida, grabadas sobre el enlucido de yeso (U.E. 45) del muro (U.E. 44) que condenó esta aspillera con motivo de la adaptación de ese espacio como prisión en los siglos XIX-XX (Fig. 104). Ahora hemos podido precisar que estas marcas se disponían originalmente ocupando todo el ancho del muro (128 cm), al menos en su tercio inferior, aunque los 44 cm del lado derecho no han llegado hasta nuestros días. En lo total conservado (muro de 80 cm de altura, 128 cm de ancho y 73 cm de grosor) son apreciables unas diez líneas horizontales pseudoparalelas, separadas unos 8/10 cm, con numerosos trazos verticales cortos asociados, teniendo la línea de mejor visibilidad 106 trazos o días transcurridos, en una interpretación del motivo como calendario (BARRERA, 2017: 822-828). Esta estructura se ha desmontado durante los trabajos de restauración.

10.4 PRUEBAS MATERIALES DE ASEDIO: IMPACTOS DE PROYECTILES Y OTROS

Entre todos los resultados obtenidos durante la intervención arqueológica asociada a las obras de restauración objeto de este trabajo, este es, sin duda, el más inusual, pues nos ha permitido localizar, identificar y documentar una serie de proyectiles medievales (artillería de pólvora y arco/ballesta) impactados sobre las murallas y torres del sector afectado del castillo (Fig. 105). Este hecho, muy poco frecuente en cualquier estudio castellológico por su rareza⁵⁹, ha fijado en el registro material de la fortificación

58) Ver la Figura correspondiente en este mismo trabajo.

59) Son muy escasas las citas bibliográficas sobre este asunto, pues no se trata de simples huellas de impactos, con abundantes ejemplos en los castillos peninsulares, sino de impactos que conserven su proyectil *in situ*. Anotamos aquí la referencia, en un contexto de asedio del siglo XV, de un proyectil de piedra (artillería de pólvora) incrustado en un fragmento carbonizado de una viga de madera, durante la revuelta irmandiña gallega, pero formando parte de una unidad sedimentaria y no de estructuras emergentes conservadas (CANO y



Fig. 104: Torre 3, interior, Cámara de tiro B. Marcas de contabilidad sobre enlucido de yeso (siglos XIX-XX)

prieguense un hecho, el asedio de una plaza fuerte, que suele ocupar un espacio temporal muy limitado (días, semanas o meses) en la dilatada diacronía secular de la vida de cualquier edificio castral medieval. Así mismo, en nuestro caso contamos con documentación medieval que nos

permite proponer el asedio granadino de 1406-1407 como el episodio con que relacionar estos hallazgos.

Los indicios más fiables, en España, del empleo de la artillería de pólvora se sitúan en torno a mediados del siglo XIV, cuando se usó por Mohammed IV en la campaña sobre Orihuela y Alicante en 1331, y en 1342-1344 por los defensores musulmanes de Algeciras durante el asedio de Alfonso XI, con gran espanto de sus tropas⁶⁰. A pesar de este temprano uso por parte de al-Andalus, del que desconocemos sus detalles, el reino nazarí quedó a la zaga del lado cristiano conforme avanzaba el siglo XV, en especial durante la guerra de Granada, cuando el dominio del arte artillero en el bando castellano sería absoluto y una de las claves que propiciaron y aceleraron la caída de Granada, y con ella el desmantelamiento político de al-Andalus. Y fue desde mediados del siglo XV cuando los castillos empezaron su adaptación de manera más sistemática a los nuevos usos artilleros (ARANTEGUI, 1887; SÁNCHEZ y OCAÑA, 2010: 400-402; SOLER, 2006: 140-141; GONZÁLEZ, 2003: 98-100; MORA, 2002).

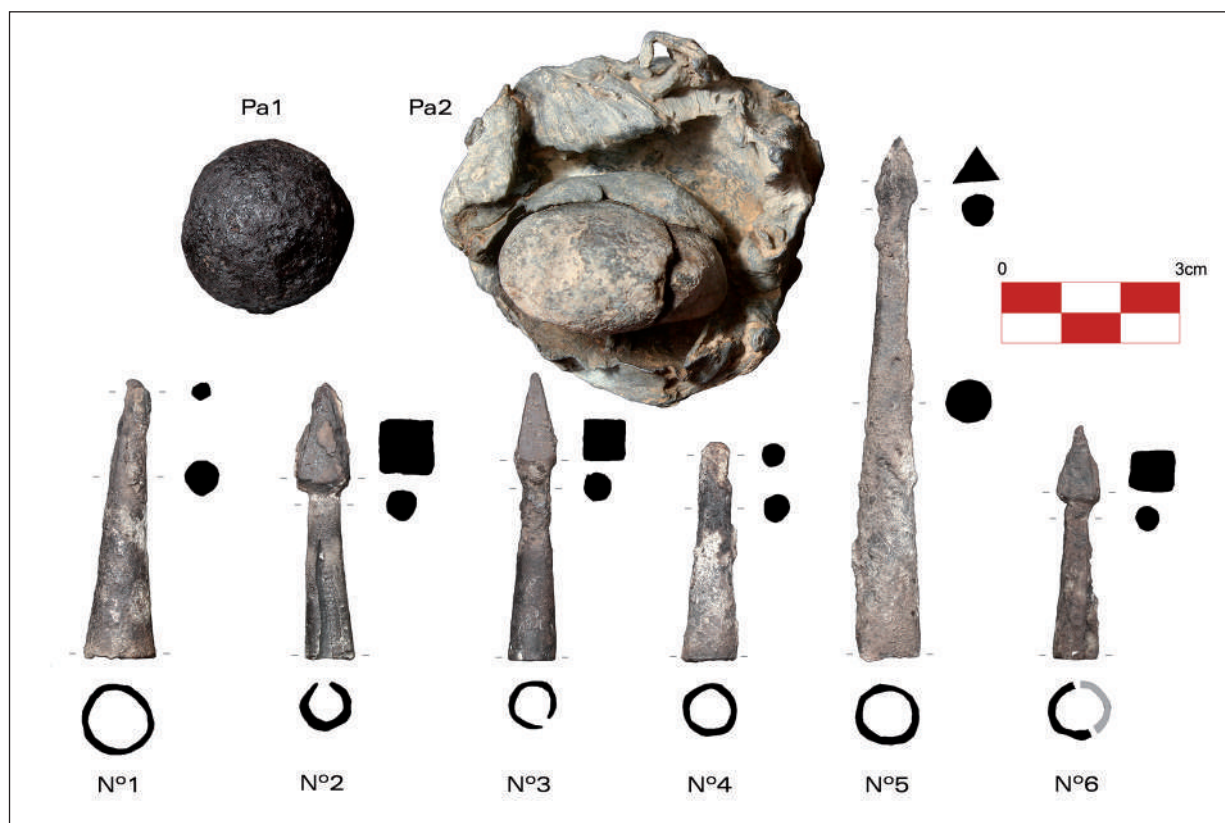


Fig. 105: Projectiles de artillería de pólvora (Pa1 y Pa2) y para arco/ballesta (n° 1 a 6). Recuperados impactados, como consecuencia de un contexto medieval de asedio, en las Torres 1, 2, 3 y Lienzo 1.

PRESEDO, 1999-2000: 52). En el caso de la Torre del Homenaje del castillo de Priego, ya apuntamos algún paralelo para las puntas de flecha (arco y ballesta) (CARMONA, 2016: 201, nota 61).

60) "...muchas pellas de hierro que les lanzaban con truenos de que los omes avian muy grand espanto" (MORA, 2002: 651, citando la Crónica del Rey Don Alfonso el Onceno).



Fig. 106: *Proyectil de artillería de pólvora Pa1 (hierro). Lienzo 2, exterior.*



Fig. 107: *Proyectil de artillería de pólvora Pa2 (plomo), con huella de impacto. Torre 2, lado a.*

10.4.1 proyectiles de artillería pirobalística

Se han recuperado dos ejemplares, de hierro y plomo, que pasamos a describir.

Nº 1 (Pa1): Proyectil de hierro (U.E. 35 de L2) de pieza artillera de pólvora, esférico, 28 mm de diámetro y peso de 77,65 g. Se localizó en el exterior del Lienzo 2, a 417 cm por debajo del nivel de destrucción del parapeto y a 10,10 m de la Torre 2. Se halló incrustado hasta su mitad en la llaga de mortero correspondiente a una lechada horizontal o tendel. Uno de los sillares inferiores muestra una fractura de su arista superior, con pérdida de masa, provocada por el impacto (Fig. 106).

Nº 2 (Pa2): Proyectil de plomo (U.E. 37 de T2) de pieza

artillera de pólvora, muy deformado por el impacto, con unas medidas máximas actuales (con deformación) de 64 mm x 58 mm y un peso de 384 g. En su núcleo se dispuso un canto rodado, que se conserva, en torno al cual se conformó un proyectil esférico de unos 44,7 mm de diámetro⁶¹. Se halló en el lado [a] de la Torre 2, a una altura de 9,10 m sobre el pavimento actual de entrada al castillo, y a 155 cm del Lienzo 1. El proyectil, en el momento del impacto, horadó de forma regular la cara de un sillar (48 cm de longitud por 20/22 cm de alto) a causa de que este presentaba una debilidad estructural oculta, con un hueco interior que dejaba un grosor de solo 6 cm en el punto exacto del impacto. También lo fracturó en dos, verticalmente. La perforación resultante es un círculo casi perfecto de entre 10 cm y 11 cm de diámetro. La profundidad del hueco natural interior del sillar llega hasta los 35 cm, aunque sus magnitudes medias son menores: 28 cm x 15 cm x 12 cm. Y en este hueco quedó alojado durante siglos el proyectil (Fig. 107).

Los dos proyectiles pertenecen a lo que se denomina artillería primitiva de pólvora, o de los siglos XIV (mediados) y XV (Fig. 108), armas generalmente forjadas en hierro, toscas, poco precisas, peligrosas en su manejo y que, al menos en los modelos menos evolucionados, eran menos eficaces que la artillería neurobalística tradicional, con el trabuco de contrapeso como ingenio estrella. Y eran más útiles en el asedio de una fortificación que como defensa de la misma. Para optimizar su eficacia era necesario, además, disparar los más cerca posible del objetivo, lo que obligaba en ocasiones a hacerlo, literalmente, a un tiro de piedra de las murallas hostigadas (LADERO, 2010: 327; ARANTEGUI, 1887; GONZÁLEZ, 2007; CASTRO y MATEO, 2018).

En ambos casos (proyectiles nº 1 y nº 2) nos encontramos ante lo que las fuentes documentales medievales de los siglos XIII al XV denominan “pella” o “pelota”, es decir, “un proyectil de forma esférica, de piedra, plomo o hierro, para cargar las máquinas de guerra o las armas de fuego” (GAGO-JOVER, 2002: 271-272). Ambas pertenecen a armas de pequeño calibre (28 mm y 44,7 mm), más destinadas a hacer daño a personas que a estructuras castrales, como ha quedado demostrado con la anecdótica afectación de ambos proyectiles sobre los muros del castillo⁶².

61) Hemos calculado el diámetro original del proyectil, antes de su deformación por el impacto, midiendo el volumen desalojado por el proyectil deformado en un volumen conocido de alcohol y deduciendo después el diámetro correspondiente a ese volumen en un cuerpo esférico.

62) En la *Crónica del rey don Alfonso el Onceno* se describen los efectos devastadores de un pella de hierro en un cuerpo humano: “Et otrosi muchas pellas de fierro que les lanzaban con truenos, de que los omes avian muy gran espanto, ca en cualquier miembro del ome que diese, levábalo á cercen, como si ge lo cortasen con cochiello: et quanto quiera poco que ome fuese ferido della, luego era muerto, et non avia cerurgia ninguna que le podiese aprovechar: lo uno porque venia ardiendo como fuego, et lo otro porque los polvos con que la lanzaban eran de tal natura, que cualquier llaga que ficiesen, luego era el ome muerto: et venia tan recia, que pasaba un ome con todas sus armas” (GIBELLO, 1999: 171-172).

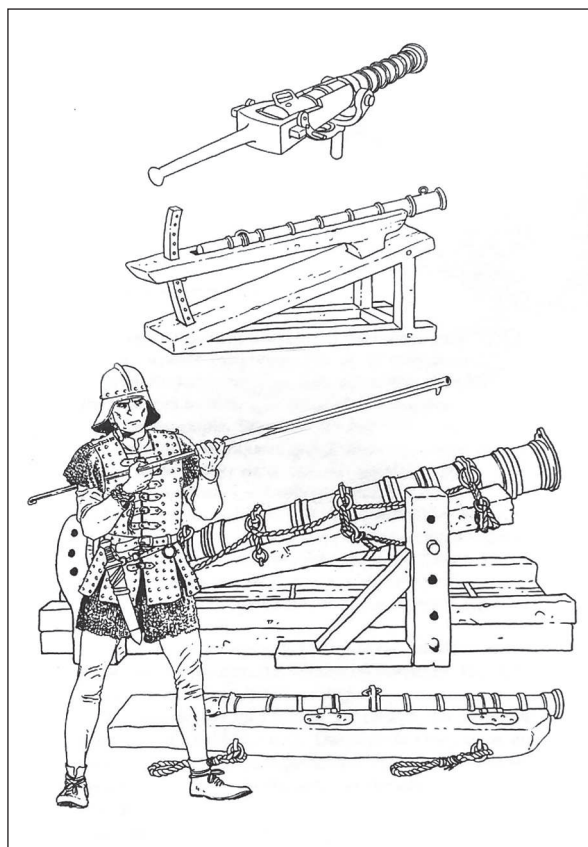


Fig. 108: Artillería primitiva de pólvora de distintos calibres (siglos XIV-XV) (Ilustración de Ana Miralles tomada de ESLAVA, 2007: 5)

En el caso de la pelota de hierro, podría ser compatible con el calibre de un pequeño ribadoquín, entorno a los 30 mm (VIGÓN, 1947: 38-39; AA.VV., 2004: 331) y, en general, entre 20-50 mm (MEDINA, 2004: 152), aunque su peso de solo 77,65 g nos permite relacionarla también con la munición de un arma más ligera (cañones de mano o ballestas de trueno⁶³), al ser sensiblemente menor que los pesos propuestos para la munición de un ribadoquín (1libra y cuarto, o 575 g). Las citas más antiguas aragonesas o castellanas para este tipo de pieza artillera son de

finales del siglo XIV (VIGÓN, 1947: 39, 46; AA.VV., 2004: 115). En el Museo del Ejército se conserva una culebrina con un calibre de 28 mm, idéntico al nuestro (AA.VV., 2004b: 332-333). En el caso de la pelota o pella de plomo, que también puede ser referida en las fuentes medievales como bodoque (VIGÓN, 1947: 45; MEDINA, 2004: 131), ha sustituido en el ejemplar prieguense el dado de hierro, que ocupa normalmente el centro del emplomado, por un canto rodado, lo que abarata y facilita su producción, pero merma su rendimiento físico como proyectil⁶⁴. Esta circunstancia, por tanto, podría estar relacionada con una necesidad coyuntural, más que con un proceso tecnológico ordinario. Este tipo de proyectil emplomado era típico de las piezas de menor calibre (ribadoquines, cerbatanas, etc.), tal como indica el ejemplar de Priego, con un diámetro deducido de 44,7 mm. En nuestro caso, correspondería a un ribadoquín que, al menos en la segunda mitad del siglo XV, tenía un calibre entre 20 y 50 mm (MEDINA, 2004: 131, 152), pero dada la confusión semántica en la artillería primitiva, podría entrar dentro del calibrado atribuido a las cerbatanas, entre 20 y 70 mm, si es que una de estas armas no es una simple variante de la otra (ARANTEGUI, 1887: 407, 411; GONZÁLEZ, 2003; CASTRO y MATEO, 2018).

La existencia de piezas artilleras, así como de su munición (bolaños, pellas y pelotas), en los arsenales de los castillos de la Casa de Aguilar a finales de la Edad Media, se puede deducir de su presencia en los inventarios conocidos entre 1455 y 1518 (QUINTANILLA, 1979: 318-319). Para el caso del castillo de Priego (año 1518) constan lombardas (6), falconetes (17), culebrinas (10), espingardas (52), servidores de pólvora (2), cureñas (13) y 11 cajones llenos de tiros. En otras fortificaciones se anotan, además de similares piezas artilleras, talegos con pólvora y pellas de plomo de tiros (Cañete) o pelotas de espingarda y de ribadoquín (Carcabuey).

10.4.2 Proyectiles de arco y/o ballesta

Son seis los proyectiles de este tipo localizados impactados en el Lienzo 1 (exterior) y en los lados exteriores de las Torres 1, 2 y 3. Antes de proceder a la descripción de cada uno de ellos, exponemos en la tabla anexa sus características generales en relación a su ubicación y posición, siguiendo el modelo que utilizamos en el caso de la Torre del Homenaje (CARMONA, 2018: 202)⁶⁵:

63) "Las primeras armas de fuego portátiles eran más piezas de artillería de pequeño tamaño que armas de fuego portátiles. Estas recibieron diferentes denominaciones en la época, como por ejemplo truenos, palos de trueno, cañones de mano o culebrinas. En las fuentes el término más utilizado es el de culebrina (...), referido al parecer a la forma larga y estrecha de estas armas, como la de las culebras" (AA.VV. 2004b: 332, ficha de Germán Dueñas Beraiz). Sobre la artillería de los siglos XIV y XV sigue siendo imprescindible la consulta de la obra clásica de ARANTEGUI (1887). Algunas de las armas de menor calibre disparaban, además de proyectiles esféricos, viratones, es decir, proyectiles similares a los virotos de ballesta, en hierro, pero de mayor tamaño (CASTRO y MATEO, 2018: 104).

64) En las fuentes documentales podemos encontrar referencias a estos dados de hierro que se usan como núcleo del proyectil emplomado bajo la denominación de "plomadores de fierro" (ARANTEGUI, 1887: 111).

65) La localización exacta de cada impacto queda reflejada en la documentación gráfica que acompaña este texto. Tanto el ángulo horizontal como el vertical indican los mostrados por cada uno de los proyectiles en el momento de su localización, que no tiene por qué coincidir con el ángulo de impacto original, es decir, que una punta pudo incidir sobre el muro con un ángulo determinado para inmediatamente después reposicionar ese ángulo debido a la fuerza del impacto, resistencia diferencial del mortero o travertino a la penetración, etc. Los ángulos están tomados tomando como referencia 0 un impacto totalmente trasversal al muro, sin desviación horizontal (izquierda o derecha) ni vertical (positiva o negativa, +/-). Por último, la altura que se indica es la medieval, ya que la altura actual suele quedar algunos centímetros soterrada (usualmente, entre 20 y 33 cm aprox.), salvo en el lado [c] de la Torre 3, donde el alzado original queda totalmente al descubierto. No se consideran los 26 cm de altura de la zarpa que aflora en algunos puntos por entender que no forma parte del alzado paramental en sentido estricto.

Nº CATÁLOGO	LOCALIZACIÓN	ÁNGULO HORIZONT.	ÁNGULO VERTICAL	ALTURA
1 (U.E. 36 de T2)	Torre 2, lado c. Justo en la llaga inferior de la gárgola existente bajo la aspillera de este lado de la terraza. A 361 cm de la esquina formada por los lados b/c de la torre.	45° izq.	-10°	18,96 m
2 (U.E. 47 de T3)	Torre 3, lado c. Sobre sillar. Sobresale de la vertical del muro 24 mm (máx.). A 15 cm de la aspillera de la cámara de tiro de este lado, y a 8 cm sobre el nivel de la plataforma de la misma. A 330 cm de la esquina b/c de esta torre y a 280 cm de la esquina c/d.	3° izq.	-70°	13,13 m
3 (U.E. 48 de T3)	Torre 3, lado a. Sobre sillar. Sobresale de la vertical del muro 5/18 mm. A 217 cm de la esquina a/b de esta torre.	8° dcha.	+48° [Tiro parabólico o disparo defensivo desde la Torre 2]	10,08 m
4 (U.E. 93 de L1)	Lienzo 1, exterior. Sobre sillar. No sobresale de la vertical del muro (clavado 10 mm). A 211 cm de la Torre 1.	15° izq.	+ 81° [Tiro parabólico o desde adarve de la muralla de la villa]	6,20 m
5 (U.E. 94 de L1)	Lienzo 1, exterior. Sobre sillar. Sobresale de la vertical del muro 7 mm. A 604,5 cm de la Torre 1. Desplazado 85 cm de la vertical de la aspillera nº 3 del parapeto del Lienzo 1, en dirección a la Torre 1, y a 232 cm bajo la rasante inferior de la ranura vertical de la misma.	5° izq.	-32° (Tiro a pie de muralla)	11,29 m
6 (U.E. 50 de T1)	Torre 1, lado c. Sobre llaga de mortero. No sobresale de la vertical del muro (clavado 30 mm por fallo en la densidad del travertino). A 102 cm de la esquina b/c de esta torre.	19° izq.	-2°	5 m

Nº 1: Proyectil cónico, sin cabeza ni cubo diferenciados, trabajado sobre una lámina de hierro, con cobre, de unos 1,2 mm de grosor, doblada sobre sí misma. Longitud total: 47,2 mm (levemente despuntada y doblada por impacto). La distinción entre el cubo, de 12 mm de diámetro, y la punta de impacto es solo apreciable internamente, aunque inaccesible. Peso: 8,04 g (con cubo parcialmente relleno de adherencias de tierra y carbonatos). Observaciones: La presencia de cobre se aprecia a simple vista en varios puntos de la superficie externa del cubo, lo que nos permite considerar que la materia prima de origen empleada fuera recortada quizás de un cencerro, útil ganadero que históricamente emplea una lámina de hierro con cobre para mejorar la acústica y musicalidad del objeto. Este hecho podría estar relacionado con la necesidad imperante en un contexto de economía bélica (Fig. 109).



Fig. 109: Punta nº 1. Torre 2, lado c

Nº 2: Proyectil de hierro con punta piramidal de sección cuadrangular (8,6 mm x 9 mm) y cubo cónico abierto de 8,6 mm de diámetro máximo. Grosor lámina cubo: 1,6 mm. Longitud total: 46,7 mm. Peso: 8,62 g (cubo hueco). Proporción cabeza/cubo: 19 mm / 27,7 mm (Fig. 110).

Nº 3: Proyectil de hierro con punta piramidal de sección cuadrangular (7 mm x 6,4 mm) y cubo cónico abierto de 8 mm de diámetro máximo. Grosor lámina cubo: 1 mm. Longitud total: 48,6 mm. Peso: 6,01 g (cubo hueco). Proporción cabeza/cubo: 17,1 mm / 31,5 mm (Fig. 111).

Nº 4: Proyectil cónico, sin cabeza ni cubo diferenciados, trabajado sobre una lámina de hierro de unos 1,4 mm de grosor, doblada sobre sí misma. Longitud total: 37,2 mm (¿despuntada por impacto?). La distinción entre el cubo, de 9 mm de diámetro, y la punta de impacto es solo apreciable internamente, aunque inaccesible. Peso: 4,88 g (con cubo parcialmente relleno de adherencias de tierra, carbonatos y restos de madera) (Fig. 112).

Nº 5: Proyectil de hierro con punta piramidal de sección triangular (7,4 mm de lado) y pedúnculo muy desarrollado que incluye un cubo cónico abierto de 11,5 mm de diámetro. Grosor lámina cubo: 1,2 mm. Longitud total: 88,7 mm. Peso: 11,89 g (cubo con restos de madera). Proporción cabeza/cubo: 13,3 mm / 75,4 mm (Fig. 113).

Nº 6: Proyectil de hierro con punta piramidal de sección cuadrangular (en torno a 7 mm de lado) y cubo cónico abierto de 10,4 mm de diámetro máximo. Grosor lámina cubo: 1,6 mm. Longitud total: 40 mm. Peso: 3,68 g (cubo hueco fracturado longitudinalmente, con pérdida de masa metálica). Proporción cabeza/cubo: 13,2 mm / 26,8 mm (Fig. 114).



Fig. 110: Punta nº 2. Torre 3, lado c. A la izquierda, aspillera de la Cámara de tiro B.

ballesta (30-40 g) y próxima a la de los que se destinan a ser disparados con arco (6-8 g) (SERDON, 2005: 148). Con ello volvemos a posicionarnos en la idea de que es el tipo de astil (que no suele conservarse) el que permite distinguir de manera concluyente entre un proyectil para ser disparado con arco de otro para serlo con ballesta (CARMONA, 2018: 204). Aparte quedarían, lógicamente, los viroles voluminosos y pesados que solo la fuerza desarrollada por una ballesta puede rentabilizar al máximo, y las puntas foliáceas de escaso peso, por el lado de los arcos. Pero en una posición centrada de la variabilidad estadística hay un gran conjunto de proyectiles mixtos, es decir, que pueden ser disparados con eficacia con arcos y ballestas.



Fig. 111: Punta nº 3. Torre 3, lado a.



Fig. 113: Punta nº 5. Lienzo 1, exterior.



Fig. 112: Punta nº 4. Lienzo 1, exterior.



Fig. 114: Punta nº 6. Torre 1, lado c.

Los seis proyectiles podrían adscribirse por tipo, forma y función a aquellos destinados a ser disparados con ballesta (SERDON, 2005: 304-305). No obstante, insistimos aquí en lo ya dicho con anterioridad por nosotros en relación a los proyectiles recuperados en la Torre del Homenaje (CARMONA, 2018: 201ss, 213-214.), especialmente que el peso de los ejemplares prieguenses está muy alejado de la media obtenida por esta investigadora para los proyectiles para ser disparados con

En nuestros seis ejemplares contamos con cinco proyectiles que podemos considerar mixtos (nº 1, 2, 3, 4 y 6) y uno más adecuado para ser disparado con ballesta (nº 5), no tanto por su gramaje, sino por su peculiar diseño, especialmente apto para perforar las placas de una armadura si impacta con la fuerza necesaria. En todo caso, la diferencia de kilos generados entre la tensión de un arco y la de una ballesta justificarían también un mayor o menor rendimiento, y eficacia, entre

un arma u otra, en el caso hipotético de que ambas hubieran disparado un mismo tipo de punta de proyectil⁶⁶.

Tipológicamente los seis proyectiles hallados ahora en el castillo de Priego pueden agruparse en tres grupos: I) Punta cónica, sin diferenciación entre cabeza y cubo (proyectiles nº 1 y nº 4), II) Punta piramidal destacada de sección cuadrangular y cubo cónico (proyectiles nº 2, nº 3 y nº 6), y III) Punta piramidal destacada de sección triangular y pequeño tamaño con pedúnculo muy desarrollado que incluye el cubo (proyectil nº 5).

Contrastando esta agrupación con la propuesta tipológica de V. Serdon⁶⁷, ya hemos señalado que en relación a los proyectiles de ballesta, nuestro Tipo I se corresponde con el Tipo K, cuya forma no ofrece ninguna resistencia al aire en vuelo. Su data preferente se centra en los siglos XIII y XIV, con prolongaciones en los siglos XII y XV (SERDON, 2005: 107, 302, 304).

Nuestro Tipo II tiene correspondencias con los Tipos D y G, aunque en una versión generalmente más reducida de longitud y peso, y con el Tipo N, en este último caso por la disposición diferenciada piramidal de la cabeza y su proporción en relación al cubo, pero alejándose mucho en tamaño, peso y en la sección de dicha cabeza. El Tipo D podemos fecharlo en el siglo XIII con prolongaciones hasta el siglo XV; el Tipo G en los siglos XIII y XIV; y el Tipo N en los siglos XIV y XV. Son, por tanto, proyectiles característicos del periodo bajomedieval, de los siglos XIII al XV (SERDON, 2005: 99-101, 103, 110, 302, 304).

Por último, nuestro Tipo III se corresponde con los Tipos M y O, tendiendo el ejemplar prieguense a quedar por debajo de la longitud y peso descritos. La cronología del Tipo M se sitúa en los siglos XIV y XV, la misma que la del Tipo O, aunque con prolongaciones en este último caso hasta el siglo XIII (SERDON, 2005: 108-109, 111, 302, 305). En el caso del Tipo O, la cabeza se prolonga en un pedúnculo muy alargado que la une al cubo, constituyendo prácticamente una prolongación del astil, lo que se ha interpretado como morfología relacionada con una hipotética función de proyectil incendiario, con estopa enrollada sobre el hierro (SERDON, 2005: 111).

Como conclusión, todos los tipos referidos de Serdon los podemos fechar entre los siglos XIII y XV, en concordancia con la datación de los ejemplares prieguenses, que han de situarse necesariamente entre finales del siglo XIV (fecha de construcción de las torres y murallas donde impactaron) y casi todo el siglo XV (caída de Granada en

1492). Esta misma cronología, desde el punto de vista tipológico, comparten los dos proyectiles de artillería.

Como tendremos la ocasión de argumentar inmediatamente, los proyectiles de arco/ballesta recuperados corresponderían a tropas asediadas nazaries⁶⁸. La diversidad tipológica documentada podría, además, relacionarse con una funcionalidad diferenciada en base a los distintos tipos empleados. Esta última conclusión, evidente por lo demás, está refrendada por las fuentes documentales contemporáneas, entre las que destaca un texto redactado por Ibn Hudayl en la segunda mitad del siglo XIV y que fuera actualizado para ser dedicado a Muhammad V en 1392 con motivo de su ascenso al trono granadino (VIGUERA, 1977). En esta obra, *Gala de caballeros, blasón de paladines*, Ibn Hudayl diferencia hasta 17 clases de hierros, de los que *“cuatro de ellos se utilizan para cazar (...). Otros tres son a propósito para traspasar las cotas de mallas (...). Cuatro pueden perforar los escudos (...). Otros cuatro atraviesan las adargas (...). Otras dos clases más se emplean (...)* [incluyendo] *la flecha incendiada que se utiliza para prender barcos o torreones de madera”* (VIGUERA, 1977: 207-208). Queda apuntada aquí esta interesante cuestión, sobre la que volveremos en otra ocasión.

El análisis de la ubicación de los proyectiles (a una altura superior a los cinco metros en el caso más bajo y casi rasante con la cota del pavimento de la terraza de la Torre 2 en el impacto más elevado documentado) y la plasmación planimétrica de las trayectorias de todos ellos (Fig. 115), nos indican que el origen de los disparos es diverso en la procedencia, distancia y ángulo de tiro. Con ello descartamos que se correspondan a prácticas de tiro, que se solían hacer a cotas bajas y al amparo de murallas o terreras que evitaran el siempre peligroso tiro perdido⁶⁹ (MARTÍNEZ y CARMONA, 2013: 219-220). En nuestro caso, además, casi todos los impactos están en el entorno de una aspillera, lo que apunta a que la intencionalidad del autor del disparo era penetrar por estas aperturas verticales. El caso más paradigmático lo tenemos en el proyectil nº 2, que impactó a tan solo 15 cm de la aspillera de una de las cámaras de tiro de la Torre 3, pero también el proyectil nº 1 quedó bajo una de las aspilleras de la terraza de la Torre 2 (Fig. 116), o el nº 5, que se clavó a poco más de dos metros por debajo de la aspillera nº 3 del parapeto del Lienzo 1.

Este dato es fundamental para plantear que, efectivamente, los proyectiles se clavaron durante una agresión militar, tal como se ha documentado también en escenarios

66) Mayor potencia de impacto y mayor distancia recorrida son las primeras ventajas del uso de la ballesta sobre el arco, amén de facilitar el tiro al acecho. Una desventaja fue su menor cadencia de tiro (FOLEY, PALMER y SOEDEL, 1985; SÁNCHEZ y OCAÑA, 2010: 381). En relación a la ballesta no nos resistimos a citar aquí que “todos los que la describieron en la Edad Media consideraron que el arte militar se había emparentado con el diablo al inventar un artilugio que podía matar de forma automática, anónimamente y desde una distancia indecorosa” (ORDÓÑEZ, 2008: 38). Salvo el automatismo, todo lo demás es compartido, menguando la potencia, con el arco. El ideal de la caballería medieval, es evidente, no era tenido en cuenta, y ambas armas anularon la jerarquía al permitir que un simple villano abatiera a un caballero, para escándalo de los perjudicados y regocijo de los opuestos.

67) En esta autora se podrán encontrar, además, las equivalencias tipológicas con otras propuestas, como las de Zimmermann o Jessop (SERDON, 2005: 300). En el caso exclusivamente hispano, todavía no contamos con una referencia similar a la de Serdon (Francia medieval) para la península ibérica, aunque hay algún intento de síntesis tipológica todavía insuficiente, como prueba el hecho de que los grupos I y III de nuestras puntas no están representados (FONTENLA, 2020).

68) Cabe la posibilidad de una excepción (v. la Punta nº 3 en cuadro anexo, que por su elevado ángulo de impacto vertical podría haber sido disparada desde la espécula del terrado de la Torre 2).

69) En los Hechos del Condestable Don Miguel Lucas de Iranzo hay una interesante descripción de cómo y dónde se realizaban este tipo de prácticas. En el año 1463, después de prohibirse a los ballesteros los juegos de dados y naipes: “(...) [el Condestable] mandó que ficiesen terreros en ciertos lugares, pegados a los muros, de partes de fuera de la çibdad. E todos los domingos y fiestas mandó que jugasen a la vallesta con cuadrillos” (MATA, 2009: 117).

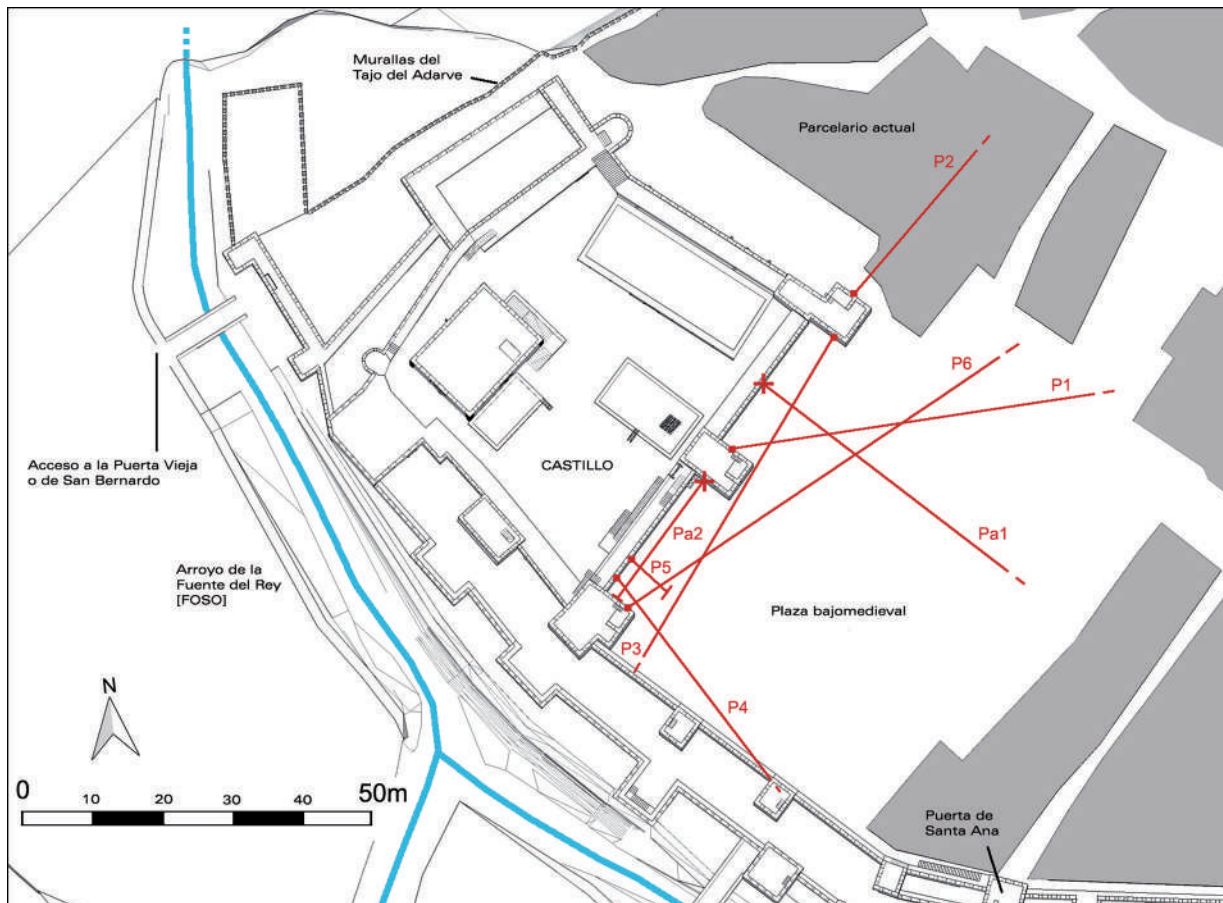


Fig. 115: Trayectorias de los proyectiles medievales impactados en las murallas del castillo y documentados en la intervención de 2019-2020, según sus ángulos de impacto (vertical y horizontal). Pa1 y Pa2 son de artillería de pólvora y el resto proyectiles de arco y/o ballesta. Plano base: reconstrucción del recinto amurallado medieval de Priego de Córdoba en torno a 1492 según el registro arqueológico y las fuentes documentales y bibliográficas (D. García / R. Carmona).



Fig. 116: Los impactos de proyectiles conservados tienden a ubicarse, de manera previsible, en las proximidades de parapetos y aspilleras. Dos casos paradigmáticos son las puntas nº 1 y nº 2.

arquetípicos de la práctica de asedio, como son los castillos de Tierra Santa en el contexto de las cruzadas. Allí, y es solo un ejemplo, en el castillo de Marqab (Margat), se pudieron localizar varias puntas de flecha clavadas en las juntas de las piedras que encuadraban las aspilleras, como prueba de que en estos asedios los arqueros lanzaban con profusión sus dardos hacia las estrechas ranuras de las aspilleras⁷⁰. Las que no entraban por la aspillera rebotaban en la piedra de los paramentos y caían a tierra, pero otras quedaban clavadas en las juntas de mortero (LANGENDORF y ZIMMERMANN, 2010: 266). En el caso prieguense hay proyectiles clavados tanto en mortero como en la piedra tosca (travertino, tosco o toba calcárea), al ser esta última especialmente blanda si la comparamos con calizas micríticas o

70) Lo que, a decir de J. Rolin, prueba tanto la calidad de las juntas francas como la de las flechas sarracenas (ROLIN, 2019: 88). Entendemos que lo dice porque ambos, hierros y mortero, han llegado hasta nuestros días.

granitos, donde la penetración hubiera sido imposible⁷¹.

Una vez descritos los proyectiles y justificada la propuesta de que podemos contextualizarlos en un episodio de asedio a la fortificación, hemos de argumentar qué hecho conocido por las fuentes históricas documentales medievales puede corresponder a esta acción de cerco y asedio, por otra parte una de los elementos más característicos de la guerra medieval (GARCÍA, 2019: 151-157). Priego, después de su segunda y definitiva conquista castellana en 1341 por el rey Alfonso XI⁷², queda situado en la frontera con el reino de Granada, lo que marcó sobremanera su devenir histórico hasta la misma caída de la capital nazarí en 1492 (PELÁEZ y QUINTANILLA, 1977: 72-95; QUINTANILLA, 1984; CARMONA, 1997: 137-142). Y lo hizo de tal modo que en una fecha tan tardía como **1480**, el concejo de la villa se lamenta de la “destruyçión, talas, quema e males e daños que evidentemente paresçen e son fechos en la dicha villa por el rey e moros del regno de Granada, enemigos de nuestra santa fe católica, e con verificación de los dichos daños e destruyçión de la yglesia de Sant Pedro e casas e huertas e tala de árboles e muertes e prisiones de ombres” (PELÁEZ y QUINTANILLA, 1977: 206)⁷³.

Sin embargo, los daños relacionados en el documento anterior se pueden corresponder perfectamente con los propios de una cabalgada o incursión en tierras del enemigo con el objetivo de dañar las especies vegetales agrícolas, robar y tomar prisioneros que canjear por una suma de dinero y, en todo caso, socavar de cualquier modo la riqueza o valores del contrario (GARCÍA, 2019: 127-150). Pero no hay referencia a un asedio o cerco de la población. La iglesia de San Pedro se hallaba extramuros y nada nos hace sospechar que en esta ocasión los granadinos forzaran las murallas de la villa y asediaran o cercaran el castillo desde la plaza de la villa bajomedieval y entorno de la fachada principal de la fortificación, tal como se deduce de la ubicación de todos los proyectiles recuperados.

Para **1477** nos consta, quizás, la que podría ser causa directa del tipo de incursiones descritas en el documento de 1480, que no es otra que la connivencia del señor de Priego (Casa de Aguilar), Alfonso Fernández de Córdoba, con los abencerrajes granadinos aspirantes al trono nazarí, en oposición al rey gobernante, lo que provocaba la ira de este último, Abu-l-Hasan, quien “*declaró la guerra sin cuartel a las poblaciones obedientes a D. Alfonso de Aguilar (...). Verdaderamente esta osadía del de Aguilar fue causa de muchos infortunios para los pueblos de Andalucía, pues dio ocasión a los poderosos musulimes de ensañarse contra los míseros habitantes de Priego, Aguilar, Montilla y Antequera, y el éxito de tales incursiones y talas ensoberbeció tanto a los granadinos que se atrevieron a llegar en sus entradas hasta la villa de Cañete (...)*” (Crónica de Enrique IV, III, lib. XXVIII, cap. X, citada por CUEVAS, 2004: 196).

La existencia de treguas firmadas entre los Reyes Católicos y el rey nazarí en 1476, renovadas en 1478 por tres años, momento en el que se desarrollan los hechos referidos (PÉREZ, 2013:117-119, 158; CUEVAS, 2004: 197), nos permiten descartar definitivamente la posibilidad de un asedio a Priego en este contexto, en el que sería tolerada, en cambio, la incursión rápida sin abanderados, “*con las condiciones e costumbres antiguas*” (PÉREZ, 2013: 158; ROJAS, 1995)⁷⁴.

Pero poco antes, entre diciembre de **1469** y mediados de **1470**, sí que contamos con documentación que avala que Priego pudo ser sometido a cerco o asedio, y con ello un más que probable intento de asalto a las murallas. La noticia aparece recogida en la Crónica de Enrique IV:

“*(...) en estas vanas provocaciones se pasaron algunos meses que aprovecharon los moros granadinos para salir con fuerzas respetables al mando de su Rey por los campos de Priego, villa de los estados del de Aguilar, y después de talarlos en una gran extensión, tentar él asalto del pueblo. Poco después reunió D. Alfonso buen golpe de sus parciales, salió contra los moros y con numerosa caballería y peonaje les corrió á su vez la tierra. Ninguna de las dos partes ejecutó hazaña digna de memoria*” (PALENCIA, 1905: 294).

En esta ocasión, el contexto histórico que ampara esta acción responde a una de las singularidades del espacio de frontera, que contemplaba la alianza entre nobles castellanos y alguna facción de la nobleza granadina, en contra de los intereses de otros nobles castellanos y la facción pertinente de la corte nazarí. Este antagonismo, en el episodio que nos interesa ahora, estaba protagonizado por el Conde de Cabra, aliado del rey nazarí Abu-l-Hasan, y don Alfonso de Aguilar, señor de Priego y de su Casa, que lo era de los Abencerrajes, enemigos del gobernante granadino. Y de unas u otras facciones musulmanas se valían estos nobles andaluces para atacar las poblaciones bajo jurisdicción del contrario (RODRIGUEZ, 2007: 296-297). El intento de asalto aludido más arriba responde, entonces, más a intereses de la nobleza castellana que a una estrategia del sultanato nazarí para recuperar territorio perdido. Pero ahí queda el testimonio de una serie de episodios bélicos en los que “el pueblo llano sufría en sus carnes, bajo la etiqueta aparente de luchas de moros contra cristianos, las terribles lacras producidas por estas desavenencias nobiliarias, generadas por ambiciones y caprichos” (RODRÍGUEZ, 2007: 297)⁷⁵. La Crónica de Enrique IV, citada más arriba, no es ajena a este malestar cuando en alusión a este ataque granadino a Priego y su respuesta por parte de Alfonso de Aguilar termina lacónicamente diciendo que “*ninguna de las dos partes ejecutó hazaña digna de memoria*”.

Pero todavía hay más referencias a un nuevo cerco de Priego, en este caso en **1407**, según recoge la Crónica de Juan II:

71) Tal como pusieron en evidencia las siete puntas de flecha clavadas en los morteros de la Torre del Homenaje del castillo de Priego, en una obra ejecutada con mampostería y sillería de calizas grises de una dureza mucho mayor que la del travertino (CARMONA, 2018: 201ss).

72) El asedio y toma, por huida de la población, de c. 1367, por el rey nazarí, hay que contextualizarlo en la guerra civil entre Pedro I y su hermano Enrique, que terminaría venciendo en la contienda y gobernando como Enrique II (GASPAR, 1914: 285-365).

73) Archivo Ducal de Medinaceli, Sección Priego, leg. 20, doc. 75.

74) M. Rojas lo describe muy bien: “A los moros y cristianos de esta región [frontera], por inveteradas leyes de guerra, le es permitido tomar represalias de cualquier violencia cometida por el contrario, siempre que los adalides no ostenten insignias bélicas, que no convoquen a la hueste a son de trompeta y que no armen tiendas, sino que todo se haga tumultuaria y repentinamente” (tomado de PELÁEZ, 2009: 160).

75) Una descripción de esta rivalidad entre el Conde de Cabra y D. Alfonso de Aguilar, con episodios que rayan en lo novelesco: VALVERDE, 1903: 83-88.

“De como vinieron nuevas a la Reyna, y al infante de como los moros tenían cercado a Priego. Estando la Reyna haziendo este partimiento de los oficiales vinieronle cartas por las paradas, como los moros tenían cercado a Priego, y dende en cinco dias vinieron otras, haziendole saber como los moros que estavan sobre Priego eran dende partidos, y bueltos a Granada; porque avian ende recibido gran daño; asi de muertos como de heridos” (año VII, fol. 7) (CRÓNICA, 1590. Referencia para el 11 de abril de 1407⁷⁶).

Recapitulando la información disponible para entender y fijar mejor el momento preciso de este episodio ocurrido en 1407 (PELÁEZ y QUINTANILLA, 1977: 78-79; GONZÁLEZ, 2016: 86-93), hemos de traer aquí a colación el hecho de que las treguas mantenidas durante la segunda mitad del siglo XIV y principios del siglo XV entre los reinos de Castilla y Granada se rompieron por parte del rey nazarí en 1403, ante el hostigamiento castellano, alcanzando la declaración formal de guerra cuando Muhamad VII atacó la región de Murcia en 1405. En 1406 se produce un enfrentamiento directo entre ambos contendientes en la batalla de los Collejares, decantada a favor del lado granadino. A partir de este momento la lucha fronteriza se recrudeció y, entonces, los nazaríes fijaron su interés en Priego.

Sin embargo, tiene fecha de 14 de noviembre de 1406 la data de un documento del mayordomo del concejo de Sevilla en el que se refiere el pago de 120 maravedíes a un tal Antón González por haber llevado una carta desde Sevilla a todos los lugares de la sierra de Aroche comunicando que el rey de Granada, con todas sus fuerzas, se hallaba sobre Priego, a la que tenía cercada, y para cuya defensa se demandaba ayuda, ya que era intención acudir en auxilio de esta población, bajo el pendón de Sevilla y con caballeros y peones. En el mismo sentido, y con la misma fecha, se despacharon otras cartas para el Aljarafe y la Ribera (COLLANTES, 1972: 190-191; doc. 198, 200)⁷⁷. Algunos meses después (8 de abril de 1407), otro documento alude al pago de 60 maravedíes a otro mensajero que había llevado una carta desde Sevilla hasta la sierra de Constantina en la que se mandaba a todos los hombres de a caballo, ballesteros y peones que acudiesen a Écija para ir, en servicio del Rey, a la defensa de Priego por estar cercada por el rey de Granada (COLLANTES, 1972: 198; doc. 241). La orden fue anulada al saberse que los nazaríes habían levantado el cerco y sabemos que en esta acción liberadora habría participado el señor de Priego (Casa de Aguilar), Alfonso Fernández de Córdoba (PELÁEZ y QUINTANILLA, 1977: 78-79). Hay todavía algún documento sevillano más que alude a este cerco y al hecho de que estuvieran los hombres preparados, ya que era fama que los moros se aprestaban a atacar Priego (COLLANTES, 1972: 200; doc. 247).

De lo expuesto anteriormente, llama la atención la cir-

cunstancia de que se daten entre noviembre de 1406 y abril de 1407 las referencias al cerco o asedio de Priego, sin que sepamos con certeza si corresponden a un mismo episodio (un cerco que duró, efectivamente, esos meses⁷⁸), a dos cercos muy próximos en el tiempo, pero distintos al fin y al cabo o, incluso, que uno de ellos (1406) pudiera contener un error en la fecha ya que tampoco parece que pudiera referirse a la fortificación homónima malagueña cercana a Cañete la Real y Teba que el 6 de octubre de 1407 permanecía en el lado andalusí⁷⁹. En todo caso, no es trascendente el hecho a efectos arqueológicos, y queda de manifiesto que Priego sufrió en torno a 1407 un cerco por el ejército nazarí a cuyo frente estaba el mismísimo rey granadino. La identidad del Priego cordobés queda avalada en uno de los documentos sevillanos, fechado el 8 de abril de 1407, que especifica que se trata de un *“lugar de don Alfonso Fernández, señor de Aguilar”* (COLLANTES, 1972: 198, doc. 241).

Por último, no debemos obviar que las palabras escogidas por las crónicas reales que aluden a los episodios de 1469-1470 y 1406-1407 (v. *supra*) son asalto (*“tentar el asalto del pueblo”*) y cerco (*“los moros tenían cercado a Priego”*), lo que no deja lugar a dudas sobre el tipo de acción militar efectuada o que se pretendía efectuar, al reconocerse en el vocabulario bajomedieval castellano asalto como la acción y efecto de asaltar y cerco como asedio que pone un ejército, rodeando una plaza o ciudad para combatirla (GAGO-JOVER 2002: 55 y 121). En los textos sevillanos, para los años 1406-1407, el término empleado es, igualmente, el de cerco.

Como conclusión final, y aunando datos arqueológicos y documentales, creemos que podemos proponer que los impactos de proyectiles hallados en las Torres 1 y 2 y Lienzos 1, 2 y 3 del castillo de Priego de Córdoba tienen relación y son el resultado de la estrategia bélica de un asedio, teniendo dos fechas (1406-1407 y 1469-1470), aportadas por las fuentes documentales medievales, como las candidatas conocidas que pueden justificar tan singular registro arqueológico.

Dado que la adscripción cronotipológica de los proyectiles no nos permite diferenciar el hipotético caso de que la totalidad de los mismos recuperada (2+6) sean el resultado de la suma de dos asedios, cercos o asaltos diferentes, la contextualización histórica que ya hemos anotado, sin embargo, nos anima a sugerir que nos parece más probable que todos los impactos se hayan producido durante el periodo de 1406-1407, cuando hubo una clara intención de romper la línea fronteriza por parte del rey nazarí, con el deseo de redibujar las posiciones de ambos bandos, y para ello era fundamental ganar plazas o recintos castrales al enemigo. El episodio de 1469-1470, en cambio, hay que situarlo en un momento de debilidad del reino nazarí,

76) La concreción del día se recoge en la edición de Juan de Mata Carriazo, que sigue el texto de Alvar García de Santa María: *“Estando la Reyna e el Infante partiendo sus ofiçiales (...), vinieron las cartas por las paradas en cómo los moros tenían çercada a Priego, e que estauan sobre ella quatro mill de cauallo e treinta mill omes de pie. Las quales les llegaron a onze días de abril, andando la era de la naçençia de Jesucristo de mill e quatroçientos e siete años. E dende a dos días les llegaron otras cartas cómo heran partidos dende, que no estuvieron sobre él sino dos días e el que llegaron, en quanto fallaron en él buen recaudo. Al tiempo que lo combatieron, fueron de los moros muchos feridos e muertos, por ende oviéronse a partir, e tornáronse para Granada”* (CARRIAZO, 1983: 91).

77) A finales de 1406 figuraba como responsable del sector fronterizo de Sevilla-Jerez, al que estaba adscrito Priego, Lorenzo Suárez de Figueroa, maestre de la orden de Santiago (GONZÁLEZ, 2016: 87-88). Sevilla era la más importante villa de realengo de Andalucía y le correspondía un papel protagonista en todo lo concerniente a la defensa de la frontera y la guerra de Granada (MONTES, 2009: 302).

78) Lo que contraviene lo indicado en la Crónica de Juan II.

79) En la crónica de Juan II se alude de forma inequívoca a este otro Priego: *“Al Infante dixeron que camino de Teba estauan dos castillos, que dizen al vno Cañete e al otro Priego, que eran de los moros, que se podían tomar o furta”* (CARRIAZO, 1983: 157).

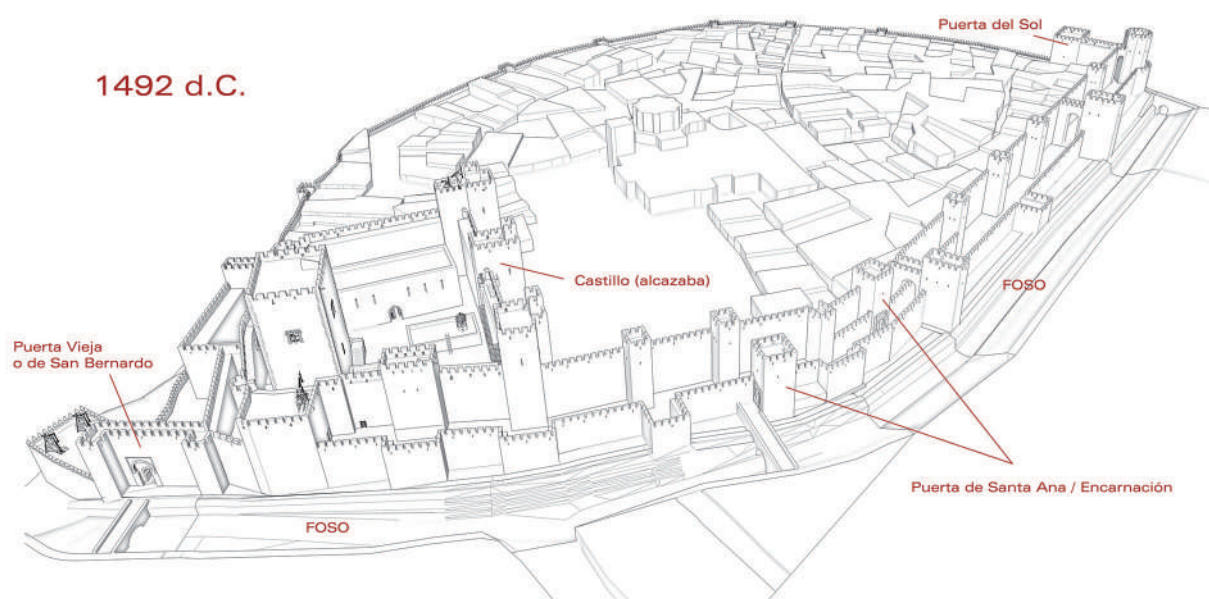


Fig. 117: Reconstrucción del recinto amurallado de Priego de Córdoba a finales de la Edad Media (c. 1492), según los datos aportados por la arqueología y las fuentes documentales y bibliográficas (D. García / R. Carmona). El registro arqueológico apunta a que durante el asedio nazarí de 1406-1407 se consiguió salvar la muralla de la villa (anterior madina), pero no la del castillo.

que adopta una posición defensiva, más preocupada por no ceder plazas propias que por ganar ajenas, y todo ello sazonado por las luchas nobiliarias castellanas que tanto tuvieron que ver en el episodio.

Dicho esto, podemos finalizar este apartado esbozando algunos detalles que nos parecen sugerentes, y sobre los que habrá que insistir en el futuro, para su revisión y puntualización. El primero de ellos es que los nazaríes consiguieron expugnar el recinto amurallado de la villa, pero no el castillo (Fig. 117). Esto es evidente si observamos la procedencia de tiro, intramuros, de todos los proyectiles, imposible de realizar desde una posición externa a las murallas de la población. De la posición y tipo de proyectil, podemos deducir que los nazaríes emplearon artillería ligera de pólvora, de pequeño calibre (pella de hierro), además de arcos y ballestas. La pella o bodoque de plomo, en cambio, parece responder a fuego amigo, por lo tanto disparada por los defensores desde la aspillera de una de las cámaras de tiro de la Torre 1, en una acción defensiva de la puerta de entrada al castillo, situada enfrente, bajo la protección de la Torre 2, y quizás amenazada por una torre de asedio y ariete. El acoso a la puerta de entrada se sugiere también en el análisis de la ladronera que defiende su vertical que hemos efectuado (v. *supra*), con una refacción al diseño original que protege mejor a los defensores frente al tiro cercano de arqueros y ballesteros, al amparo del ángulo muerto de la próxima Torre 2, lo que nosotros hemos interpretado como una adecuación a posteriori derivada de un episodio real de asedio.

Los proyectiles de arcos y ballestas fueron disparados desde muy distintas posiciones, a diferentes distancias y con diversos ángulos de tiro, lo que nos sugiere una dispersión determinada de las fuerzas atacantes en torno al objetivo castral a expugnar, que hostigaba todo el sector del frente principal de la fortificación (Torres 1, 2 y 3 y

Lienzos 1 y 2). El objetivo de arqueros y ballesteros era penetrar las ranuras verticales de las aspilleras y hostigar parapeto y merlatura, a cuyo amparo se disponían los defensores. En un caso (proyectil nº 5), un ballesterero disparó su arma casi a pie de muralla, a unos 9,55 m del Lienzo 1, con el objetivo de atacar, desde una posición tan ventajosa como peligrosa, los adarves de ese sector, gesto que es concordante con un contexto de asedio avanzado que ya está próximo a las murallas. Alguno de los impactos nos sugiere, además, que, tal vez, pudo realizarse desde el adarve de la muralla de la villa, en un punto próximo a su enteste con la Torre 1 del castillo.

Todos los datos expuestos hasta ahora son coherentes con las formas de practicar un asedio en el siglo XV, con el acoso a una puerta (un punto siempre débil de las defensas), el hostigamiento de artillería (menos presente en la primera mitad del siglo) y la acción combinada de ballesteros (en mayor medida) y arqueros, mientras se intentaban acciones expugnatorias clásicas como el escalado de muros o minado de los mismos, así como el empleo de torres de asedio y arietes. Así lo encontramos detallado en los textos e iconografía de la época, en especial gracias a la riqueza y abundancia de pormenores conocidos en los asedios de los años previos a la caída de Granada (HIDALGO, 2019: 133 y 136; MATA, 1985; GARCÍA, 1998 y 2019).

El reino de Granada además, en la fecha propuesta de 1407, no hacía sino desarrollar una acción expugnatoria para la que estaba capacitado, por ejemplo, algunas décadas antes, con motivo del asedio a Iznájar en c.1367, cuando el epistolario salido desde la Alhambra relataba que “nos apresuramos en transportar... de las flechas, los instrumentos de destruir, lo que podía ser útil para abrir brecha..., los parapetos de madera, las naftas o betunes inflamatorios, los escudos y defensas de los guadañadores y las escalas”, para a continuación indicar que “abrieron

extensas brechas en sus muros” o que *“obstruyeron anchas partes de sus fosos profundos”* (GASPAR, 1914: 306-307) antes de alcanzar la victoria.

El fracaso del empeño expugnatorio, en nuestro caso priguense, hubo de deberse a diversos factores, de alguno de los cuales no llegaremos nunca a tener conocimiento. Pero en referencia a lo que sí sabemos, no hay duda de que la inusual altura y fortaleza de lienzos y torres, en un sector del castillo recién construido (finales del siglo XIV), contribuyó a ello, siendo en nuestra opinión esta baza de la defensa pasiva el argumento de mayor peso de todos. Pero también ayudó el hecho de que se pusiera en marcha, como ya hemos visto, el proceso de auxilio militar, gestionado desde la ciudad de Sevilla. Y por supuesto, contribuyó el empeño personal de Alfonso Fernández de Córdoba, señor de la villa y experto caballero en las briegas fronterizas, que no deseaba la pérdida de una de las mejores plazas integrantes de la Casa de Aguilar, otorgada a su familia en 1370, y tan próxima a Alcalá la Real, importantísima plaza fronteriza de realengo de la que él mismo era alcaide.

Pero esta derrota en el asedio prieguense de 1406-1407 no desmotivó al reino nazarí y probó suerte de nuevo en su esfuerzo por redibujar la línea de frontera por este sector de la Subbética, de modo que poco después (1408), en una población muy cercana (Alcaudete⁸⁰), lo volvería a intentar. Y en esta ocasión con más pormenores ofrecidos por las fuentes documentales, que citan cómo *“tiraban los Moros á la Villa con quatro lombardas, é con muchos truenos que traian”*, el empleo de *“escalas y mantas”*⁸¹ o que comenzaron a *“hacer minas en torno de la villa para entrar por ellas”* (PÉREZ DE GUZMÁN, 1789: 61-62). Pero el resultado fue similar al de Priego, al ganarse las murallas exteriores, pero no el núcleo central del castillo, donde resistieron los defensores (MONTES, 2009: 272). Poco después, el bando cristiano devolvería el golpe con el asedio y, ahora sí, conquista de Antequera, en 1410 (MONTES, 2009).

10.4.3 Otros: ¿minado de la Torre 1?

Cuando excavamos en 2002 el interior del pozo de las pesas del reloj de la Torre 1 (CARMONA, LUNA y MORENO, 2003: 100), que hoy sabemos que se abrió en 1731 (v. *supra*), lo profundizamos unos 5 m hasta abandonar dicho empeño al localizar los restos de una torre anterior (Torre 7) amortizada por la nueva construcción representada por la misma Torre 1. Entonces planteamos la posibilidad de que dicho pozo, en la hipótesis de que hubiese sido un pozo de suministros tardomedieval, terminara profundizando varios metros más hasta conectar con una clara alteración o rotura del paramento del lado [b] de la Torre 1, como estrategia de comunicación de fortuna entre el exterior del castillo, pero intramuros de la villa, y el interior de la

Torre 1, en su cámara de habitación. Aprovechando los trabajos de restauración de 2019 se ha podido aportar luz a esta cuestión, interesados como estábamos en despejar dudas sobre funcionalidad y cronología, con resultados muy sugerentes.

En la parte inferior del lado [b] de la Torre 1, justo en el enteste con la muralla de la villa (prácticamente desaparecida), se apreciaba una refacción de sillaría de hiladas irregulares (U.E. 51), algo grosera, que aparentaba tapar un hueco o interfaces de destrucción del paramento exterior de la obra medieval (Fig. 118). Esta restauración paramental ocupaba una superficie de unos 210 cm de ancho por 135 cm de alto, y para su ejecución se había empleado preferentemente, como hemos indicado, una edilia de sillares de travertino de modulación distinta a la presentada por los paramentos exteriores de la Torre 1. Todos sus componentes estaban trabados con mortero contemporáneo de cemento Portland, por lo que no había contradicción en asignar esta reposición a los trabajos de consolidación realizados en el castillo en 1977 (v. *supra*), o a cualquier otra acción similar ejecutada en este punto en el siglo XX y de la que no tengamos constancia documental o testimonio oral.

Desmontado este muro del siglo XX, su eliminación dejó al descubierto una excavación en mina en el grueso o migajón de la torre, estructura negativa cuya interfaces de vaciado (U.E. 52) era perfectamente reconocible en su embocadura, de apariencia irregular, con un ancho de 115 cm y una altura superior a los mínimos 130 cm documentados. Esta mina estaba clausurada por un conglomerado de mampuestos y bloques de mayor tamaño de caliza gris masiva (U.E. 53), dispuestos a seco, sin orden ni concierto (Fig. 119). Este cierre se disponía algo ataluzado, para mejorar su estabilidad, distanciándose entre 15 cm (abajo) y 40 cm (arriba) del paramento exterior de la Torre 1.

Una vez desmontado el frente de esta estructura con el



Fig. 118: Torre 1, lado b, base. Estado previo de la refacción paramental que oculta un minado amortizado.

80) A unos 19 km de distancia, en línea recta.

81) Según recoge GAGO-JOVER (2002: 165-166 y 245), en su *Vocabulario militar castellano (siglos XIII-XV)*, una escala es una escalera portátil hecha de madera, de cuerda o de ambas cosas; y una manta, un tablero forrado, a veces aspillado, que se usaba como defensa en la guerra.



Fig. 119: Torre 1, lado b, base. Identificación de UU.EE. en el minado documentado.

objeto de posibilitar la documentación de la mina propiamente dicha, la sección de la misma comenzó a regularizarse y a dibujarse como una galería de 110 cm de ancho, con paredes laterales más o menos verticales, y una altura total desconocida, pero superior a los 200 cm medidos. La mina adopta en la parte superior, a techo, un diseño algo redondeado en las esquinas, como es habitual en este tipo de excavaciones, independientemente de su adscripción cronológica o cultural. Y desconocemos, desgraciadamente, su desarrollo, más allá de los 140 cm documentados, debido a que su interior continuaba amortizado e inaccesible con un relleno estructural muy compacto y resistente (U.E. 53), de gran dureza, a base de piedras medianas de calizas grises masivas, dispuestas aparentemente a seco o con un mortero terroso, que colmatan el hueco de la mina hasta el techo. Dada la peligrosidad de seguir avanzando en el vaciado de la mina, se abandona su excavación arqueológica y se repone la fábrica extraída, compactada con mortero de cal, hasta dejar el hueco en condiciones aceptables de seguridad estructural, conforme a los criterios marcados por los objetivos del proyecto de restauración.

La excavación de este minado, en un momento indeterminado, dejó al descubierto un tipo de migajón (U.E. 54) que ya se había documentado en 2002 en la Torre 6 y en la

Torre 7 (en el interior del pozo de la Torre 1), formado por tierra oscura prensada, orgánica (carbones y ceniza), con nódulos de cal de pequeño tamaño bien visibles y bloques medianos preferentemente de travertino local (tosco), no muy abundantes. El componente cerámico no falta, aunque suele ser de un diagnóstico poco útil. Este macizado está armado con una serie de rollizos que se entrecruzan formando ángulos tendentes a los 90°, de los que se ha documentado ahora uno de los huecos circulares (U.E. 55) dejados tras la putrefacción de la madera, de 9-10 cm de diámetro. Puesto que las Torres 6 y 7 pertenecen a una misma fase constructiva, atribuida al siglo XIV anterior a 1370, el migajón ahora identificado (diferente a la fase principal de los Lienzos 1 y 2 y Torres 1, 2 y 3), constituye la primera prueba arqueológica de la existencia de la que vamos a nombrar como Torre 1bis. La Torre 1 se construyó forrando y recreciendo esta torre anterior.

La Torre 1bis, por tanto y a partir de esta campaña de 2019, es la torre que se ubicaba con anterioridad en el mismo lugar que la Torre 1, junto al Lienzo 1, y no en el lado dispuesto junto al Lienzo 8 (ya conocida como Torre 7). La construcción de la Torre 1 supuso, en consecuencia, la amortización de dos torres anteriores: Torre 7 y Torre 1bis. La existencia de la Torre 1bis, aunque intuida, no ha contado con registro arqueológico hasta 2019.

Los problemas interpretativos y cronológicos, en relación a esta labor de minado, no son resolubles en el estado actual de la investigación, al no haberse podido obtener una datación absoluta o relativa del momento en que se abrió dicha mina, ni del momento de la construcción de su relleno de amortización, cuya intención era posiblemente prevenir, solventar o minimizar los problemas estructurales de la torre (*v. infra*). No obstante, plantearemos, para seguir avanzando, las hipótesis siguientes:

a) *La mina sería, en este primer supuesto, bajomedieval, y corresponde a una mina de asedio.* En este caso, y dado que las Torres 1 y 1bis son posteriores a la conquista de Alfonso XI en 1341, la posibilidad que se nos despeja como más plausible es el asedio granadino de 1406-1407, en consonancia con lo expuesto en este mismo trabajo más arriba en relación al hallazgo de varios proyectiles (artillería pirobalística y arco/ballesta) impactados en las murallas y torres objeto de nuestro interés ahora (Torres 1, 2 y 3, Lienzos 1 y 2).

Esta mina, al menos en el sector localizado, se presenta como aérea, pero desconocemos si tuvo un hipotético desarrollo subterráneo como podría indicar su aparente trayecto descendente, cuestión no resuelta en los escasos 140 cm documentados de desarrollo. Su funcionalidad admitiría dos posibilidades: socavar la torre para proceder a su ruina, siguiendo el conocido método de horadado o minado, apuntalamiento y quema posterior de puntales (SÁEZ, 2009: 13-14) (Fig. 120), en una acción que en nuestro caso habría sido más subterránea que aérea⁸²; o abrir un acceso a intramuros desde el exterior de las murallas, pero fuera del castillo, que permitiera ganar la plaza.

En el primer caso propuesto, el minado se habría ini-

82) Para ejecutar un minado aéreo de una torre debe procederse previamente a extraer varias hiladas de los sillares exteriores, vaciar el migajón de la estructura, apuntalar conforme se avanza en esta labor de zapa y, finalmente, prender fuego a los puntales. Este sistema cuenta con un espectacular registro arqueológico en las murallas de Algeciras (TORREMOCHA, NAVARRO y SALADO, 1999: 159), algunas de cuyas torres fueron arruinadas de este modo, según las últimas investigaciones, por los propios nazaries, antes de abandonar la plaza ante la imposibilidad de su defensa.

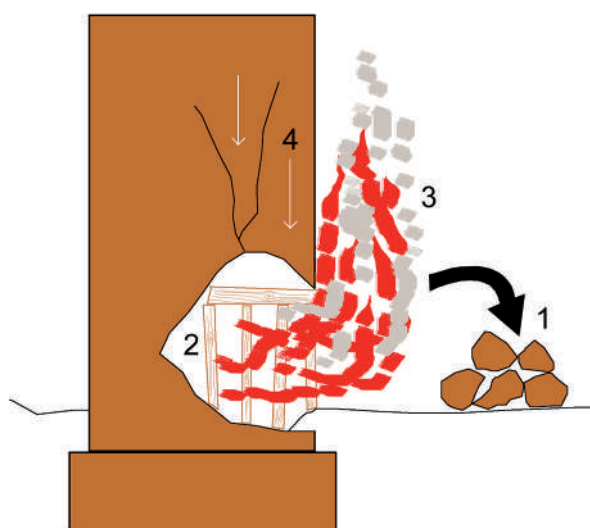


Fig. 120: Secuencia general del minado de una estructura defensiva para provocar su ruina, acción poliorcética que podía ejecutarse en aéreo o bajo tierra (bajo cimentación). Descostrado y retirada de migajón (1), apuntalamiento (2), aporte de combustible y fuego (3), colapso total o parcial de la estructura (4).



Fig. 121: Lienzo 3, exterior (año 2009). Posible minado en proceso de reintegración volumétrica. Inédito.

ciado una vez ganadas las murallas de la villa y comenzado el asedio frente al castillo. El lugar escogido para ello no parece el más apropiado, dado que esta torre entestaba con la muralla de la villa, lo que apuntalaba su solidez estructural, pero en cambio se halla en un favorable ángulo muerto desde el que los defensores apenas si podían hostigar a los zapadores, que pudieron ser cubiertos, además, por fuego amigo desde el adarve de la muralla de la villa. En el segundo caso hipotético, el objetivo habría sido ganar el espacio intramuros rompiendo los paramentos exteriores de la Torre 1 y vaciando su blando migajón (correspon-

diente, sin embargo, a la Torre 1bis) para con ello evitar perforar los duros tapiales, hormigonados en ocasiones, de la muralla de la villa, de época andalusí (CARMONA, 2009: 235-245).

Sea como fuera, la Torre 1 presentaba antes de la restauración de 2019 gravísimos daños estructurales que la habían inclinado peligrosamente, hasta el extremo de haber forzado su desmochado en el siglo XIX. La afección de diversos terremotos históricos ya hemos visto que no son ajenos a esta debilidad estructural, pero ante la evidencia de esta posible mina medieval, no debemos descartar que lo que hicieron estos fenómenos naturales no fue sino acelerar o multiplicar un efecto que ya se había iniciado con el minado artificial de la torre en un contexto bélico medieval.

Para terminar con esta primera argumentación, podríamos traer aquí a colación un dato arqueológico que ha permanecido inédito hasta ahora, como fue la localización en 2009 de un hueco en la base del exterior del Lienzo 3, durante las obras de consolidación de esta muralla del castillo. En aquella ocasión pudimos documentar que se habían retirado varios sillares de la cara externa del muro y se había procedido a minar o vaciar, de forma irregular, el migajón de la muralla, con una longitud estimada de unos 360 cm y una profundidad o penetración en el grueso del muro de 98 cm. El vaciado o hueco obtenido tenía una altura de 140 cm (Fig. 121). Precisamente esta irregularidad del vaciado nos permitió desechar, en una primera valoración,

que se tratase de una excavación parasitaria postmedieval del edificio para usos domésticos: alacena, almacén, leñera, etc. de edificios adosados. Si interpretamos esta afección como otro posible minado de asedio medieval, las evidencias en debate se multiplican ahora por dos.

b) La mina tendría relación con el pozo de las pesas del reloj que hasta el siglo XIX se hallaba instalado en la Torre 1. En otro apartado de este trabajo tratamos con detalle el tema del reloj instalado en la Torre 1 desde el siglo XV hasta el siglo XIX, por lo que nos remitimos al lugar correspondiente (v. *supra*). Ahora nos interesa plantear la posibilidad de que el pozo de las pesas abierto en 1731, y que localizamos en 2002, pudiera haber profundizado 8 m más además de los cinco que ya documentamos en 2002, lo suficiente como para alcanzar el nivel del exterior del castillo por este sector. Este supuesto parece descartarse si pensamos en el esfuerzo que

supone la apertura de un pozo que recorre verticalmente el migajón macizo de una torre y cuya única función era albergar el recorrido de las pesas que mantienen activado el mecanismo del reloj. A mayor altura (y recorrido de las pesas), mayor era el tiempo que se mantenía el mecanismo funcionando. Pero quizás el pozo alcanzó el nivel de calle y la apertura de un pequeño tramo horizontal de unos 3 m hubiera sido suficiente para salir al exterior, y con ello facilitar un acceso directo que en determinadas circunstancias podía ser útil, como cuando las pesas caen al fondo del pozo por rotura de las cuerdas, tal como se refiere en la

bibliografía en relación al mantenimiento de relojes de este tipo (PÉREZ, 2010: 177-178).

c) *El minado podría corresponder con un intento de recalce de los cimientos de la torre, en un momento indeterminado de los siglos XVIII o XIX, ante las graves patologías que amenazaban con su ruina.* En el apartado correspondiente de este trabajo (v. *supra*) hemos visto la afección a las murallas y castillo de diversos terremotos históricos. Según las fuentes documentales que hemos aportado, dos de ellos incidieron específicamente en esta torre del reloj (Torre 1), el de 1773 y el de 1804. Del primer año sabemos que se realizaron diversas reparaciones en las dos torres donde estaban *“las campanas del reloj y queda, por haberse avierto con el terremoto acaecido el día doze de Abril”*. Aportando este dato, lo que queremos argumentar es que dado que la Torre 1 siguió en uso hasta el siglo XIX como sede del reloj público de la villa, el minado localizado en su base podría estar relacionado con un intento de apeo de la estructura, como labor fundamental de mantenimiento del edificio, que se hallaba agrietado e inclinado. Y todo, en un esfuerzo de evitar lo inevitable, su desmochado brutal hasta la altura del adarve, y que se produjo en el siglo XIX, en previsión del daño que pudiera ocasionar su desplome natural no controlado.

Desde el punto de vista arqueológico, para finalizar, no podemos presentar argumentos definitivos que nos inclinen la balanza en mayor beneficio de uno de los tres argumentos aportados, aunque el del minado medieval parece el mejor posicionado. Podría darse, además, una combinación de factores, como que la mina fuese medieval y su colmatación y amortización se hubiese producido en un momento muy tardío, siglos XVIII-XIX, en el contexto ya expuesto. Queda la cuestión, por el momento, abierta.

10.5 CONSIDERACIONES SOBRE LA DATACIÓN MEDIEVAL

10.5.1 La cronología de las torres y lienzo intervenidos

Salvando las poco rigurosas aproximaciones decimónicas, la fecha de edificación del sector SE del castillo (T1, L1, T2, L2 y T3), tal como lo vemos hoy día, ha sido colocada tradicionalmente entre finales del siglo XIV y mediados del XV, independientemente de a qué momento concreto se pudieran vincular dentro del gobierno de los titulares del señorío de los Fernández de Córdoba (iniciado en 1370 tras merced del rey Enrique II), en especial de los dos primeros: Gonzalo Fernández de Córdoba (1370-1384) y Alfonso Fernández de Córdoba (1384-1424).

Nosotros mismos, tras la primera intervención arqueológica realizada en la fortificación (1997), exponíamos que *“podríamos situar la edificación o remodelación de estas torres [T,1, T2 y T3], al igual que la fábrica de sillarejos con marcas de cantería, en la segunda mitad del siglo XIV, tras la conquista alfonsina de 1341, probablemente después*

de que la villa de Priego fuera dada en señorío a Gonzalo Fernández de Córdoba, en 1370, por el rey Enrique II” (CARMONA, MORENO y LUNA, 1998: 103). Años después, tras las excavaciones arqueológicas de 2002-2003, añadíamos a un párrafo similar al anterior que *“en el estado actual de conocimiento podemos adscribir las al siglo XV, posiblemente en su primera mitad”* (CARMONA, LUNA y MORENO, 2003: 88).

Este estado de conocimiento aludía, sin nombrarla, a la datación radiocarbónica (UGRA-594) de un fragmento de madera perteneciente a un encadenado muestreado entonces en el interior del migajón de la Torre 6, bajo el pavimento de la cámara de habitación de dicha torre, y que ofrecía una data para 1 sigma (68,3 % de probabilidad, para un intervalo a su vez de un 34 % en relación al porcentaje anterior) entre los años 1351 y 1387 (CARMONA, LUNA y MORENO, 2003: 118-119). De aquí se podía concluir, siempre dando por bueno el intervalo escogido⁸³, que las torres T6 y T7 (ambas comparten sus técnicas constructivas y características edilicias) podrían pertenecer a obras realizadas por el primer titular del señorío, Gonzalo Fernández de Córdoba (1370-1384), dado que había margen temporal para ello. Con todo, la cautela se imponía y las referencias en abstracto situadas entre la segunda mitad del siglo XIV y mediados del siguiente se pueden espigar en numerosos trabajos y artículos nuestros, como se puede comprobar en el plano del castillo de la referencia anterior (CARMONA, LUNA y MORENO, 2003: 92), donde se realiza una adscripción cronológica a cada uno de las torres, lienzo y otras estructuras de la fortificación. En este plano aparecen agrupadas bajo un mismo color las obras que pudieron ejecutarse entre 1341 y 1400, por lo que quedan sin diferenciarse las hipotéticas obras que pudieran haberse realizado durante el realengo (Alfonso XI, Pedro I y primeros años de Enrique II) y los años señoriales del siglo XIV (Gonzalo Fernández de Córdoba y su sucesor Alfonso).

A partir de este supuesto radiocarbónico, y dado que las relaciones estratigráficas murarias demostraban que la Torre 1 es posterior necesariamente a la Torre 7 (100% de fiabilidad), a la que se superpone, una conclusión colateral era que la Torre 1 y sus compañeras T2 y T2, además de los lienzo correspondientes (L1 y L2) serían posteriores a la data asignada a la Torre 6, lo que permitía proponer la edificación de este sector SE del castillo en los tiempos bajo Alfonso Fernández de Córdoba (1384-1424), su sucesor.

Y esta ha sido la hipótesis mantenida hasta 2019, cuando una nueva datación radiocarbónica de una madera vinculada al proceso constructivo del Lienzo 2 (MME 2) y, sobre todo, el hallazgo de una moneda dentro de la estructura de la Torre 3 han aportado luz suficiente, probablemente, como para dirimir definitivamente la cuestión.

La madera ha aportado la datación indicada en la tabla adjunta:

MUESTRA C14 madera	REFERENCIA LABORATORIO	DAT. Cal 2σ (95% prob.)
M3-CAST-L2	Beta-536207	(57,7%) 1304-1364 Cal AD (37,7%) 1384-1422 Cal AD

83) La datación calibrada para 2σ (95,4% de probabilidad) situaba la muestra (Método B) entre 1227 y 1397.

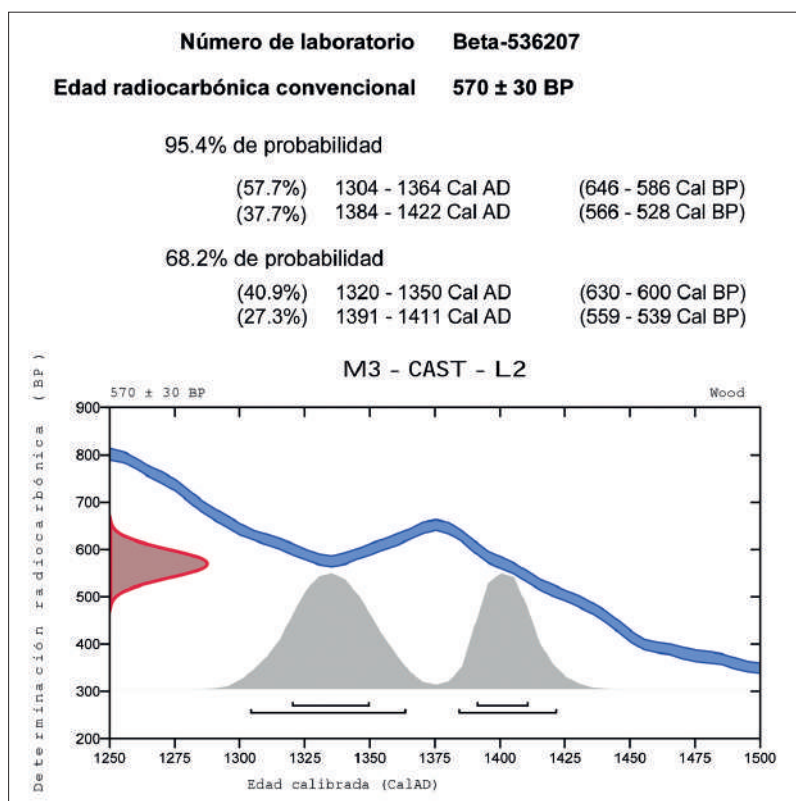


Fig. 122: Datación radiocarbónica de madera recuperada en el Lienzo 2 (MME 2 – Mechinales y Maderas Estructurales nº 2).



Fig. 123: Real de vellón de Enrique II recuperado en el interior de la obra de la Torre 3.

Como vemos (Fig. 122), la datación calibrada, para un 95% de probabilidad (2σ), nos vuelve a situar entre el siglo XIV y el primer cuarto del siglo XV, por lo que se nos torna opaco cualquier intento de aproximación a una datación absoluta, de estrecho rango, que nos permita asociar el proceso constructivo del sector del castillo de nuestro interés a un monarca o señor feudal concretos. Afortunadamente, una moneda recuperada en la Torre 3, dentro de la fábrica, nos podría ayudar a salvar este escollo, como veremos a continuación.

10.5.2 La moneda de la Torre 3

Durante la intervención en la Torre 3 se ha tenido la oportunidad de localizar y recuperar un real de vellón a nombre de Enrique II (1368-1379) (FUENTES, 2015; ROMA, 2010: 253ss.), dentro de la obra medieval perteneciente al diseño original de esta estructura, que nos permite obtener una datación relativa (*terminus post quem*) de enorme valía (Fig. 123). La moneda (U.E. 46 de T3) se halla cortada o “*tajada*”, de modo no casual, por su mitad, y su descripción queda como sigue:

Anverso: Busto coronado, en visión frontal, del monarca⁸⁴ y, alrededor, le-

yenda **EN [...] S** (v. *infra*)

Reverso: Tetralobulado con cuartelado de castillos y leones rampantes a la izquierda, con gráfila de puntos. Alrededor la leyenda [ENRICVS DEI GRACI]A:REX:C[ASTELLE]

Módulo: 22 mm (moneda algo recortada)

Peso: 1,15 g (facturada por la mitad). El peso original, con recorte, rondaría los 2,30 g

Grosor: 1 mm

Pos. rev.: 4

Valor: 3 maravedíes, con devaluación posterior a 1 maravedí. La moneda se encuentra cortada o “*tajada*”, por lo que su valor queda reducido a la mitad

Año acuñación: 1369-1371/1373

Ceca: No se conserva

Metal: Vellón (aleación de cobre y plata)

La moneda se halló dentro del mortero de cal de uno de los tendeles de la sillería de la Cámara de tiro D (abierta al lado [a] de la Torre 3), en concreto el que sirve de cama a la última hilada antes del volteo de la bóveda que forma la aspillería. En origen, esta moneda se colocó a 39 cm de la fachada de la torre (lado [a]) y a 27 cm del paramento del muro interior que delimita uno de los lados de la cámara de tiro (Fig. 124), por lo que no hay dudas sobre su colocación en el grueso de la obra medieval y que fue depositada allí de manera intencionada durante el proceso de edificación. En el transcurso de las obras de restauración la moneda quedó al descubierto durante las labores de limpieza previas a la reconstrucción de la aspillería, dañada en un momento postmedieval indeterminado. Justo en la línea

84) El estado de conservación de la moneda no permitía en un primer momento una identificación clara del tipo, pues se podía confundir con una EN (en nexu) coronada, lo que era incompatible con la leyenda correspondiente de este mismo lado, que sí ofrece una



Fig. 124: Localización exacta del hallazgo del real de vellón de Enrique II en el grueso de la obra de la Torre 3. Sin el daño histórico que presentaba la aspillera de la Cámara de tiro D (foto del centro), que deja expuesto el núcleo interno de la estructura medieval, su recuperación hubiera sido prácticamente imposible.

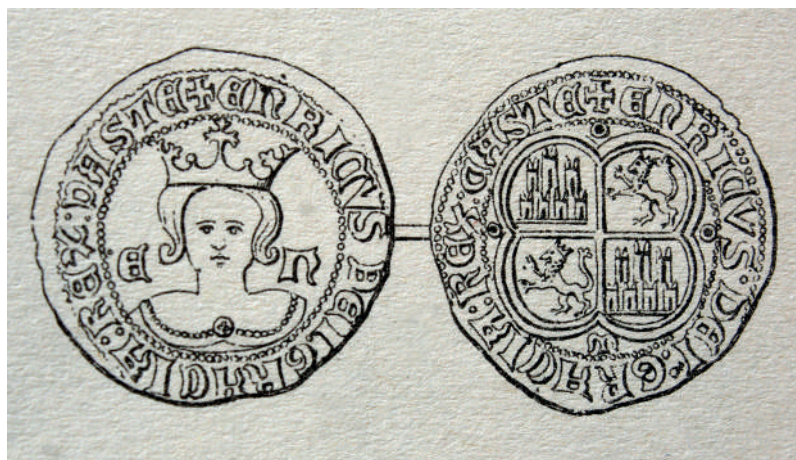


Fig. 125: Real de vellón de Enrique II. Variante del tipo que presenta en el anverso el busto frontal del monarca, que es el documentado en el castillo (HEISS, 1962: Lám. 8, 11).

o plano que marca esta interfaz de destrucción se reconoció la moneda, primero con la apariencia de una delgada línea recta, verdosa⁸⁵, dentro del mortero y, tras una limpieza somera del mismo, como una chapita metálica delgada compatible con el cospel de un vellón bajomedieval, como definitivamente fue identificada tras su limpieza.

En cuanto a la datación del vellón, nos encontramos ante un tipo numismático muy peculiar, acuñado como moneda de necesidad en Castilla que tuvo pervivencia en una estrecha banda cronológica que podemos situar entre los años 1366 y 1373 (Fig. 125). El episodio que contextualiza su acuñación es de sobra conocido al estar relacionado con la guerra civil que enfrentó a Pedro I con su hermano, el futuro Enrique II, vencedor en la contienda. Enrique II inició su reinado efectivo en 1369, con gran estrechez de medios para el pago monetario, teniendo, como era el caso, una serie de compromisos de pago derivados del desarrollo de la guerra, entre ellos la deuda contraída con las tropas mercenarias que habían contribuido a su triunfo. La solución la encontró en lo que se ha descrito como

“un impuesto de guerra bajo la forma de quiebra de moneda”, o falsificación oficial de la moneda, que consistió, entre otras medidas, en reducir en un 75% el contenido en plata de los reales acuñados a su nombre, pero manteniendo su valor nominal. En 1370, efectuados ya los pagos pendientes, el rey devalúa este real de vellón a un tercio de su valor, más de acorde con su contenido efectivo en plata. Hasta finales de 1373 no dejó de circular oficialmente esta mala moneda (LADERO, 2000: 159).

Dentro de la tipología estudiada de esta clase de real de vellón, la moneda recuperada en el castillo de Priego pertenece al Tipo III descrito por E. Fuentes, acuñado entre 1369 y 1371/1373 (FUENTES, 2015: 243ss), a quien vamos a seguir en estas líneas, que se caracte-

riza por llevar en su anverso el busto coronado, en visión frontal, del rey, y una leyenda alrededor de la que son legibles en nuestro ejemplar, por encima de la corona, las letras SEN, que corresponden a ENRICVS REX CASTELLE ET LEGIONIS (sin cruz o signo inicial), que adaptada a lo visible de la leyenda prieguense quedaría así: EN[RICVS REX CASTELLE ET LEGIONI]S, uniéndose la S final a la EN del principio al tratarse de una leyenda circular. Este tipo antropomorfo está acotado, además, por dos letras coronadas (E y N, en referencia al nombre del rey), pero que no se conservan en nuestro ejemplar por quedar por debajo de la línea de fractura que presenta la pieza.

En el reverso se incluye cuartelado en orla tetralobulada con castillos y leones rampantes a la izquierda. Alrededor, la leyenda más habitual es la que podemos reconocer en la moneda del castillo: [ENRICVS DEI GRACI]A: REX: C[ASTELLE]. Su diámetro aproximado es de 25 mm, más bajo en el ejemplar prieguense por hallarse algo recortado. El peso teórico es de 3,28 g, aunque los pesos reales, en función del recorte, oscilaron entre 1,90 g y 3,45

clara lectura. Una mayor insistencia en la observación con lupa binocular, bajo diferentes condiciones de luz, y las apreciaciones remitidas por email (6 de junio de 2020) por Eduardo Fuentes Ganzo, a quien agradecemos su amabilidad en responder a nuestra consulta, nos permitieron zanjar definitivamente la cuestión.

85) Aunque un vellón es una aleación de cobre y plata, en nuestro caso el contenido de plata es tan bajo que los productos de corrosión que prevalecen son los del cobre, de ahí la coloración verdosa (malaquita, óxido de cobre) de la moneda en el momento de su hallazgo.

g, variable en la que entra nuestro ejemplar.

Ya hemos apuntado que el valor del real de vellón de Enrique II era de 3 maravedíes, pero solo hasta 1370, cuando en aplicación del ordenamiento de Medina se devaluó hasta 1 maravedí (FUENTES, 2015: 245-246)⁸⁶. Entre 1366 y 1371 fue, además, falsificado en Aragón y Portugal, como arma de guerra que pretendía beneficiarse de la rentable “falsificación oficial” y desprestigiar la moneda castellana (FUENTES, 2015: 258). Y por fin, en 1373, en las cortes de Toro, se restaura el orden monetario y se regresa al real de plata de buena ley, con valor de 3 maravedíes. Y un dato de gran interés para nuestra moneda (que aporta un *terminus post quem* del momento de construcción de la Torre 3): el real de vellón se desmonetizó. Esta desmonetización fue progresiva, algo anterior a 1373, porque desde 1371 ya no se acuñaban reales, sin mayor interés como acuñación tras la devaluación de 1370. Por ello, en los tesorillos posteriores de monedas medievales en circulación, a pesar del carácter acumulativo de estas ocultaciones, no suele aparecer (FUENTES, 2015: 259-260; ROMA, 2010: 353ss).

La moneda hallada en la Torre 3 del castillo de Priego es, concluyendo en términos cronológicos, una pieza que se acuñó entre 1369 y 1371, que se desmonetizó y teóricamente quedó fuera de circulación en 1373. El momento de su ocultación en el mortero medieval, en consecuencia, no debió de estar muy distante de estas fechas, unos pocos años como máximo. Y estos momentos corresponden a los del gobierno, como señor de Priego y de la Casa de Aguilar, de Gonzalo Fernández de Córdoba (1370-1384), quien recibió del mismo Enrique II la merced de su señorío

en 1370 y el mayorazgo del mismo en 1377 (PELÁEZ y QUINTANILLA, 1977: 75-77).

El rey concedió este señorío de Priego a Gonzalo, amén de para premiar su fidelidad en el transcurso de la guerra civil con Pedro I y el deseo del monarca de arroparse con una nobleza fiel que lo secundara en su gobierno, con el deseo de que este lugar fronterizo, hostigado por los nazaries⁸⁷, quedase bien guardado en manos de un experto en asuntos de la frontera⁸⁸. Para ello, además, la corona entregaría diversas donaciones y pagos mantenidos a lo largo del tiempo para ayudar en el desempeño de esta empresa⁸⁹. Gonzalo fue también alcaide de Alcalá la Real, en nombre del Rey, durante cuyo desempeño del cargo se enriqueció ostensiblemente⁹⁰, y alcalde entre moros y cristianos. También recibió asignaciones fijas anuales (12.000 maravedíes) por la tenencia⁹¹ de su villa de Priego, aparte de las demás aportaciones mencionadas. Para el pago de caballeros, lanceros y peones, por ejemplo, solo en 1381 Gonzalo Fernández de Córdoba recibió de Juan I 49.800 maravedíes, cantidad que subió en 1382 (49.800 maravedíes) y en 1383 (61.500 maravedíes)⁹². Y un dato de gran interés, en relación al tema que tratamos, es que consta documentalmente que en las reparaciones de la villa de Priego gastó 65.720 maravedíes, pagados por el monarca a lo largo de varios años, y que recibió, al parecer, parte del diezmo de la población. En este contexto de disponibilidad económica, Gonzalo Fernández de Córdoba efectuó la reparación de las murallas y edificó diez nuevas torres, “a sus expensas”, para mejorar las condiciones de defensa de los habitantes de la villa de Priego y dar cumplimiento a su compromiso de vasallaje con el rey⁹³ (QUINTANILLA,

86) Como simple referencia, dejamos aquí anotado que en 1404-1405 la paga diaria de un adalid podía ser de 9 maravedíes, 6 para jinetes y almogávares y 4 para las atalayas (ROJAS, 1995: 377, nota 162).

87) Como testimonio revelador de este hecho tenemos el saqueo y toma de Priego, “*un bocado atravesado en la garganta del pueblo del Islam*”, por Muhammad V (partidario de Pedro I en la guerra civil), en c. 1367, tal como recogen las fuentes islámicas (GASPAR, 1914: 300, 305, 308, 319, 326, 327 y 331), pero silencian las cristianas. Este episodio ocurrió tan solo unos tres años antes de la concesión de Priego a Gonzalo como señorío, por Enrique II, el 30 de julio de 1370. Este rey, como acto previo a dicha donación, había firmado una tregua con Muhammad V dos meses antes (31 de mayo de 1370), que se fue renovando, con más o menos incidencias, durante una veintena de años.

88) Con la imposición de la dinastía Trastámara a partir de Enrique II se crearon una cantidad importante de señoríos que estuvieron asociados a la erección de nuevas fortificaciones o remodelaciones sustanciales de las ya existentes. Fuera del ámbito de la frontera, como es el caso prieguense, en el que prevalece el interés por defender los dominios señoriales/reales, las causas esgrimidas también aluden a la tensa situación entre señores feudales y la desconfianza hacia los vasallos (SÁNCHEZ y OCAÑA, 2010: 406). Es conocido que los castillos fronterizos estuvieron, siempre que fue posible, en manos de personajes nobiliarios con vocación militar (GARCÍA y CASTILLO, 1993: 34).

89) “(...) porque podades mejor mantener e reparar la dicha villa de Priego, por quanto está frontera de moros, porque esté bastecida e reparada como cumple a nuestro servicio, damos vos que ayades en cada año de aquí adelante ...” (Privilegio rodado de donación de la villa de Priego a Gonzalo Fernández de Córdoba, Sevilla, 30 de julio de 1370; PELÁEZ y QUINTANILLA, 1977: 190). Con carácter general, el rey tenía obligación de proporcionar los medios económicos necesarios para el sustento de la guarnición y acometer las obras precisas para una eficiencia defensiva de las fortificaciones, conforme a un marco legal ya contemplado en las Partidas de Alfonso X (GARCÍA y CASTILLO, 1993: 33-34).

90) La tenencia de la alcaidía de Alcalá la Real, en el caso de los dos primeros titulares de la Casa de Aguilar (Gonzalo y su hijo Alfonso), y en base a la rentabilidad del comercio con Granada a través del puerto de esta plaza de frontera, “debió significar bastante en el rápido enriquecimiento de los nuevos señores de Aguilar. Mucho más, sin duda, que las pagas o quitaciones recibidas” (JUAN, 1988: 93).

91) Sobre la importancia de la tenencia de un lugar fortificado y la aportación económica real para su mantenimiento: QUINTANILLA, 1986 y GARCÍA, 1993: 32-35. Sin embargo, la contribución de la Corona a las necesidades defensivas de una plaza no debe hacernos olvidar la responsabilidad directa de los alcaides en preservar en las mejores condiciones los espacios fortificados a su cargo, reparando directamente aquello que fuere necesario o demandándolo al monarca (ROJAS, 1995: 307). El retraso o suspensión efectiva temporal de las ayudas de la Corona podía tener consecuencias nefastas, como le ocurrió a Antequera en 1470, cuando su concejo hace saber al de Sevilla que el rey lleva varios años sin pagar los mantenimientos, por lo que sus murallas amenazan ruina y se ha caído parte del adarve (ROJAS, 1995: 398).

92) Es significativo este apunte sobre las huestes porque ya hemos señalado en otra parte de este trabajo que los peones se empleaban en operaciones en defensa de la ciudad, incluidas las obras de fortificación (SÁNCHEZ y OCAÑA, 2010: 398).

93) Hemos intentado consultar el documento que hace referencia a esta edificación de diez torres por parte de Gonzalo Fernández de Córdoba, pero la signatura dada por la bibliografía (PELÁEZ y QUINTANILLA, 1977: 114, nota 190/ Archivo Ducal de Medinaceli, Sección Priego, Legajo 84, documento 3; QUINTANILLA, 1979: 66, nota 92), no coincide con la que tiene el Archivo General de Andalucía sobre este archivo nobiliario (aunque teóricamente debería hacerlo) y dicha signatura trata un asunto diferente. Por lo demás, en el testamento de Gonzalo también constan referencias a diversas labores realizadas en otras fortificaciones de su señorío, como Aguilar o Cañete (QUINTANILLA, 1979: 66).

1979: 47-67; PELÁEZ y QUINTANILLA, 1977: 114). Y todo apunta, en función de lo argumentado hasta ahora, a que las Torres 1, 2 y 3 formaron parte de este proyecto arquitectónico. Por ello, los dos escudos que probablemente decoraron la fachada exterior del Lienzo 2 hubieron de ser el suyo (a la izquierda)⁹⁴ y el de su esposa, María García, hija de Pedro Ruiz Carrillo (QUINTANILLA, 1979: 66), conforme a norma usual en los escudos acodalados o emparejados.

Volviendo a la moneda, hay dos cuestiones que debemos abordar todavía. Una es que la pieza se halla partida o “*tajada*”, de manera intencionada, por su mitad. Este hecho responde a una práctica muy extendida en el tiempo y el espacio, constatada también en los siglos XIV y XV, con la que se obtienen fracciones del valor total de la moneda afectada, generalmente mitades y cuartos, ante la inexistencia o dificultad de conseguir moneda fraccionaria menuda para pequeños pagos (SÁNCHEZ y ROMA, 2013: 116). En el caso de la moneda del castillo de Priego, y dado que ya hemos señalado que el valor del real de vellón de Enrique II era de 3 maravedíes, devaluado posteriormente a 1 maravedí, la pieza recortada a la mitad habría tenido un valor de 1,5 o 0,5 maravedíes.

La segunda cuestión es de mayor interés, pues aborda la interpretación del hecho de depositar una moneda en el interior de una construcción durante el proceso edificatorio. Y en un edificio singular, además, como es un castillo, con la carga simbólica que acompaña estas edificaciones en el ideario de organización social medieval, más allá de su valor castral meramente defensivo.

Esta acción de depositar una moneda en el interior de uno de los muros de la Torre 3 del castillo, durante la edificación de la misma, puede responder a lo que se ha interpretado, en relación a los usos y reutilizaciones de la moneda medieval, como testimonios de fundación y/o ofrenda propiciatoria (SÁNCHEZ y ROMA, 2014: 154-158), es decir, se trataría de un depósito especial realizado durante la construcción de un edificio con la intención de ritualizar, proteger y/o celebrar el mismo hecho edificatorio, por la importancia o trascendencia que tiene para sus constructores o promotores. En el caso de Priego, la moneda se deposita una vez que se ha alcanzado el nivel del adarve y se han comenzado a levantar las paredes de la cámara interior de la torre, o lo que es lo mismo, cuando los valores defensivos de la estructura castral ya son operativos y funcionales. No contamos con argumentos que nos hagan sospechar que esta acción pudiera responder a un único objetivo de propiciar la protección del edificio o de la misma acción edificatoria, como se habría podido deducir si el objeto depositado hubiera sido, por ejemplo, un talismán o un amuleto (ver, p.ej., la nota 53, en relación a la pentalfa como marca de cantero).

Todavía hoy, hay paralelos etnográficos en el ámbito de la construcción tradicional que son eco de estos gestos ancestrales (también documentados en el mundo antiguo), como es el depósito de monedas de pequeño valor en las cimentaciones o durante un vertido de hormigón y celebrar la colocación de la puesta de la bandera al ter-

minar el caballete de un tejado, momento este último de especial relevancia durante la construcción de un edificio pues representa el importante momento de echar las aguas fuera⁹⁵. En el caso de la Edad Media, se nos escapan los detalles del asunto, pues no sabemos si el depósito lo efectuó, de manera individual y anónima, una única persona, o si respondía a una acción colectiva. Tampoco si el gesto estuvo acompañado, o no, de determinado ritual y jaculatorias, etc.

Sí es seguro, por el contrario, que es un hecho poco conocido en la castelología peninsular, sin duda porque la localización de estos depósitos numismáticos es verdaderamente improbable, una *rara avis*. Un caso difundido por la bibliografía, a modo de ejemplo, es la localización de una moneda de Sancho VI de Navarra en el castillo guipuzcoano de Atxorrotz, dentro del mortero de acabado del fondo de un aljibe, y que se ha interpretado en relación a un hipotético ritual practicado durante la construcción o reparación de dicha estructura hidráulica (SÁNCHEZ y ROMA, 2014: 156; SAGREDO, 2011: 360ss).

10.5.3 Inclusiones cerámicas en los morteros

Ya hemos hablado en el apartado dedicado a la descripción de la edificación y técnica constructiva que los fragmentos cerámicos incluidos en los pavimentos medievales documentados en los Lienzos 1 y 2 se han podido datar entre la segunda mitad del siglo XIV y el siglo XV (v. *supra*). Pero estas inclusiones cerámicas también se han localizado en los morteros de las distintas torres y lienzos, incluyendo los migajones interiores, si bien muchos de ellos son insuficientemente diagnosticables por su pequeño tamaño. Una excepción son un pequeño grupo que podemos adscribir al periodo comprendido entre mediados del siglo XIV y principios del siglo XV, por lo tanto concordable con la data propuesta para la obra defensiva, y que están representados por fragmentos vidriados en melado o verde, entre los que destacamos el borde de un plato con ala marcada por una arista interior, sin vidriado exterior y vidriado en melado al interior (Lienzo 2, interior), y el borde o ala de otro plato, también sin vidriado exterior y melado al interior (Torre 3, migajón de la ampliación) (Fig. 126). Ambos tienen la pasta rojiza y el vidriado es poco brillante (LAFUENTE, 2011: 8-10). A estos dos podemos añadir parte del pie alto y moldurado de un candil, vidriado en verde (Lienzo 1, exterior); el borde de una escudilla, vidriada al interior y exterior en melado, con arranque de asa transversal (Lienzo 1, exterior) y la base de una fuente vidriada al interior en verde y melado al exterior, con anillo de solero muy desarrollado (Lienzo 2, exterior) (LAFUENTE, 2011; HUARTE, LAFUENTE y SOMÉ, 2002: 180-193; JIMÉNEZ-CAMINO y BERNAL, 2018: 740-756).

Para terminar, en este mismo apartado podemos incluir una canica o bolita de barro cocido (diám.: 16,6 mm) recogida dentro del mortero medieval de la Torre 1, lado [c]. Salvo su carácter lúdico, poco más podemos decir sobre el particular, incluyendo la causa de su inclusión dentro de la obra (casual o intencionada), que desconocemos.

94) En campo de oro fajado de gules, en su versión primitiva del apellido Fernández de Córdoba.

95) Estas acciones, esporádicamente, todavía se practican en el sur de la provincia de Córdoba.



Fig. 126: Muestra del tipo de fragmentos cerámicos que se pueden recuperar como inclusiones en los morteros medievales. En este caso se trata del alero de dos platos bajomedievales, con vidriado solo al exterior, necesariamente anteriores a finales del siglo XIV. Proceden del Lienzo 2 (izquierda) y de la Torre 3 (derecha).

10.5.4 La conquista de Alfonso XI y su acción de “labrar y reparar”

La conquista definitiva de Priego para el lado cristiano se produjo en 1341, por Alfonso XI⁹⁶, en el contexto conocido en la bibliografía especializada como batalla o campaña del Estrecho. El desarrollo repoblador consecutivo a este hecho de armas estuvo amparado y patrocinado, al igual que otras tantas plazas conquistadas, por el interés personal e institucional del monarca en mantener en buenas condiciones castrales las plazas ganadas, primando como prioritarios estos intereses militares sobre los económicos, poblacionales o de cualquier otra índole⁹⁷ (MOLINA, 2016: 59).

Este asedio y conquista de Priego de 1341 está bien descrito, aunque de manera breve, en la crónica alfonsina, donde literalmente se nos dice que Alfonso XI “...partió dende [Alcalá la Real] con toda su hueste y fue a cercar la villa de Pliego que tenían los moros (...), y asento sus reales en rededor de la villa de Pliego, y cercola de todas partes, y mandole poner engeños y cabreías que le tirassen, y mando fazer cuevas para fazer derrocar algunas torres (...), y mando dar gran acucia en el fazer de las cauas, y en el tirar de los engeños, de manera que fasta muy poco tiempo cobro la villa, y los moros mandolos poner el rey en saluo, y finco la villa con pan y con arinas, y con todos los otros bastecimientos que bi estauan, y mandola labrar y reparar...” (CRÓNICA, 1551: 140v).

Para intentar deducir el alcance de las reformas realizadas en el recinto amurallado por el rey para reparo del daño sufrido durante el asedio y posibles mejoras *ex novo*,

solo contamos con la lacónica terminación del párrafo anterior, donde se concreta que el monarca, en relación a la villa, “*mandola labrar y reparar*”. La acepción de reparar no hay duda de que alude a recomponer algo ya existente y dañado o susceptible de mejora, pero el término labrar (del lat. *laborare*), en un contexto arquitectónico medieval, puede considerarse sinónimo de “construir” o “fabricar” (PÉREZ DE TUDELA *et alii*, 1991: 112), lo que deja abierta la posibilidad a una acción constructiva más ambiciosa⁹⁸. En cualquier caso, esta fuente nos indica que se ordenaron determinadas acciones de reconstrucción y acondicionamiento de las defensas de la villa, en armonía con el amparo legal existente: “(...) *si en el castillo ouiere ende derribado alguna cosa, o cayesse de nuevo, que deuen los omes que y estouieren, acorrer lo mas ayna que pudieren, labrandolo, por que el castillo non se pierda por y*” (PARTIDAS, II, XVIII, XV).

Hasta ahora, a pesar del abundante registro arqueológico urbano exhumado en Priego desde 1989, fecha de creación del Servicio Municipal de Arqueología, estos trabajos alfonsinos no han sido identificados de manera concluyente, aunque a ellos pudieran atribuirse algunas refacciones documentadas en distintos puntos de las fortificaciones andalusíes (que habrá que confirmar), como el caso de la Puerta de Santa Ana, de la torre localizada en 1994 en el Paseo de Colombia o, más recientemente (2019), del antemuro identificado en el mismo parque (CARMONA, 2009: 235-245; CARMONA, 2020a: 46-47). En los tres casos, los tapias andalusíes están reparados con sillarejos trabados con yeso, un mortero de rápido fraguado adecuado a este tipo de labores restauradoras. Sin embargo, no se podían identificar labores de mayor calado, es decir, construcciones de torres o murallas completas, ya sea de nueva planta o forrando fábricas anteriores.

Pero con la actuación de 2019 hemos procedido a revisar la adscripción cronológica de las Torres 6 y 7, estrictamente anteriores al frente formado por las Torres 1, 2 y 3 y los Lienzos 1 y 2, lo que nos permite proponer como obras realizadas durante el reinado de Alfonso XI (en todo caso durante el realengo, es decir, antes de 1370) las Torres 6 y 7, y con ellas aquellas partes del recinto amurallado que compartan técnica edilicia con ellas (LUNA, 2013: 197-202).

Estas torres están edificadas con travertino local, con un aparejo de sillarejos/mampuestos reforzados en las esquinas con sillares. La Torre 6 conserva la bóveda de cañón de la cámara rectangular abierta al nivel del adarve, volteada con sillaretes bien labrados y con los mechinales para el apeo de cimbra vistos. Estas características son un lugar común en la edificación castral del siglo XIV, aunque aquí vamos a traer a colación solo dos ejemplos, la torre del Bao (Los Molares, Sevilla), cuya construcción fue autorizada por Alfonso XI en 1336 (para los paramentos exteriores)⁹⁹

96) Ya hemos apuntado que el asedio y toma, por huida de la población, de c.1367, por el rey nazarí Muhammad V, hay que contextualizarlo en la guerra civil entre Pedro I y su hermanastro Enrique, que terminaría venciendo en la contienda y gobernando como Enrique II (GASPAR, 1914: 285-365).

97) No le faltaba razón al rey, pues nos consta que a lo largo de los siglos XIV y XV muchas de las heredades repartidas en Priego para incentivar la repoblación de la villa, tras la conquista de 1341, fueron abandonadas por sus titulares ante la amenaza constante de la frontera (PELÁEZ y QUINTANILLA, 1977: 156).

98) Los trabajos constructivos de índole menor suelen aludirse en las fuentes documentales bajo la denominación de “*adobo e reparo*” (ROJAS, 1995: 311).

99) A esta, que cuenta con documentación “fundacional”, podemos añadir muchos otros ejemplos de la conocida como Banda Morisca (MOLINA, 2016: 447ss).



Fig. 127: Bala de plomo impactada en el Lienzo 1, exterior. Siglo XIX.

Una de ellas ha podido ser recuperada, deformada por el impacto, presentando una longitud de 16 mm, un diámetro entre 9,4 mm y 15 mm (deformación) y un peso de 8,34 g (Fig. 127). El segundo proyectil permanece en su lugar, pero se aprecia que es igual a la anterior.

El tipo de bala ha podido ser identificado como munición de un revolver Lefauchaux (PALACIO, 2016: 212), arma militar reglamentaria del ejército español por Real Orden de 1858, casi limitada a jefes y oficiales, pero que también tuvo un uso civil. El nombre del arma está relacionado con la clase de munición, el cartucho Lefauchaux, de característica espiga o aguja¹⁰¹, diseñado en 1836 por el francés que presta su nombre a ambos, Casimir Lefauchaux. La fabricación de este tipo de cartucho, y sus



Fig. 128: Dispersión de los clavitos de forja postmedievales localizados en el exterior del Lienzo 2. Sobre imagen anterior a la intervención.

(MOLINA, 2016: 269) y la Puerta de la Imagen de Alcalá la Real (para la bóveda de sillaretes con mechinales), tradicionalmente considerada una obra alfonsina posterior a la conquista de 1341 (COOPER, 2014: 392-393).

10.6 VARIOS (POSTMEDIEVAL)

10.6.1 Balas de plomo y clavos de hierro (Lienzo 2, Torre 2 y Torre 3)

Durante la limpieza de la cara exterior del Lienzo 2 se pudieron localizar dos proyectiles o **balas de plomo**, ojivales, con base cóncava troncocónica, que fueron disparadas por un arma corta (revólver). Impactaron en un sector muy alto de la muralla, cerca del nivel del adarve del lienzo¹⁰⁰.

armas correspondientes, fue generalizada en Europa entre los años 1850 y 1890, aunque su uso en el ámbito privado y, quizás también, su producción limitada alcanzó los primeros años del siglo XX.

La plaza del Llano de la Iglesia, abierta frente a la fachada principal del castillo, ha sido un espacio público usado entre los siglos XVI al XIX para celebraciones de toda índole, incluidos los festejos taurinos (VERA y VALERO, 1990; FORCADA, 1992:13-28). En algún caso, estas efusividades se vieron acompañadas de disparos al aire, como cuando fue proclamada la Constitución de 1812. En esta ocasión, se convoca en la plaza un acto solemne al que acuden todas las autoridades, en el transcurso del cual, mientras se daban vivas a la carta magna, a la patria y al rey, se

100) La bala nº 1 fue hallada 35 cm por debajo del nivel de destrucción del parapeto y a 1,5 m de la Torre 3. La bala nº 2 se localizó a 287 cm por debajo de dicho nivel de destrucción y a 10,14 m de la Torre 2.

101) Esta espiga es una característica de esta clase de cartucho. Una vez golpeada por el martillo del arma, incide sobre el fulminante del interior, produciéndose el disparo.

efectuaron descargas de fusilería y repique de campanas (ALCALÁ, 2015: 33). Durante el Trienio Liberal, en 1820, se volvió a repetir algo similar y con igual motivo (FORCADA, 1997: 181; FERNÁNDEZ, 1994: 76).

Con esto queremos indicar que, muy probablemente, el impacto de estas dos balas en la muralla del castillo orientada a la plaza (Lienzo 1) no responda a una acción bélica, represiva, delictiva o azarosa, sino a un instante festivo de alegría producido en algún momento indeterminado de la segunda mitad del siglo XIX. Las dos balas son del mismo tipo y calibre, y se hallaban lo suficientemente próximas como para sugerir que formaban parte de la misma secuencia de disparos y, por tanto, que las dos estaban celebrando lo mismo. Está documentado, además, que el uso de las armas de fuego en la comarca de Priego, en el ámbito privado y sin licencia, era algo frecuente, y amén de ser empleadas en el contexto de diversos actos violentos, los disparos al aire eran usados para la celebración festiva de bodas o bautizos (LÓPEZ, 1988: 129). Sin embargo, el clima de violencia social que se vivía en Priego en los años situados entre los siglos XIX y XX y el hecho de que, como ya hemos señalado, de manera residual podamos encontrar este tipo de munición en las primeras décadas del siglo XX, nos dejan abiertas otras posibilidades de interpretación, en este caso menos festivas, al alcanzar de igual modo los convulsos años de la II República y Guerra Civil (1936-1939).

También posiblemente relacionada con las celebraciones festivas disfrutadas en la plaza del Llano de la Iglesia podríamos interpretar la localización de un conjunto numeroso de **clavos pequeños** (Fig. 128), de forja, hallados de forma dispersa clavados en los sillares o en las juntas de la cara exterior del Lienzo 2 (23 ejemplares), aunque también se han localizado en el lado [c] de la Torre 2 (4 ejemplares) y en el lado [b] de la Torre 3 (8 ejemplares). La altura a la que se disponen se sitúa entre los Niveles 3 y 7, es decir, en una banda situada entre los 4 m y los 14 m.¹⁰²

En todos los casos se trata de clavitos de forja (menos un ejemplar discordante por su mayor tamaño, de 47 mm de longitud y 4,12g de peso), de cabeza cuadrangular o circular irregulares y cuerpo o caña de sección cuadrangular, que aparecen dispuestos sin patrón aparente concluyente, aunque algunos de ellos muestran una indudable alineación horizontal y equidistancia. Entre los ejemplares recogidos (3)¹⁰³, escogemos uno (Bolsa 6) como representativo del tipo más generalizado y que presenta las siguientes magnitudes: 30 mm (long.); 7,6 x 7,6 mm (cabeza); 3,6 x 3,6 mm (sección máxima del cuerpo o caña) y 1,41g de peso. Un denominador común a todos ellos es que no se presentan clavados hasta la cabeza, existiendo ejemplares que solo se han incrustado un tercio o menos de su longitud, lo que reduce la capacidad de sujeción de los mismos en relación al peso que pudieran soportar. También, algún ejemplar se presenta doblado, formando un asa cerrada, resultado quizás más de una consecuencia casual del martilleo antes que de una acción premeditada.

La vinculación de todos estos elementos con el castillo

medieval queda descartada porque en un caso se ha confirmado una relación estratigráfica de posterioridad en relación a una de las refacciones postmedievales que afectan a la Cámara de tiro A de la Torre 2, es decir, aquella que tiene su salida orientada por el lado [c] del exterior de la torre.

Por lo tanto, y sabiendo que la fachada principal del castillo, aquella donde se ubican las Torres 1, 2 y 3 y los Lienzos 1 y 2, formó parte durante siglos de la plaza del Llano de la Iglesia, el espacio público principal de la villa durante la Baja Edad Media y, en especial, desde el siglo XVI al XIX al situarse en ella la iglesia parroquial, el castillo y los edificios del poder civil (cabildo, audiencia y cárcel) (VERA y VALERO, 1990), proponemos que estos clavos deben de estar relacionados con colgaduras festivas (vegetales, de tela o papel), conmemorativas de distintos eventos de los que tenemos constancia en las fuentes documentales que se celebraron en el dicho espacio urbano: visitas del marqués, procesiones del corpus, festejos taurinos, conmemoraciones políticas y sociales varias, etc. La fijación temporal de estos eventos (uno o varios espaciados en el tiempo) es más difícil de concretar ante la falta de cronologías relativas o absolutas que la justifiquen. En todo caso, el paréntesis, dilatado, habría que situarlo entre los siglos XVI y XIX. Para este último siglo, año 1820, contamos, y es un ejemplo, con una referencia directa al engalanamiento de la plaza del Llano de la Iglesia con motivo de los actos conmemorativos de la entrada de nuevo en vigor de la Constitución de 1812, a los que ya hemos aludido más arriba. En el cabildo de 15 de marzo se señalan los actos protocolarios y festivos que deben realizarse "*decorandose el paraje donde ha de anunciarse con la debida decencia*" (Archivo Histórico de Priego, Actas Capitulares de 1820, Cabildo de 15 de marzo) (FERNÁNDEZ, 1994).

Por último, como hecho anecdótico, incluimos aquí la referencia a la localización en el Lienzo 1, Nivel 3, del impacto de un **balín de plomo** de escopeta de aire comprimido, del siglo XX, y la recuperación de una **pelota de trapo** en una de las juntas erosionadas del exterior del Lienzo 2 (a 235 cm por debajo del nivel de destrucción del parapeto y a 628 cm de la Torre 2), realizada con tiras de tela liadas, y que podemos fechar también en época contemporánea (siglos XIX-XX). En ambos casos, son objetos vinculados a actividades de ocio realizadas en la plaza del Llano.

BIBLIOGRAFIA

- AA.VV. (2004): **La artillería de los Reyes Católicos**, Segovia.
- AA.VV. (2004b): **Los reyes católicos y Granada**, Granada.
- AA.VV. (1997): **Priego de Córdoba. Guía multidisciplinar de la ciudad y su territorio**, Córdoba.
- AA.VV. (1995): **Arte islámico en Granada. Propuesta para un Museo de la Alhambra**, Granada.
- ALBARRÁN IRUELA, J. (2019): "De ángeles, tumbas, *yīns* y talismanes: el *yihad* el proceso de santificación del califa Ya'Qūb al-Mansūr", en AYALA, c. y PALACIOS, J.S. (eds.), **Hombres de religión y guerra. Cruzada y guerra**

102) La distribución por Niveles es la siguiente: Lienzo 2 [N3: 2 ejemplares; N4: 7; N5: 9; N6: 5], Torre 2, lado c [N4: 1; N5: 2; N7: 1] y Torre 3, lado b [N3: 5; N4: 3].

103) Incluidos en las bolsas 6 (L2ext.) y 11 (T2c). El resto permanece *in situ*. No incluimos aquí otro clavito recuperado por un operario, sin control arqueológico, en el lado c de la Torre 1 (N5) (Bolsa 33) por desconocer las circunstancias de su hallazgo y si se encontraba clavado en el paramento o formaba parte del mortero de cal de la obra.

santa en la Edad Media peninsular (siglos X-XV), Madrid, pp.261-295.

ALCALÁ ORTIZ, E. (2015): **El familiar del Santo Oficio, caballero, hijodalgo, capitán de caballería, regidor y diputado Pedro Alcalá-Zamora y Ruiz de Tienda (1778-1850)**, Edición digital (ISBN 978-84-606-7586-0; DL CO-748-2015), Priego de Córdoba. Disponible en www.enriquealcalaortiz.com

ALCALÁ ORTIZ, E. (2004): **Lo que ellos vieron del Priego antiguo**, Priego de Córdoba.

ALCALÁ ORTIZ, E. (2000): **El casino de Priego y otras sociedades recreativas (1848-1998)**, Tomo I, Priego de Córdoba.

ALONSO RUIZ, M.Mª (2009): "Marcas de cantero en la alcazaba de Almería", **Arqueología y Territorio Medieval**, 16, pp.137-150.

ARANTEGUI Y SANZ, J. (1887): **Apuntes históricos sobre la artillería española en los siglos XIV y XV**, Madrid.

BARRERA MATURANA, J.I. (2017): **Grafitos históricos en la arquitectura doméstica granadina, siglos XVI-XVIII: documentación, estudio y catalogación**, Granada. Tesis doctoral.

BOZAL GONZÁLEZ, J.L. (2013): **Los signos de cantero en las iglesias románicas en España**, Madrid.

BRINGAS GUTIÉRREZ, M.A. (Ed.) (2002): **Pesas, medidas y monedas**, Madrid.

CANO MONTORO, E. (2010): "Materiales emirales hallados en la alcazaba de madinat Baguh (Priego de Córdoba) procedentes de la amortización de un silo", **Arte, Arqueología e Historia**, 17: pp.161-171.

CANO PAN, J.A. y PRESEDO GARAZO, A. (1999-2000): "La fortaleza medieval de Pena Agueira y la revuelta irmandiña: análisis arqueológico y estudio de la coyuntura sociopolítica en las tierras de Sarria a finales de la Edad Media, siglo XV", **Boletín do Museo Provincial de Lugo**, 9, pp.51-63.

CARANDINI, A. (1997): **Historias en la tierra. Manual de excavación arqueológica**, Barcelona.

CARMONA AVILA, R. (2018): "Sobre arquitectura y armamento: el control arqueológico de las obras de consolidación de la Torre del Homenaje del castillo de Priego de Córdoba (2016-2017)", **ANTIQUITAS**, 30: pp.167-321.

CARMONA AVILA, R. (2014): "Museo Histórico Municipal de Priego de Córdoba. Memoria de 2013", **Boletín de la Asociación Provincial de Museos Locales de Córdoba**, 14, pp.199-200.

CARMONA AVILA, R. (2010): "Museo Histórico Municipal de Priego de Córdoba. Memoria de 2009", **Boletín de la Asociación Provincial de Museos Locales de Córdoba**, 10, pp.291-300.

CARMONA AVILA, R. (2009): "La madina andalusí de Baguh (Priego de Córdoba): Una aproximación arqueológica", **Xelb**, 9.

CARMONA AVILA, R. (1997): "Edad Media", en AA.VV. (1997): **Priego de Córdoba. Guía multidisciplinar de la ciudad y su territorio**, Córdoba, pp.121-149.

CARMONA AVILA, R. y CARRILLO AGUILAR, E. (2016): "Arqueología entre los escombros: la limpieza del aljibe calatravo (siglos XIII-XIV) del castillo de Priego de Córdoba", **ANTIQUITAS**, 28, pp. 215-262.

CARMONA AVILA, R., LUNA OSUNA, D. y MORENO ROSA, A. (2003): "Excavaciones arqueológicas en el castillo de Priego (Córdoba): Informe de la Intervención Arqueológica Puntual de 2002-2003", **ANTIQUITAS**, 15, pp.85-204.

CARMONA AVILA, R., LUNA OSUNA, D. y MORENO ROSA, A. (2002): **Carta Arqueológica Municipal de Priego de Córdoba**, Sevilla.

CARMONA AVILA, R., LUNA OSUNA, D. y MORENO

ROSA, A. (1999): "Excavaciones arqueológicas en el Castillo de Priego. Informe de la Intervención Arqueológica de Urgencia de 1998", **ANTIQUITAS**, 10, pp.167-194.

CARMONA AVILA, R., MORENO ROSA, A. y LUNA OSUNA, D. (1998): "Excavaciones arqueológicas en el Castillo de Priego. Informe de la Intervención Arqueológica de Urgencia de 1997", **ANTIQUITAS**, 9, pp.101-128.

CARRIAZO ARROQUIA, J. de M. (ed.) (1982): **Crónica de Juan II de Castilla**, por Alvar García de Santa María, Madrid.

CASAS FLORES, Mª J. y CLEUVENOT, E. (2000): "Restos humanos medievales de época andalusí del castillo de Priego de Córdoba. El sondeo 3 de la I.A.U. de 1997", **ANTIQUITAS**, 11-12: pp.89-102.

CASTAÑO, J. (2015): **El libro de los pesos y medidas**, Madrid.

CASTRO FERNÁNDEZ, F. J. y MATEO DE CASTRO, J. (2018): "La artillería en el reino de Castilla durante el siglo XV", **Gladius**, XXXVIII, pp.99-124.

CHAMOCHO CANTUDO, M. A. (2017): **Los fueros de los reinos de Andalucía: de Fernando III a los Reyes Católicos**, Madrid.

COBO CALMAESTRA, R. (1998): "Aproximación al problema morisco en Priego de Córdoba (1486-1611)", **Legajos**, 1, pp.7-18.

COELLO, F. (1852?): **Atlas de España y sus posesiones de ultramar** (plano de Priego), en MADDOZ, P. (1845-1850): **Diccionario geográfico, estadístico, histórico de España y sus posesiones de ultramar**, Madrid, s/p.

COLLANTES DE TERÁN, F. (1972): **Inventario de los papeles del mayorazgo del siglo XV**, Tomo I (1401-1416), Sevilla.

CÓMEZ, R. (2009): **Los constructores de la España medieval**, Sevilla.

COOPER, E. (2014): **La fortificación de España en los siglos XIII y XIV**, Volumen I, Madrid.

CÓRDOBA DE LA LLAVE, R. (2004): "El sistema castrol fronterizo en la provincia de Córdoba (1240-1400)", **V Estudios de Frontera, Funciones de la red castral fronteriza**, Alcalá la Real, pp.109-124.

COSANO, D.; ESQUIVEL, D.; JIMÉNEZ-SANCHI-DRIÁN, C. y RUIZ, J.R. (2021): "Analysis of mortars from the castle keep in Priego de Córdoba (Spain)", **Vibrational Spectroscopy**, 112, 103184.

COURAULT, C. y RUIZ, J.R. (2019): "La muralla de madinat al-Qurtuba y el proceso de recuperación (siglos VIII-X d.C.) de la estructura antigua. Una reflexión a partir de algunos indicios arqueológicos y el análisis petrográfico", **ANTIQUITAS**, 31, pp.31-42.

CRÓNICA (1590): **Cronica del Serenissimo Rey Don Juan segundo**, Logroño, 1590.

CRÓNICA (1551): **Chronica del muy esclarecido Principe y Rey don Alfonso el Onceno**, Valladolid.

CUADROS CALLAVA, J. (2019): **La nada y el silencio. Represalias políticas y sociales en Priego de Córdoba, 1936-1939**, Sevilla.

CUEVAS PÉREZ, J. (2004): **Loja musulmana, la frontera y Aliatar**, Granada.

ESLAVA GALÁN, J. (2007): **El mercenario de Granada**, Barcelona.

ESPEJO GALIANI, A. L. (2012): "Don Pedro Fernández de Córdoba: otra muestra de nobleza discolpa desde el señorío de Aguilar de la Frontera", **Arte, Arqueología e Historia**, 19, pp.291-296.

ESPINOSA RUIZ, U. (2006): "El culto a los santos en una inscripción de la villa de Ocón (La Rioja)", **Iberia**, 9, pp.143-163.

FATÁS, G. y BORRÁS, G.M. (1980): **Diccionario de términos de arte y arqueología**, Zaragoza.

- FERNÁNDEZ LÓPEZ, R. (2011): "Los terremotos de 1804 y 1884 en Priego", **Priego Digital**, 22 de mayo de 2011. http://priegodigital.com/ver.php?categoria=117&id_noticia=4805
- FERNÁNDEZ LÓPEZ, R. (2011): **José Álvarez Cubero, figura cumbre de una saga de alarifes, escultores (José Álvarez Bouquel) y arquitectos (Aníbal Álvarez Bouquel, Manuel Aníbal Álvarez Amoroso y Ramón Aníbal Álvarez y García de Baeza)**, Córdoba.
- FERNÁNDEZ LÓPEZ, R. (1994): "Acatamiento de la Constitución por el Rey y los liberales en el Ayuntamiento de 1820 (I)", **Adarve**, 427-428, pp.76-79.
- FOLEY, V.; PALMER, G. y SOEDEL, W. (1985): "La balista", **Investigación y Ciencia**, 102, pp.76-83.
- FONTELA BALLESTA, S. (2020): **Puntas de flechas hispánicas medievales**, Lorca.
- FORCADA SERRANO, M. (1997): "Historia contemporánea", en AA.VV.: **Priego de Córdoba. Guía multidisciplinar de la ciudad y su territorio**, Córdoba.
- FORCADA SERRANO, M. (1992): **Toros en Priego**, Córdoba.
- FRUGONI, C. (2008): **Botones, bancos, brújulas y otros inventos de la Edad Media**, Barcelona.
- FUENTES GANZO, E. (2015): "El real de vellón. 1366-1373: Historia de una moneda de necesidad en Castilla", **OMNI**, 9, pp.229-266.
- GAGO-JOVER, F. (2002): **Vocabulario militar castellano (siglos XIII-XV)**, Granada.
- GARRIDO SANTIAGO, M. (1989): **Documentos de la Orden de Santiago sobre castillos extremeños**, Cáceres.
- GARCÍA FITZ, F. (2019): **La guerra contra el islam peninsular en la Edad Media**, Madrid.
- GARCÍA FITZ, F. (2004): "Guerra y fortificaciones en la plena Edad Media peninsular: una reflexión en torno a la existencia y funcionalidad bélica de los *sistemas defensivos*", **V Estudios de Frontera, Funciones de la red castro fronteriza**, Alcalá la Real, pp.223-242.
- GARCÍA FITZ, F. (1998): **Ejércitos y actividades guerreras en la Edad Media**, Madrid.
- GARCÍA JIMÉNEZ, B. (2017): "Origen de la parroquia de Santa Catalina mártir de Rute, una iglesia del conde de Cabra", en ARANDA, J.; COSANO, J. y ESCOBAR, J.M. (coord.): **La Subbética cordobesa. Una visión histórica actual**, Córdoba, pp.211-226.
- GARCÍA VERA, M^a J. y CASTILLO LLAMAS, M.C. (1993): "Nobleza y poder militar en Castilla a fines de la Edad Media", **Medievalismo**, 3, pp.19-37.
- GASPAR RAMIRO, M. (1914): "Correspondencia diplomática entre Granada y Fez", **Revista del Centro de Estudios Históricos de Granada y su Reino**, Año IV, Núm. 4, Granada, pp. 285-365.
- GIBELLO BRAVO, V.M. (1999): "La violencia convertida en espectáculo: las fiestas caballerescas medievales", **Fiestas, juegos y espectáculos en la España medieval**, Actas VIII Curso de Cultura Medieval, Aguilar de Campoo, 1995, Madrid, pp.157-172.
- GIL, J. (1986): **The finest castles in Portugal**, Lisboa/Sao Paulo.
- GONZÁLEZ ALCALDE, J. (2003): "Bombardeta, cerbatana, ribadoquín, falconete y cañón de mano. Cinco piezas multifuncionales de la artillería antigua", **Militaria**, 17, pp.97-110.
- GONZÁLEZ SÁNCHEZ, S. (2016): **Los recursos militares de la monarquía castellana a comienzos del siglo XV**, Madrid.
- GUERRERO LOVILLO, J. (1949): **Las Cantigas. Estudio arqueológico de sus miniaturas**, Madrid.
- HARRIS E.C. (1991): **Principios de estratigrafía arqueológica**, Barcelona.
- HEISS, A. (1962): **Descripción general de las monedas hispanocristianas desde la invasión de los árabes**, Tomo I, Zaragoza.
- HIDALGO, F. (2019): **Usos e influencia del agua en la guerra bajomedieval (1475-1492)**, Cádiz, Valladolid.
- HISLOP, M. (2013): **Cómo construir una catedral**, Madrid.
- HUARTE CAMBRA, R.; LAFUENTE IBÁÑEZ, P. y SOMÉ MUÑOZ, P. (2002): "Cerámicas bajomedievales del Cuartel del Carmen", en TABALES RODRÍGUEZ, M.A.; POZO BLÁZQUEZ, F. y OLIVA ALONSO, D. (dir.): **El Cuartel del Carmen de Sevilla**, Sevilla, pp.180-193.
- JIMÉNEZ-CAMINO ÁLVAREZ, R. y BERNAL CASASOLA, D. (2018): "La Villa Nueva o *al-Bunayya* en época bajomedieval. La ocupación islámica y castellana del entorno de las factorías romanas de salazón de la calle San Nicolás (1282-1379)", en BERNAL, D. y JIMÉNEZ CAMINO ÁLVAREZ, R. (edit.): **Las cetariae de Iulia Traducta. Resultados de las excavaciones arqueológicas en la calle San Nicolás de Algeciras (2001-2006)**, Cádiz, pp.740-756.
- JIMÉNEZ, F.J.; MARTÍNEZ, I.; MARTÍNEZ, J.A. y RUBIO, J.M. (1986): "El estudio de los signos lapidarios y el Monasterio de Veruela (ensayos de una metodología de trabajo)", **Seminario de Arte Aragonés**, XL, Zaragoza, pp.5-214.
- JORDANO BARBUDO, M^a A. (1996): **Arquitectura medieval cristiana en Córdoba**, Córdoba.
- JUAN LOVERA, C. (1988): **Colección diplomática Medieval de Alcalá la Real, II. Alcalá en la Baja Edad Media**, Alcalá la Real.
- LADERO QUESADA, M. (2010): "Baja Edad Media (1250-1504)", en O'DONNELL, H. (dir.): **Historia Militar de España. II. Edad Media** (LADERO QUESADA, M.A. coord.), Madrid, pp. 217-377.
- LADERO QUESADA, M. (2000): "Monedas y políticas monetarias en la corona de Castilla (siglos XIII al XV)", **Moneda y monedas en la Europa medieval (siglos XII-XV)**, XXVI Semana de Estudios Medievales, Estella-Lizarraga (1999), Pamplona, pp.129-178.
- LAFUENTE IBÁÑEZ, P. (2011): "La producción cerámica sevillana durante la Baja Edad Media", documentación del curso del IAPH: **Las producciones cerámicas tardo-medievales y modernas. Materiales, métodos de estudio, técnicas analíticas y enfoques de la investigación** (A. García Porras coord.), Granada, pp.1-39.
- LANGENDORF, J.J. y ZIMMERMANN, G. (2010): **Les châteaux des croisades. Conquête et défense des Étas Latins XI^e-XIII^e siècles**, Génova.
- LÓPEZ CALVO, M. (1988): **Priego, caciquismo y resignación popular (1868-1923)**, Córdoba.
- LUNA OSUNA, D. (2013): "Intervención arqueológica en el Recreo de Castilla (Priego de Córdoba): nuevos datos sobre los arrabales andalusíes de mad nat B guh y la muralla bajomedieval cristiana", **ANTIQUITAS**, 25, pp.177-207.
- MARTÍN GARCÍA, M. (2009): "La construcción de tapial calicostrado en época nazarí", Actas de **CONTART**, V Convención Técnica y Tecnológica de Arquitectura Técnica, Albacete, pp.1-11.
- MARTÍNEZ PRADES, J.A. (2013): "La giptografía en la arquitectura medieval. Visión general y estudios en España", **Revista Chilena de Estudios Medievales**, 3, pp.57-88.
- MARTÍNEZ SÁNCHEZ, R. M^a y CARMONA AVILA, R. (2013). "Animales en contextos arqueológicos medievales de Priego de Córdoba. Una aproximación a partir de depósitos estratificados en silos y pozos", **ANTIQUITAS**, 25, pp.209-234.

- MARTÍNEZ SOLARES, J.M. (2001): **Los efectos en España del terremoto de Lisboa (1 de noviembre de 1755)**, Monografía nº 19, Dirección General del IGN, Madrid.
- MATA CARRIAZO, J. de (2009): **Hechos del Condestable Don Miguel Lucas de Iranzo (Crónica del siglo XV)**, Granada. Edición facsímil de la edición de 1940 (Madrid).
- MATA CARRIAZO, J. de (1985): **Los relieves de la Guerra de Granada en la sillería del coro de la catedral de Toledo**, Granada.
- MEDINA ÁVILA, C.J. (2004): "La artillería española en el reinado de los Reyes Católicos. La época de los artilleros empíricos y el despertar de un arma," en VALDÉS SÁNCHEZ, A. (coord.): **Artillería y fortificaciones en la Corona de Castilla durante el reinado de Isabel la Católica (1474-1504)**, Madrid, pp. 113-155.
- MOLINA ROZALEM, J.F. (2016): **Arquitectura defensiva en las fronteras del reino de Sevilla durante la Baja Edad Media**, Ministerio de Defensa, NIPO:083-16-297-0.
- MONTES ROMERO-CAMACHO, I. (2009): "Una nueva estrategia para una vieja guerra. La preparación en Sevilla de la campaña de Antequera (1410)," **Historia. Instituciones. Documentos (HID)**, 36, pp.269-312.
- MORA-FIGUEROA, L. (2002): "Transformaciones artilleras en la fortificación tardomedieval española," **Mil Anos de Fortificações na Península Ibérica e no Magreb (500-1500)**, Actas do Simposio Internacional sobre Castelos, Lisboa, pp.651-657.
- MORA-FIGUEROA, L. (1994): **Glosario de arquitectura defensiva medieval**, Cádiz.
- MORENA LÓPEZ, J.A.; LEÓN MUÑOZ, A. y RODERO PÉREZ, S. (2007): **El castillo de Cañete de las Torres. Una aproximación desde la historia y la arqueología**, Cañete de las Torres.
- NICOLAS, E. (2001): "Les signes lapidaires: approche méthodologique," en Chapelot, O. y BENOIT, P. (comp.): **Pierre et métal dans le bâtiment au Moyen Âge**, Paris, pp.185-195.
- ORDÓÑEZ, J. (2008): en GAMBOA, A. (ed.), **Ideas e inventos de un milenio, 900-1900**, Madrid.
- PALACIO RAMOS, R. (2016): "Identificación, contextualización y datación de artefactos de origen militar, 1840-1880," **Sautuola**, XXI, pp.205-216.
- PALENCIA, A. de (1905): **Crónica de Enrique IV**, Tomo II, Madrid.
- PAREJA LÓPEZ, E. y MEGÍA NAVARRO, M. (1998): **El arte de la Reconquista cristiana**, en PAREJA LÓPEZ, E. (dir.): **Historia del arte en Andalucía**, Vol. III, Córdoba.
- PARTIDAS (1555): **Las Siete Partidas del sabio rey don Alfonso el nono, nuevamente glosadas por el licenciado Gregorio Lopez del Consejo Real de Indias de su Magestad**, Salamanca.
- PELÁEZ DEL ROSAL, M. y QUINTANILLA RASO, M.C. (1977): **Priego de Córdoba en la Edad Media**, Salamanca.
- PELÁEZ ROVIRA, A. (2009): **El emirato nazarí de Granada en el siglo XV. Dinámica política y fundamentos sociales de un estado andalusí**, Granada.
- PÉREZ ÁLVAREZ, V. (2010): "La construcción de un nuevo accesorio urbano en el siglo XIV: el reloj público mecánico," en ARIZAGA, B. y SOLÓRZANO, J.A. (ed.): **Construir la ciudad en la Edad Media**, Logroño, pp.171-181.
- PÉREZ CASTAÑERA, D. M^a. (2013): **Enemigos seculares. Guerra y treguas entre Castilla y Granada (c.1246-c.1481)**, Madrid.
- PÉREZ DE GUZMÁN, F. (1789): **Crónica del Señor Rey Don Juan, segundo de este nombre en Castilla y en León**, Valencia.
- PÉREZ DE TUDELA, M^a I., HUETE, M.; LLULL, P.; PARRAL, J. y SOLÍS, P. (1991): **Arquitectura militar castellano-leonesa. Significado histórico y glosario (s. VI-XIII)**, Madrid.
- PLAZA ESCUDERO, L. (coord.) *et alii* (2009): **Diccionario visual de términos arquitectónicos**, Madrid.
- PRIGENT, D. (2001): "Les techniques d'exploitation du tuffeau en Anjou," en Chapelot, O. y BENOIT, P. (comp.): **Pierre et métal dans le bâtiment au Moyen Âge**, Paris, pp.255-270.
- QUINTANILLA RASO, M^a C. (1986): "La tenencia de fortalezas en Castilla durante la Baja Edad Media," **La España Medieval**, 9, pp.861-895.
- QUINTANILLA RASO, M.C. (1984): "Consideraciones sobre la vida en la frontera de Granada," **Actas del III Coloquio de Historia Medieval Andaluza. La sociedad medieval andaluza: los grupos no privilegiados**, Jaén, pp.501-519.
- QUINTANILLA RASO, M. C. (1979): **Nobleza y señoríos en el Reino de Córdoba. La Casa de Aguilar (siglos XIV-XV)**, Córdoba.
- RAMÍREZ y de las CASAS-DEZA, J.M^a. (1986): **Corografía histórico-estadística de la provincia y obispado de Córdoba**, Tomo II, Córdoba. La voz Priego fue redactada originalmente en 1867.
- RAMÍREZ y de las CASAS-DEZA, J.M^a. (1853): "El castillo de Priego (provincia de Córdoba)," **Semanario Pintoresco Español**, 45, 6 de noviembre de 1853, Madrid, pp.353-354.
- RODRIGUEZ MOLINA, J. (2007): **La vida de moros y cristianos en la frontera**, Alcalá la Real.
- RODRÍGUEZ ESTÉVEZ, J. C. (2010): "La construcción de la catedral de Sevilla (1433-1537)," en SERRA, A. (coord.): **Arquitectura en construcción en Europa en época medieval y moderna**, Valencia, pp.103-146.
- RODRÍGUEZ PÉREZ, R. (2014): "Acerca de algunos símbolos y "signos mágicos" representados en amuletos monetiformes andalusíes," **OMNI**, Special Issue nº 1. Ed. digital.
- ROJAS GABRIEL, M. (1995): **La frontera entre los reinos de Sevilla y Granada en el siglo XV (1390-1481)**, Cádiz.
- ROLIN, J. (2019): **Crac**, Barcelona.
- ROMA VALDÉS, A. (2010): **Emisiones monetarias leonesas y castellana de la Edad Media. Organización, economía, tipos y fuentes**, Cuenca.
- RUEDA, M. y LÓPEZ, P. (1997): "Cerámica mudéjar sevillana," **La cerámica médiévale en Méditerranée, Actas del VI Congreso**, Aix-en-Provence, pp.555-558.
- RUFO YSERN, P. (1988): "Los Reyes Católicos y la pacificación de Andalucía (1475-1480)," **Historia. Instituciones. Documentos (HID)**, 15, pp.217-249.
- SÁEZ ABAD, R. (2009): **Los grandes asedios en la reconquista de la península ibérica**, Madrid.
- SAGREDO GARDE, I. (2011): "Castillo de Atxorroztz (antes denominado Aitzorroztz)," **Arkeoikuska**, 2010, pp.353-364.
- SÁNCHEZ, A. (coord. gen.): **Artillería y fortificaciones en la corona de Castilla durante el reinado de Isabel la Católica**, Madrid, pp.113-155.
- SÁNCHEZ RINCÓN, R. y ROMA VALDÉS, A. (2013): "La otra cara de la moneda. Uso y reutilización de la moneda en la Edad Media del Noroeste Peninsular (I)," **Numisma**, 257, pp.113-141.
- SÁNCHEZ RINCÓN, R. y ROMA VALDÉS, A. (2014): "La otra cara de la moneda. Uso y reutilización de la moneda en la Edad Media del Noroeste Peninsular (II)," **Numisma**, 258, pp.143-172.
- SÁNCHEZ SAUS, R. y OCAÑA ERDOZAIN, A. (2010): "Armamento y fortificación (Siglos XI a XV)," en

O'DONNELL, H. (dir.). **Historia Militar de España. II. Edad Media** (LADERO QUESADA, M.A. coord.), Madrid, pp.379-411.

SEBASTIAN, L. (2010): "La campana de 1287 de la iglesia de San Pedro de Coruche (Portugal)", **Boletín de Arqueología Medieval**, 14, pp.55-92.

SERDON, V. (2005): **Armes du diable. Arcs et arlètes au Moyen Âge**, Rennes.

SERRA DESFILIS, A. (2010): "La historia de la arquitectura gótica mediterránea en obras: procesos de construcción e interpretación de los edificios", en SERRA, A. (coord.): **Arquitectura en construcción en Europa en época medieval y moderna**, Valencia, pp.15-55.

SOLER DEL CAMPO, A. (2006): "Las armas portátiles y de fuego en al-Andalus durante el siglo XIV", **Ibn Jaldún. El Mediterráneo en el siglo XIV. Auge y declive de los imperios**, Sevilla, pp.136-141.

TORREMOCHA SILVA, A.; NAVARRO LUENGO, I. y SALADO ESCAÑO, J.B. (1999): **Al-Binya, la ciudad palatina meriní de Algeciras**, Algeciras.

TORRES BALBÁS, L. (1985): "Los modillones de lóbulos. Ensayo de análisis de la evolución de una forma arquitectónica a través de diez y seis siglos", en **Obra dispersa, II, Archivo Español de Arte y Arqueología, Estudios diversos sobre arquitectura y arqueología**, Madrid, pp.159-289.

VALVERDE CANDIL, M. y TOLEDO ORTIZ, F. (1987): **Los castillos de Córdoba**, Córdoba.

VALVERDE y PERALES, F. (1903): **Historia de la villa de Baena**, Toledo. (ed. facsímil de 2000, Baena).

VERA ARANDA, A. L. (1996): **Aproximación a la evolución urbana de Priego de Córdoba**, Priego de Córdoba.

VERA ARANDA, A. L. (1995): "Los terremotos y sus efectos en Priego (siglos XVII-XX)", en VERA ARANDA, A.L., BAENA ESCUDERO, R. y DÍAZ DEL OLMO, F. (1995): **El enclave kárstico de Priego de Córdoba (Subbético). Estudios geoambientales, itinerarios y propuestas de manejo**, Priego de Córdoba, pp. 141-152.

VERA ARANDA, A. L. y VALERO PALOMO, M^a P. (1990): "Evolución urbana de la plaza del Llano de la Iglesia", **Adarve**, 336, pp.16-18.

VERA REINA, M. (2000): **El castillo de Morón de la Frontera (siglos XIV-XV)**, Sevilla.

VIGÓN, J. (1947): **Historia de la artillería española**, Tomo I, Madrid.

VIGUERA, M^a J. (ed.)(1977): **Gala de caballeros, blason de paladines**, de Ibn Hudayl, Madrid.

WHITEHEAD, R. (1996): **Buckles 1250-1800**, Hatfield Peverel-Chelmsford.

NOTA: *Las memorias anuales del Museo Histórico Municipal [Servicio Municipal de Arqueología] contienen un apartado dedicado al castillo donde se detallan las*

actuaciones del año, en todos los ámbitos, que afectan a la fortificación. Se pueden consultar en el Boletín de la Asociación Provincial de Museos Locales de Córdoba, en la web de este colectivo y en la web del museo:

https://www.priegodecordoba.es/ayuntamiento/delegaciones_municipales/cultura_y_educacion/museos/museo_historico_municipal/memorias_anuales

Documentos administrativos

CANTIZANI OLIVA, J., ZURITA POVEDANO, E., MORENO GÓMEZ, J. y GRANADOS ALBA, J. (2001): **Plan Especial de Protección, Reforma Interior y Catálogo del Centro Histórico de Priego de Córdoba (Córdoba)**, Priego de Córdoba.

CARMONA AVILA, R. (2020a): **Museo Histórico Municipal de Priego de Córdoba. Memoria de 2019**. Documento administrativo entregado a la Delegación Territorial de la Consejería de Cultura de la Junta de Andalucía. Se publicará en el Boletín correspondiente de la Asociación Provincial de Museos Locales de Córdoba.

CARMONA AVILA, R. (2020b): **Memoria preliminar y memoria definitiva de resultados del control arqueológico realizado a las obras de restauración de las Torres 1, 2, y 3 y Lienzos 1 y 2 del castillo de Priego de Córdoba**. Documento en fase de redacción (3-11-20) para su entrega a la Delegación Territorial de la Consejería de Cultura de la Junta de Andalucía.

CARMONA ÁVILA, R. y LUNA OSUNA, D. (2011): **Revisión de la Carta Arqueológica de Priego de Córdoba**. Actualización de CARMONA ÁVILA, R.; LUNA OSUNA, D. y MORENO ROSA, A. (1999): **Carta Arqueológica de Riesgo de Priego de Córdoba**. Documento administrativo, Ayuntamiento de Priego de Córdoba.

GRONDONA ESPAÑA J., LÓPEZ CANTO, C. y BERMÚDEZ GONZÁLEZ, P. (2015): **Plan General de Ordenación Urbanística de Priego de Córdoba**, Sevilla.

OCHOA MAZA, A. (2018): **Proyecto de Restauración de la Torre 1, Lienzo 1 y Torre 2 del castillo de Priego de Córdoba**. Documento administrativo contenido en el Exp. 2017/16623, Ayuntamiento de Priego de Córdoba.

RAMIREZ MATILLA, E. (2016): **Proyecto de Conservación y Restauración de la torre T3 y el lienzo L2 del castillo de Priego de Córdoba**. Documento administrativo contenido en el Exp. 2016/19838, Ayuntamiento de Priego de Córdoba.

SANZ CABRERA, J. y SÁNCHEZ SÁNCHEZ, R. (2014): **Proyecto de consolidación de la Torre del Homenaje del castillo de Priego de Córdoba**. Documento administrativo contenido en el Exp. 2014/7035, Ayuntamiento de Priego de Córdoba

Recibido: 25/3/2021

Aceptado: 19/4/2021

[ANEXO]**LISTADO IDENTIFICATIVO DE NUEVAS
UU.EE. ASIGNADAS**

Tal como se recordaba en el proyecto de Actividad Arqueológica Preventiva, el sector afectado ya fue intervenido arqueológicamente en 2002, por lo que en aquella ocasión se adjudicaron las series correspondientes de UU.EE., ordenadas por Torres (T1, T2 y T3) y Lienzos (L1 y L2) (CARMONA, LUNA y MORENO, 2003: 101-102; 105-106; 110-111; 124-126 y 129).

En esta ocasión, con motivos de las obras de 2019-2020, se han identificado algunas nuevas, que se añaden a los listados anteriores con numeración currens a partir del último número asignado en 2002. Así mismo, siguiendo el criterio adoptado en la intervención de control arqueológico de las obras efectuadas en la Torre del Homenaje en 2016-2017 (CARMONA, 2018: 230), se han individualizado como UU.EE. los distintos proyectiles medievales incrustados localizados en las diferentes estructuras paramentales del sector, así como la moneda incluida en la fábrica de la Torre 3.

El listado final añadido queda como sigue, aunque remitimos al grueso del texto para una descripción más detallada de estos elementos y su contextualización arqueológica:

Torre 1 [T1]:

U.E. 45: Estructura. Migajón de la Torre 7, justo bajo el paramento interior de la entrada amortizada a la misma desde el nivel del adarve del Lienzo 8. Documentada en el interior del pozo del reloj abierto en 1731 en el pavimento de la cámara de habitación de la Torre 1. Exhumada ya en 2002, pero no se le llegó a adjudicar número de U.E. Medieval.

U.E. 46: Interfacies. Huella de encadenado (a) asociada al migajón de la Torre 1, justo en el punto de inicio del recrecido de la misma sobre las torres anteriores T7 y Torre 1bis. Documentada en el interior del pozo del reloj abierto en 1731 en el pavimento de la cámara de habitación de la Torre 1. Exhumada ya en 2002, pero no se le llegó a adjudicar número de U.E. Medieval.

U.E. 47: Interfacies. Huella de encadenado (b) asociada al migajón de la Torre 1, justo en el punto de inicio del recrecido de la misma sobre las torres anteriores T7 y Torre 1bis. Documentada en el interior del pozo del reloj abierto en 1731 en el pavimento de la cámara de habitación de la Torre 1. Exhumada ya en 2002, pero no se le llegó a adjudicar número de U.E. Medieval.

U.E. 48: Estructura. Escalón de entrada a la torre desde el adarve del Lienzo 1. Se trata de una columna reutilizada. Su longitud entre jambas es de 88 cm. Medieval.

U.E. 49: Estructura. Tapial calicostrado residual del enteste de la muralla de la villa con la Torre 1 del castillo. Se localiza bajo la vertical de la esquina entre los lados a y b de dicha torre orientados a la plaza del Llano. Medieval.

U.E. 50: Punta de flecha nº 6. Exterior. Lado c. Medieval.

U.E. 51: Estructura. Muro contemporáneo que cierra exteriormente el acceso a la mina U.E. 52 desde el lado b de la Torre 1. Probablemente sustituye a uno anterior de datación indeterminada. Durante la obra es sustituido por otro, el actualmente visible desde el exterior de la torre..

U.E. 52: Estructura negativa. Interfacies de excavación de mina o galería. ¿Medieval?

U.E. 53: Estructura. Macizado interior de la U.E. 52.

U.E. 54: Estructura. Migajón de la Torre 1bis. Medieval.

U.E. 55: Interfacies. Hueco de rollizo de encadenado del migajón de la Torre 1bis. Medieval.

U.E. 56: Sedimento. Relleno muy suelto dispuesto en el trasdosado de la estructura U.E. 51. Siglos XIX-XX.

Lienzo 1 [L1]:

U.E. 51: Estructura. Rejuntado interior del paradós que presenta un característico encintado del sillarejo o mampuesto. Medieval.

U.E. 52: Sedimento. Capa arenosa preparatoria del pavimento U.E. 18 (empedrado). Postmedieval.

U.E. 53: Estructura. Formada por los dos peldaños inferiores (1 y 2) de la escalera que formaba parte de la conexión entre los adarves del Lienzo 1 y el Lienzo 8 durante la Edad Media. Medieval.

U.E. 54: Estructura. Peldaño nº 3 de la escalera que forma parte de la conexión actual entre los adarves del Lienzo 1 y el Lienzo 8. Postmedieval.

U.E. 55: Estructura. Peldaño nº 4 de la escalera que forma parte de la conexión actual entre los adarves del Lienzo 1 y el Lienzo 8. Postmedieval.

U.E. 56: Interfacies. Foseta o pequeña zanja que rompe el pavimento medieval U.E. 13. Postmedieval.

U.E. 57: Sedimento. Relleno de U.E. 56. Aunque la acción señalada por U.E. 56 es postmedieval, el sedimento de relleno contiene varios fragmentos cerámicos medievales de interés.

U.E. 58: Estructura. Relleno o colmatación de grieta sísmica (U.E. 21). Postmedieval.

U.E. 59: Estructura. Aspillera nº 1 (parapeto). Medieval.

U.E. 60: Estructura. Aspillera nº 2 (parapeto). Medieval.

U.E. 61: Estructura. Aspillera nº 2bis (parapeto). Postmedieval.

U.E. 62: Estructura. Aspillera nº 3 (parapeto). Medieval.

U.E. 63: Estructura. Aspillera nº 1 (paradós). Medieval.

U.E. 64: Estructura. Aspillera nº 2 (paradós). Medieval.

U.E. 65: Estructura. Aspillera nº 3 (paradós). Medieval.

U.E. 66: Interfacies. MME5 (Mechinales y Maderas Estructurales 5). Huella de viga. Medieval.

U.E. 67: Interfacies. MME6 (Mechinales y Maderas Estructurales 6). Huella de viga. Medieval.

U.E. 68: Interfacies. MME9 (Mechinales y Maderas Estructurales 9). Huella de viga. Medieval.

U.E. 69: Interfacies. MME10 (Mechinales y Maderas Estructurales 10). Huella de viga. Medieval.

U.E. 70: Interfacies. MME11 (Mechinales y Maderas Estructurales 11). Huella de viga. Medieval.

U.E. 71: Interfacies. MME12 (Mechinales y Maderas Estructurales 12). Huella de viga. Medieval.

U.E. 72: Interfacies. MME13 (Mechinales y Maderas Estructurales 13). Huella de viga. Medieval.

U.E. 73: Estructura. Gárgola nº 1 (posición centrada en el lienzo). Medieval.

U.E. 74: Interfacies. Huella dejada por la extracción de la Gárgola nº 2 (más próxima a T2), no conservada.

U.E. 75: Estructura. Aspillera para fusilería conformada aprovechando el hueco U.E. 74. Postmedieval.

U.E. 76: Estructura. Reducción del hueco para tiro de fusilería de U.E. 75. Postmedieval.

U.E. 77: Estructura. Gárgola que recoge las aguas pluviales de la escalera doble a través de la escorrentía del pavimento U.E. 36.

U.E. 78: Estructura. Gárgola asociada a la evacuación de aguas del pavimento U.E. 18 (empedrado). Postmedieval.

U.E. 79: Estructura. Vano de acceso a la ladronera. Medieval.

U.E. 80: Estructura. Parapeto de sillarejos de la ladronera. Medieval.

U.E. 81: Estructura. Basamento de piedra moldurada de la estructura U.E. 80. Medieval.

U.E. 82: Estructura. Faldón o escudete nº 1 de la ladronera (el más alejado de T2). Medieval.

U.E. 83: Estructura. Faldón o escudete nº 2 de la ladronera. Medieval.

U.E. 84: Estructura. Faldón o escudete nº 3 de la ladronera. Medieval.

U.E. 85: Estructura. Ménsula triple nº 1 de la ladronera (la más alejada de T2). Medieval.

U.E. 86: Estructura. Ménsula triple nº 2 de la ladronera. Medieval.

U.E. 87: Estructura. Ménsula triple nº 3 de la ladronera. Medieval.

U.E. 88: Estructura. Ménsula triple nº 4 de la ladronera. Medieval.

U.E. 89: Estructura. Revoco de mortero de cal dispuesto por el lado interior del parapeto de la ladronera (U.E. 80). Medieval.

U.E. 90: Estructura. Escalones (x2) de acceso a la ladronera. Fase fundacional. Medieval.

U.E. 91: Estructura. Murete que modifica el acceso fundacional de la ladronera, con gárgola reutilizada en el mismo como sillar. Medieval.

U.E. 92: Estructura. Mortaja del rastrillo. Medieval.

U.E. 93: Punta de flecha nº 4. Exterior.

U.E. 94: Punta de flecha nº 5. Exterior.

Torre 2 [T2]:

U.E. 33: Estructura. Gárgola en el lado b. Medieval.

U.E. 34: Estructura. Gárgola en el lado c. Medieval.

U.E. 35: Estructura. Gárgola de la espécula (lado b). Medieval.

U.E. 36: Punta de flecha nº 1. Exterior. Lado c.

U.E. 37: Proyectil de artillería pirobalística (plomo). Exterior. Lado a.

Lienzo 2 [L2]:

U.E. 23: Estructura. Posible vástago de anclaje de escudo heráldico (más próximo a T2). Medieval.

U.E. 24: Estructura. Posible vástago de anclaje de escudo heráldico (más próximo a T3). Medieval.

U.E. 25: Estructura. Restos de posible sillar epigráfico. Medieval.

U.E. 26: Interfaz. MME1 (Mechinales y Maderas Estructurales 1). Huella de viga. Medieval.

U.E. 27: Estructura. MME2 (Mechinales y Maderas Estructurales 2). Viga de madera. Medieval.

U.E. 28: Estructura. MME2 (Mechinales y Maderas Estructurales 2). Cubierta sobre viga de madera. Medieval.

U.E. 29: Interfaz. MME2 (Mechinales y Maderas Estructurales 2). Huella de viga. Medieval.

U.E. 30: Interfaz. MME7 (Mechinales y Maderas Estructurales 7). Huella de viga. Medieval.

U.E. 31: Interfaz. MME8 (Mechinales y Maderas Estructurales 8). Huella de viga. Medieval.

U.E. 32: Estructura. Gárgola nº 1 (más próxima a T3). Medieval.

U.E. 33: Estructura. Gárgola nº 2 (posición centrada). Medieval.

U.E. 34: Estructura. Gárgola nº 3 (más próxima a T2). Medieval.

U.E. 35: Proyectil de artillería pirobalística (hierro). Exterior.

Torre 3 [T3]:

U.E. 32: Estructura. Parte inferior del alzado de la torre con edificación diferenciada del resto de la obra. Caracterizada por cinco hiladas de sillares dispuestos por su tabla. Medieval.

U.E. 33: Interfaz. MME3 (Mechinales y Maderas Estructurales 3). Huella de viga. Medieval.

U.E. 34: Estructura. MME3 (Mechinales y Maderas Estructurales 3). Cubierta sobre viga (lado exterior). Medieval.

U.E. 35: Estructura. MME3 (Mechinales y Maderas Estructurales 3). Cubierta sobre viga (lado interior). Medieval.

U.E. 36: Interfaz. MME4 (Mechinales y Maderas Estructurales 4). Huella de viga. Medieval.

U.E. 37: Estructura. MME4 (Mechinales y Maderas Estructurales 4). Cubierta sobre viga (lado interior). Medieval.

U.E. 38: Estructura. Palo contemporáneo (siglos XIX-XX) introducido en MME4. Postmedieval.

U.E. 39: Estructura. Gárgola. Lado a. Medieval.

U.E. 40: Estructura. Gárgola. Lado d. Medieval.

U.E. 41: Estructura. Gárgola (tejas). Lado b. Postmedieval.

U.E. 42: Estructura. Gárgola medieval. Ampliación T3. Reutilizada como mampuesto en un momento postmedieval.

U.E. 43: Estructura. Gárgola (teja). Ampliación T3. Postmedieval.

U.E. 44: Estructura. Muro de mampostería que condena la Cámara de tiro B. Postmedieval.

U.E. 45: Estructura. Enlucido de yeso de la estructura U.E. 44, con grafitos contables. Postmedieval.

U.E. 46: Moneda (vellón de Enrique II). Interior. Cámara de tiro D, abierta al lado [a] del exterior de la torre.

U.E. 47: Punta de flecha nº 2. Exterior. Lado c.

U.E. 48: Punta de flecha nº 3. Exterior. Lado a.

